



Ministerio
de **Defensa**
Nacional



**Academia Nacional
de Historia Militar**

Boletín N° . 7

2014



Ministerio
de **Defensa**
Nacional



**Academia Nacional
de Historia Militar**

Boletín N° 7

2014

Ministerio de Defensa Nacional.
Academia Nacional de Historia Militar
Boletín N° 7
ISBN N°
DA:

Ministerio de Defensa Nacional
Dra. María Fernanda Espinosa
Ministra de Defensa Nacional
Dr. Carlos Larrea
Viceministro de Defensa Nacional

Academia Nacional de Historia Militar
Gral. Fernando Dobronski Ojeda
Director
Gral. José Gallardo Román
Subdirector
Crnl. Iván Borja Carrera
Secretario General

Comité Editorial
Gral. Patricio Lloret Orellana
Crnl. Iván Borja Carrera
Crnl. Edison Macías Núñez
Sbof. José Vargas Molina

Edición
Comité Editorial
Academia Nacional de Historia Militar

Diseño y diagramación:
Ing. Marcelo Argoti Páez
Dirección de Comunicación Social y Protocolo

Fotografías:
Ministerio de Defensa Nacional, Archivo Dirección de Comunicación Social, Comando Conjunto FF.AA., Ejército, Armada y Fuerza Aérea, Libro Blanco de la Política de la Defensa, Gral. Fernando Dobronski, Crnl. Jaime Anda, sitios web.

Impresión:
Tiraje: 1000 ejemplares
Mayo de 2014

Academia Nacional de Historia Militar.
Venezuela 10-34, entre Mejía y Olmedo • Antiguo Círculo Militar.
Telf. (593) 2 2570-123 • E-mail: anahimi@midena.gob.ec

Nota: El contenido de los artículos del presente boletín es de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Portada. Miembro del Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Academia Nacional de Historia Militar

Boletín N° 7
Año 2014

Presentación.

La Profesión Militar es el tema central del Boletín número siete de la Academia Nacional de Historia Militar. Su presencia en la vida nacional tiene que ver con la existencia misma de la Nación, desde el momento en que los “notables” de Quito decidieron constituir un Estado libre e independiente, el mismo que fue materializado con la expedición de la primera Carta fundamental, un 14 de agosto de 1830, en la ciudad de Riobamba. El destino de la fuerza armada-dice el artículo 51- es defender la independencia de la Patria, sostener sus leyes y mantener el orden público. Esta es su misión que constituye y lo seguirá siendo en el futuro, la inquebrantable razón de su existencia.

La formación del profesional militar durante el siglo XIX está llena de inauguraciones y clausuras de los centros destinados a este efecto, unas veces por falta de recursos fiscales, otras por la ideología política de los Presidentes en funciones, y la mayor parte, por las luchas intestinas de carácter político que asolaron a la República; sin embargo, es preciso destacar los momentos de lucidez, pequeños por cierto, de la formación militar, por la participación individual de líderes militares y civiles como Rocafuerte, Urbina, García Moreno, Francisco Salazar, Luis Cordero, entre otros, que al no tener el aporte colectivo, no pudieron alcanzar los objetivos que se propusieron.

La revolución Liberal transformó el Ejército al iniciar un proceso de reorganización que le llevó a la profesionalización de sus miembros, para lo cual se dictó en 1905, la Ley Orgánica Militar elaborada por la Misión Militar chilena en 1902. Su presencia inculcó en los miembros de la Institución armada, una formación de orden prusiano, entendido como el de un Ejército nacional, presto a sacrificarse por su patria, obediente a la autoridad y con altos valores de honor, lealtad y espíritu de cuerpo que se mantienen hasta la presente fecha. Posteriormente, la presencia de la Misión Militar italiana, a partir de 1920, hasta finales de los años

30, le dio a las fuerzas armadas su carácter técnico con el cual, han participado permanente y eficientemente en el apoyo que requiere el Estado para su desarrollo.

Las características de la profesión militar le llevan a constituirse en una profesión especial en la cual tiene particular relevancia los valores morales y las virtudes militares que le son inculcadas en su formación y perfeccionadas a lo largo de su permanente especialización.

Los valores morales constituyen el cimiento de la profesión y permiten sustentar el sentido de pertenencia a la Institución militar. Esta ideología se estructura sobre la base de valores que, en esencia, han permanecido sin cambios desde la Edad Media: honor, dignidad, lealtad, honestidad, ética militar, abnegación, mística del deber. La imagen profesional, basada en el espíritu de cuerpo depende sustancialmente de la disciplina y la jerarquía. La disciplina es el alma de la organización, lo que sustenta la jerarquía y, con ella, la subordinación.

La profesión militar está sujeta a cambios permanentes como producto de la tecnología y de la forma en que se desarrollan las confrontaciones de alta y baja intensidad en el mundo. El mando autoritario ha pasado a ser persuasivo, sin que ello signifique atentar al principio de disciplina; de los ascensos emotivos se ha pasado al cumplimiento de rígidos procedimientos de selección dentro de una carrera autónoma y completa; de los actos heroicos producto a veces de la propia psicología de la guerra, a soldados altamente especializados y con profundas motivaciones. El cambio también tiene que ver con los conceptos de soberanía, de la informática versus la seguridad de los Estados, de lo ideológico frente a lo pragmático; y en todos ellos, y en muchos más, las fuerzas armadas deben y están involucradas de una manera mucho más importante de lo que actualmente se supone que deben estar. Las fuerzas armadas deben ser una organización que ayude a las autoridades a planificar el Estado que queremos bajo estas

nuevas circunstancias; para ello, se requiere de una organización diferente que le permita a la Institución opinar en los más altos círculos del poder, sin tener que exponer la permanencia de sus mandos. La figura de convidados de piedra o de garantes represivos no le queda bien a la Institución militar y tampoco le beneficia al país.

La participación activa de la mujer y su incorporación a las armas de combate han determinado un cambio de actitud respecto de su género. La asignación de misiones subsidiarias como parte de una seguridad integral en apoyo de la Policía Nacional, su participación en misiones de paz a nivel internacional y su trabajo técnico de apoyo humanitario y de desarrollo, dentro y fuera del país, han convalidado y fortalecido su relación con la sociedad civil, que ha sido característica permanente de las fuerzas armadas del Ecuador.

La profesión militar y la modernización de la Institución constituyen en este momento un punto a donde confluyen opiniones de todo tipo, respecto de lo cual se requieren acuerdos más amplios, que vayan más allá de la política, y que necesariamente incluyan su opinión.

La Institución militar ha sido muy celosa en el respeto a los derechos humanos, pionera en incluir dentro del pensum de estudios de las Escuelas de formación y perfeccionamiento de sus miembros, su conocimiento y análisis, y su puesta en práctica en todos los eventos en los cuales ha sido necesaria su participación. Hechos coyunturales no pueden servir de pretexto para acusarlas de haber cometido crímenes de “lesa humanidad”.

El Comité Editorial.



La Profesión Militar

General Patricio Lloret Orellana

El término **militar** hace referencia a los individuos (miembros), instituciones, instalaciones, equipamientos, vehículos y todo aquello que forme parte de forma directa e inseparable de las **Fuerzas Armadas** o Ejército; creado y organizado con la misión fundamental, pero no exclusiva, de defender la integridad territorial y la soberanía del país al que pertenezca por medio del uso de la fuerza y las armas en caso de ser necesario¹.

La palabra militar es un verbo y un sustantivo a la vez, es una condición profesional y una vocación. El verbo militar es comprometerse, de militancia, en el que esa militancia es un compromiso con los destinos, el desarrollo y el bienestar del país, de las mayorías².

La fuerza militar es **profesional**, porque sus miembros siguen una carrera, con promociones y grados que se alcanzan conforme a las leyes y reglamentos internos que las rigen. Es profesional porque consiste en una especialización en la administración y el uso organizado, racional, legal y legítimo de la fuerza del Estado. Lo es, en fin, porque exige de quien se consagra a ella un compromiso vital total, como ocurre en pocas profesiones³.

La fuerza militar es **disciplinada** y **jerarquizada**. Todos los elementos de la fuerza militar se complementan entre si y son uno solo, si cualquiera de ellos es debilitado por razones exógenas o endógenas, todos los demás se resienten. Quien no quiera entender esta forma de ser de la profesión militar, está dejando de entender un elemento constitutivo fundamental del Estado.

La aparición de un ejército **profesional** posiblemente se da en el siglo XVIII, en su forma más primaria de organización, antes de ello, en el siglo XVI era común encontrar oficiales mercenarios. En el siglo XIX aparece una profesión militar integral en la cual se desarrolla un sentido de identidad colectiva y de organización interna que da paso a tres elementos esenciales: especialización

1. Wikipedia

2. Espinosa, María Fernanda. Entrevista con la prensa. 21 marzo 2013

3. Marinovic, M. El soldado profesional versus el soldado ocupacional.

técnica, responsabilidad y sentido corporativo⁴. A fines del siglo XIX, la organización militar norteamericana, lo mismo que la de otros países industrializados, se convirtió en una estructura integrada, con una complicada formación jerárquica, a medida que el concepto organizativo del Estado Mayor General se convirtió en necesidad administrativa⁵.

La profesión militar en los primeros años de la República y hasta muy avanzado el siglo XX era mirada por la sociedad civil como una profesión de jerarquía inferior a la de un médico, un ingeniero, un sacerdote o un profesor. Las familias buscaban que sus hijos ingresen a la milicia por ser una carrera corta, de poco esfuerzo intelectual, con mucha disciplina, y en ocasiones, miraban como una oportunidad de ascenso en la sociedad, especialmente las clases sociales menos privilegiadas. En la tropa, la profesión militar era vista como la salvación a sus necesidades económicas, y su educación dejaba mucho que desear.

La profesión militar ha sufrido cambios sustantivos como producto de la tecnología y de la forma en que se han desarrollado las grandes confrontaciones mundiales. Del mando autoritario a la persuasión y al consenso colectivo que deje poco espacio para la conducción informal de las operaciones militares; de los ascensos emotivos o políticos al cumplimiento de rígidos procedimientos de selección dentro de una carrera autónoma y completa; de los actos heroicos producto muchas veces de la propia psicología de la guerra, a soldados altamente especializados y con profundas motivaciones.

La profesión militar ya no es solamente el ejemplo del superior al subordinado, es el **conocimiento** puesto al servicio de las armas con la participación eficiente y permanente de especialistas técnicos en la organización militar, encargados del mantenimiento de las armas, expertos en sanidad, técnicos en la conducción logística en apoyo de las operaciones militares, ingenieros en las

4. Huntington, Samuel.

5. Janowitz, Morris. El soldado profesional

diferentes especializaciones de esta carrera, relacionadores públicos que manejen la imagen de la institución en tiempos de paz y de guerra.

La profesión militar ya no se hace en las batallas intestinas de la nación, como sucedió en nuestro país durante el siglo XIX y en una parte del siglo XX, se lo hace al interior de las Escuelas de Perfeccionamiento y Especialización de las Fuerzas Armadas. Los ascensos ya no son por el resultado de las acciones heroicas de una batalla, ni existen los favores políticos nacidos en el Congreso o en la Presidencia de la República, hoy son el resultado de largos y complejos estudios del arte de la guerra y de la realidad nacional e internacional que dan como resultado una calificación profesional que le permite acceder a los grados superiores y cumplir con sus funciones en los diferentes estamentos administrativos y operativos de la institución. El resultado, la presencia de Fuerzas Armadas profesionales e institucionales. La participación política de las Fuerzas Armadas ya no se da por la presencia de caudillos militares ante la ausencia de políticos que orienten, administren y guíen a sus países. Su presencia Institucional se ha dado para evitar enfrentamientos entre bandos de la sociedad civil a favor o en contra del mandatario de turno, o cuando las decisiones políticas pueden afectar severamente a la sociedad en su conjunto.

En la profesión militar, el **honor** es un medio y un fin. El código de conducta del militar especifica cómo tiene que conducirse. Un aspecto fundamental del honor militar constituye el sentido de fraternidad y un intenso sentimiento de lealtad al grupo. El saludo militar es una forma de solidaridad. Todos los rangos jerárquicos reconocen la presencia de los que poseen los grados superiores. “Los soldados profesionales son individuos sentimentales, a pesar de las duras realidades de su vocación. En sus mochilas y en sus recuerdos llevan fragmentos de filosofía, trozos de poesía, citas religiosas, todo lo cual en momentos de tensión y de peligro tiene para ellos un profundo significado.”⁶ El honor militar permite que

6. Ridgway, Matthew. My Battles in war and Peace.

el soldado profesional esté por encima de la política en los asuntos internos; en otras palabras, no se adhieren a los partidos políticos ni manifiestan una actitud partidaria. Lo anterior no significa que la clase militar sea apolítica.

La profesión militar, desarrolla una **doctrina** militar, la misma que debería reflejarse en la sociedad. Por lo general mantiene una continuidad histórica y sufre cambios derivados de sus experiencias de combate y de la autocritica de sus miembros.

El desarrollo de la carrera es una permanente vocación de servicio a la sociedad y de aprendizaje y especialización en su profesión. Entre un grado y otro existe como requisito la aprobación de un curso que le certifique como apto para el siguiente cargo.

El ámbito de la profesión militar.

La vida cotidiana del militar va mucho más allá de sus obligaciones oficiales. La misión de defender la soberanía nacional exige al profesional militar abandonar su rutina y sus compromisos familiares o personales, en cualquier momento y sin previo aviso. En los grados inferiores, su presencia en lugares de vigilancia fronteriza le aleja de su familia y le mantiene aislado socialmente. En los grados intermedios y superiores, sus amistades giran alrededor de las autoridades locales y de las personas o empresas vinculadas a su unidad por razones de carácter logístico y administrativo. Le duran en la mayoría de las veces, el tiempo que permanece en esa unidad. Su trabajo está muy cercano a su residencia familiar, en donde los dos acaban por combinarse totalmente. Este estilo de vida crea un vigoroso espíritu de cuerpo. En el grado de coronel pueden desempeñar funciones diplomáticas, siempre que su libro de vida demuestre la excelencia en su carrera. Su destinación a más de ser motivante para su estatus social, mejora sustancialmente su posición económica. En el grado de general conforma lo que muchos califican como la élite militar, debido a sus funciones de mando y responsabilidad institucional y nacional.

En lo económico, es una profesión cuyo nivel de vida es sumamente austero. La sociedad civil, en términos de bienestar material, progresa más rápidamente que la del militar. El ingreso mensual por lo general es más bajo que el resto de las profesiones burocráticas del Estado, y no puede tener ingresos extraordinarios, puesto que su profesión, a más de ser a tiempo completo, no tiene las características de especialidad que pueda ser requerida en las ocupaciones civiles. Al finalizar el siglo XX, en nuestro país, se inició un proceso de homologación salarial con el resto del sector público, lo cual mejoró sustancialmente el ingreso familiar. Si bien la atención médica después del retiro sigue siendo gratuita, la atención en los hospitales se ha vuelto vulnerable debido a la situación pública que han adquirido dichos establecimientos. La educación militar actual ha permitido considerar al retiro como un paso más dentro del desarrollo de la carrera, pues la mayor parte de sus miembros ha adquirido una carrera de carácter civil; sin embargo, las aspiraciones dentro de una segunda carrera todavía son muy modestas y de hecho limitadas, incluso en los oficiales del arma de ingenieros. Tradicionalmente, la ocupación en tareas civiles era incompatible con la imagen que el militar tenía de sí mismo. Por lo general, los militares eran muy afectos a las tareas de carácter agrícola una vez que se concretaba su retiro.

La **familia** del militar constituye un soporte fundamental para la profesión militar, porque su visión con respecto a la función que cumplen no es de un simple trabajo, es para la familia una misión especial. Las esposas en la mayoría de los casos se constituyen en el soporte principal, especialmente, cuando se vive en los campamentos militares. Son apoyo también en el mantenimiento de la tradición militar y son muy críticas respecto del ceremonial militar. La responsabilidad en la educación de los hijos recae fundamentalmente en la esposa del militar. El casino de oficiales es el lugar en donde se desarrolla una vida social organizada y permanente, en la cual las esposas tiene un papel preponderante.



Cadetes ingresando a su vida militar en la ESMIL.



Cascos Azules de las FF.AA., en su compromiso por la paz.

Las virtudes y valores de la profesión militar:

Al hablar de virtud me refiero al deber como una obligación moral que ordena nuestros actos, debiendo distinguir entre virtudes morales e intelectuales, las primeras que perfeccionan la razón y las segundas que perfeccionan la inteligencia.

Entre las virtudes morales que tienen especial significado en la profesión militar están: la **Prudencia** (obrar con rectitud), **Justicia** (dar a cada uno su derecho), **Fortaleza** (mantenerse firme en el peligro) y **Templanza** (moderación en lo que nos gusta).

Los **valores morales** constituyen el cimiento de la profesión y permiten sustentar el sentido de pertenencia a la institución militar. Esta “ideología orgánica”⁷ se estructura sobre la base de valores que, en esencia, han permanecido sin cambios desde la Edad Media: honor, dignidad, lealtad, honestidad, ética militar, abnegación, mística del deber. Al analizar el libro de vida de un militar, las cualidades morales fundamentales tienen que ver con estos valores. Son absolutos: sí o no. En lo que corresponde a los atributos técnico profesionales, son evaluados en términos de liderazgo, iniciativa, organización, trabajo en equipo, perseverancia. Finalmente, sus **relaciones con la sociedad** son analizadas en términos de disciplina, porte militar, conducta ciudadana, espíritu de cuerpo, tacto, sobriedad.

El profesional militar con estas virtudes y valores es parte de un cuerpo fuertemente estructurado y disciplinado, de un todo con historia y tradiciones, al que se pertenece con orgullo y por propia voluntad. En la profesión militar, quien ejerce el mando, no es alguien, sino es un espejo en el cual el subordinado ve la potencial recompensa a futuro de su lealtad y sacrificio presentes.

La imagen profesional, basada en el espíritu de cuerpo depende sustancialmente de la disciplina y la jerarquía. La **disciplina** es el alma de la organización, lo que sustenta la **jerarquía** y, con ella,

7. Janowitz, Morritz. 1971

la subordinación. Cuando se resquebraja la disciplina se pone en riesgo la existencia de la profesión. La disciplina existe como norma y se impone en ejecución a través del cumplimiento del deber, que a su vez está sujeto a la subordinación y la obediencia del inferior y al ejercicio del mando para el superior. Los derechos humanos de extrema importancia en las instituciones que manejan la fuerza en defensa del Estado, en conflictos de carácter externo o interno, aplicados indiscriminadamente a las actividades administrativas de las Fuerzas Armadas, han devaluado la disciplina. Todo lo que deprime la moral amenaza a la disciplina.

La profesión es conservadora en sus **tradiciones**, y la nostalgia por el pasado se expresa en el ceremonial militar, en sus diferentes y variadas formas de presentación, dependiendo del arma o servicio que lo represente. Pasa por muchas formas; cortes de pelo, insignias especiales, tipo de boinas, el color del uniforme, los desfiles militares, la despedida, el ingreso, el portón de Marte. Lo ceremonial contribuye a elevar el sentido de pertenencia institucional.

La profesión militar se parece mucho al sacerdocio. Uno dedica su vida a un objetivo. Se viste el atuendo propio de una profesión organizada. Rigen la vida del individuo las normas establecidas por la organización. Además, el individuo renuncia a la búsqueda de la riqueza. En considerable medida puede decirse que uno renuncia a la ciudadanía; pues renuncia a la política y trabaja por el bien supremo de la organización. En último análisis, los objetivos y los fines del mundo de las Fuerzas Armadas son tan morales como las de cualquier sacerdote, puesto que uno no busca su propio beneficio, sino el supremo del país. Uno adiestra a los subordinados para que sean ciudadanos buenos y útiles, y a semejanza del pastor, lo que uno dice tiene que adaptarse a las normas de la organización⁸.

8. Niblack, capitán. The letters of a retired Rear Admiral to his son in the Navy. El Soldado profesional. En el original dice profesión naval; me he permitido cambiar a militar por el tema del artículo.

La profesión militar y su apoyo al desarrollo nacional.

El artículo 162 de la Constitución de la República limita la participación de las Fuerzas Armadas a actividades económicas relacionadas con la Defensa Nacional, y a un aporte de su contingente al desarrollo nacional, de acuerdo con la ley. El apoyo al desarrollo del país nace con el Ejército cuando cumple con las actividades dirigidas a reforzar las acciones gubernamentales, tendientes a elevar el nivel de vida de los sectores más desprotegidos de la sociedad, dando prioridad a las zonas fronterizas. Se incrementa su participación de manera significativa a inicios del siglo XX, cuando la Misión Militar chilena crea la ingeniería como la cuarta arma del Ejército en 1902.

En 1920, el Congreso Nacional crea secciones de ingenieros en el orgánico del Ejército y dispone la contratación de una misión militar europea, lo cual se materializa con la llegada al país de la Misión Militar italiana⁹. Esta misión pone especial énfasis en la tecnificación del Ejército en todos sus aspectos, destacándose dentro de ellos, la creación de la Escuela de Oficiales Ingenieros¹⁰ con la cual nace el apoyo del Ejército a la educación del país. Esta escuela se transformará en la Escuela Técnica de Ingenieros¹¹, en Escuela Politécnica del Ejército¹² y en la Universidad de las Fuerzas Armadas¹³. La presencia de estos institutos de educación superior en sus diferentes épocas, permitió y permitirá la participación del Ejército, con los profesionales graduados en sus aulas y a través de sus unidades de ingenieros, en los grandes proyectos de vialidad, de petróleos, de infraestructura sanitaria, de ferrocarriles, de obras civiles a lo largo y ancho del país. La participación del Ejército en la

9. La Misión Militar llega al país entre enero y mayo de 1922, conformada por 18 oficiales al mando del general Alejandro Pirzio Biroli. Para mayor información, referirse a “La Misión Militar Italiana”, Boletín No 4 de la Academia de Historia Militar. 2012. General Patricio Lloret Orellana

10. Decreto Ejecutivo de 16 de junio de 1922

11. Acuerdo ministerial de 28 de febrero de 1950

12. Decreto Ejecutivo de 8 de diciembre 1977

13. 26 de noviembre de 2013

construcción del ferrocarril Sibambe- Cuenca, a través de su unidad insignia, el batallón de ingenieros “Montúfar” en el año de 1930, es un claro ejemplo de técnica y trabajo en beneficio del país. Qué decir de la participación del Cuerpo de Ingenieros en el desarrollo de la vialidad nacional, desde su fundación el 4 de octubre de 1968. A partir de 1972, las aulas universitarias se abren a la sociedad civil para su formación universitaria¹⁴. “Si el Ejército es propulsor del progreso, desde que garantiza su florecimiento por medio de la paz, bien está que cuando ésta reina se ocupe en trabajos prácticos que deje recuerdo indeleble”¹⁵.

El 11 de abril de 1928, con la creación del Servicio Geográfico Militar, se consigna en la vida del Ejército, un segundo y fundamental aporte para el progreso del país. Basta esta sola fundación y puesta en marcha, para justificar la presencia de la Misión Militar italiana en el Ecuador¹⁶. Nace en el país la cartografía, y con ella, el levantamiento de la Carta Nacional. El 15 de agosto de 1947, al cabo de 19 años y cuatro meses de una incansable y fructífera labor del Servicio Geográfico, y ante la necesidad de modernizar la estructura administrativa de este importante centro cartográfico, el Dr. José María Velasco Ibarra lo transforma en Instituto Geográfico Militar. En diciembre de 1973 se crea el Centro Panamericano de Estudios e Investigaciones Geográficas mediante un Convenio con el Instituto Panamericano de Geografía e Historia creado en 1928 por mandato de la Sexta Conferencia Internacional Americana. El Ejército se preocupa de levantar el inventario de los recursos naturales del país, mediante la utilización de la Cartografía y de los sensores remotos instalados en los satélites. Crea el Centro de Levantamientos Integrados Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN)¹⁷.

El triunfo de la revolución cubana al mando de Fidel Castro en 1959, se constituye en el hecho más trascendente en el

14. Para mayor información referirse a “100 años de la Ingeniería Militar en el Ecuador”. General Patricio Lloret Orellana. 2005

15 Diario El Comercio de 22 de julio de 1926. Los caminos y el Ejército.

16 Gándara Enríquez, Marcos. El Ecuador del año 1941 y el Protocolo de Río

17. Decreto Supremo de 7 de diciembre de 1977

ámbito americano, por la influencia que ejercía el movimiento en muchos países de Centro y Sur América, entre ellos, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Colombia, Venezuela, Bolivia, Argentina. Estados Unidos resultaba el país más damnificado con la presencia de la Unión Soviética apoyando a Cuba. La política militar de los Estados Unidos tuvo que dar un giro de 180 grados respecto de las relaciones civiles-militares en los países de América, a fin de contrarrestar el nacimiento de grupos guerrilleros y su consiguiente apoyo por parte de la población. Buscaron satisfacer las necesidades de las clases marginales a través de obras de infraestructura y de apoyo a la comunidad, con la participación de las Fuerzas Armadas. Para ello, los Estados Unidos implementan el programa de ayuda internacional denominado “*Ayuda MAP*”, el mismo que llega al Ecuador desde mediados del año 1959, mediante cursos de formación y especialización técnica para personal de oficiales y voluntarios, efectuados en el Fuerte Gulick, con asiento en la Zona del Canal de Panamá; con la donación de equipo de ingeniería reconstruido de los sobrantes de la Segunda Guerra Mundial, en unos casos, y nuevos en otros, y mediante la presencia de personal para asesorar en la organización y funcionamiento de unidades de ingenieros. Desde luego, el programa también capacitaba al personal en todas aquellas materias destinadas a la instrucción de la ingeniería de combate: lanzamiento de campos minados, lanzamiento de puentes Bailey, construcción de puentes de circunstancia, puentes flotantes, explosivos y demoliciones, purificación de agua, táctica de ingenieros, fortificación de campaña, etc.

Con la participación activa del coronel ingeniero Jorge García Negrete, el mando militar presentó a consideración del Presidente de la República, el proyecto de decreto mediante el cual se crea el Cuerpo de Ingenieros del Ejército. Sus considerandos destacan la necesidad de promover el desarrollo socio económico del país, especialmente, mediante la realización de obras de infraestructura que permitan la ocupación, defensa y valorización de las zonas fronterizas, a fin de satisfacer lo dispuesto en el último inciso

del artículo 248 de la Constitución. El proyecto fue aprobado y promulgado por el doctor José María Velasco Ibarra, con el número 134 del 4 de octubre de 1968.

A fin de que la ingeniería militar en su conjunto interactúe en beneficio de la misión asignada, el Ministerio de Defensa, a través de un acuerdo ministerial dispone que el Instituto Geográfico Militar sea el organismo de coordinación y asesoramiento del Cuerpo de Ingenieros en todo aquello que se relacione a la Cartografía y asuntos afines; que la Escuela Técnica de Ingenieros, con todo su personal docente, sea el organismo de asesoramiento en la planificación de proyectos y estudios especiales, y faculta al jefe del Cuerpo de Ingenieros para que coordine con los organismos del Estado.

La creación del Cuerpo de Ingenieros en la forma descrita y con organismos de asesoramiento de tan elevada categoría, ponía en manos del Ejército, y por ende del país, una poderosa herramienta para el desarrollo y la seguridad nacional. En el campo del desarrollo, reforzando las actividades gubernamentales orientadas a elevar el nivel de vida de los sectores o comunidades más desprotegidas, con prioridad a las zonas fronterizas, y en el campo de la seguridad nacional, facilitando y apoyando el ingreso y salida de las tropas de las zonas de combate. Con la creación del Cuerpo de Ingenieros se había cumplido con las expectativas de quienes participaron en la creación del arma en 1902, de la Escuela de Oficiales Ingenieros en 1922 y del Servicio Geográfico Militar en 1928.

En el año de 1973, varios factores económicos alteran las políticas estatales que obligan a reducir los instrumentos monetarios de corto plazo. El crecimiento del circulante y la baja oferta productiva hace que el Estado dirija sus recursos al sector privado para el financiamiento de actividades productivas, especialmente en el campo de la industria y agro industria.

Dentro de la política del gasto público implementada por el Gobierno, existió una creciente participación del sector público en inversiones productivas para proyectos que siendo necesarios para el desarrollo del país, no encontraron interés en realizarlos por

parte de la iniciativa privada, por asuntos de baja rentabilidad en unos casos o de elevado riesgo en otros.

La Dirección de Industrias del Ejército (DINE) emerge en este momento histórico de la economía nacional, con claros objetivos trazados desde el Gobierno nacional empeñado en responder a trascendentales imperativos que exigían de actitudes idóneas y oportunas en beneficio del país.

El Decreto Supremo No. 1207 del 19 de octubre de 1973 crea la Dirección de Industrias del Ejército con la finalidad de aunar esfuerzos del sector público, conjuntamente con el sector privado, para enfrentar con trabajo y capitales, el surgimiento de empresas dirigidas a asumir actividades productivas en un momento de incipiente espectro industrial. Su objetivo principal fue el de promover, ejecutar y fomentar industrias básicas, necesarias para el autoabastecimiento de las Fuerzas Armadas, así como el de implementar oportunamente nuevos proyectos estratégicos que generen sustitución de importaciones, que propicie la creación de fuentes de trabajo y priorice la utilización de los recursos nacionales, instalando empresas propias e interviniendo en aquellas de participación accionaria con el sector privado. Si bien la sustitución de importaciones fue su norte inicial, progresivamente, su participación se fue encaminando hacia el proceso de integración subregional que había anunciado su presencia como una alternativa de imperiosa aplicación para superar los pequeños mercados nacionales, frente a los países desarrollados que amenazaban con absorber su precaria infraestructura industrial.

A partir del año 2000, la estatal DINE se transforma en una sociedad anónima de derecho privado bajo la figura de un *holding*¹⁸ industrial con 16 empresas con participación mayoritaria de capital y 16 empresas en las cuales sus acciones eran minoritarias. Este *holding* empresarial fue disuelto por el gobierno de la Revolución Ciudadana, a finales del 2013. Durante su vida jurídica tuvo que

18. Su transformación se da el 21 de julio de 2000, con Resolución 3701 de la Superintendencia de Compañías de fecha 22 de diciembre de 2000.

enfrentar el acoso permanente de sus gratuitos detractores, ubicados unas veces en el ámbito político, otros en el ámbito diplomático y hasta en el mismo ámbito militar. Su administración técnica y financiera fue permanentemente supervisada por las entidades de control. Sus autoridades fueron distinguidos oficiales en activo y pasivo que pusieron su conocimiento al servicio de la institución y del país, para hacer del Holding una empresa exitosa y competitiva, con réditos económicos que permitieron ampliar y tecnificar sus empresas, a más de apoyar al presupuesto del Ejército para mejorar la calidad de vida de sus miembros.

No puede pasar desapercibida la actuación de otras empresas militares, como TAME en su misión integradora de la geografía nacional, operando en rutas en las que la empresa privada jamás quiso intervenir, o el caso de FLOPEC y TRANSNAVE, en la constitución y fortalecimiento de una infraestructura marítima nacional, anteriormente inexistente en el país y que estuvo en manos de las grandes compañías navieras internacionales dominantes del mercado. Lamentablemente, las Fuerzas a las cuales pertenecían estas empresas jamás quisieron integrarse a la política empresarial del Ejército. Fueron convertidas en empresas públicas por el gobierno nacional.

La creación de un banco (General Rumiñahui) y del Sistema de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) fue la respuesta a las necesidades de su personal; en el primer caso, la banca nacional veía como no sujetos de crédito a los miembros de las Fuerzas Armadas cuando estos requerían de un préstamo bancario; y en lo segundo, fue la necesidad de dejar de lado la ineficiencia absoluta del IESS en el manejo de la Caja Militar; de tal manera que, las afirmaciones en el sentido de querer crear una casta privilegiada o querer formar un estado dentro de otro estado, refleja la ignorancia de la realidad de la institución militar. El mismo servicio social que el actual gobierno lo ha desaparecido, fue creado en su momento en el afán de mejorar el poder adquisitivo y crediticio de los miembros de las Fuerzas Armadas, cuyos salarios eran

paupérrimos en comparación con las otras profesiones liberales; y posteriormente, por la necesidad de atender a la familia militar ubicada en los sitios más alejados del país, a donde no llegaban los supermercados y los comisariatos civiles. Toda la actividad empresarial fue permanentemente fiscalizada por el Estado, que lo diga la Contraloría General del Estado, para quitar las dudas a aquellos que todavía las tienen.

Las Fuerzas Armadas y su relación con el Estado.

El Art. 158 de la Constitución define a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional como instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías sobre los ciudadanos. La misión de las Fuerzas Armadas es la defensa de la soberanía y la integridad territorial. La primera parte del artículo se presta a muchas interpretaciones, una de ellas podría ser la de preservar la paz considerada como el mayor bien de la humanidad, empleando a las Fuerzas Armadas para evitar cualquier atentado procedente del exterior; y, a la Policía Nacional, empleándola en contra de las actividades adversas al interior del país. La segunda parte es absolutamente clara y concisa. Se dejó de lado la misión de garantizar el ordenamiento jurídico que constaba en la anterior Constitución; sin embargo, esta puede estar incluida en la protección de las garantías de los ciudadanos.

En su artículo 159 la Constitución establece que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional serán obedientes y no deliberantes, y cumplirán su misión con estricta sujeción al poder civil y a la Constitución. El subordinado ha de cumplir la orden del superior jerárquico, sin que quepa examen ni análisis de ella¹⁹, es decir, obediencia conforme los requisitos de validez contemplados en sus reglamentos.

No deliberantes; es decir, no puede debatir acerca de los problemas colectivos con miras a uniformar apreciaciones o

19. Molina Johnson. La Constitución Política, la obediencia y la no deliberancia militar. Memorial del Ejército de Chile. 1990

coordinar actitudes que conduzcan a expresar aplauso o crítica a los órganos del poder político, o a hacer prevalecer soluciones propias en cualquier aspecto²⁰. Lo anterior no implica, a pesar que no lo dice la Constitución, que la institución militar como tal, a través de sus mandos, y en estricta sujeción a sus reglamentos, puede y debe emitir su opinión en aspectos de vital importancia para el país; caso contrario, cómo asumir el papel que le da la Constitución, de proteger los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Los Estados Mayores que son los órganos de asesoramiento del mando, siempre han deliberado sobre todos aquellos actos y materias que de algún modo afectan el destino superior de la República, pues ello es inherente a la misión que le asigna la Constitución.

El Art. 160 en uno de sus párrafos manifiesta que los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional estarán sujetos a las leyes específicas que regulen sus derechos y obligaciones, y su sistema de ascensos y promociones con base en méritos y con criterio de equidad de género. Lo anterior significa que no podrán ser trasladados a otras instituciones de seguridad pública, peor aún, ascender o mantener su jerarquía en instituciones diferentes a las de su origen.

Para cumplir con su misión fundamental, el concepto clave de la profesión militar no puede ser otro que el de tener un Ejército permanente. La política militar debería orientar su esfuerzo a la conformación de un Ejército pequeño, altamente tecnificado y con reservas bien instruidas, para encargarse de su misión fundamental. Es mentirosa la tesis de que un mayor desarrollo o la actual situación de paz con los vecinos harían innecesaria la fuerza militar. Mientras más altos niveles de desarrollo alcance un país, mayor debe ser la capacidad de respuesta para defenderlo, lo cual significa que es necesaria una política de defensa y una fuerza militar adecuadamente preparada. La amenaza o la posibilidad de serlo existen siempre en la vida de una persona o de un país.

20. Silva Bascuñan, Alejandro. Reglamento de disciplina de las Fuerzas Armadas.

La élite política debe aprender a confiar en la capacidad y neutralidad ideológica de la Institución Militar y debería institucionalizar el consejo militar y aceptar el profesionalismo castrense como compatible con el control civil. Un tema que debe ser analizado en este nivel es la permanencia de los comandantes generales de Fuerza por un periodo mayor, que bien podría ser de cuatro años, durante los cuales no podrán ser removidos por la voluntad de quien los nombra, excepto si lo recomienda un organismo de alto nivel como el Consejo de Seguridad Pública y del Estado, conforme a sus reglamentos internos. Sería posiblemente la única opción para que el comandante designado pueda expresar la opinión institucional, en todas aquellas oportunidades que la ley lo señale, ante el mencionado organismo o en la Asamblea Nacional o en la Corte Constitucional, frente a hechos que atenten a la institución o a la seguridad nacional. Mientras más fuerte y plena es la dependencia de las instituciones armadas respecto del poder político, más alto es el riesgo de que una crisis desemboque en pérdida de estabilidad del sistema institucional²¹.

Seguridad y defensa.

Un tema que ha sido largamente discutido en las esferas políticas y militares es la diferencia entre **seguridad** y **defensa**. La primera, amplia, relacionada con el bienestar de la sociedad; la segunda, específica, relacionada con lo militar y el uso de sus medios para preservar la soberanía nacional. Aceptando esta diferencia, la defensa nacional viene a ser un medio para conseguir la seguridad nacional y siendo así, las Fuerzas Armadas son responsables de la defensa. La seguridad debe ser asumida por diversos actores de la sociedad política y civil. Lo anterior no significa que las Fuerzas Armadas no participen en apoyo de la seguridad.

Posterior a la segunda guerra mundial y su extensión hacia la Guerra Fría, los Estados Unidos consolidaron su influencia en

21. Benavente, Andrés. FFAA. Poder político, una relación en función de la estabilidad institucional. 1992

los países latinoamericanos, especialmente, en el ámbito militar, en donde la amenaza soviética paso a convertirse en el principal objeto de estudio dentro de la Agenda de Seguridad Nacional, que a poco pasó a ser la Doctrina de Seguridad Nacional. Esta doctrina fue impuesta por los Estados Unidos en la mayoría de los países latinoamericanos a través de organismos como la Junta Interamericana de Defensa, el Colegio Interamericano de Defensa e instrumentos como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. Su finalidad era la de combatir la amenaza comunista. Las herramientas más importantes fueron entre otros, los programas de ayuda militar y entrenamiento en las operaciones de contra insurgencia. En el Ecuador, la doctrina comienza a ser elaborada en el gobierno militar de 1963, ante la presencia de los movimientos de izquierda y la internacionalización por parte de los Estados Unidos de lo que se dio en llamar “el enemigo interno”. Se promulga la Ley de Seguridad Nacional y se crea el Consejo de Seguridad Nacional.

El desmantelamiento del bloque socialista y de la URSS, crean un vacío en la doctrina y una búsqueda hacia la redefinición de la misión de las Fuerzas Armadas, y aparecen, porque afectaban los intereses de la potencia hegemónica, riesgos que antes eran catalogados como de menor jerarquía, entre otros: el terrorismo, la narco guerrilla, la migración, el medio ambiente, para finalmente aterrizar en el concepto de “seguridad democrática” definida como una necesidad vital del ser humano, la sociedad y el Estado.

El gobierno de la Revolución Ciudadana entrega el Plan Nacional de Seguridad Integral en el cual establece las políticas sectoriales de seguridad, conforme lo establece la Constitución y la Ley de Seguridad Pública y del Estado publicada en el Registro Oficial Suplemento 35 de 28-sep-2009. La ley tiene como objeto regular la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando

la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado²².

La integralidad de la seguridad es la condición que tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de ecuatorianas y ecuatorianos, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, la protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas. A diferencia de los conceptos tradicionales de seguridad, cuya razón de ser era el Estado, este nuevo enfoque sitúa al ser humano como eje principal y transversal, incorporando a la ciudadanía como actor protagónico de los procesos de seguridad individual y colectiva²³.

La ley crea el Consejo de Seguridad Pública y del Estado, presidido por el Presidente de la República y del cual forman parte, entre otros, el ministro de Defensa Nacional y el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. El Secretario del Consejo es el ministro de Coordinación de Seguridad. Dentro de los órganos ejecutores del sistema en el campo de la defensa están los ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores y las Fuerzas Armadas. El ministro de Defensa es el órgano rector de la defensa de la soberanía del Estado y la integridad territorial, y corresponde a las Fuerzas Armadas su ejecución para el cumplimiento de su misión. En lo que corresponde al orden público, con toda claridad, la ley dispone que el ministerio de Gobierno y la Policía Nacional sean los encargados de la protección interna, el mantenimiento y control del orden público.

Bajo este concepto de seguridad integral, un aspecto que define los nuevos escenarios y el entorno de las organizaciones militares es la incertidumbre y la complejidad. Antiguamente las hipótesis de conflicto más comunes eran entre Estados y la amenaza de invasión con sus fuerzas armadas; hoy en día, los desastres naturales, la tecnología, el medioambiente, la sociedad en general

22. Ley de Seguridad Pública y del Estado

23. Plan Nacional de Seguridad Integral.

son las nuevas variables que configuran nuevos escenarios y definen de otra manera el ámbito de la seguridad, de la defensa y de las Fuerzas Armadas.

En el ámbito de la defensa respecto de las relaciones internacionales, 1999 fue un año de quiebre de la seguridad nacional entendida en términos de conflictos fronterizos. La amenaza permanente del conflicto con el Perú había llegado a su término luego de la victoria del Cenepa; sin embargo, las tesis esgrimidas por el país durante este largo conflicto, no pudieron ir más allá de la propuesta realizada por el presidente Fujimori en su visita al país entre el 9 y 11 de enero de 1992, basada en el “Pacto de Caballeros” y que se convirtió a la final en el principal instrumento de trabajo de los países garantes en la elaboración y presentación de la “Formula de los Garantes y los Acuerdos” a los gobiernos de Ecuador y Perú, la misma que dio paso a la firma definitiva de la paz, el 28 de octubre de 1998.²⁴ Su finalización no significa de manera alguna, que este tipo de conflicto no pueda repetirse en el futuro. La política no tiene memoria y las guerras siguen y seguirán dándose sin importar la firma de acuerdos, convenios, tratados entre vecinos lejanos o cercanos. La historia nos enseña que la gran mayoría de los conflictos o por lo menos una parte importante de ellos tiene orígenes emocionales, no racionales. Y en ese sentido, cuando miramos a América y el mundo, debemos concluir que todavía siguen siendo inestables.

Desde luego, la paz significó inicialmente, que la política exterior y la de defensa miren hacia la integración regional y acciones humanitarias, con un grave detrimento de la capacidad defensiva del país. Se olvidaron de los soldados, pensando que ya la Patria estaba asegurada. Angostura tuvo la virtud de demostrar que las amenazas a la Seguridad Nacional no fenecen nunca. Posteriormente, ha servido para mejorar las relaciones cívico-militares y disminuir el gasto de la defensa a límites que la razón y la prudencia lo permiten.

24. El tema es tratado por el Gral. Patricio Lloret en su artículo “El Pacto de Caballeros” publicado en el libro “La Victoria del Cenepa”. IGM. 2011

Adicionalmente, las Fuerzas Armadas tuvieron que redimensionar tareas que ya venían siendo ejecutadas desde mucho tiempo atrás, tales como el control sobre el porte y tenencia de armas, represión del contrabando en las zonas fronterizas y un apoyo a la lucha contra el narcotráfico; sin embargo, en la actualidad, están siendo empleadas en todas las misiones que son de exclusiva responsabilidad de la Policía Nacional, como bien lo define la Constitución de la República, a pretexto de una seguridad Integral, sin que para ello se haya rebasado la capacidad operativa de la Policía Nacional, que sería la única forma legal de que la Fuerzas Armadas apoyen en dichas misiones. Resulta peligroso el hecho de que al tenerse que emplear diariamente en estas actividades, se deje de lado la instrucción militar destinada al cumplimiento de su misión fundamental de defender la soberanía y la integridad territorial. Los beneficios que una sociedad obtiene de una nueva carretera pueden representarse con relativa facilidad en términos de dinero. No así un nuevo soldado entrenado, una nueva división preparada para un rol específico en caso de conflicto o una nueva estrategia de movilización en caso de guerra. Solo los más entendidos o involucrados podrán decir cuánto cuesta preparar a un hombre para la guerra, y aún ellos no podrían traducir a moneda corriente el valor de este hombre para la sociedad²⁵.

La prudencia política civil requiere que se aleje y no se aproxime a las Fuerzas Armadas al manejo de situaciones de enfrentamiento interno, las cuales deben ser manejadas por medios políticos y policiales más que castrenses²⁶.

UNASUR está llenando un vacío en el Sistema de Defensa Latinoamericano que en el siglo pasado parecía imposible que pueda ser implementado. Es de esperar que más allá de los intereses de carácter político, pueda ser un peldaño en el fortalecimiento de las medidas de confianza entre los países de la región, un

25. Magendzo, Igal. La Constitución y las Fuerzas Armadas.- Corporación Tiempo 2000. Santiago de Chile.1995

26. El desarrollo institucional de las FF.AA. ecuatorianas. Fernando Bustamante. 1988

organismo de transparencia de los presupuestos militares y un apoyo en la presencia de contingentes para misiones de paz. Sería importante abandonar la idea de resolver problemas de terrorismo o narcotráfico a través de vías militares. La experiencia de su participación ha demostrado que al final del camino los soldados pueden ser corrompidos. México es un buen ejemplo.

Por todo lo anterior, debemos concluir que el tema de la defensa es un problema de carácter social que va más allá del esfuerzo que pongan las Fuerzas Armadas y que debe convertirse en un tema que interese a toda la nación. La política de defensa es una política de Estado (al igual que la política de seguridad), con objetivos de carácter nacional, aprobada y respetada por las instituciones básicas de la República y formulada a través de las instancias que establece la Constitución. El tema debe traspasar las aulas de las Escuelas de Perfeccionamiento y de Especialización que tienen las Fuerzas y el Comando Conjunto, y pasar a ser tratadas también por profesionales expertos en el tema. La política de defensa por lo general se ve afectada por los avatares de la política interna, a tal punto que se convierte “en un proceso tan intrincadamente complejo, influido no solo por la necesidad, sino también por la contingencia, la fortuidad, la ignorancia, la estupidez y la casualidad”²⁷. La historia juega un papel importante al momento de elaborarla.

La relación Fuerzas Armadas- Estado debe enfocarse de tal manera que tiendan al mejoramiento de las relaciones civiles-militares, y deberían orientar su esfuerzo para encontrar un punto de equilibrio entre la élite política y las Fuerzas Armadas a través de una visión diferente de la seguridad, de la defensa nacional y de su apoyo al desarrollo.

Las relaciones cívico-militares es un tema que se viene tratando académicamente desde mediados del siglo pasado, liderado por los Estados Unidos y dirigido con especial interés hacia América Latina, con el objeto de imponer las políticas militares que a su gusto deben manejarse en el tratamiento de temas críticos que incluyen, entre otros,

27 Schlessinger, Arthur, ex Subsecretario de Defensa de los EE.UU.

las limitaciones de orden financiero en el mantenimiento de fuerzas militares, el control civil de las Fuerzas Armadas, su participación política, la obediencia y la deliberancia, su autonomía respecto al Estado, su condición de garantes de la democracia, su transformación en policía militarizada o en institución militar policializada. Estos temas han sido tratados in extenso en espacios académicos dirigidos desde Universidades, como la American University, en Washington, y la colaboración de sociedades de análisis político como la Pheito desde Montevideo, entre otras.

El establecimiento de estas relaciones debe encuadrarse en la obligación que tienen todas las instituciones y sus componentes de velar por el bien común o por el buen vivir, aceptando y respetando a los actores sociales en los roles que a cada cual le competen, tanto en lo particular como en lo nacional. Los intentos por imponer esquemas, afectando el grado de autonomía que las personas e instituciones deben conservar, dentro del marco jurídico y ético que corresponda, conducen inevitablemente al enfriamiento de las relaciones y a la pérdida de la confianza.

Dentro de lo que significa un adecuado marco de relaciones cívico-militares, las Fuerzas Armadas siempre han tenido el convencimiento de que su papel en la sociedad no es mandar en ella, tampoco dirigir la política nacional, menos aún observar o criticar la labor de un gobierno. El poder político emanado de las urnas es la autoridad legítima del país. La historia así lo confirma. En la propuesta de reorganización del Ejército que hiciera la Misión Militar chilena, en su proyecto de ley presentada al gobierno de la Revolución liberal en 1902, está claramente establecida esta facultad; del mismo modo, prevé la organización de un elemento técnico y administrativo que mande al Ejército. “El mando supremo del Ejército corresponde de hecho al Presidente de la República, y ninguna ley puede quitar esta facultad constitucional, de manera que todas las resoluciones de carácter militar que revistan importancia emanan de esa autoridad. A fin de evitar las graves consecuencias de que el Ejército sea administrado y mandado directamente,

personalmente por los hombres del gobierno, imprimiendo un sello político que lo lleve a abanderizarse con tal o cual partido, se crea el Estado Mayor General, como autoridad técnica, administrativa y profesional, subordinado al Ministerio de Guerra, órgano por el cual el Presidente transmite su voluntad ejecutiva”²⁸.

La presencia política de las Fuerzas Armadas en el Ecuador, como institución, ha sido la de menor impacto social en América del Sur; de allí que, todos aquellos autores críticos de las Fuerzas Armadas respecto a su posición frente a lo democrático, referencian muy poco en sus obras al Ecuador; más bien, siempre lo han caracterizado por su especial manera de apoyar al desarrollo de su país. La vida política del Ecuador ha sido permanentemente un escenario de intervención de las Fuerzas Armadas, en las que el papel moderador de esta institución ha funcionado como fiel de la balanza entre facciones de las clases y élites dominantes que han disputado el control de Estado. Hasta mediados del siglo XX su intervención fue producto de las luchas intestinas generadas entre partidos políticos, unas veces como actores directos desde el poder y en otras, como mediadores o árbitros de la política que determinaban de una u otra forma quien o quienes deben ocupar la presidencia de la República. A partir de 1973 los militares participaron en la política nacional bajo un modelo institucional para el cual se prepararon adecuadamente y definieron un proyecto nacional con un considerable grado de cohesión, que culminó con la elección de un presidente civil. A diferencia de otros países que sufrieron el grave problema de la guerrilla y el terrorismo, las Fuerzas Armadas ecuatorianas afianzaron su posición y el respeto de la comunidad a través de la implementación de cambios radicales en la conducción política del país y en el apoyo permanente de la institución al desarrollo nacional.

Cuando los hombres han aprendido a hacer un uso pacífico y provechoso de la libertad y han recibido sus bendiciones, cuando

28. Proyecto de Ley Orgánica Militar. Cap. VII. Administración y mano del Ejército.

han concebido un amor sobre el orden y se han sometido libremente a la disciplina, esos mismos hombres, si siguen la profesión de las armas, llevaran consigo, inconscientemente, esos mismos hábitos y costumbres....Enséñese a los ciudadanos a ser educados, ordenados, firmes y libres, y los soldados serán disciplinados y obedientes²⁹.

Nuestra Constitución define a las Fuerzas Armadas, no como garantes democráticos, casi ajenos a la democracia, sino como actores fundamentales de esta democracia, involucrados en el desarrollo integral de los territorios y la población, brindando apoyo productivo y en casos de emergencia, articulando su praxis bajo la visión civil de la conducción del Estado, respetando los tiempos institucionales de relevo y cambio, como verdaderos defensores de los derechos y guardianes de nuestra soberanía³⁰. Siendo esta la visión desde el Estado, ¿la consolidación de la democracia debe significar redefinir la función militar? De ninguna manera, la consolidación de la democracia debe significar la entrega absoluta, responsable, honrada, respetuosa de la élite política a la conquista de los objetivos trazados en la Constitución de la República. Siendo así, no es necesario redefinir nada, porque las Fuerzas Armadas constituyen uno de los pilares más importantes de la nación en su afán de alcanzar el buen vivir de sus ciudadanos. Es por consiguiente, responsabilidad de la élite política, tratar el tema de la seguridad nacional como una política de Estado, por tanto, consensuada con la sociedad civil mediante la participación activa en la toma de decisiones e identificada con las instituciones del Estado en aspiraciones, intereses y objetivos de defensa; recomendada por la institución militar en base al conocimiento de las capacidades y limitaciones del poder nacional, adecuadamente presupuestada para alcanzar los objetivos importantes que en este tema requiere un país que se precie de moderno y democrático. Lo anterior servirá para curar el trauma de algunos políticos y de varios escritores respecto al tema militar y de la militarización, que les quita el sueño y les lleva a

29. Tocqueville. 1840

30. Rafael Correa Delgado. Presidente de la República. Discurso de orden en el cambio de Jefe del Comando Conjunto. Revista de las Fuerzas Armadas 148, junio de 2012.

hablar de cambio de doctrina y de formación, para crear mentalidades orientadas al acatamiento de la primacía del poder civil y del Estado de derecho, como si esto no hubiese sido, al menos en el Ecuador, una norma en la vida del profesional militar.

El profesional militar.

El contenido intelectual de la profesión militar requiere que sus miembros dediquen al menos un tercio de su vida profesional, en su formación, perfeccionamiento y especialización, lo que, probablemente, sea el índice más alto de tiempo dedicado que en cualquier otra profesión.

El proceso de formación.

De acuerdo al diccionario militar, es todo cuanto contribuye a la conversión del ciudadano en soldado y eventual combatiente, se extiende desde zonas difusas como la familia y la escuela, en donde germinan el patriotismo y el entusiasmo por las glorias militares de la nación, hasta el centro de adiestramiento militar que son el cuartel, el buque y el aeródromo.

La magnitud y complejidad de la guerra napoleónica dio nacimiento a dos elementos esenciales para la formación: escuelas militares y una literatura sobre el arte de la guerra para guiar a los oficiales. De las escuelas saldrían estudios acerca de la teoría y de los principios de la guerra; quizá el más importante fue el de Karl Von Clausewitz³¹ acerca de las guerras napoleónicas, en 1831. Los

31. Karl Philipp Gottlieb von Clausewitz (Burg, ducado de Magdeburgo, 1 de julio de 1780 - Breslau, Silesia, 16 de noviembre de 1831) fue un militar prusiano, uno de los más influyentes historiadores y teóricos de la ciencia militar moderna. Es conocido principalmente por su tratado De la guerra, en el que aborda a lo largo de ocho volúmenes un análisis sobre los conflictos armados, desde su planteamiento y motivaciones hasta su ejecución, abarcando comentarios sobre táctica, estrategia e incluso filosofía. Sus obras influyeron de forma decisiva en el desarrollo de la ciencia militar occidental, y se enseñan hoy día tanto en la mayoría de las academias militares del mundo como en cursos avanzados de gestión empresarial y marketing.

norteamericanos apenas lo conocieron en 1873. Francia emuló las escuelas prusianas, sin embargo, tenían grandes diferencias: mientras los unos estudiaban estrategia y su relación con la política, los franceses daban máxima importancia a la ingeniería militar. Los unos estudiaban a Clausewitz, en tanto que los franceses estudiaban “El Arte de la Guerra” de Antoine Henri de Jomini³². Los americanos siguieron el ejemplo de Francia y promovieron conscientemente el profesionalismo, argumentando que la ciencia militar era un tema especializado de conocimiento cuya comprensión solo podría conseguirse mediante un intenso estudio, especialmente de historia militar³³.

La educación en las escuelas de formación es la primera y fundamental experiencia de un ciudadano que quiere optar por la profesión. Las escuelas forman las normas de conducta de toda la carrera militar. Son la fuente de formación de la actitud mental respecto del honor militar y del sentido de pertenencia institucional. El ciudadano ingresa en una profesión en la cual una sola autoridad va a regular todas las oportunidades de su carrera, pues la vida militar es una vida institucional. La escuela se esfuerza en crear en el individuo, un pensamiento nacional, debilitando en lo posible el concepto regional. Inculca el honor profesional. Las actitudes comunes que se crean durante la permanencia en la Escuela, producen una honda comunidad espiritual. Nace el sentido de promoción.

En nuestro país, el 6 de diciembre de 1837, Vicente Rocafuerte, Presidente de la República, en consideración a la importancia de un establecimiento, en que se eduquen jóvenes de familias decentes para servir a los cuerpos del Ejército, resuelve que

32. Antoine-Henri Jomini (6 de marzo de 1779 - 22 de marzo de 1869) fue un general nacido en Payerne, en el cantón de Vaud (Suiza), donde su padre era síndico. Sirvió en el ejército francés, así como en el ejército imperial ruso. Alcanzó la fama como escritor y tratadista de estrategia militar, analizando el arte de la guerra de la etapa napoleónica y elaborando numerosos postulados teóricos.

33. Sobre este proceso consultar Allan Millet y Peter Maslowski. Historia Militar de los Estados Unidos. Editorial San Martín. Madrid. 1984

en Quito se abra a principios del año de 1838 una Escuela Militar arreglada para la enseñanza de todo lo que pueda conducir a formar buenos oficiales³⁴.

Para ser admitido como cadete de la Escuela Militar, ha de ser el pretendiente hijo de padres honrados y debe saber leer y escribir corrientemente y tener buena disposición personal para las funciones del servicio militar, más, de ningún modo se recibirán a aquellos que en su condición física manifiesten no poder soportar las fatigas de la guerra; su buena conducta es una cualidad indispensable, por lo que no se admitirán, de manera alguna, los que hayan sido despedidos de cualquier colegio o corporación; la edad de los pretendientes debe ser de 12 años cumplidos, hasta 18; los sujetos con quienes concuerden estas circunstancias y quieran obtener plaza de cadete en la Escuela, presentaran un memorial al Supremo Gobierno, en el cual expresarán su nombre y el de sus padres, su edad y Patria³⁵.

Una vez admitido debía llevar: seis camisas blancas, seis de color, seis calzoncillos, una docena de medias, tres pares de sábanas, una almohada, tres fundas, dos cobijas, un colchón, una cachucha de paño azul con un galón de pulgada de ancho y su funda de hule, y en el lado izquierdo usarán la escarapela nacional; una casaca azul de cuello parado, solapa del mismo paño con vivo colorado, botón fino amarillo, y en la falda de la casaca llevará una estrella de oro; un pantalón del mismo color; y tanto este como la casaca deberán ser de paño fino; una levita corta de cuello parado, botón amarillo, un pantalón, y tanto este como la levita deben ser de paño azul de segunda clase; otro pantalón de dril blanco, un capote de barragán forrado en bayeta; cuatro pares de zapatos, dos pares de botines de paño azul, siendo uno de ellos fino, un par de botas, una espada ceñida; una mochila, dos corbatines negros, un estuche para afeitarse, una jarra y una taza para lavarse; unas tijeras; dos cepillos de dientes, uno de ropa y uno de limpiar botas; un cortaplumas y un

34. Primer Registro Auténtico Nacional. 1837.

35. Cordero Romero, Remigio. El ejército en cien años de vida republicana. Centro de Estudios Históricos del Ejército. Volumen 1. 1991

baúl; dos servilletas, tres paños de cara, dos cubiertos compuestos de cuchara, tenedor y cuchillo y un vaso para tomar agua; y, además, cada cadete deberá dar cuarenta pesos anuales adelantados³⁶.

Estos eran los requerimientos contemplados en el reglamento de ingreso en 1838. A propósito, el baúl fue indispensable hasta 1962. La malla curricular, como la llaman ahora, constaba de: Código de leyes militares, español, táctica de infantería, caballería y artillería, matemáticas, historia, geografía, castellano y francés. En 1842 se crea la cátedra de filosofía y en 1844 la de ingeniería civil. De esta primera Escuela Militar salen ilustres militares, cuya influencia en la vida nacional es perdurable; entre otros: José de Veintimilla, Bernardo Dávalos, Francisco Javier Salazar, Cornelio Vernaza, José Vicente Maldonado, Agustín Guerrero³⁷. Fue cerrada el 10 de abril de 1845 por José Félix Valdiviezo, encargado del Poder Ejecutivo, por razones de economía fiscal.

En abril de 1869, en el gobierno de García Moreno y la presencia del general Francisco Salazar en el ministerio de Guerra y Marina, se crea provisionalmente la Escuela Práctica de Cadetes, en la cual se incorporan materias técnicas y sociales, a las que existían en la Escuela Militar. El 16 de octubre de 1888, en la presidencia de Antonio Flores se restablece el Colegio Militar, con alumnos internos y externos. La crisis fiscal no permite su cabal funcionamiento. El colegio no tiene personal de planta, ni autonomía, ni local propio. El Dr. Luis Cordero, durante su administración en 1892, es quien, en forma efectiva lo restablece. Además, dispone la reapertura de la Escuela Naval y la creación de una Escuela de Clases. El Congreso autoriza la contratación de profesores europeos. La “venta de la bandera” resucita al movimiento liberal y catapulta al poder al general Eloy Alfaro, el 5 de junio de 1895. El proceso de formación de oficiales dejó de funcionar; la de Escuela de Clases nunca funcionó.

La Revolución liberal, en el proceso de formación del profesional militar fue más allá del tiempo necesario para su

36. *Ibíd*em

37. Andrade, Hernán. Tapia, Amílcar. Documentos para la historia de la Escuela Militar. Biblioteca del Ejército ecuatoriano. Volumen 2. Año 1991

implementación, e improvisó repetidamente planes y programas de estudio para atender las emergencias que la política propiciaba en su afán de cimentar la ideología revolucionaria. La altísima rotación de los mandos militares en los niveles de decisión y ejecución contribuyó a la lentitud del proceso.

La contratación de oficiales chilenos por parte del gobierno de Eloy Alfaro da origen a la Misión Militar chilena en el Ecuador³⁸ y la elaboración y presentación del Proyecto de Ley Orgánica Militar en 1902, “el mismo que abarca todos los ramos en que se fundan la administración y el mando del Ejército; y, llevado a la práctica, revolucionará de un modo absoluto, la institución militar ecuatoriana”³⁹.

A pesar de que la Ley Orgánica no había sido aprobada por el Congreso Nacional, el 11 de diciembre de 1899 se reabre el Colegio Militar y un mes después se crea la Escuela de Clases para la instrucción de sargentos y cabos. Los pilares fundamentales para el proceso de formación de oficiales y tropa estaban creados.

Con la expedición de la Ley Orgánica Militar, el 18 de octubre de 1905, y de acuerdo al Art. 53 de dicha ley, para la formación e instrucción del personal de oficiales y clases del Ejército, se crean de forma permanente los institutos militares: Academia de Guerra, Escuela Militar y Escuela de Clases.

La Escuela Militar dice la ley, está destinada a formar los subtenientes y alféreces del Ejército; y, en tal concepto, los cadetes que, al terminar sus estudios obtengan despachos de oficial, deben estar en aptitud de incorporarse a una de las cuatro armas del Ejército, para lo cual, anexos a la Escuela Militar, funcionaran cursos especiales de las distintas armas, con excepción de la infantería, en donde recibirán su preparación los oficiales recién investidos de ese carácter. En su Reglamento Interno se destaca el enunciado de su misión: “Instruir y educar, a fin de que los alumnos obtengan las

38. Sobre este proceso consultar “La Educación del Ejército en la Revolución liberal”. Gral. Patricio Lloret O. Boletín No 3 de la Academia de Historia Militar. Quito.

39. Proyecto de Ley Orgánica Militar. 1902

bases suficientes para cursar con provecho los estudios técnicos superiores en la Academia de Guerra”. Entre los requisitos de admisión constan el de tener no menos de trece años de edad y no más de dieciocho. La diferencia entre 13 y 18 años de edad debe haber sido muy compleja de manejar en un internado, como era el Colegio Militar; sin embargo, era una edad muy fértil para cimentar la profesión militar.

En 1935 se le otorga a la Escuela Militar la calidad de Colegio de enseñanza secundaria; es decir, se le permite validar los certificados de estudios y el título de bachiller. Habían pasado nada menos que 33 años para que se acoja la recomendación del proyecto de Ley Orgánica Militar de 1902, de la necesidad de que la Escuela entregue títulos de bachilleres a fin de convalidar los estudios en caso de abandono de la carrera por parte de los alumnos.

En 1944, el presidente José María Velasco Ibarra, mediante decreto ejecutivo dispone que el Colegio se organice para el bachillerato de ciencias y letras con los cursos cuarto, quinto y sexto, y un curso militar posterior al bachillerato, con un año de duración, terminado el cual se le conferirá el grado de subteniente. El Presidente de la República, Galo Plaza, al año siguiente,⁴⁰ organiza al colegio en dos instancias: la de preparación con los cursos cuarto, quinto y sexto de enseñanza secundaria para la obtención del título de bachiller en Humanidades Modernas y un Curso Especial, de un año de duración, para el ingreso de bachilleres graduados en otros colegios; y, una Escuela de Reclutamiento para la formación de oficiales, con dos años de duración divididos en dos cursos de un año cada uno. La dependencia técnica, administrativa y disciplinaria pasa a la Comandancia General del Ejército.

El 5 de octubre de 1970, el presidente Velasco Ibarra, mediante decreto ejecutivo,⁴¹ transforma al Colegio Militar en Escuela Superior Militar “Eloy Alfaro”, con tres cursos de nivel universitario y como una ampliación educativa del Colegio

40. Decreto 23 de 9 de enero de 1952

41. R.O. 78 de 13 de octubre de 1970

Militar. Los cursos militares (tres) se integran con los bachilleres egresados del Colegio Militar. En los cursos militares se dictan, por especialidades, las materias correspondientes a los dos primeros años de las facultades de economía, ciencias de la educación e Ingeniería de las universidades y escuelas politécnicas del país, las mismas que estarán obligadas a reconocer dichos estudios. En lo que corresponde a la especialidad de ingeniería, los oficiales graduados en esa especialidad, acudirán a la Escuela Técnica de Ingenieros del Ejército.

En 1989 se amplía el periodo de formación de los cadetes a cuatro años con las especialidades académicas de Ciencias Básicas, Informática y Administración de Empresas

En 1999, luego de algunos años de análisis y discusión sobre la conveniencia de aceptar mujeres en la Escuela Militar, se toma la decisión por constituir “una necesidad generacional, una aspiración de la juventud y en general, una exigencia de la sociedad”⁴². La primera promoción ingresó en noviembre de 1999. Se contrataron oficiales mujeres del Ejército de Chile para que asesoren a la Escuela Militar en la formación del elemento femenino. En la actualidad, existen oficiales mujeres en las armas y servicios del Ejército, las cuales aportan con su conocimiento y con su especial sensibilidad propia del sexo femenino, en iguales condiciones que los varones.

El proceso de formación en la Escuela Militar es de permanente transformación en búsqueda de la excelencia educativa, dentro de un marco eminentemente técnico y profesional, con especial énfasis en desarrollar en la mente del futuro oficial el liderazgo heroico, el sentido de identidad nacional y un alto concepto del honor militar. La educación universitaria cambió la forma de mirar la profesión militar, cuando al fin se decidió que los oficiales tengan una carrera civil, a más de la especialidad militar, y en ello fue fundamental la existencia de la Universidad Militar. En ciertos estratos de la sociedad ecuatoriana existía la opinión

42. Andrade, David y otros. Historia de la Escuela Superior Militar “Eloy Alfaro”.- 2012

generalizada de que el ingreso a la Institución militar constituye un esfuerzo por evitar las realidades competitivas de la sociedad civil; sin embargo, poco a poco fue desapareciendo dicho concepto y la profesión militar pasó a ser un modo de vida, una forma misional que perpetuara el espíritu marcial de la profesión.

En lo que corresponde a la formación del personal de tropa, la Escuela de Clases contemplada en la Ley Orgánica de 1905, se funda en febrero de 1900, destinada a la instrucción de cabos y sargentos⁴³, de tal manera que, al presentarse el proyecto de ley en 1902, ya se encontraba en funcionamiento y estaba dirigida por los propios mentores del proyecto de ley. Sin lugar a dudas, la visión era muy clara sobre la organización del otro pilar fundamental de un Ejército, la educación del personal de tropa. “Resulta así, que la instrucción toda del Ejército depende del alcance que haya tenido la preparación individual; y, como de lograr ésta se encuentran encargados los sargentos y cabos, se desprende, por si misma, la importancia de la misión de estos actores durante las labores de la paz”⁴⁴. Se dispone que cada curso escolar dure seis meses y asistan ochenta y cuatro alumnos: veinte y tres de artillería y sesenta y uno de infantería, elegidos por los comandantes de armas. El alumno que hubiere merecido votación de buen aprovechamiento, podrá a juicio del Ejecutivo, ingresar en el Colegio Militar, con el objeto de obtener la instrucción y el grado de oficial del Ejército.

Al analizar la importancia de los clases en la guerra, los autores afirman: “Todo el orden moderno de combate, sintetizado en el vocablo orden disperso, está fundado en la conducción del fuego de Infantería, esto es, en la conducción de las líneas de tiradores, sin que por esto se deje de tener decisiva influencia la acción de las otras armas y particularmente de la artillería. Pues bien, la conducción de las líneas de tiradores será imposible, absolutamente imposible, si no impera permanente y enérgicamente la acción de los clases sobre la pequeña escuadra o sección que le corresponda mandar”⁴⁵.

43. R.O. 1047 de 5 febrero 1900

44. Proyecto de Ley Orgánica Militar. 1902

45. Ibídem. Pág. 48

Otros interesantes conceptos son esgrimidos para resaltar la importancia en la formación de la tropa. “Puede establecerse, sin incurrir en error, que de la energía, oportunidad y obediencia de los comandantes de escuadra depende en grandísima parte el avance acertado, oportuno y resuelto de las líneas de Infantería, en el campo de combate”⁴⁶.

Lamentablemente, y cuesta decirlo, este importante centro de formación de tropa no logró consolidarse, por los graves problemas de mando que tenían las fuerzas de la Revolución liberal que obligaron a disponer la conformación de cursos extraordinarios orientados a graduar subtenientes en la Escuela de Clases; para el efecto, nombraban un director de curso en el grado de sargento mayor o teniente coronel y reclutaban alumnos no mayores de veinte años y que sean solteros. Las urgencias siempre fueron los peores enemigos de los reglamentos en la institución militar.

El hecho de que el personal de tropa pueda ascender a las jerarquías de oficiales era una clara contradicción de lo propuesto en el proyecto de ley: “Solo por excepción señor Ministro deberán ascender a oficiales individuos de tropa o individuos civiles. Los primeros aprenden en los cuarteles muchas costumbres incompatibles con la delicadeza del oficial, aún cuando disimulables en los clases, razón por la cual, en la mayoría de los casos, el ascenso de un sargento primero a oficial no tiene otra consecuencia que la pérdida de un buen clase y la adquisición de un detestable oficial”⁴⁷. Estos mismos errores se van cometiendo en la formación de oficiales hasta mediados del siglo XX, y más adelante se dan otros que tiene que ver con la falta de selección adecuada de los aspirantes a cadetes a pretexto de una democratización del Ejército⁴⁸.

Luego de este curso prácticamente desaparece la Escuela de Clases, al ser reemplazada por el Instituto Inferior de Aplicación,

46. *Ibíd.* Pág.49

47. Proyecto de Ley Orgánica Militar. Pag 81.

48. Gral. Patricio Lloret O. La Educación del Ejército en la Revolución liberal. Boletín No 3 de la Academia de Historia Militar.

adscrita al Estado Mayor General⁴⁹. Este instituto apenas sobrevive hasta septiembre de 1916, por ser una réplica del último año de la Escuela Militar⁵⁰.

La revolución liberal en el campo de la educación militar fue inconclusa, algunos de sus logros se consolidaron a mediados del siglo XX; otros fueron dejados de lado sistemáticamente, por razones de orden político, en unos casos, por la falta de una política institucional de largo plazo, en otros, o por la falta de liderazgo para llevar a la educación de oficiales y tropa a ser considerada como el objetivo más importante de la institución militar.

El 22 de febrero de 1990, el Ejército dispone la creación de la Escuela de Formación de Soldados, con la misión de formar soldados de arma, servicios y especialistas, la misma que viene funcionando hasta la presente fecha. A más de su formación militar en su respectiva especialidad, el soldado sale como tecnólogo en ciencias militares, avalado por la Universidad Militar. El tiempo de duración de la formación del soldado es de dos años. Este personal, de acuerdo a ley, para su ascenso tiene que aprobar los cursos de perfeccionamiento correspondientes. Había pasado casi un siglo para tomar en serio la formación del personal de tropa.

El proceso de perfeccionamiento.

Para la Misión Militar chilena, el perfeccionamiento del oficial que egresa de la Escuela Militar se puede lograr únicamente con la creación de otra institución educativa denominada Academia de Guerra. Así lo considera el proyecto de Ley Orgánica Militar.

“El ejercicio práctico de la conducción de tropas es el arte de la guerra: el estudio teórico de esa conducción, deducida de la experiencia histórica, de la lógica y de los ramos auxiliares, es la ciencia de la guerra. A la enseñanza de esta ciencia está consagrado el instituto que llamamos Academia de Guerra.”⁵¹ Su creación reviste

49. R.O.636 de 20 de octubre de 1914

50. R.O. 6 de 7 de septiembre de 1916

51. Proyecto de ley orgánica. 1902

un carácter de urgente para los oficiales chilenos, “si se quiere iniciar de una vez la grande obra de preparar el cuerpo de oficiales para las tareas superiores de la conducción de tropas”⁵². Pone especial énfasis en la enseñanza de la táctica aplicada: “El estudio de la táctica es para el oficial lo que el estudio del dogma para el sacerdote, de los códigos para el abogado, de la anatomía para el médico, de la ciencia del número para el ingeniero”⁵³. Destaca con especial importancia la presencia de una cátedra denominada historia militar, a la cual le califica como “fuente única de que se deriva el concepto estratégico, o en otros términos, la sola base sobre la cual se puede edificar el aprendizaje de la conducción estratégica de las tropas”⁵⁴. En cuanto a los “juegos de guerra” que los considera indispensables dice: “se aprende a dirigir sobre la carta militar, grandemente ampliada, no solo las unidades inferiores de tropas, sino también las superiores dentro y fuera del campo de combate. Acostumbra al oficial a las difíciles tareas de la concepción y ordenación militares”⁵⁵.

Para complementar la formación de los oficiales en la Academia de Guerra, se añaden otras materias; entre ellas: el estudio de la geografía militar como una herramienta que permita conocer suficientemente el terreno propio y el de los posibles enemigos; la fortificación pasajera, provisoria y permanente para aprender a usar los medios que puedan transformar el terreno en beneficio de las operaciones; y, la balística para conocer las armas en cuanto tiene relación con sus propiedades y el modo de aprovecharlas y comprobarlas.

En lo relacionado a cultura general, se propone el estudio de derecho público e internacional, la historia universal, las matemáticas en cuanto se relacione con la topografía aplicada a levantamientos de aplicación militar. Finalmente se propone el estudio del francés y el alemán para que los oficiales tengan la posibilidad de leer las obras clásicas militares, a más de que la influencia doctrinaria en la

52 *Ibíd*em

53 *Ibíd*em.

54 *Ibíd*em.

55 *Ibíd*em. Pag. 42

formación militar provenía de estas dos naciones. Se dispone que a los cursos de este instituto asistan desde capitanes a tenientes coroneles, con una duración de dos años, divididos en dos cursos.

La Ley Orgánica aprobada en 1905, al hablar de la Academia de Guerra, en su Art. 54 le asigna la misión de formar oficiales de Estado Mayor y comandantes superiores de tropas; y a ella, pertenecerán los oficiales que el Presidente de la República designare. Pocos meses después, se cierra el instituto y se crea un curso preparatorio de la Academia de Guerra⁵⁶ con una duración de 18 meses, que a la postre será el último en realizarse hasta 1912, año en el que se publica un decreto ejecutivo mediante el cual, por segunda vez, se establece la Academia de Guerra del Ejército con su respectivo reglamento orgánico⁵⁷. La duración será de tres años. La Revolución de Concha (1913-1916) motivó el cierre del instituto. En realidad, la Academia de Guerra sufre la indecisión de los mandos militares o la presión política de los gobernantes en cuanto a su funcionamiento, pues apenas reinició sus actividades en 1923, con la llegada de la Misión Militar italiana. La Academia de Guerra prevista por los chilenos como el instituto de mayor jerarquía en la educación militar, y que apenas tuvo unos pocos meses de vida, abre nuevamente sus puertas; para ello, se aprueba el reglamento y plan de estudios propuesto por el jefe de la misión, con el objeto de “cultivar en los oficiales los conocimientos militares y científicos y aquellas cualidades que desarrollan las disposiciones de inteligencia y carácter necesarios para ejercer el mando de unidades superiores, desempeñar los servicios de Estado Mayor y resolver complejos problemas militares”⁵⁸. Es una visión de formación diferente a la planteada por los alemanes a través de la misión chilena.

Como corolario de la revolución juliana volvió a cerrarse hasta 1937, año en el cual la misma Misión Militar italiana, entre sus últimas intervenciones en el país, la abre nuevamente. El conflicto

56. 10 de enero de 1906

57. R.O. 20 de abril de 1912

58. R.O. 668 de 22 diciembre 1922

con el Perú en 1941 provocó su cierre temporal hasta 1947 en que abrió sus puertas por contados meses con la colaboración de la Misión Militar de los Estados Unidos, hasta que finalmente, en 1956, se reabre en forma definitiva este importante instituto de educación militar, con el asesoramiento de oficiales del Ejército de Chile, entre ellos, el teniente coronel Augusto Pinochet Ugarte. La presencia de los chilenos se mantuvo hasta 1961.

La Misión Militar italiana⁵⁹ llega al país en la presidencia de José Luis Tamayo y el extraordinario asesoramiento militar de dos oficiales que tomarán el liderazgo del Ejército durante las dos siguientes décadas: el coronel Angel Isaac Chiriboga desde la Subsecretaría de Guerra y el capitán Telmo Paz y Miño desde la parte técnica, en la ingeniería militar. Súmese a ellos la presencia de Alberto Enríquez Gallo, Luis Larrea Alba, Ildelfonso Mendoza, Moisés Oliva, entre otros. En forma inmediata, la misión militar inicia cursos de perfeccionamiento en las diferentes armas del Ejército: primer curso especial de topografía para el levantamiento de la Carta Nacional, creación de la Escuela de Oficiales Ingenieros, cursos intensivos para las armas de artillería e infantería, Curso de hipología, podología y mariscalía para la caballería, reapertura de la Academia de Guerra, creación de la Escuela de Aviación, cursos regulares de radiotelegrafistas, cursos de educación física, creación de las Escuelas de Infantería, de Aplicación de Artillería, de Sanidad Militar, de Administración. Anualmente se implementan los cursos antes mencionados en cada una de las cuatro armas del Ejército, lo que vendría a constituirse a futuro en Escuelas de Perfeccionamiento de cada una de ellas. Para complementar el perfeccionamiento de los oficiales, se elaboran y publican todo un conjunto de reglamentos de empleo de cada una de las armas y servicios.

A partir del año 2004 se inicia un proceso a través del cual se fusionan la Academia de Guerra y la Escuela de Perfeccionamiento del Ejército con la finalidad de integrar los niveles de perfeccionamiento y posteriormente, los de administración.

59. Sobre este tema consúltese “La Misión Militar italiana” Gral. Patricio Lloret O. Boletín No 4 de la Academia de Historia Militar. Año 2012

El proceso de especialización.

El 10 de mayo de 1971 se crea el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, como órgano de planificación, preparación y conducción estratégica de las operaciones militares. Es el encargado de organizar y mantener el Poder Militar en los procesos que garanticen la seguridad de la nación. En 1974, se dio inicio a lo que se denominó primer curso de Comando y Estado Mayor Conjunto, como una necesidad de especializar a los oficiales de las Fuerzas Armadas en el conocimiento de la doctrina de planeamiento para la conducción estratégica conjunta de las fuerzas. Un segundo curso se inició en 1976, fecha desde la cual, por un lapso de nueve años, no se volvió a realizar curso alguno, hasta reabrirlo en 1986 con una duración de apenas 12 semanas. Ante la necesidad de consolidar los estudios que se realizaban en estos cursos, el 18 de diciembre de 1986, mediante acuerdo ministerial No 1590, se creó el Instituto de Comando y Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, con la misión de capacitar y especializar a los oficiales superiores de arma de las Fuerzas Armadas en el empleo conjunto del Poder Militar, a fin de contribuir a su organización, preparación, desarrollo y planificación de empleo, que garanticen la defensa militar de la nación. El 2 de diciembre de 1993 cambia su denominación por el de Instituto Nacional de Guerra, bajo la dependencia directa del Comando Conjunto, con el propósito de transformarlo en un centro educativo de alto nivel para el perfeccionamiento de oficiales generales y superiores de las Fuerzas Armadas en la conducción del nivel político estratégico y estratégico militar, en el marco de las operaciones conjuntas y combinadas.

A partir de la creación de la Dirección de Educación del Comando Conjunto, se dispone que las Escuelas Conjuntas de Telecomunicaciones pasen a depender de la Dirección de Telecomunicaciones de este organismo; la Escuela Conjunta de Inteligencia Militar y Escuela de Policía Militar a la Fuerza Terrestre, la Artillería Conjunta a la Fuerza Aérea, quedando bajo la Dirección



Alumnas de la Escuela de Grumetes de la Armada



Oficiales mujeres en la preparación para el ingreso al curso avanzado

de Educación, el Instituto Nacional de Defensa y la Unidad Escuela Misiones de Paz “Ecuador”.⁶⁰

El 16 de febrero del 2012 se inaugura en la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE”, el Centro de Estudios Estratégicos, integrado por profesionales civiles y militares con capacitación de cuarto nivel, a fin de elaborar una metodología de análisis institucional en la temática de seguridad y defensa. Desde esta misma dirección se difundió a las Fuerzas el “Modelo Educativo”, con importantes cambios en los niveles macro (educativo), meso (pedagógico) y micro (didáctico) para los documentos de planificación y evaluación.

La creación del sistema de docencia militar en el Ejército, como parte de la planificación estratégica institucional, llena un vacío fundamental en la formación del profesorado militar. El personal se capacita en pedagogía básica y media con el objetivo de fortalecer el proceso de enseñanza en todos los niveles. La creación del Centro de Tecnología Ejecutiva ha facilitado la formación de oficiales y voluntarios en docencia.

El Instituto de Altos Estudios Nacionales es creado en el gobierno militar del general Rodríguez Lara, en el año de 1972, con el fin de preparar los cuadros dirigentes superiores, en base a un conocimiento completo de la realidad nacional, en todos sus campos. Fue concebido como una entidad académica de post grado, que no sustituía ni interfería a ninguna universidad o instituto educativo superior militar o civil; al contrario, los valoriza, porque en ambos casos, son profesionales civiles y militares que luego de una carrera destacada de especialidad y de servicio a la comunidad, son seleccionados para mejorar su nivel de conocimientos sobre el país y el mundo. Nació bajo la dependencia del Consejo de Seguridad Nacional. A esa época, era el único establecimiento educativo de alto nivel, que proporcionaba una orientación básica sobre métodos de planificación, análisis sistemáticos de problemas

60. Grab. Edison Narváez. El Sistema Educativo de las Fuerzas Armadas. Revista Fuerzas Armadas del Ecuador. Junio 2012

nacionales, evaluación del Poder Nacional. La falta de visión política en los organismos del Estado, en cuanto a la formación de sus funcionarios de alto nivel, determino que paulatinamente los candidatos a alumnos, que eran presentados por las instancias civiles, no sean precisamente aquellos que luego de culminar sus estudios vayan a dirigir y a tomar decisiones trascendentes para el país. Lo anterior, de alguna manera, restó prestigio al instituto. En la actualidad es manejado por el gobierno nacional, con lineamientos similares a los de su fundación. Su rectoría está en manos de profesionales extranjeros.

A manera de conclusión.

La política de dismantelar las instituciones militares está en marcha desde hace años. En los ochenta la impulsó el Proyecto Democracia, de Henry Kissinger y Oliver North, que se vale de un falso interés por la democracia y los derechos humanos, como arma para atacar a las instituciones nacionalistas de Iberoamérica, especialmente las Fuerzas Armadas.⁶¹ En los noventa nace el proyecto titulado “Manual Bush”, obra editada en español bajo el título de “El futuro de las relaciones cívico-militares en América Latina”. La sede para su discusión y publicación fue la American University en Washington y Pheito en Montevideo.

Los conflictos de orden territorial, ideológicos o religiosos existirán siempre, pues estos como la paz son constitutivos de la condición humana. Las Fuerzas Armadas son una realidad, no por la existencia de los conflictos en el mundo, sino por la existencia de los Estados. La disolución o reducción de las Fuerzas Armadas no es una solución a los problemas de orden político respecto del mantenimiento de la democracia; al contrario, la participación activa de la institución armada en la solución de los problemas nacionales será el vínculo que consolide el orden constituido.

61. Small, Gretchen y Dennis. Cita tomada del libro Redefinición de la Misión de las Fuerzas Armadas, del general Oswaldo Jarrín.

Los temas de la defensa nacional no son de responsabilidad exclusiva de la institución militar, son de la sociedad en su conjunto, por ser un bien público. Deben sustentarse en una relación civil-militar transparente y solidaria, capaz de generar valores éticos y cívicos compartidos. Deben integrar a la sociedad ecuatoriana de tal manera que, juntos puedan preservar el ordenamiento jurídico, la soberanía, la paz, el bienestar ciudadano, el buen vivir.

Si consideramos que los verdaderos problemas de la región, en términos de seguridad y de democracia son la pobreza y la desigualdad, debemos estar convencidos de que el uso de los medios militares no es precisamente una buena solución.

Hay que redefinir el papel de las FF.AA., pero no en la manera de plantearlo como un objetivo para someter al poder militar bajo el control civil y nada más, el tema debe ser que rol debe asignar la sociedad civil a las Fuerzas Armadas en cuanto a la búsqueda de gobernabilidad. La decisión debe emanar de un consenso entre la sociedad civil y la política, con participación plena de los uniformados.

Que es necesario redefinir la misión de las Fuerzas Armadas, por supuesto que sí, considerando que los países son cada vez menos autónomos, que el concepto de soberanía debe ser revisado, puesto que su definición tradicional ya no es pertinente en una sociedad absolutamente inter relacionada a través de la información inmediata de los acontecimientos a través del internet y de los teléfonos celulares. En un Estado en donde los límites aparecen como secundarios, el concepto de estrategia debe ser revisado dentro del campo de la informática. Será necesario estudiar y analizar lo concerniente a los términos de la ciber guerra, la ciber información, olvidarnos de las ideologías frente a lo pragmático del mundo actual. En estos cambios están involucradas de hecho las Fuerzas Armadas, y quizá de una manera mucho más importante de lo que actualmente se

supone que pueda cambiar. Las Fuerzas Armadas deben ser una organización que ayude a las autoridades a reflexionar con profundidad sobre cuál es el Estado que queremos bajo estas nuevas circunstancias; para ello, se requiere de una organización diferente que le permita a las Fuerzas Armadas opinar en los más altos círculos del poder, sin tener que exponer la permanencia de sus mandos. La figura de convidados de piedra o de garantes represivos no le queda bien a la institución militar y tampoco le beneficia al país.

Las Fuerzas Armadas no pueden estar al margen en la solución de los grandes problemas nacionales, tanto en la defensa como en la seguridad, por ello llama la atención el deseo de marginarlas de estos proyectos e incluso de aquellos que tiene que ver con su propia organización. Es lamentable que se busque apartarle de una construcción democrática en el proyecto nacional de una “revolución ciudadana” que busca hacer realidad los conceptos del buen vivir, de la sustentabilidad ambiental, de la justicia social.

Las Fuerzas Armadas ecuatorianas a lo largo de su historia, que es la historia de la Patria, han sido una institución que se ha dedicado por entero a la formación y perfeccionamiento de su miembros, con las particularidades que cada época han determinado, en su afán de salvaguardar la integridad y la soberanía de la nación; y, cuando han tenido que intervenir en los avatares de la política nacional, lo ha hecho en términos institucionales, buscando siempre mejorar las funciones del Estado, en beneficio de los ciudadanos y de la comunidad, respetando los derechos humanos de todos y cada uno de ellos. Al ser consultada la opinión de los ecuatorianos sobre sus Fuerzas Armadas, la respuesta ha sido absolutamente contundente al haberla calificado como la institución más confiable del país. Llama la atención que situaciones absolutamente coyunturales sirvan de pretexto para acusarlas de haber cometido crímenes de “lesa humanidad”.



La Institucion Militar,
su misión principal, roles subsidiarios
y la unidad nacional

Coronel Iván Borja Carrera

Análisis conceptual e histórico.

Cada uno de los pueblos, cada uno de los Estados Nacionales, en el devenir de nuestra historia, mientras van acumulando las acciones valiosas de los grupos sociales ancestrales, mientras van integrándose para garantizar o prolongar más los periodos de paz, mientras van fortaleciendo la pertenencia y la identidad, también van moldeando el carácter de sus instituciones, estas instituciones por su origen no son solo el reflejo de la personalidad nacional, son en esencia la nación y subsidiariamente los impulsores y los custodios permanentes de esa muestra de identidad que particulariza y singulariza a cada uno de los pueblos primigenios.

Las instituciones son producto de esa interacción social, nacen con la Patria, nacen orgullosas de su pasado, conscientes de su presente y comprometidas con su porvenir, la historia de las instituciones y de los Estados Nacionales es la misma, cuando los pueblos poseen instituciones fuertes, identificadas y conscientes de sus deberes y obligaciones, también tienen o son resultado de una organización política digna y soberana.

José Ortega y Gasset decía *“Lo que nos reúne en el Estado no es lo que hicimos ayer, sino lo que vamos a hacer mañana”*. Se acude a este gran filósofo español, porque es un investigador de la teoría del perspectivismo y de la razón vital e histórica, es decir, lo que plantea, es que, se puede hablar de estrategia y escenarios geopolíticos, de enunciados y planteamientos perspectivas, de hipótesis y de leyes prospectivas, pero siempre sustentando todos estos conceptos y toda la planificación en los objetivos naturales o vitales de la nación y en las razones históricas del nacimiento y engrandecimiento de la Patria.

La Patria es la acumulación sucesiva de las acciones valiosas de sus instituciones, lo especial es que la institucionalidad permite aprender continuamente y en algunos casos aprender de los errores y de las malas experiencias, pero todo puede acontecer, menos dejar de crecer, de avanzar y proyectarse.

Al ser las instituciones una amalgama del pasado, presente y porvenir, con su particular investidura, con su propia energía y con sus inalienables derechos a la continuidad, son los Estados Nacionales los llamados a delinear y a establecer las tareas y obligaciones que deben tener las personas, que, como un ente colectivo en las instituciones deben asumir en el presente y futuro de la Patria. Lo que se haga o deje de hacer obedecerá a una identidad, a un territorio y a procesos de integración que todos los hijos de esta Patria estamos en la obligación de hacerlo juntos y hacerlo mejor.

La institución militar dentro o conjuntamente con las demás instituciones vitales de la nación, está conformado por ciudadanos patriotas, leales, disciplinados, creativos, abnegados y valientes, porque tal y conforme decía un viejo soldado la institución militar es una escuela de formación social, en donde principalmente las personas nos hacemos soldados y subsidiariamente con el pasar de los años también enseñamos a hacerse soldados a los demás. En todos los institutos de formación y perfeccionamientos, debemos acotar que siempre se lo ha hecho con el contingente y con el aporte de insignes educadores e investigadores de la sociedad nacional.

Se propone reunir o compendiar transmetodológicamente la teoría de las instituciones, la teoría del poder, la geopolítica, la prospectiva, la historia y la estrategia para sustentar la misión principal y subsidiaria de la institución militar. Los tres puntos en los que coinciden estas teorías, ciencias y disciplinas, cuando tratan de asignar tareas a la institución militar son los siguientes:

Crear una conciencia geográfica en la población, a fin de valorar el espacio. Estamos hablando de la “Apropiación” que plantea la prospectiva, es el primer propósito de la geopolítica, la teoría del poder la llama “Identidad” y la teoría de las instituciones la proyecta como “Apoyo al Desarrollo Institucional”.

Facilitar el planeamiento de la seguridad y el desarrollo nacional, permitiendo una correcta definición de objetivos y estrategias de cada Estado. La prospectiva la identifica como

“Acción”, la teoría del poder la conoce como “Control Territorial” y la teoría de las instituciones la equipara con el “Fortalecimiento Institucional”.

Facilitar la ejecución de las acciones planeadas tanto en el ámbito interno como en el internacional. Para la prospectiva es “Anticipación”, para la teoría del poder es “Integración” y para la teoría de las instituciones son las “Operaciones”.

Cuando la Constitución de la República nos asigna como misión principal “Defender la Soberanía y la Integridad Territorial”, implícitamente la fundamentación científica del derecho a la defensa nos encarga apoyar la construcción identitaria, constituirse en factor disuasivo para proteger el territorio y anticiparse a cualquier ventaja militar comparativa y competitiva de otras instancias nacionales e internacionales, estas no son tareas subsidiarias, son parte de la misión y todo aquello que permita cumplir con este encargo de la nación se deben ejecutar de la mejor manera.

Este territorio que la nación encarga a sus Fuerzas Armadas, defenderlo y mantenerlo **constituye** el inicial esqueleto defensivo hasta que la nación en armas pueda enfrentar a los enemigos internos y externos, tiene muchísimas particularidades o más de mil razones para defenderlo. Esta nación en armas es la que haciendo uso de todo su poder nacional, con la participación institucional, de organismos, empresas y los talentos individuales, es la que asume la responsabilidad y el deber de luchar por lo que nunca debe perecer, por lo que hay que legar a las generaciones venideras y por la dignidad que tiene que ser transmitida a cada combatiente, hombre y mujer, que son en cada espacio de poder, depositarios del honor nacional.

Está confirmado que el conocimiento de la historia es imprescindible para multiplicar el patriotismo, también se dice que en este sentimiento unificador están muchas tradiciones, y lo que estas comprometen a un pueblo para hacer un presente productivo. Para hacer realidad los “propósitos de futuro” es necesario valorar y conocer el territorio nacional, saber qué medio les rodea, cómo se

podría utilizarlo y, lo más importante, como incidió en el desarrollo armónico de las generaciones anteriores, y cuáles fueron las características que no fueron debidamente aprovechadas. Conviene entonces que en forma resumida se recuerde como los ecuatorianos y ecuatorianas siendo parte de la institución militar hemos ido a lo largo de este proceso histórico, explorando, construyendo, fundando y buscando el desarrollo integral en este espacio geográfico y de esta manera cumplir con un propósito básico de la geopolítica que es el desarrollo interno.

Para defender al Reino de Quito de la amenaza cuzqueña, la confederación Quito, Cara, Puruha, construyó más de 150 fortalezas, jarcas y pircas, miles y miles de hachas de piedra y otras armas, se libraron muchas batallas, con resultados adversos hasta su epílogo en Yahuarcocha, pero defendiendo con inigualable ejemplo, un reino, un territorio y una cultura. La identidad del Reino de Quito logra su culminación cuando con Atahualpa constituye el Quito Imperial, sus guerreros y capitanes dieron muestras de un incalculable valor y tesón en la lucha, no en vano la cuarta parte del Tahuantinsuyo había derrotado a las restantes partes para hacerse del dominio total de la región andina, luego de la derrota propinada a los cuzqueños en la batalla de Quipaipan. En esa época la nación en armas y el ejército quiteño, con los celebres huambracunas, permitieron consolidar el gran Tahuantinsuyo.

Parece ser que esas características militares y sociales fueron percibidas por el Reino de España, a diferencia de los otros “Suyos”. Esta porción de territorio tenía habitantes con su propia cultura, habían desarrollado al igual que los demás pueblos una estructura social, ideología y tecnología para satisfacer sus necesidades, intereses y aspiraciones. No sabemos si conscientemente y obedeciendo a una estrategia, pero en Quito y demás ciudades del Ecuador se ordenó la construcción de iglesias, conventos, claustros y universidades, mientras que en Bogotá y en Lima se construyeron palacios, salones de baile y cuarteles. El argumento de que no teníamos amenazas queda descartado por cuanto el astillero de Guayaquil,

los puertos de Manta y otros eran continuamente atacados por piratas. El control de las ciudades las realizaban tropas acuarteladas y formadas en Lima, se los conocía como “pardos limeños”. De estos hechos históricos se deduce que los gobernantes españoles inculcaron la religiosidad y el amor a la paz en aquella población, ya sea por temor o cálculo político, para aplacar la belicosidad, valentía y para neutralizar el grupo de poder existente y así dominar el Tahuantinsuyo con la elite cuzqueña derrotada y predispuesta a servir los intereses de España.

En 1563 cuando se reconoce nuestra singularidad social y geográfica y se crea la Real Audiencia de Quito, mas de una protesta y oposición a esta decisión hubo en Lima, esta estructura política intermitente no impidió que la iglesia católica con sus órdenes religiosas en estricta justicia y obedeciendo a una lógica evidente, continúen imprimiendo en la conciencia colectiva la identidad ecuatoriana, reclamaron como escuela quiteña a todo el talento artístico que ellos fueron capaces de engendrar y proyectar, recogiendo conversaciones y confesiones escribieron la historia del Reino de Quito.

Eugenio de Santa Cruz y Espejo ya recoge en su espacio y tiempo la catolicidad como factor aglutinante y a la libertad como señal del destino ecuatoriano, tantos años callados, tantos años de sincretismos, contribuyeron para consolidar el espíritu de independencia y la aspiración de ser soberanos.

El 10 de agosto de 1809 se proclama el primer grito de independencia, conformando también el primer gobierno autónomico en Hispanoamérica; más, el 2 de agosto de 1810 al no haber podido constituir un cuerpo armado, los pardos limeños, eliminan a casi toda la elite de la sociedad quiteña. Estos mártires son la justificación de Simón Bolívar para declara la “guerra a muerte” y así alcanzar la independencia suramericana.

En ese “Guayaquil por la Patria”, el 9 de octubre de 1820, se resume el interés de integrarse y se plasma creando la “División protectora de Quito”. Cuando los países vecinos requirieron apoyo

para alcanzar su libertad, hombres y medios fueron movilizados, a lo mejor recordando gestas victoriosas anteriores, la generosidad y solidaridad características ancestrales no tuvo límites y así juntos los países andinos consolidaron la independencia política.

Tarqui es heroico, porque aun cuando se contribuyo para la libertad de Lima, fuimos invadidos y se ratifico con la victoria del naciente Ejército en el campo de batalla, la voluntad de ser autónomos en esta porción de territorio suramericano. Producto de esa identidad fortalecida, en mayo de 1830, se toma la decisión brillante de tener un gobierno propio, no sin la oposición de colombianos y peruanos. La continuidad en el arranche, invasión y apropiación de territorios nacionales por parte de los vecinos fronterizos, fue moldeando un carácter de identidad geográfico con orientación a la defensa de la tierra, del agua y del aire, y un concepto de frontera más arraigado que en otras partes, pero a la vez este acoso y las acciones negativas de estos países, concertaban las voluntades de la mayoría de la población y reclamaban justicia en el ámbito internacional.

En los inicios del siglo anterior el Estado Nación en el ámbito mundial, empezó a tomar conciencia geográfica y a especificar sus fronteras, reclamaba para sí, jurisdicción y dominio sobre el territorio. Eloy Alfaro tiene otra perspectiva de identidad, refuerza las relaciones sociales y plantea la separación de la iglesia del Estado, su vocación de justicia buscando la equidad, de clases y de género, hirió de muerte a los grupos de poder de aquellos años. Su contribución más luminosa fue la de encargar la integración y la identidad de lo ecuatoriano en instituciones nacionales, militares, educativas y fortaleciendo el intercambio comercial entre la costa y la sierra.

Eloy Alfaro en 1910 con el grito “Tumbes, Marañón o la guerra”, unificaba al país, propios y adversarios se juntaron para defender la heredad territorial, este hecho histórico de inicial identidad colectiva, fue vista como una victoria del partido liberal, por lo que fue menospreciado por el resto de contendientes

políticos y fueron calificados como elucubraciones antojadizas. El Perú y Ecuador se consideraban países hermanos, pero no se analizó a unas Fuerzas Armadas peruanas que mortificadas por la derrota ante Chile hace pocos años, deseaban compensar atacando e invadiendo territorio ecuatoriano.

La revolución del 9 de julio de 1925 realizada por militares jóvenes, en contra de una bancocracia y de un clientelismo partidista sin apego a las causas nacionales, si bien hubo de alcanzar ciertos logros políticos, también sucedió que las instituciones militares fueran vistas como peligrosas por políticos inescrupulosos, lo que fueron reduciéndolas y debilitándolas.

El 5 de julio de 1941, cuando el Perú invadió al Ecuador, la impotencia de no contar con el armamento necesario, impidieron a los ecuatorianos demostrar su valentía y entrega, en la defensa de la heredad territorial, culminaba la época de invasiones pero el distanciamiento político, social y militar con el Perú se acrecentaba, compartimentando ahora sí, la identidad de lo propio y de lo ajeno.

Es en la gesta gloriosa del 28 de mayo de 1944, cuando la mayoría de ciudadanos y ciudadanas resuelven acabar con todos aquellos que habían sido los causantes de la enorme desmembración territorial y se empieza el fortalecimiento de las instituciones nacionales entre ellas las militares. Desde 1970 gracias a los ingresos petroleros, el Estado se fortalece considerablemente, contando con instituciones y organismos nacionales. Esta realidad se concreta y da forma la percepción de una identidad sustentada en el Estado como generador de beneficios sociales y de compendiar los propósitos de futuro de la nación ecuatoriana.

En 1995, cuando la crisis de identidad colectiva como Estado nación llegaba a niveles oscuros y fragmentados, en donde el individualismo aparecía como solución de supervivencia en la mayoría de los grupos sociales, nuevamente fuimos agredidos por el ejército peruano. En ese año con unas instituciones militares disuasivas pero con gran voluntad de lucha, se defendía

gloriosamente Tiwintza y todos los destacamentos del Cenepa. La victoria militar fue aplastante, la unidad nacional era abrumadora, disuasiva e indescriptible, este fenómeno fue mágico a nuestro entender, todos los factores, elementos y propósitos hacían confluír en la proclamación de una identidad nacional indestructible, clara y profunda. En el valle del Cenepa, las Fuerzas Armadas ecuatorianas en un derroche de profesionalismo, con una entrega total en el campo de batalla, se constituía en la institución referente, un pueblo que reclamaba de la justicia internacional el planteamiento de sus derechos amazónicos, respaldando a sus soldados obtenía un triunfo militar indiscutible y obligaba a sentar en la mesa de negociaciones al Perú, y con el apoyo de los medios de comunicación social hacia conocer al mundo que estaba unido y que su territorio era inalienable e irreductible.

Recordemos que la gesta del Cenepa, con su histórico triunfo militar, esa unidad mágica e indescriptible y el apoyo total recibido por el gobierno y la población ecuatoriana, obedeció a un conjunto de procesos de vinculación con la sociedad, ejecutado desde hace muchos años atrás, en forma continua, en todo el territorio nacional, especialmente en los sectores fronterizos y marginales y con todos los sectores de la población.

El más grande y especial nexo con la juventud, es y será el servicio militar obligatorio, el saldo de esta inversión social es a todas luces, la más grande contribución de integración y compenetración con los valores cívicos y nacionales, es entonces necesario continuar y encontrar la forma de aumentar ya que la población en edad militar y que demanda el ingreso a los cuarteles para servir a la nación, aumenta proporcionalmente con los años.

La directiva 33-89 JGR, emitida por el Comando del Ejército fue el punto de partida para iniciar una amplia gama de actividades de apoyo comunitario, en lo agrícola, textil, deportivo, cultural, comercial, realización de obras de ingeniería pequeñas pero necesarias, capacitación y asistencia médica, desde Riobamba se irradió a nivel nacional.

La capacitación militar de los estudiantes de los quintos cursos de los colegios y de los profesionales para prepararlos en tareas de defensa civil, no solo es complemento en su formación como ciudadanos y ciudadanas, es también motivo de orgullo para los cursantes y padres de familia, los sentimientos cívicos afloran, trabajan en equipo y tienen conciencia de que la unidad de todos, en el empeño de ser mejores requiere el conocernos, saber más del país y visualizar los retos en el campo internacional.

Crear y regentar colegios militares es un derecho que tienen las instituciones militares, como lo tiene la iglesia y los cabildos, con la visión de alcanzar una excelencia académica y aportar positivamente en el desarrollo educativo. El mando militar a partir de 1993 cristalizaba este derecho. La experiencia y el éxito alcanzado en la educación superior con la Escuela Superior Politécnica del Ejército, servían de aval y clarificaba las metas a ser alcanzadas. Con el apoyo de la empresa privada en la mayoría de las capitales de provincia está la educación militar como alternativa y apoyo a seguir construyendo, manteniendo y proyectando la identidad nacional.

A manera de conclusión, se puede decir, que la misión subsidiaria ejecutada por las Fuerzas Armadas del Ecuador a lo largo de la historia, es lo que define y singulariza de las instituciones militares de otros países.

Iniciamos defendiendo el Reino de Quito, fuimos los artífices de consolidar el “Quito Imperial” o los dueños del Tahuantinsuyo, fuimos la resistencia a la conquista española, fuimos la primera institución militar iberoamericana con el primer gobierno autonómico, fuimos vencedores en Tarqui defendiendo nuestro territorio soberano, fuimos montoneros y liberales, fuimos protagonistas de una heroica defensa en 1941, fuimos vencedores en 1995 y demostramos ser los mejores combatientes de selva. Pero toda esta historia con triunfos y fracasos se alcanza con el apoyo y estímulo de la nación.

Para la próxima victoria, defendiendo la riqueza, la paz y nuestra identidad, solo nos debe preocupar como mejorar la



Paisaje que recrea la fauna y la flora doméstica del Corregimiento de Quito 1735.



La Batalla de Tarqui se recuerda con una cabalgata representando a los héroes

integración entre la institución militar y la sociedad nacional, porque solo así, tendremos un Ecuador, “digno, soberano y en paz”. Las muestras permanentes de valor y sacrificio del pueblo uniformado tienen que ser recompensadas, porque la entrega de su vida hacia una causa justa, como es la soberanía de la patria tiene que ser aquilatada. Estas acciones valiosas y estas inmolaciones están eslabonadas junto a la historia institucional, por esto y por mucho más, la vida militar exige un apego irrestricto a las labores institucionales, que nada ni nadie aparte o separe a los soldados de este sendero, que los soldados no hagan caso a la influencia negativa cargada de intereses personales, que no se amilanen ante nada, ni que su espíritu decaiga ante las adversidades ni ante la maledicencia, que siempre estén llenos de energía, del ejemplo de nuestros héroes y tengan presente el juramento de servir a la patria y a la nación ecuatoriana.

Sin restar importancia a los héroes, a lo heroico y a la heroicidad militar, y como corolario de las misiones de la institución militar, analicemos ahora el concepto de la unidad nacional y de la contribución certera a lo largo de la vida republicana de la institución militar.

El Ejército ecuatoriano, la Armada y la Fuerza Aérea son auténticas escuela de formación social, en ella se hacen soldados y en ella hacen soldados a los demás, con una dinámica ineludible, con una metodología innovadora y con los objetivos más claros y profundos de la nación ecuatoriana. Reflexionar sobre la capacidad estratégica de la institución militar para formar la juventud ecuatoriana, para profesionalizar a cada una de las generaciones que deciden servir a la patria en el honroso oficio de soldados, siempre será oportuno e importante, porque en este quehacer radica el fortalecimiento y grandeza de la patria ya que uno de los fines de estas tareas históricas es la unidad nacional.

Que la defensa es un bien común, como concepto y como filosofía de vida, irrumpa con inusitada fuerza en el siglo XXI, así se entiende ahora y con otras expresiones siempre se sintió y comprendieron los militares de hoy y de siempre y se lo viene

haciendo desde el nacimiento de la institución militar el 15 de febrero de 1812, cuando se promulgo la primera constitución quiteña.

La preparación militar de la sociedad es un deber y un derecho de todos los miembros del glorioso ejército ecuatoriano, en forma permanente las unidades militares son depositarias del más excelso patriotismo, en cada uno de los símbolos que identifican a los cuarteles están las muestras de civismo, de historia y de abnegación, situación que permite contagiar y contagiarse con el espíritu de integración y de unidad nacional.

Cuando los oscuros nubarrones del separatismo, regionalismo y etnocentrismo a inicios del siglo XX, amenazaban con llegar a las actitudes y comportamientos de una minoría de la sociedad nacional, ahí estuvieron presentes, ahí estuvieron inamovibles los primeros ciudadanos ya formados en las unidades militares, proclamando que la patria es una sola, que únicamente tenemos una bandera nacional y que el destino del Ecuador era promisorio. En los cuarteles se dieron cita los jóvenes de las cuatro regiones, descubriendo que les faltaba mucho, el conocerse, descubriendo que todos eran necesarios y los talentos de cada uno eran complementarios, descubriendo también que la patria podía ser la depositaria de las más grandes inteligencias y de los más enormes sentimientos.

El inicio de la conscripción o la preparación militar de la juventud en forma institucionalizada, debió ser toda una aventura, más privaciones que lujos, la naturaleza era la maestra más exigente, la disciplina no solamente estaba escrita, también era cuestión de supervivencia y ahí estaba el soldado antiguo, orientando y guiando, mas, juntos sufrían y juntos festejaban de la más pequeña de las ocurrencias.

Comodidades, no debieron ser bastantes, las unidades recién empezaban a ser instaladas y solo había la estructura elemental, hasta hoy se conserva, más por tradición, la caja de concripto, que servía para todo, como silla, como mesa y como cofre de riquezas.

Esta experiencia ganada y compartida en toda la frontera, era

el motor y la alegría de los pueblos más apartados, los soldados no solo eran compañía, eran el más cercano referente de modernidad y de ecuatorianidad.

En los inicios del servicio militar, una interesante rotación y una forma especial de conocernos, los carchenses estaban en Macará, los lojanos estaban en Huaquillas, los manabitas estaban en Lorocachi y los esmeraldeños a orillas del Pastaza, todo un recorrer y un transitar para fortalecer la unidad de la nación. Luego de un año, más fuertes, más preparados, más optimistas regresaban a sus hogares, a contar todas sus verdades, respirando patriotismo y con un bagaje de recuerdos similares, en tan solo pocos meses construyeron amistades, que les duro el resto de sus vidas. Y ellos eran la muralla infranqueable al divisionismo y eran el motor para la integración interna de la nación.

Eduardo Santos Alvite nos describe a los ecuatorianos, como “el país de los eternos caminantes”, eso fuimos, cuando nacíamos como república, entonces el recorrer de las unidades militares recogía ese espíritu de paseantes y de curiosos para nutrirnos con la fuerza irradiadora de esa mágica geografía y luego proclamar que somos de la nación ecuatoriana. Esta afirmación de Santos Alvite, permite sustentar que el ingreso a las filas militares, se lo hizo principalmente por razones cívicas y patrióticas, que era impulsado desde los hogares, antes que únicamente por subir en la escala social como lo afirman otros investigadores. Toda esta época dura y mágica, ahora incluso un poco lejana, sentó las bases de una inclinación institucional, compartir conocimientos, aprender de experiencias, servir y construir cada tramo, rincón y cubierta, es decir, la preparación militar de la juventud era integral, era la apropiación del territorio ancestral, era el manejo de armamento, era el vivir en comunidad con otros compatriotas y era apoyar a los pueblos fronterizos. Así fue el inicio de la capacitación integral en la defensa, sin la pomposidad europea, ni el fanatismo de otras regiones, con identidad propia se fue construyendo y mejorando la educación de la juventud, implícitamente era y es la tarea principal

de los jóvenes oficiales, de los nuevos subtenientes, hacer del ciudadano un soldado, un amante de su tierra y un defensor de la unidad nacional. Doce escasos meses para cumplir con el sueño de vestir un uniforme, de aprender hacer las cosas juntos, y de creer en un futuro promisorio, doce meses de incorporación al cambio y a la diversidad social, doce meses de acercamiento a la tecnología de defensa para garantizar la Paz.

José García Callejas dice que, “perder la paz es triste, pero perder la paz y la guerra es mucho más lamentable”, el 29 de enero de 1942 el Ecuador entero se lamentaba por haber perdido las dos instancias, lo que había hecho la institución militar no había sido suficiente, no estábamos preparados para enfrentar un concepto belicista con superioridad numérica, con armamento superior y con aspiraciones virreinales rezagadas. Pero desde ese día el discurso de “Patria”, no solo fue acogido en los cuarteles, todos los institutos de enseñanza se apropiaron y a pesar de no tener en las ciudades y parroquias la plaza de armas, ahora en las escuelas y colegios era necesario tener una banda de guerra, fue la forma en que de manera colectiva la nación ecuatoriana reaccionaba ante una incomprensible invasión, usurpación y apropiación de nuestro territorio.

Los batallones, las compañías, los grupos, los escuadrones, los destacamentos, es decir todas las dependencias militares, tenían pabellones nacionales, defender y servir a la bandera tricolor fue su norma permanente, atrás quedaron las facciones de ciertos partidos políticos, ahora era necesario hablar de la patria ecuatoriana. El resultado tangible de este esfuerzo y reacción de la sociedad nacional apoyada por el pueblo uniformado fue una unidad nacional cada día más fuerte y más consolidado, con un civismo cada vez más constructivo e integrador.

Los cuarteles con rasgos identitarios de ecuatorianidad, aun cuando estaban ocupando lugares apartados de la geografía, poco a poco quedaron en el centro de los pueblos y ciudades, generando desarrollo y seguridad, sintiéndose cercanos y propios de cada grupo social. Las necesidades, intereses y aspiraciones de las

unidades militares eran las mismas de los pueblos en donde estaban acantonados o viceversa, por esta razón el recorrido histórico también lo hicimos juntos, nunca en un cuartel la instrucción militar se centró solo en la parte militar, la cívica, la geografía, la historia y la economía eran dictadas y aprendidas en cada rincón ecuatoriano. Recién a partir de la década del setenta se atendieron un poco de necesidades, pero el trabajo y la tarea de educar continua siendo parte consustancial de las actividades de los cuarteles, los medios adquiridos así como su armamento obligaron a capacitarse más y a capacitar mejor, no en vano la nación hacía su mejor esfuerzo económico para encargar los nuevos e imprescindibles medios bélicos al pueblo uniformado.

En esta década también se adecuaron, construyeron y mejoraron los caminos y carreteras especialmente de frontera para acercarnos, para integrarnos y a los lugares más apartados se construyeron aeropuertos con una participación colectiva de todos los vecinos y de las unidades militares. Los transportes terrestres y aéreos no solo atendían a los soldados, de igual forma todos los vecinos y amigos participaron en esas nuevas formas de trasladarse de una ciudad a otra, aprendíamos juntos y la presencia del Estado Nacional cobraba fuerza y consolidaba su ayuda para interactuar, para juntarnos y para participar en el desarrollo de la nación. Conviene recalcar que desde hace muchos años y en algunos lugares apartados de nuestra geografía, solo las unidades militares eran la imagen de apoyo del Estado Nacional, los militares con compromisos adquiridos desde las escuelas de formación, propiciaron y fueron los gestores de la creación construcción e implementación de las unidades educativas, de salud y de respaldo a las autoridades locales.

No hemos hecho más que cumplir lo que transmitieron con mensajes y con obras los padres de la patria, ellos siempre tuvieron presente la unidad nacional, Hualcopo Duchicela, Pacha, Atahualpa, Quis quis, Calicuchima, Rumiñahui, Espejo, Juan de Dios Morales, Salinas, Bolívar, Sucre, Flores, García Moreno,

Alfaro, Velasco Ibarra, Rodríguez Lara, que con el apoyo de un centenar de escritores, historiadores, investigadores sustentaron y sustentan como fin primordial el trabajar incansablemente por la unidad nacional.

Todo este proceso desarrollado por las unidades militares en todo el territorio nacional, fueron la base y el sustento para afirmar la unidad nacional, trabajo ejecutado con aciertos y errores pero todos cargados de optimismo y de fe en un destino patrio, tareas y misiones cumplidas por cada una de las generaciones, por cada una de las levas, por cada una de las promociones, es decir por todos los militares de ayer hoy y siempre. Incomprensible resulta el escuchar que algunos ciudadanos, emitan criterios y juicios de valor sobre el Ejército ecuatoriano, sin conocer, sin adentrarse en el proceso histórico y sin valorar las contribuciones de orden social que ha desplegado la institución militar a lo largo de la vida de la patria; por ello, permítanme ratificar que la contribución a la unidad nacional, el impulso al civismo por parte del pueblo uniformado, ha sido es y será gravitante en el destino luminoso de la nación ecuatoriana.

En este bicentenario del nacimiento de la patria ecuatoriana, que también es el nacimiento de la institución militar, todos los soldados, hombres y mujeres uniformados, estamos orgullosos de ser ecuatorianos, estamos conscientes de que el trabajo continua, porque la identidad, la unidad y el civismo es un plebiscito permanente. Los militares afincados en cada guarnición, capacitando en forma integral a la juventud para la defensa, han cumplido su deber de ecuatorianos, han cumplido su deber de hijos y las próximas generaciones sabrán cumplir también sus deberes institucionales.

La institución militar ratifica su compromiso permanente de continuar con esas tareas históricas para salvar lo que no debe perecer, para apoyar permanentemente a la consolidación de esa necesaria e imprescindible unidad nacional. Que vivan siempre en el recuerdo y como parte de la memoria histórica de la institución,

todos aquellos que cumplieron su deber, que las luces de los que cayeron en combate, luchando por alcanzar la libertad y luchando por mejores días para nuestro pueblo, defendiendo nuestra sagrada heredad territorial y defendiendo nuestra inalienable soberanía, que esas luces acompañen siempre a los miembros del ejército de ayer, de hoy y de mañana.



Valores y Virtudes Militares

General Fernando Dobronski Ojeda

Preámbulo.

La dominación colonial española en América descansaba principalmente sobre una base burocrática. Aun cuando el establecimiento de ese dominio había consistido, ante todo, en una expansión bélica, en general lo castrense desempeñó un papel secundario.

Los guerreros que afluyeron a las Indias tras el primer viaje de Colón recibían su paga de la corona, pero debían procurarse ellos mismos sus armas. Las posteriores expediciones de conquista, no obstante, fueron organizadas por empresarios privados y sus participantes se reclutaban de mercenarios al son de tambor, tal como era habitual para las campañas que se realizaban en la época de los reyes católicos y Carlos V.

Quien partía hacia América a las guerras y conquistas no lo hacía por un salario, sino con la esperanza de adquirir grandes riquezas mediante el botín y de ser recompensado. Cuando la conquista era llevada a su término o fracasaba, ese ejército privado se disolvía.

Los ejércitos de la conquista no se transformaron, durante el período colonial, en unidades militares permanentes. Los veteranos de las conquistas americanas siguieron siendo elementos alborotadores, a los que había que ocupar en nuevas expediciones o contentar mediante recompensas. El encomendero debía mantenerse permanentemente dispuesto a presentarse con su caballo y sus armas en caso de convocatoria militar.

El siglo XIX fue de la emancipación de América hispana y de la incesante búsqueda del modo de hacer efectiva esa independencia. Los capitanes que combatieron en la Independencia –afirma Isaac J. Barrera– cumplida su misión libertadora fueron recogidos por la muerte o envejecieron en el destierro; en tanto que el siglo permanecía joven. Toda una empresa heroica tuvo término en un cuarto de siglo. Quedaron los pueblos para gobernarse a su arbitrio, y fue entonces cuando aparecieron conductores de otra condición y de otra altura.

Se adoptó la democracia como inevitable respuesta al llamado de la libertad, que invitó a individuos de toda condición a prestar su contingente en la guerra empeñada; por lo que, cuando se trató de llevar al gobierno de las incipientes repúblicas a personajes propios, se recurrió a quienes podían servir para el caso, que no eran muchos; particularmente nuestro país quedó privado de sus mejores hombres en la fatídica agostada del año 10.

En los inicios de la República no se tomaba en cuenta la voluntad del pueblo soberano para designación de presidente, pues entonces, si éstos no llegaban al poder por golpes de Estado o por revoluciones, eran elegidos por los pocos diputados que integraban la legislatura. No había pueblo, las revoluciones carecían de ideología y se llevaban a cabo por venganzas personales para ejercer retaliaciones.

En esas circunstancias las doctrinas políticas se difuminaron y la democracia se estrelló contra los resabios absolutistas, pues se remedaba el absolutismo de las caducas monarquías porque toda innovación sonaba a herejía de procedencia extraña a la raza. En pleno siglo de las luces se retrocedió a procedimientos autocráticos de una monarquía ya inexistente. Pasarían décadas hasta que los dirigentes tomaran conciencia de sus obligaciones sociales y políticas y abandonaran postulados extraños al concepto de democracia. A los libertadores sucedieron los caudillos y los demagogos, pero el pueblo felizmente, nunca se desvió de sus afanes democráticos, sino que más bien se afirmó en su concepto de ley y de libertad.

La fuerza militar propiamente tal, se forma a partir del primer cuarto del siglo XX, con un singular sentido de nacionalidad y que, por imperativo de las circunstancias ha tenido que asumir roles que exceden el ámbito propio de la defensa. Se prepara para resolver un eventual conflicto en un escenario muy amplio y diverso, por lo que su organización es eminentemente cuantitativa.

La influencia innegable de la filosofía militar y estratégica de las misiones militares como la chilena y la italiana constituyeron la fuente primaria del pensamiento militar ecuatoriano. Todos estos

fundamentos han moldeado al militar con rasgos muy peculiares, entre los que se cuentan una muy sólida disciplina, pilar central del éxito de la gestión institucional en las diferentes tareas y misiones que ha debido desempeñar. Las virtudes militares principales serán patriotismo, honor, disciplina, valor y compañerismo, estas últimas interrelacionadas en su ejercicio se expresan en lo que conocemos como identidad profesional.

Es preocupación del Ejército la pérdida del carácter absoluto de estas virtudes, debido a nuevas jerarquizaciones de los valores producto de la evolución de la sociedad. Esta situación, a juicio de las instituciones castrenses, podría acarrear el debilitamiento de la identidad profesional tradicional. Por ello, para las instituciones militares los valores y virtudes no pueden ser cuestionables, ya que, entre otras razones, fundamentan el reglamento de disciplina y su aceptación y creencia, son requisitos de la vocación militar.

Si bien las Fuerzas Armadas no son ya los actores centrales de la política, en ciertos contextos aún siguen cumpliendo el papel de garantes o protectores del estado de derecho y del orden social. La consolidación de la democracia, desde el punto de vista político y social, demanda de todos los actores, incluyendo a las Fuerzas Armadas, no sólo la sujeción a nuevos marcos normativos sino también a prácticas democráticas donde la igualdad es el componente central. La participación de los militares como electores los igualó al resto de la sociedad civil como ciudadanos con derechos y deberes. Es decir que las políticas de defensa y seguridad son diseñadas bajo la lógica del sistema democrático: al servicio de la comunidad, del Estado o nación.

El Poder Militar es parte esencial del Poder Político que brinda seguridad interna y externa a los Estados, sometién dose y vinculándose para el ejercicio profesional de los fundamentales objetivos de mantenimiento de la paz, defensa de la soberanía y de la integridad territorial.

Al mismo tiempo como cuerpo organizado y técnicamente preparado participa coadyuvando al desarrollo socio-económico

del país y, con un racional determinismo-geopolítico creando regiones homogéneas de desarrollo como parte de un gran esfuerzo integracionista continental.

En un mundo caracterizado por antagonismos y rivalidades casi permanentes, es necesario mantener y fortalecer un poder militar adecuado a las dimensiones económico-sociales del país, y que siendo éste un elemento disciplinado, organizado y dotado de múltiples capacidades de variada índole, debe ser utilizado en tiempo de paz en beneficio del desarrollo y mantenerse listo para su empleo en caso de conflicto o guerra, de modo que sus recursos y capacidades beneficien al campo social, tanto brindándoles seguridad, cuanto aportando a su progreso.

La carrera de las armas, en casi todos los países de la región, ya no se hace en los campos de batalla, sino en las academias militares y en el ejercicio de funciones técnico burocráticas. Los ascensos no son el resultado de acciones heroicas, sino que proviene de estudios, méritos y disciplina que se resumen en un concepto de antigüedad. Ahora es una limpia hoja de servicios, la única que le garantiza la posibilidad de avanzar en el estricto escalafón militar, constituyéndose en Fuerzas Armadas profesionales e institucionalizadas.

Las virtudes militares.

La profesión militar se encuentra regulada por numerosas normas que exigen de los profesionales que a ella se dedican, un conjunto de virtudes morales, las llamadas virtudes militares que responden, en parte a una tradición histórica pero que tienen una aplicación y exigibilidad en la ley.

Ninguna época de la historia ha sido socialmente definitiva, sino antesala de otras, acerca de la cuales siempre se vaticinó que habrían de ser mejores, dados los progresos acaecidos. No cabe creer que los movimientos sociales de cada momento siempre acaban imponiéndose a la comunidad, pues esto sería tanto como admitir

que sus miembros renuncian a su libertad, a su responsabilidad y de la posibilidad de reflexionar sobre los acontecimientos, a valorarlos y en suma a cuestionarlos. Los nuevos derroteros sociales tienen influencia en los ejércitos sobre los principios y valores inherentes a la profesión castrense y su entorno social.

La profesionalización de las Fuerzas Armadas ha reducido la vinculación con la sociedad. Las profundas innovaciones con la tecnología de sus medios, la incorporación de la mujer en sus unidades y la asignación de un cúmulo de misiones, muchas de ellas fuera del país y, por último, la sociedad de la que nuestras Fuerzas Armadas forman parte y a la que sirven, también está experimentando cambios en sus comportamientos, los cuales conllevan ciertas variaciones en su escala de valores.

Y es, que ante el nihilismo, o sea, la necesidad de afirmar los derechos individuales y negar los valores de una sociedad opresiva, y el relativismo, doctrina basada en la tesis que no existen verdades absolutas, ambos hoy en boga, es lógico que haya de valorizarse cuanto ha venido constituyendo, digamos, la columna vertebral de la profesión militar, al propio tiempo que va adaptándose lo nuevo a lo permanente, como acervo que es de la institución castrense; acervo basado en los principios de justicia, amor a la responsabilidad, espíritu de servicio y sacrificio y lealtad a dicha institución.

Del conjunto de estas virtudes o valores destaca como principal o más importante el patriotismo o amor a la Patria, pues es precisamente la defensa de éste la razón de ser, la legitimación y el sentido de las Fuerzas Armadas en cumplimiento de su misión constitucional. Es el valor que procura cultivar el respeto y amor que debemos a la Patria, mediante nuestro trabajo honesto y la contribución personal al bienestar común.

De las muchas definiciones que hay de Patria la más expresiva es la que dice: *Quehacer común de los ecuatorianos de ayer, hoy y mañana, que se afirma con la voluntad manifiesta de todos.* En ella, si la asumimos plenamente, nos reconoceremos herederos de nuestra historia, de toda nuestra historia, reconociendo que el presente es consecuencia

del ayer, pero que es precisa la acción (el qué hacer) para construir el mañana, en definitiva es un proyecto de vida común (el buen vivir).

Tras el patriotismo, el *valor* es la principal virtud militar y ella está dada por una sólida formación moral, una clara concepción del cumplimiento del deber, acendrado espíritu militar, firmeza de carácter, sentido de responsabilidad, veracidad, obediencia, subordinación, compañerismo.

La moral ha sido, es, y será siempre imprescindible en la formación del militar profesional, ya que la milicia es, a la vez, servicio, actitud de entrega y disciplina, sobre todo ante las posibles misiones o cometidos en los que el valor y la abnegación pueden demandarle hasta el sacrificio de su vida. La moral es la conciencia que tiene una persona del bien y del mal por la cual se siente responsable de sus actos. Pertenece a nuestro mundo interior, mientras que la ética únicamente tiene que ver con la relación que los individuos deben observar con sus semejantes y está marcado por las costumbres y los usos sociales.

Una persona puede acceder a una moral más elevada cuanto mayor sea su conocimiento sobre las leyes que gobiernan la vida, cuanto mayor sea su conocimiento espiritual. La moral es autenticidad, transparencia de espíritu y verdad. Tenemos que ser los mismos en el pensamiento, la palabra y la obra. No podemos vivir pensando de una manera y hablando y actuando de otra.

La vocación siempre se ha sustentado, y debe seguir sustentándose, sobre unos cimientos conformados por unas virtudes y unos valores que tienen correlación en el compromiso de servicio que constituye su ética profesional. Dicha vocación se manifiesta en su comportamiento ante cualquier situación en que pueda hallarse, incluso ante las de mayor riesgo y sacrificio.

Es evidente que los medios de combate van cambiando mucho y rápidamente, pero el espíritu y los valores morales de quienes los manejan siguen siendo los mismos de siempre; los que les imprimen carácter y les hace sentir la necesidad de estar permanentemente perfeccionando su formación física, intelectual y

moral, de modo que dicha formación les acredite la debida aptitud para el ejercicio del mando de unidades que manejan dichos medios.

Aunque hoy no parece que puedan volver a tener lugar los conflictos armados al estilo de los habidos a lo largo del siglo XX, sin embargo, no es menos evidente que no dejan de darse los conflictos “limitados”; conflictos que es muy probable que continúen sucediéndose a lo largo del siglo XXI. Ante esta realidad surge lo que ha venido en llamarse seguridad y defensa compartida, las cuales ha derivado nuevos cometidos para las Fuerzas Armadas, como el restablecimiento y mantenimiento de la paz en unas determinadas zonas geográficas. El mantenimiento de la paz no es un cometido para soldados, pero sólo ellos pueden realizarlo.

El valor para muchos ha sido la primera o principal cualidad que debe poseer el soldado, considerando que los términos valor/militar son inseparables. Es indudable que el valor es una de las virtudes esenciales para el soldado, pero no lo primero. Lo que encausa ese valor es el patriotismo que exija y fomente el exacto cumplimiento de deber, inspirado en el amor a la Patria, el honor y la disciplina.

Existen dos tipos de valor que se dan en el hombre: el instintivo o valor natural, que se produce de forma mecánica y no depende de la voluntad y, el reflexivo o moral, que es susceptible de adquirirse y aumentar mediante una adecuada educación y ejercicio del mismo.

El compañerismo en las Fuerzas Armadas da lugar en muchas ocasiones a lo que se ha denominado espíritu de arma o de cuerpo, que no es otra cosa que la manifestación externa de los especiales vínculos de unión de quienes pertenecen a un mismo arma o cuerpo.

La tradición no es pura y simple repetición y rutina, sino que debe constituir un patrimonio, un legado vivo y dinámico. La Patria se nos presenta como una realidad que posee una historia y un destino y se concreta en el hombre y en su tierra, sentimiento patriótico de los pueblos.

Valores institucionales.

Las Fuerzas Armadas forman una institución disciplinada, jerarquizada y unida, características indispensables para conseguir la máxima eficacia en su acción.

Disciplina, implica la aceptación de la obediencia y acatamiento a las normas que rigen en la institución militar; en las que se comprende, el primer lugar, la Constitución (2008) que en su artículo 158 señala: “Las Fuerzas Armadas son una institución de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos. Tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial”.

Esta actitud de aceptación de la disciplina militar se inicia en el momento mismo de la incorporación a las Fuerzas Armadas y ha de interiorizarse y mantenerse viva durante la permanencia en las mismas, desarrollándose con hábitos de disciplina y abnegación hasta alcanzar el alto grado de entrega a la carrera de las armas que la propia vocación demandan.

Dentro de este marco constitucional han de situarse las sucesivas normas que de manera específica se refieren a esos grandes objetivos de las Fuerzas Armadas, y que afectan también a los valores y virtudes militares que han de asumirse y realizarse en circunstancias nuevas que condicionan la seguridad y defensa.

Las Fuerzas Armadas son elemento esencial de la defensa nacional, por cuanto, son depositarias de la fuerza y capacitadas y preparadas para su empleo. También deben estar en disposición de afrontar las misiones en situaciones de crisis o emergencias.

El principio de la jerarquía es esencial en la organización de las Fuerzas Armadas, porque constituyen un cuerpo ordenado, en el que todos sus miembros cooperan eficazmente a la consecución del fin de la institución militar.

Honor Militar.

Uno de los pilares fundamentales es el Honor Militar, el cual es el conjunto de cualidades morales y profesionales que sustentan



Equidad de género en Fuerzas Armadas



Apoyo logístico a la “Misión Manuela Espejo”

las virtudes castrenses y que colocan al militar en condiciones de aprecio dentro de la institución y la sociedad a que pertenece.

El respeto mutuo entre superiores y subalternos es obligación para todo el personal de las Fuerzas Armadas, cualquiera que sea la repartición a la cual pertenezcan, el sitio donde se encuentran y el vestido que porten. Los superiores, tienen la obligación de servir de ejemplo y guía a sus subalternos, estimular sus sentimientos de honor, dignidad, lealtad y abnegación; fomentar su iniciativa y responsabilidad y mantenerse permanentemente preocupados por su bienestar. Deben además inspirar en el personal, confianza y respeto.

La verdad debe ser regla en el militar y será practicada en todos sus actos. La franqueza respetuosa será la norma del lenguaje hablado o escrito. La palabra del militar será siempre expresión auténtica de la verdad.

El órgano regular, es el procedimiento que debe seguirse ante el inmediato superior, consistente en exponer de manera verbal o escrita asuntos del servicio que le afecten, con el propósito que les sean resueltos. En caso de que la respuesta sea negativa o desfavorable, se entenderá agotado y podrá acudir ante el inmediato superior de este.

Heroísmo.

Comportamiento valeroso, arriesgado y abnegado de una persona o de un grupo de personas. Basta un instante para hacer un héroe y una vida entera para hacer un hombre de bien.

Código de Ética.

Soy ecuatoriano, ciudadano de un estado democrático, con vocación militar. Visto el uniforme de las Fuerzas Armadas para defender la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. Tengo derechos y deberes en observancia de la Constitución Política del Ecuador, con pleno respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

He sido formado y educado militarmente para servir a mi patria con honestidad, veracidad, disciplina y lealtad. Por mi honor, prometo cumplir los deberes y obligaciones de mi profesión militar con laboriosidad, integridad y responsabilidad.

Respetaré a mis superiores y seré educador y líder. Mi principal método de liderazgo será la conducción por el ejemplo. En el trato con mis subordinados actuaré con rectitud y justicia. No impartiré ni obedeceré órdenes que contravengan las leyes y reglamentos, ni permitiré actos contrarios a la disciplina, el orden y la integridad de mi institución.

Honraré la memoria de los héroes nacionales y demás héroes que sacrificaron su vida por mi Patria, así como de todos mis compañeros de armas caídos en el cumplimiento del deber, puesto que ellos, con su ejemplo y virtudes militares, nos trazaron el camino de gloria que todo soldado ecuatoriano debe seguir.

La profesión militar.

Tiene que ver con virtudes militares, la profesión política tiene que ver con intereses. La meta de la profesión militar es perfeccionar los valores militares; la meta de la profesión política -la mayoría de las veces- es perfeccionar métodos para obtener fines. Un militar solo es profesional en la medida en la cual su lealtad es fiel al ideal militar. Las lealtades de la política son transitorias y divisivas; lo que atrae políticamente un día se olvidará al día siguiente. Solo la lealtad militar al ideal de la competencia profesional es constante, es decir, la lealtad al ideal de “buen soldado”, a las tradiciones y al espíritu de cuerpo.

Unas Fuerzas Armadas eficaces y competentes son aquellas que están motivadas por estos ideales más que por metas políticas o ideológicas. Si esta motivación está basada en ideales militares su papel de servidor obediente y el control civil estará asegurado. El involucramiento de militares en activo en política, socava el profesionalismo contra sí mismo, sustituyendo los valores profesionales por valores ajenos.

Los valores expuestos no son patrimonio exclusivo del militar, ni el hecho de vestir el uniforme implica automáticamente la adquisición de los mismos. Pero el militar debe procurar la adquisición y perfeccionamiento de tales valores, pues el ejercicio de la profesión exigirá, si no siempre, al menos en muchas ocasiones, contar con unas aptitudes determinadas para su ejercicio. Por ello, independientemente de los motivos personales que llevaron a la elección del ejercicio de esta profesión, es necesario asumir también, la meta que le da sentido, y que no es otra cosa que la de garantizar la soberanía e independencia de Ecuador, su integridad territorial y el ordenamiento constitucional.

Las “Virtudes Militares” responden en parte a una tradición histórica, pero tienen también una aplicación y exigibilidad directa ante la ley.



La Patria y el espíritu militar

Doctor César Augusto Alarcón Costta

A la historia nacional le es consustancial el espíritu del guerrero encarnado en el soldado ecuatoriano de todos los tiempos. A lo largo de su historia nuestra Patria enfrentó graves peligros externos e internos que amenazaron a su existencia y desarrollo. Cada uno de los episodios en que se luchó por la Patria son gloriosos testimonios del inmortal heroísmo protagonizado por nuestros valerosos combatientes, que empuñaron las armas para combatir con decisión y coraje, por la libertad y la dignidad de su pueblo.

La historia de la humanidad registra grandes epopeyas, cuyo recuerdo ilumina la memoria de los pueblos. Sus protagonistas fueron los guerreros: Bolívar, Sucre, Atahualpa, Abdón Calderón, Hugo Ortiz. El guerrero es el ser humano en dimensión trascendente. Elevados son los atributos y cualidades del guerrero:

Idealismo. El guerrero consagra su vida a un ideal patriótico y espiritual. Cultiva el sentido del heroísmo, lucha por lo superior que da sentido a la vida: Dios, la Patria, la libertad, el ideal. El guerrero sabe que es un protagonista de la historia. Comprende que todo lo que hace es sagrado. No conoce el miedo. Sabe que muerte heroica es vida eterna, porque el alma se inmortaliza en la gloria de la Patria. Se auto realiza en la causa espiritual que le inspira. El idealismo le hace valiente e intrépido, audaz y decidido, capaz del sacrificio y la nobleza. La dimensión del territorio prueba la estatura del guerrero. Por eso, cuando su espíritu es grande, grande es su imperio, inmenso su territorio. Los pequeños de espíritu se conforman con limitadas comarcas, reducidas fronteras, minúsculos dominios.

Renuncia al egoísmo. El guerrero mata al egoísmo, a la comodidad y a la envidia en su corazón y su mente. El primer campo de batalla es su propia alma. Comprende que “solo venciendo, vencerá”. El guerrero no vive calculando el beneficio, ni el provecho. Se eleva a lo espiritual en busca de las satisfacciones y logros eternos que confiere la gloria nacida de las grandes causas y las motivaciones profundas de la historia. No queda atrapado en la vanidad personal, que es efímera como la golondrina de un solo verano, frágil como la flor de un día y fugaz como el suspiro de una fantasía.

Disciplina, organización y jerarquía. El guerrero es disciplinado porque sabe que no puede fallar a su Patria, ni a su ideal. Responde a una organización jerárquicamente estructurada. Cada uno en su puesto, cada uno su rol; de él dependen los otros y de los otros depende él. El caos es muerte, la anarquía debilidad y el desorden ventaja para el enemigo. Aislado el guerrero es vulnerable. Organizado y forjado en una estructura orgánica, es invencible. El guerrero ejerce un liderazgo íntegro, robusto, enérgico y severo.

Estoicismo. El guerrero cultiva la virtud y el honor. No se disuelve en los placeres instintivos. Es austero y asceta. Tiene templanza para resistir las tentaciones, tiene fortaleza para enfrentar al adversario. No vacila en la hora de las decisiones, ni duda en el instante del supremo enfrentamiento. No tiembla ante el plomo, ni claudica ante el oro. Desprecia la codicia que corroe la conciencia del avaro.

Fuerza de voluntad. El guerrero cultiva su fuerza de voluntad para ser el primero en iniciar el trabajo y el último en retirarse al descanso. Fuerza de voluntad para cultivar la fe, la virtud, la justicia, la esperanza y la paciencia. Fuerza de voluntad para perseverar y ser constante. Fuerza de voluntad para reemprender el trabajo después de cada derrota, para corregir después de cada error. Fuerza de voluntad para reconocer la propia falla y el mérito de los demás. Fuerza de voluntad para estudiar cada día y prepararse en cada instante.

Solidaridad. El guerrero vive el auténtico espíritu de cuerpo; sabe que cada uno es un individuo de la legión de los héroes. Está convencido que debe ser digno de sus compañeros, en lealtad, solidaridad y unidad. Cuando todo parece confuso, se esfuerza por sumar fuerzas y no dividir. Siempre piensa en la próxima batalla. Forja la unidad con sus amigos e identifica a sus enemigos. No cae en las redes tejidas con lisonjas y alabanzas. Sabe que el enemigo no duerme ni descansa para sembrar dudas, rumores falsos y perversos chismes que debilitan la unidad, desatan conflictos, dividen a hermanos y confrontan a colegas.

Estrategia y táctica. El guerrero no se desespera ni se angustia. Mantiene impertérrita su fe e inquebrantable su esperanza, aún en la hora más oscura del desastre. Sabe que perder una o más batallas, no es perder la guerra, si continúa su lucha y persiste su coraje. No se derrota ni aun en la derrota, pero tampoco se torna vanidoso en la victoria. Por eso es frío, sereno e inmovible. Estudia la estrategia como el arte del largo plazo y utiliza la táctica para lo inmediato. El guerrero estudia al enemigo, se informa sobre sus fuerzas, recursos, armas, ventajas, desventajas, costumbres, tácticas y estrategias. Confronta con las suyas y trabaja metódicamente para fortalecer sus partes débiles y consolidar las fuertes. Sabe que “información es poder” y procura estar prevenido para no dejarse sorprender. Sabe cuándo utiliza sus armas y sus fuerzas, sabe cuándo es tiempo de avanzar y tiempo de replegarse, reconoce cuando es tiempo de perseguir y cuando es tiempo de acosar, cuando es tiempo para la sorpresa y tiempo para las acciones prolongadas.

El guerrero espiritual. El guerrero es un espíritu que desafía al adversario, allí donde esté y como se presente. El guerrero es un espíritu que se eleva por sobre la cobardía y la mediocridad, para conquistar el ideal superior. El guerrero es el espíritu que no se amedrenta ante el adversario, ni se amilana ante la dificultad. Es el espíritu que se crece en la lucha, porque no nació para el conformismo, la queja o la resignación. Es un espíritu superior que no da tregua, ni pide reposo; no concede, ni solicita cuartel. El guerrero no traiciona principios, ni negocia ideales. El guerrero tiene por razón, motivo y causa a la libertad, la dignidad y la justicia. El espíritu del guerrero universal debe ser el espíritu del militar ecuatoriano.

La historia recoge con singular atención la crónica de esos momentos cumbres en los que el destino de la nación se decidió en medio del fragor de cruentas batallas, donde lo sublime aflora y la energía telúrica del amor a la herencia paterna vibra con el desafío a la muerte violenta. En esos instantes, el sentido de vida del guerrero, cobra una dimensión trascendente.

Nuestros héroes, cuyos nombres iluminan la trayectoria histórica, fueron los protagonistas de célebres combates que rebasaron la dimensión del tiempo y el espacio, para constituirse en nítidos referentes de las nuevas generaciones, que al estudiar, conocer y estar conscientes de la identidad nacional, encuentran en esos liderazgos y esas épicas jornadas, las fuentes vivas de estímulo y motivación para trabajar arduamente y proyectarse en todos los ámbitos del horizonte universal como legítimos herederos de una tradición de honor y dignidad, al mismo tiempo que ser los actores de las nuevas tareas.

En nuestra historia se destacan de manera especial la campaña de Atahualpa contra las tropas invasoras del incario, la guerra por la independencia nacional en sus dos etapas 1809-1812 y 1820-1822, la campaña por la unidad nacional en 1859-1860; y, la defensa de la integridad territorial en Tarqui 1829, la guerra de 1941, los combates de la Cordillera del Cóndor en 1981 y el conflicto del Cenepa en 1995.

Ninguna jornada heroica debe ser ignorada o subestimada, porque sin ellas el Ecuador de hoy no sería lo que es. El presente no es otra cosa que el pasado activado ahora y aquí. No hay árbol sin raíces, ni hijo sin padres, ni Patria sin historia. La gloria de los héroes no se agota en el campo donde tuvo lugar el combate, pues, se eleva a los cielos y se enciende como luz que ilumina el camino y fluye como agua fresca del manantial espiritual que eleva la autoestima de quienes sienten correr por sus venas la sangre de sus venerables ancestros.

La conciencia de la identidad.

La historia es la gran maestra de los pueblos que mantiene viva en la memoria colectiva desde las más remotas referencias del pasado hasta el presente, para enseñar con diáfana claridad la trayectoria autobiográfica de la Patria, a fin de que cada uno de sus hijos conozca y comprenda lo que ha sido, lo que es y lo que puede y debe llegar a ser. En la conciencia de identidad está la fuente de la mística del guerrero, que deja atrás cualquier noción de egoísmo

y comodidad para asumir con entereza el compromiso de ofrendar la vida por su Patria si fuere preciso. Para acercarse a este saber es importante distinguir los conceptos básicos de: país, nación, Estado, república, Patria, población y pueblo.

El concepto país tiene una connotación básicamente física y está referida al territorio en el que se asienta una colectividad. Para esta noción, la geografía humana y económica adquiere una singular relevancia. El Ecuador como país tiene una ubicación geográfica definida, sus cuatro regiones naturales y sus pisos ecológicos de amplísima diversidad animal, vegetal y mineral. País multiétnico con un mapa mutilado por ahora, con una economía que se desenvuelve en torno a la producción y exportación de petróleo, banano, camarón, cacao, flores y otros productos primarios.

La noción de país, deriva en *“pais-aje”*, cuya significación se reporta a los elementos físicos y a lo pintoresco de valles y montañas, ríos y nevados, selva y mar, donde el color, las formas naturales se entrecruzan con las artificiales y en conjunto forjan una particular caracterización.

La nación es el alma encarnada en el pueblo, que se define a sí mismo, por una compartida representación espiritual. Para el concepto de nación, el factor físico del territorio es importante pero no es lo único. La nación, es la espiritualidad del ser humano en su dimensión colectiva, que identifica y cohesionan a un pueblo, mientras lo diferencia de otras naciones. La nación es la identidad expresada en la cultura, las tradiciones, la religiosidad, la visión filosófica. La música, la pintura, la danza, como expresiones estéticas auténticas, constituyen sutiles manifestaciones de la intuición objetivada sensitivamente a través de la forma artística.

La nación, como totalidad, vibra en la espiritualidad de cada uno de sus individuos y va con ellos a cualquier parte del mundo. La nación no está condicionada por lo físico, su esencia es espiritual, pero no es una idea abstracta, sino históricamente concreta. De la misma manera que cada ser humano es una individualidad específica, las naciones también son específicas y por lo tanto diversas entre

ellas. No cabe pretender que existan naciones idénticas, como tampoco, que unas sean superiores y otras inferiores.

El Estado es la estructura jurídica de la sociedad, cuya columna vertebral es la Constitución Política o Carta Fundamental, que conforme la doctrina, debe ser la manifestación de la voluntad soberana del pueblo en forma de norma jurídica. La ley y la estructura jurídica, no son fines en sí mismas ni razón suprema, sino medios al servicio de la autorrealización del pueblo, es decir, instrumentos para alcanzar su libertad y dignidad plena.

La república es una forma de organización política de la democracia representativa cuyo poder se distribuye en las funciones ejecutiva, legislativa, judicial y electoral. La república, hace relación a la funcionalidad. Las elecciones constituyen el mecanismo, mediante el cual la ciudadanía, como mandante, renueva periódicamente a sus mandatarios.

La palabra Patria proviene de los términos latinos: *patria* que significa tierra en que se ha nacido y a la que se siente ligado; *patri*: tierra paterna; *pater*: padre. La Patria no hace relación solo a lo material, sino a la totalidad; es lo físico y espiritual legado por los padres y abuelos, cuyas profundas raíces están en toda la ascendencia y se proyecta en la descendencia. Esta es la expresión sublime de la familia. De ahí que nuestro Himno Nacional diga: “*y hoy oh Patria, tu libre existencia/ es la noble y magnífica herencia/ que nos dio el heroísmo feliz:/ de las manos paternas la hubimos ...*”. Esa herencia es sangre y suelo, ideales y trabajo, historia y futuro. Cuando se habla de la *Madre Patria*, en ella se funde la integralidad del ser humano, que compromete su vida y razón de su existencia.

El Dr. Alfonso Mora Bowen escribía: “Entre Dios y el hombre está la Patria como prenda en el corazón de la especie y fuente de luz y pensamiento de la humanidad... Sin el ideal de la Patria, la especie humana desciende de su escala de luz (inteligencia) a la lóbrega (obscura) de sus instintos, envuelta en tinieblas de sus más mezquinos apetitos”¹.

1. MORA BOWEN, Dr. Alfonso, Educación cívica escolar, Impreso por Editorial Olmedo Cia. Ltda, Quito, 1968, pp. 172 173.

La Patria es padre y madre del ser humano, cuya existencia es la herencia donde laten sus progenitores, es cuerpo y alma, es la sublime síntesis de la materialidad y espiritualidad, como lo señaló el padre Aurelio Espinosa Pólit: “¿La Patria ¿quién no la siente y quién no la vive como una realidad con la que está fundido nuestro ser?”². Por su parte el Dr. Alfredo Pérez Guerrero decía: “Patria es un pasado que vive y vibra en el presente, como estímulo y como ejemplo... es una tarea de todos los días que pasan y de todos los días que vienen”³. Siempre debemos tener presente las palabras de la religiosa y maestra Leonor del Carmen que, al educar a sus alumnas les decía: “Honra a tu Patria y servirás a Dios”⁴.

De la Patria se deriva el **patriotismo**, Etimológicamente “conciencia de patria”⁵, y con ello “amor a la Patria”⁶, que es la mayor fuerza positiva de la historia. Por eso Juan Montalvo escribió: “¡Pueblo, cultivad las virtudes, y uníos para cultivarlas! Un pueblo apasionado a la Patria, a la libertad, al progreso, que vive unido con los vínculos del amor y la confianza, el deber y el derecho, el trabajo y los goces inocentes, es grande y fuerte ... Pueblo, uníos en el peligro, uníos para salvar la Patria, y cuando un crimen contra ella ha sido perpetrado, uníos para castigarlo. El pueblo unido es grande, el pueblo unido es fuerte: pueblo sed grande y fuerte, grande por la virtudes, fuerte por la unión entre los buenos”⁷.

2. ESPINOSA PÓLIT S.I., Aurelio, Sermón predicado en la Catedral de Quito, el día de la llegada del cardenal Arzobispo Su Eminencia Mons. Carlos María de la Torre, 1° de febrero de 1954, publicado en Temas ecuatorianos, Editorial Clásica, Colección “Pensamiento Católico” de Cultura, Vol. VI, Quito, 1954, p. 279.

3. PEREZ GUERRERO, Alfredo, La Universidad y la Patria, Editorial Universitaria, Quito, 1965, pp. 113, 117.

4. DEL CARMEN, Hna de Providencia Leonor, Historia de límites del Ecuador, Impresión Marving, Quito, 1991, p. 16.

5. CIRCULO DE LECTORES, Gran enciclopedia ilustrada Círculo en 12 volúmenes, Ed. Círculo de Lectores, volumen 10, Barcelona, 1984, p. 3160.

6. ROSENAL, M.M. y IUDIN, P.F., Diccionario Filosófico, traducción por Augusto Vidal Roget, Ediciones Pueblos Unidos, SA, Montevideo, p. 354.

7. MONTALVO, Juan, El Regenerador, Biblioteca de grandes autores ambatoños, volumen XIII, tomo 1, Editorial Primicias, Ambato, 1971, pp. 25-26.

La diferencia entre los conceptos de **población y pueblo** está en el grado de conciencia de identidad. El simple conglomerado humano, que alcanza significación tan solo por su número, se denomina población, en cambio, cuando una colectividad tiene conciencia de su identidad, comparte vivencialmente y desarrolla su cultura, se constituye en pueblo. La conciencia de un pueblo, es el conocimiento que el mismo tiene de su integralidad espiritual y material. Esta conciencia es una representación mental de esa dimensión totalizante del pasado, el presente y el futuro. A través de esa autoimagen el ser humano se aproxima a la Universalidad absoluta, cuya realidad social e histórica concreta es la Patria. Por lo que, esas representaciones no son idénticas, cada Patria es auténtica, la visión de cada una varía en profundidad, perspectiva, amplitud y trascendencia a través de la historia.

Cuando todos los integrantes de un pueblo comparten la misma representación de su yo colectivo, ellos se unen y trabajan juntos por el bien común. Esto significa que la Patria no es un ente extraño a sus hijos, sino ellos mismos en su profunda integralidad. Cada uno es la Patria y la Patria vibra en cada uno. De ahí que, en la medida en que la conciencia del ser humano se profundiza, trasciende su inmediatez circunstancial y se eleva hacia el conocimiento de su espiritualidad, con lo cual la visión personalista que gira en torno al egoísmo, cede ante su compenetración con la comunidad, sintiéndose un individuo de la Patria.

En los grandes momentos épicos de la historia, la conciencia de Patria alcanza sus instantes estelares consagrados a la eternidad. Las vigorosas individualidades son los héroes, cuya vida personal no tendría sentido sin su absoluta identidad con la Patria. Esa comunión integral es el patriotismo, en el que espiritualidad, realidad corporal y territorio se funden en un solo ser. Por esto, el patriotismo, no solo es un noble sentimiento de amor al terruño, sino la identidad esencial del ser humano. La Patria es pertenencia y conciencia plena del ser humano, por lo que sin ella, carece de dignidad y libertad, pasa a ser un apátrida, sinónimo de envilecimiento y miseria



Acción cívica por parte del Ejército Ecuatoriano



Unidad Nacional

humana. Quien pierde la conciencia de Patria, pierde su identidad, pierde su esencia espiritual, su autenticidad y autoestima.

El espíritu del guerrero es una de las manifestaciones más elevadas de la conciencia, y en la trayectoria histórica se revela su trascendencia en la construcción de la Patria. En cada episodio el guerrero enfrenta circunstancias totalmente distintas y sin embargo su convicción se mantiene firme y a la vez creativa e innovadora.

El espíritu del guerrero es el mismo en los tiempos ancestrales y en los modernos, es el mismo en la guerra regular, en las batallas de campo abierto, en la guerra de guerrillas y en las acciones de sorpresa. Cambian las armas, las técnicas, la estrategia y las tácticas, mientras permanecen incólumes la lealtad, el honor, el ímpetu, la convicción y el coraje. El espíritu del guerrero vibra a la vez en el interior del comandante y en interior del soldado, que son uno solo en la defensa de la Patria y su libertad.

Atahualpa el libertador.

¿Cómo pudo vencer el ejército del relativamente pequeño Reino de Quito conducido por Atahualpa, al enorme imperio de los incas gobernado por Huáscar? Para explicar la victoriosa campaña de Atahualpa, como lo advierte el historiador Luis Andrade Reimers, debe considerarse:

1. En cuanto al tipo de armas y técnicas de combate, los dos ejércitos eran muy similares, por lo que esto no fue un elemento en beneficio de ninguno.
2. El genio militar de Atahualpa y de sus dos generales Quisquis y Calicuchima, junto al valor de sus guerreros, si constituyó un factor esencial para la victoria quiteña.
3. Sin embargo, debido a la magnitud de los feroces combates, las grandes distancias y la enorme cantidad de bajas registradas en los contendientes; el factor cuantitativo de los recursos humanos, vituallas, logística y aprovisionamiento, fue un aspecto decisivo si se compara

las dimensiones del Reino de Quito, correspondiente al Ecuador, frente al incario asentado en Perú, Bolivia y el norte de Argentina y Chile, con lo que el desequilibrio inicial de fuerzas a favor de los incas era evidente.

4. El dominio incásico caracterizado por la imposición racista de la stirpe inca, sometió a un drástico régimen de explotación a numerosos pueblos, que por su descontento, protagonizaron constantes rebeliones en las distintas regiones del Tahuantinsuyo⁸, las mismas que fueron reprimidas por el ejército imperial.
5. Algunas versiones tratan de estigmatizar y minimizar la significación de esa guerra como una simple disputa entre los hermanos Atahualpa y Huáscar por el trono, cuando en verdad se trató de una gloriosa guerra de liberación.
6. Cuando se produjo la confrontación de los ejércitos quiteño e inca, Atahualpa se constituyó en el libertador de todos esos pueblos oprimidos, por lo que recibió grandes contingentes de guerreros provenientes de las diversas regiones del Tahuantinsuyo, quienes tomaron el lugar de los caídos y se unieron a la lucha por su dignidad y libertad.

La campaña de liberación tuvo lugar entre 1529 y 1532, a lo largo de los 3.000 km. que median entre Quito y el Cusco, donde luego del inicial triunfo inca en Mocha, se registraron las cruentas pero victoriosas batallas de: Molleambato, Molleturo, Tomebamba (Cuenca), Cusibamba (Loja), Cochahuaylla, Bombón (Pombo), Yanamarca, Angoyacu, Tavaray, Quipampay (Cotabamba).

Atahualpa, nacido en Caranqui (Imbabura), hijo de Huayna Cápac y la reina de Quito Paccha⁹, menospreciado por ser mestizo a los ojos del incario, encarnó el espíritu de los pueblos oprimidos

8. ESPINOZA SORIANO, Waldemar, *Los Incas. Economía, sociedad y estado en la era del Tahuantinsuyo*, Amaru Editores, Perú, 1997, p. 96-103

9. VELASCO, P. Juan de, *Historia del Reino de Quito en la América Meridional, Historia antigua, t. II*, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1978, p. 186.

y durante la campaña demostró su gigantesca talla de dimensión universal, que no se amedrentó ante la prepotencia del adversario, ni ante las terribles dificultades de la guerra; no se desmoralizó frente al temprano revés de Mocha, ni se envaneció con los primeros triunfos; su fortaleza de guerrero forjado para los grandes desafíos y la templanza de su alma heroica inspirada por la libertad que irrumpe invencible en el escenario de la historia, se probó ante los ojos del mundo, al derrotar y someter bajo su autoridad a uno de los más grandes imperios que recuerda la humanidad.

Este es el Atahualpa libertador, guerrero vencedor, ejemplo y fuente de inspiración para nuestra juventud, que frente a los obstáculos, por grandes que sean, debe recordarlo para templar con él su voluntad, levantar el ánimo, encender su coraje, llenarse de energía positiva y emprender con decisión la diaria lucha en el puesto que a cada uno le corresponda, porque con Atahualpa todos los ecuatorianos somos vencedores.

La guerra de la independencia: etapa inicial.

El 10 de Agosto de 1809, los próceres de la Patria proclamaron en Quito el Primer Grito de Independencia. Acontecimiento inmortal, como lo destaca Franklin Barriga López: “bordado por acciones heroicas, por la pasión patriótica que convirtió a la actual capital ecuatoriana en antorcha inapagable y en símbolo para buscar nuestro auténtico destino”¹⁰.

La inmediata preocupación de los próceres fue estructurar la Junta Suprema y organizar el ejército libertador que la sustente. En el texto del Acta del 10 de Agosto se lee: “... siendo absolutamente necesaria una fuerza militar competente para mantener el Reino en respeto, se levantará una falange compuesta de tres batallones de infantería sobre el pie de ordenanza y montada la primera compañía de granaderos; quedando por consiguiente reformadas las dos de

10. BARRIGA LÓPEZ, Franklin, Quito en el tiempo, Editora Nacional, Quito, 1980, p. 125.

infantería y el piquete de dragones actuales. El jefe de la falange será el Coronel y nombramos tal a Don Juan Salinas...”¹¹.

Se alistaron los soldados de la Patria, lamentablemente el entusiasmo no logró consolidarse. Los fatídicos desacuerdos fueron aprovechados por los realistas para conspirar. El 12 de octubre renunció el Marqués de Selva Alegre a la presidencia de la Junta, en su lugar el 13 fue designado Juan José Guerrero, quien trabajó por el retorno del octogenario Conde Ruiz de Castilla que reasumió el cargo de Presidente de la Real Audiencia. El 4 de diciembre de 1809, se dictó orden de captura contra los próceres. En la tarde del 2 de agosto de 1810, las tropas enviadas desde Lima por el virrey Abascal y comandadas por el coronel Manuel de Arredondo, consumaran la masacre de los próceres de la Independencia.

El 12 de septiembre, en medio del entusiasmo popular, el Comisionado Regio coronel Carlos Montúfar llegó a Quito. A medida que el fervor patriótico crecía en Quito y en la zona central del país, las autoridades realistas de Lima, Guayaquil, Cuenca, Popayán y Pasto emitían pronunciamientos contra la Junta de Quito y hacían preparativos de guerra. El 11 de octubre de 1810 la Junta Gubernativa de Quito rompió vínculos con España y proclamó la Independencia, aunque esta decisión la mantuvo en reserva durante seis meses¹².

La Junta Gubernativa decidió organizar su ejército para desplegar la lucha armada contra la ofensiva realista que se proyectaba desde Cuenca y Guayaquil. El Cnel. Carlos Montúfar asumió el cargo de Comandante de las Fuerzas de Quito¹³.

11. DE LA TORRE REYES, Carlos, *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*, Ed. Banco Central del Ecuador, Colección Histórica, Vol. XIII, Quito, 1990, p. 215-216.

12. CEVALLOS, Pedro Fermín, *Resumen de la Historia del Ecuador desde su origen hasta 1845*, Tomo III, Clásicos Ariel 79, Editado por Publicaciones Educativas “Ariel”, Guayaquil – Quito, p. 88.

13. CHACÓN IZURIETA, Galo, *Las Guerra de Quito, por su Independencia. Orígenes del estado Ecuatoriano y su Ejército*, Ed. Centro de Estudios Históricos del Ejército, Biblioteca del Ejército Ecuatoriano Vol. 19, Quito, 2002, p. 147.

“Tres meses se mantuvieron -las tropas patriotas- en Riobamba ejercitándose en el manejo de las armas y prontas á acudir á cualquier punto por donde fuésemos acometidos. Luego que estuvieron en estado de presentar batalla comenzaron su marcha a Guaranda”¹⁴. El lunes 31 de diciembre de 1810, bastó saber que la vanguardia de Carlos Montúfar se aproximaba a Guaranda para que Manuel de Arredondo y sus tropas llenas de pavor y espanto emprendieran la más aterrorizada y caótica fuga. Los bravucones, asesinos y saqueadores del 2 de agosto, ahora salían en estampida, abandonado uniformes, armas, municiones, caballos, documentos y hasta dinero.

El 3 de mayo de 1811 al mando del Crnl. Pedro Montúfar, marcharon 300 hombres con dirección al norte. El 22 de septiembre de 1811 los quiteños entraron victoriosos a Pasto. El espíritu del guerrero forjaba el naciente ejército de la Patria. En el Palacio de Gobierno el 15 de febrero de 1812, se dictó la primera Constitución de nuestra historia que tomó por nombre “*Artículos del Pacto Solemne de Sociedad y Unión de las Provincias que forman el Estado de Quito*”. La lucha por la Independencia se extendía.

El 1 de abril de 1812 salió de Quito con dirección a Cuenca el Crnl. Francisco Calderón. Eran aproximadamente 3.000 combatientes¹⁵. Auténticos guerreros idealistas, no tenían la experiencia necesaria ni eran veteranos de guerra, pero estaban profundamente motivados por los más elevados ideales que iluminan la trayectoria de la humanidad. El 24 de junio de 1812, en Verdeloma tuvo lugar el combate. Los realistas derrotados se retiraron a Azogues.

14. “Relación de las exequias que solemnizó la capital de Quito el día tres de agosto de 1811 en memoria y para sufragio de las víctimas sacrificadas el dos del propio mes del año anterior por la bárbara crueldad de la tropa de Lima”, publicado por: SALVADOR LARA, Jorge, Escritos de la Independencia 25 de diciembre de 1808 – 2 de agosto de 1810, Biblioteca mínima Bicentenario, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Quito, 2011, p. 557.

15. BRAVO, Kléver Antonio, Los siete combates del Ejército Quiteño en nombre de la Independencia, 1809-1812, Discurso de Incorporación a la Academia Nacional de Historia como Miembro Correspondiente, 2 de abril del 2009, Vol. LXXXVIII, N° 181, PPLImpresores, Quito, 2009, p. 364.

Sin embargo, las rivalidades nuevamente resquebrajaron la unidad y a pesar del triunfo alcanzado, sobrevino la retirada de los patriotas que por caminos separados se retiraron hacia el norte.

Toribio Montes llegó de Lima con un plan de guerra total contra la Junta Superior Gubernativa de Quito. Y se dirigió desde Guayaquil hacia Quito por el camino de Guaranda. El Crnl. Feliciano Checa, en su calidad de comandante de las tropas patriotas envió desde Riobamba 400 hombres a Guaranda para integrarse al batallón dirigido por Antonio Ante, a la sazón uno de los cinco miembros de la Suprema Diputación de Guerra¹⁶.

El 25 de julio de 1812¹⁷, Antonio Ante lanzó su ataque. La ofensiva fue recia y la lucha encarnizada. Juan Francisco Donoso Game, relata así el combate: “Antonio Ante los ataca con rapidez y valor. Al grito de ¡mueran los godos! Se les va encima. Reaccionan los realistas y se produce el choque. Al comienzo vomitan fuego las armas de los fusileros, luego calan bayonetas, caen al interior del dispositivo enemigo al que deja sin jefes en dos horas de combate denodado; sintiéndose perdidos se escucha el toque de trompeta del auxiliar del jefe realista, anunciando retirada. Sin poder reaccionar, la vanguardia de Toribio Montes, se retira en desbandada”¹⁸. Al acercarse la noche el triunfo ya era de los patriotas, pero sus 5.000 municiones se agotaron y se vieron obligados a replegarse a Guaranda. Luego del combate, Ante consideró que lo importante en ese momento era concentrar las fuerzas patriotas en Riobamba para enfrentar el avance del ejército realista.

El 2 de septiembre de 1812 tuvo lugar el combate en Mocha. Los patriotas fueron derrotados y se replegaron a Quito. El 7 de noviembre los realistas lograron apoderarse del Panecillo y esa misma noche el desconcierto se apoderó de los habitantes de la

16. CEVALLOS, Pedro Fermín, Historia del Ecuador. Desde su origen hasta 1845, Ed. Clásicos Ariel, vol. 79, Quito, p. 117.

17. CEVALLOS, Pedro Fermín, Historia del Ecuador. Desde su origen hasta 1845, t. VII, Editorial Tungurahua, 3ª. Edición, Ambato, 1972, p. 6.

18. DONOSO GAME, Juan Francisco, Antonio Ante. El Invencible, Corporación Editora Manuel Andes, Quito, 2011, p. 168-169.

ciudad que empezaron a abandonar sus casas con rumbo al norte. El día 8 los realistas ocuparon la ciudad. Organizaron sus tropas y persiguieron a los patriotas que se retiraban con dirección a Ibarra. Tras el combate en San Antonio de Ibarra los realistas dirigidos por Sámano los persiguieron. En las proximidades de la laguna de Yaguarcocha el 1° de diciembre lograron derrotarlos. Muchos patriotas fueron ejecutados el 3 de diciembre de 1812, entre ellos Francisco Calderón, Manuel Aguilar, Marcos Gullón. Lograron huir¹⁹ Carlos Montufar y Antonio Ante.

La guerra de la independencia: desenlace.

En 1820, ocho años después de la primera campaña por la independencia nacional, en Guayaquil se reinició la lucha. A mediados de 1820 estaba en Lima el batallón español Numancia compuesto por jóvenes venezolanos. Entre sus oficiales se encontraban Luis de Urdaneta, León de Febres Cordero y Miguel de Letamendi, quienes, debido a sus simpatías con la causa de la Independencia, fueron dados de baja, permitiéndoseles viajar de regreso a su país. A su paso por Guayaquil contactaron con los patriotas y organizaron la lucha por la libertad.

La primera semana de octubre fue de intenso trabajo. En la noche del domingo 8 octubre de 1820 empezaron las acciones. A las dos de la mañana del 9 de octubre de 1820, Febres Cordero con la mitad de la compañía de granaderos fue al cuartel de artillería, arrestó al oficial de guardia y proclamó la revolución, lo que fue respondido por la tropa con un ¡¡Viva la Patria!! Cada uno de los próceres cumplió a cabalidad su misión. Con el amanecer llegó el triunfo de la causa y su resplandor se difundió inmediatamente en toda la región. En los días siguientes proclamaron la Independencia: Samborondón el 10 de octubre; Daule el 11; Baba el 12; Jipijapa y Naranjal el 15; Portoviejo el 18; Montecristi el 23; Cuenca y Azogues el 3 y 4 de noviembre.

19. DONOSO GAME, Juan Francisco, Antonio Ante. El Invencible, Corporación Editora Manuel Andes, Quito, 2011, p. 175.

Inmediatamente la Junta Patriota de Guayaquil resolvió organizar la “División Protectora de Quito”, que a fines de octubre emprendió la marcha hacia Quito por la ruta de Guaranda. Los realistas al mando de Fominaya avanzaban desde Guaranda. Conforme el relato de Ángel Polibio Chaves, pasadas las 13:30 del 9 de noviembre, tuvo lugar el combate de Camino Real que duró alrededor de una hora y media. Los defensores del régimen colonial se dieron por vencidos, abandonaron armas, banderas y emprendieron desesperada huida. La batalla de Camino Real fue el primer triunfo de las armas patriotas en su heroica marcha que culminó gloriosamente en las faldas del Pichincha el 24 de mayo de 1822.

La noticia voló por los cielos de la Patria. La idea de libertad inspiró a todo el pueblo, la luz de la dignidad nacional elevó la autoestima con un resplandor inusitado, porque como dice Luis Benigno Arregui: “Sólo la libertad tiene fuerza invencible y obra prodigios para implantar su causa. Sólo el ideal de Patria es capaz de vencer lo invencible y allanar lo insuperable. Sólo la justicia de los pueblos derriba coronas y destruye cadenas. Sólo el valor de los convencidos supera la contingencia de la fuerza”²⁰.

El ardiente fuego de la libertad inflamaba el corazón de los patriotas en todo el callejón interandino y en noviembre proclamaron su independencia: Guaranda el 10, Riobamba y Latacunga el 11, Ambato el 12, Alausí el 13, Loja el 18, Tulcán el 19, Zaruma el 26.

Veinte meses duró esta segunda etapa de la Guerra de la Independencia, las principales batallas fueron:

- Guayaquil 9 de octubre de 1820 - Proclama de independencia
- Cuenca 3-4 de noviembre de 1820 - Proclama su independencia
- Camino Real (Bolívar) 9 de noviembre de 1820 - Triunfo patriota

20. ARREGUI SILVA, Luis Benigno, 10 de Noviembre Día Libertario de Guaranda, publicado en: La Gesta de Camino Real, Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo de Bolívar, PPL impresores, Quito, 1997, p. 46.

- Huachi (Ambato) 22 de noviembre de 1820 - Derrota patriota
- Tanizahua (Bolívar) 3 de enero de 1821 - Derrota patriota.
- Cone, (Yaguachi) 19 de agosto de 1821
Triunfo patriota
- Huachi (Ambato) 12 de septiembre de 1821 - Derrota patriota
- Tapi (Riobamba) 21 de abril de 1822 - Triunfo patriota
- Pichincha 24 de mayo de 1822 - Triunfo patriota

Tarqui y la campaña de Buijo.

Desde 1822 nuestra Patria formaba parte de la Gran Colombia. Como lo anota el Gral. Fernando Dobronski Ojeda, “El 22 de noviembre de 1828, dos buques de guerra peruanos avanzaron hasta Guayaquil al mando del almirante inglés Guise, e iniciaron con gran saña el bombardeo con metralla de las casas y calles de la ciudad. Esta acción continuó con intervalos los días 23 y 24. Dos meses más tarde los peruanos se posesionaron de ella el 1 de febrero de 1829”²¹. Mientras esto ocurría en la costa, por el sur el ejército peruano invadía nuestro territorio sierra con dirección a Cuenca. La respuesta fue inmediata. El mariscal Antonio José de Sucre y el general Juan José Flores, dirigieron la defensa territorial. El 27 de febrero las huestes extranjeras fueron derrotadas en el Portete de Tarqui, sin embargo, a pesar de la firma del Convenio de Girón al día siguiente, los derrotados persistieron en su negativa de desocupar Guayaquil. El Libertador Simón Bolívar regresó desde el norte a tierras ecuatorianas para asumir el mando de la nueva campaña militar. La movilización fue efectiva y el 21 de julio se recuperó el puerto principal.

En conmemoración de esta victoria el 27 de febrero fue declarado Día del Civismo. En el simbolismo vibra la vivencia

21. DOBRONSKI OJEDA, Fernando, El Ecuador. Los hechos más importantes de su historia, Imp. Soboc Grafic, 2003, 167-168.

humana que honra a sus ancestros y compromete su vida para la diaria jornada de duro trabajo e inéditos desafíos.

El espíritu guerrero y la unidad nacional.

En los años 1859-1860 el Ecuador vivió la peor crisis de su historia republicana. La ausencia de un vigoroso liderazgo capaz de concebir y construir un proyecto nacional y el débil grado de conciencia de identidad nacional en la sociedad, hizo de nuestro país un caótico escenario de cruentos enfrentamientos entre sectores que buscaban el poder político. Los principios republicanos y los ideales democráticos no se transfieren automáticamente de los textos doctrinarios y de los discursos a la mente del pueblo. Su difusión, conocimiento y asimilación por parte de la colectividad es un proceso lento y exige esfuerzo y dedicación.

En los primeros 30 años de vida republicana, se dictaron seis Constituciones (1830, 1835, 1843, 1845, 1851 y 1852), con una vigencia promedio de apenas cinco años cada una. Algunas disposiciones constantes en ellas se hacían como traje a la medida del caudillo de turno.

Debido a las presiones ejercidas por los acreedores de la vieja deuda inglesa contraída en la época de la guerra de la independencia, el 21 de septiembre de 1857²², en Quito, los señores George S. Pritchett, Encargado de Negocios de Inglaterra y Francisco de Paula Icaza, Ministro de Hacienda, firmaron el tratado conocido como: Icaza – Pritchett, en virtud del cual, como forma de pago, el Ecuador cedía a esos acreedores el usufructo²³ de una importante extensión de tierra en Esmeraldas y en la Amazonía (16.000 Km²). Esto generó una violenta reacción del Perú gobernado por el

22. ROBALINO DÁVILA, Luis, Orígenes del Ecuador de hoy. Nacimiento y primeros años de la República, García Moreno, Tomo IV, Ed. José M. Mujica JR., S.A., Puebla, México, 1967, p. 169.

23. PÉREZ CONCHA, Jorge, Proyección internacional de Vicente Piedrahita, publicado en: De la Torre Reyes, Carlos, Piedrahita, Banco Central del Ecuador, Colección Histórica, XIV, Editora luz de América, Quito, 1998, p. 13.

mariscal Ramón Castilla, que interesadamente interpretó al suceso como un *casus belli* (caso de guerra). El Congreso del Perú autorizó declarar la guerra al Ecuador y Castilla movilizó su marina²⁴.

El 1° de noviembre la fragata Amazonas de la flota peruana llegó a nuestras aguas y bloqueo el Golfo de Guayaquil²⁵. El 3 de enero de 1859, conforme lo señala Eduardo Muñoz Borrero: “ciento cincuenta hombres de la escuadra desembarcan en Puná, atacan a la población y matan a un regular número de personas; inclusive algunos ancianos; mujeres y niños”²⁶.

El 1° de mayo de 1859 en Quito, al caer la tarde el pueblo quiteño llenó el aula máxima de la Universidad Central y decidió desconocer al gobierno de Robles y en su lugar nombrar a un Triunvirato al que denominó: “Gobierno Provisorio” integrado por Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrión y Pacífico Chiriboga, como jefes supremos principales; y como suplentes Manuel Gómez de la Torre, José María Avilés y Rafael Carvajal.

A consecuencia del pronunciamiento quiteño, el Gral. José María Urbina, movilizó sus fuerzas desde Guayaquil. García Moreno improvisó nóveles tropas para enfrentarlas. El 3 de junio de 1859, los guerreros se miraron de bis a bis en Tumbuco (San Miguel de Bolívar). La falta de experiencia, la inferioridad numérica y las limitaciones logísticas marcaron la diferencia. Al referirse a este combate el Tcrl. Edison Macías Núñez en su biografía del Gral. Urbina, señala que tuvo: “resultados catastróficos para las tropas de García Moreno. El epílogo era previsible: el ejército de Urbina duplicaba en número, tenía experiencia de combate y mandos experimentados en el arte de la guerra; virtudes de que carecían las

24. MUÑOZ BORRERO, Eduardo, En el Palacio de Carondelet, Artes Gráficas Señal, Quito, 1981, p.108.

25. PÉREZ CONCHA, Jorge, Proyección internacional de Vicente Piedrahita, publicado en: De la Torre Reyes, Carlos, Piedrahita, Banco Central del Ecuador, Colección Histórica, XIV, Editora luz de América, Quito, 1998, p. 13.

26. MUÑOZ BORRERO, Eduardo, En el Palacio de Carondelet. Gobernantes ecuatorianos del presidente Flores al presidente Febres Cordero, Ed. Artes Gráficas “Señal”, 2° edición. Quito, 1985, p. 110.

fuerzas oponentes²⁷. Algunos combatientes cayeron prisioneros, mientras la mayoría pudo replegarse a Quito.

El 2 de septiembre de 1859²⁸, en Guarantún (Carchi), tuvo lugar un cruento combate entre los provisorios dirigidos por Carvajal y las tropas de Robles. La victoria fue de los primeros. El 4 de septiembre de 1859, el pueblo de Quito se levantó en masa y el gobierno de Robles se desplomó. El Ecuador estaba en su más terrible encrucijada. Hacia finales de 1859 existían cuatro gobiernos en forma simultánea.

El Gobierno Provisorio de Quito que a la fecha había designado como jefe supremo al Dr. Gabriel García Moreno.

En Cuenca se proclamó como jefe supremo Ramón Borrero que reconoció al Gobierno Provisorio de Quito. Luego surgió la jefatura de Mariano Moreno identificada con el Gral. Guillermo Franco²⁹.

Frente al desconcierto nacional y a la invasión peruana, el 17 de septiembre de 1859 Loja proclamó un Gobierno Provincial Federal encabezado por Manuel Carrión Pinzano.

En Guayaquil, Guillermo Franco con respaldo de las fuerzas invasoras del Perú el 6 de septiembre de 1859 se declaró jefe supremo.

En esta situación de anarquía y descomposición, Ramón Castilla encontró el mejor momento para invadir a nuestra Patria. De Paita salió el 4 de noviembre³⁰ de 1859; el día 15

27. MACÍAS NÚÑEZ, Edison, El General José María Urbina V. 1802-1891, Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas, Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión", Quito, 1992, P. 158-159.

28. MUÑOZ BORRERO, Eduardo, En el Palacio de Carondelet, Artes Gráficas Señal, Quito, 1981, p.115. OBSERVACIÓN: Esta fecha: 2 de septiembre citada por Muñoz Borrero, se encuentra también en mi diccionario en Biog. Carvajal, sin embargo Robalino Dávila, T. IV, p. 219 dice que fue el 1° de septiembre, además escribe Cuarantón.

29. ESPINOSA, Simón, Presidentes del Ecuador, 2da. Edición, Revista Vistazo, Banco del Progreso, Mastercar, Guayaquil, 1998, p. 41.

30. ROMERO Y CORDERO, Remigio, El Ejército en cien años de vida republicana (1830-1930). Centro de Estudios Históricos del Ejército, Col. Biblioteca del Ejército Ecuatoriano, Vol. 1, Instituto Geográfico Militar, Quito, 1991, p. 210.

sus quince embarcaciones navegaron por el Río Guayas frente a Guayaquil y atracaron en Mapasingue, Tornero y Buijo con 5.000 soldados³¹.

En la segunda quincena de noviembre empezó a conocerse en el Ecuador los primeros rumores acerca de un pacto secreto³² firmado dos meses antes, el 16 de septiembre de 1859³³ en Popayán, por el político colombiano Tomás Cipriano Mosquera con Juan Selaya como representante del presidente peruano Ramón Castilla.

El año 1860 para nuestra Patria empezó en las peores condiciones. En Guayaquil estaban las tropas peruanas y su aliado Franco no solo que actuaba bajo protección de ellas, sino que puso en marcha a su ejército con la aspiración de llegar a Quito. Esta movilización tuvo además como propósito escondido, dejar en Guayaquil el espacio necesario para que las tropas peruanas de Castilla, que hasta ese día estaban en las afueras de la ciudad, pasen

31. GOMEZJURADO S.J., Severo, Vida del hombre que honra al hombre, Quito, 1986, p. 211.

32. Texto del acuerdo Mosquera-Selaya: "El Gobierno del Perú proporcionará al Gobernador del Cauca tres mil fusiles, doscientas carabinas, cuatro piezas de artillería de campaña con sus avantrén, armones y útiles correspondientes; y además cien mil tiros de fusil, cuatro mil de carabina, y dos mil para las piezas de artillería. Además el Gobierno del Perú pondrá a disposición del General Mosquera cincuenta mil pesos fuertes o dinero contante o en su equivalente en letras, que se entregará a la persona que dicho General autorice para recibirlo. En el momento que el General Mosquera recibirá en Cali y Popayán el armamento y municiones, procederá a proclamar la independencia del Estado del Cauca, y promoverá su confederación con las provincias del Ecuador que deberán formar dos o tres Estados; sin incluir las provincias de Guayaquil, Manabí y Loja, que deberán hacer parte del Perú. Los límites serán de la Línea Equinoccial sobre las costas del Pacífico, dejando al Ecuador el puerto de Atacames cerca de Esmeraldas; y de allí a la cordillera de los Andes y la cima de ésta hacia el Sur, hasta dar con los límites que hoy separan las provincias de Guayaquil y Loja. Los infrascritos empeñamos nuestra palabra de honor y buena fe para su realización, en Popayán, a dieciséis del mes de septiembre de 1859. Tomás Cipriano Mosquera – Juan F. Selaya". GOMEZJURADO S.J., Severo, Vida del hombre que honra al hombre, Quito, 1986, p. 206-207.

33. GOMEZJURADO S.J., Severo, Vida del hombre que honra al hombre, Quito, 1986, p. 206-207.

a ocuparla. Para conseguir estos objetivos el 2 de enero Castilla entregó a Franco “800 fusiles y 200 rifles con sus respectivas municiones”³⁴.

Las huestes de Franco partieron de Guayaquil el 4 de enero de 1860 bajo el mando del Crnl. Matías León. El 9 de enero de 1860, en Quito el Gobierno Provisorio lanzó una proclama al Pueblo Ecuatoriano, que entre otras cosas decía: “¡Compatriotas! Solo los cobardes prefieren la traición a la guerra, la intriga al combate, la infamia al peligro. Corramos a las armas para defender el honor y la nacionalidad de la Patria; unión, firmeza y valor, he aquí lo que ella reclama de nosotros. La Providencia nos protege; la gloria nos aguarda, y las repúblicas hermanas, lejos de ser espectadoras indiferentes, nos sostendrán en la heroica lucha a que estamos preparados”³⁵. El 24 de enero García Moreno llegó a San Miguel de Bolívar. Su determinación para enfrentar y derrotar al enemigo era total.

El 25 de enero de 1860 tuvo lugar una de aquellas extrañas coincidencias que suele registrar la historia. Al mismo tiempo que en Guayaquil se firmaba el vergonzoso Tratado de Mapasingue, en la Provincia de Bolívar las tropas patriotas combatían contra las de la traición en Yagüi y Piscurco donde vencieron. En la acción se destacó el extraordinario desempeño del coronel Bernardo Dávalos León, que entonces fue llamado el “Héroe de Piscurco”. Cuatro días después un nuevo combate se registró en Sabún, cerca de San Luis (Chimborazo), donde volvieron a ser vencidos los de Franco. La reacción patriótica de los ecuatorianos se levantó inmediatamente. El 6 de febrero el Gobierno Provisorio expresó su desconocimiento al Tratado de Mapasingue. Las voces se

34. Carta de José García Moreno a su hermano Gabriel fechada en Guayaquil el 4 de enero de 1860, reproducida en: GOMEZJURADO S.J., Severo, Vida del hombre que honra al hombre, Quito, 1986, p. 215-216. Carta de Mercedes Moreno, madre de Gabriel García Moreno de 4 de enero de 1860, Guayaquil, reproducida en: LOOR, Wilfrido, Cartas de García Moreno, 1855-1861, II Tomo, Editorial Vida, 2ª edición, Guayaquil, p. 159.

35. LOOR, Wilfrido, Cartas de García Moreno, 1855-1861, II Tomo, Editorial Vida, 2ª edición, Guayaquil, p. 162.

levantaron en Latacunga, Ambato, Riobamba, Cuenca, Loja, Imbabura³⁶.

Solo el heroísmo podía asumir la sagrada misión. Había que transformar a la debilidad en fortaleza. El momento exigía mentalidad optimista y coraje. Era indispensable sumar y multiplicar energías. La Patria fue capaz de conmover la conciencia de su gente, organizarla y movilizarla para derrotar a sus enemigos que continuaban apoderados de Guayaquil.

Durante los primeros ocho meses la principal tarea fue sumar aliados, acumular fuerzas, organizar el ejército, fabricar pólvora, adquirir armas, hacer municiones, fundir cañones, entrenar soldados. En los primeros meses de 1860 el Gral. Juan José Flores que estaba en Lima, se sumó a la campaña y el 23 de mayo arribó a Tulcán³⁷.

Guaranda se convirtió en el centro de operaciones y punto neurálgico de la movilización del indoblegable espíritu guerrero de la Patria. En esos días García Moreno redactó su histórica proclama que fue leída al ejército patriota que estaba concentrado en Guaranda el día 10 de julio, víspera de su marcha hacia la costa:

“¡SOLDADOS!

Grandes han sido hasta hoy vuestros sacrificios, pero grande también ha sido vuestra gloria. Cuando por un doble crimen se vendió el honor y el suelo de la Patria y se lanzaron contra nosotros las huestes que debían habernos ayudado a defenderlos, carecíamos de tropas regulares, de armas y recursos suficientes; y parecía temeridad insensata el aceptar el combate sin los necesarios elementos de resistencia. Pero pusimos nuestra esperanza en la protección del cielo; y fuertes, invencibles con su auxilio, asegurasteis la libertad de las provincias interiores, marchando siempre victoriosos.

¡SOLDADOS! La dificultad de continuar las operaciones en terrenos que la mala estación hacía impracticables, la necesidad de reforzar vuestras filas y el deseo sobre todo de buscar en

36. ROBALINO DÁVILA, Luis, Orígenes del Ecuador de hoy. Nacimiento y primeros años de la República, García Moreno, Tomo IV, Ed. José M. Mujica JR., S.A., Puebla, México, 1967, p. 249.

37. LOOR, Wilfrido, Cartas de García Moreno, 1855-1861, II Tomo, Editorial Vida, 2ª edición, Guayaquil, p. 217.

negociaciones decorosas el término de una lucha sangrienta, obligaron al Supremo Gobierno a daros un reposo momentáneo. En vano entonces se hicieron nobles esfuerzos para devolver la paz a la República conservándole su honor y sus fronteras; en vano el destierro voluntario de los que ejercemos el poder, se propuso como medio para echar por tierra el inicuo y vergonzoso tratado de 25 de enero: inútil fue todo. La obcecación de nuestros enemigos atribuyó a debilidad los ofrecimientos de patriotismo: llegó su osadía al extremo de exigir que reconociéramos como cobardes la validez de ese pacto nulo, colocándonos en la alternativa de la afrenta o la guerra.

¡SOLDADOS! Miro la indignación pintada en vuestro semblante: ya empuñáis vuestras armas vencedoras; y el grito de guerra que lanzáis enardecidos, se extiende como el ruido del trueno desde los valles del Chimborazo hasta las márgenes del Guayas. Guerra pues a los traidores y a los bandidos; guerra a los bárbaros opresores de las desgraciadas provincias litorales; guerra, guerra sin tregua a los enemigos de la patria.

¡COMPAÑEROS DE ARMAS! El éxito de la campaña no puede ser dudoso. Defendéis la más pura, la más santa de las causas, la causa de la independencia nacional, la causa de la libertad del pueblo, la causa de la civilización y la justicia: habéis triplicado vuestro número, tenéis a vuestro frente a un General esclarecido y a Jefes y Oficiales inteligentes y valerosos, y contáis como antes con la visible protección de la Providencia. No importa que nuestros enemigos se cansen evocando los recursos de pasadas discordias y nos dirijan el torpe lenguaje de los dicterios y la calumnia. Dejad a los cobardes que busquen en los insultos el consuelo de sus derrotas; y preparaos para nuevos combates y nuevos triunfos.

¡SOLDADOS! Os mando que marchéis a la victoria.

Guaranda, julio 10 de 1860.

Gabriel García Moreno

(Publicado en El Nacional N° 28)³⁸.

38. LOOR, Wilfrido, Cartas de García Moreno, 1855-1861, II Tomo, Editorial Vida, 2ª edición, Guayaquil, p. 224.

El 7 de agosto de 1860, tras dos horas de combate, a las 12:15 la caballería venció en Babahoyo a la artillería enemiga³⁹ y sin pérdida de tiempo las tropas avanzaron hacia Guayaquil. El 14 de septiembre el ejército patriota se acercó a la Atarazana⁴⁰. El 22 de septiembre por la noche se puso en marcha todo el ejército. Conforme se lee en el formidable relato de Julio Castro⁴¹ titulado: “Recuerdos de (la) Campaña” de Guayaquil en 1860, el día 23 a las 6 de la mañana las tropas llegaron a Puerto Liza donde hubo un tiroteo. A partir de las 5 de tarde avanzaban en formación por La Seiba hacia el barrio del Astillero. A las 11 de la noche se rompieron los fuegos cerca de la orilla del río Guayas.

Se combatió con inaudita fiereza toda la noche y la madrugada del lunes 24 de septiembre. A las 4:00 horas Ignacio de Veintemilla al frente del batallón Babahoyo atacó y se apoderó de la batería de La Legua. En torno a la destacada participación de este batallón, Ángel Polibio Chaves, escribió: “En la Revolución de 1859 tomaron parte por los reivindicadores de la honra nacional; y como el Coronel Secundino Darquea había mandado, siempre, el Batallón Babahoyo, formó uno en Guaranda con ese nombre. En la madrugada del 24 de Septiembre de 1860, las fuerzas del interior atacaron Guayaquil, juzgada inexpugnable por estar entre el cerro escarpado de Santa Ana, la ría y el estero Salado, brazo de mar que la acaricia por la espalda; y no obstante ir con el agua a la cintura por en medio del manglar, que como con cuchillo cortaba la ropa y la carne, y los fuegos de la escuadra peruana desde el Guayas, fue el Babahoyo el primero que se afianzó en la vanguardia: se adelantó tanto su descubierta al mando de José Ortiz, adonis de Guaranda, que cayó en manos de los enemigos;

39. LOOR, Wilfrido, Cartas de García Moreno, 1855-1861, II Tomo, Editorial Vida, 2ª edición, Guayaquil, p. 244-245.

40. LOOR, Wilfrido, Cartas de García Moreno, 1855-1861, II Tomo, Editorial Vida, 2ª edición, Guayaquil, p. 259.

41. CASTRO, Julio, “Recuerdos de (la) Campaña” de Guayaquil en 1860, publicado en: LOOR, Wilfrido, Cartas de García Moreno, 1855-1861, II Tomo, Editorial Vida, 2ª edición, Guayaquil, p. 263-269.

y cuando avanzaron sus compañeros, le hallaron colgado de un árbol y con más de diez lanzazos”⁴².

Al amanecer solo faltaba tomar la batería de la Atarazana y la Planchada. Dos compañías de Colombia combatieron en Santo Domingo y el hospital⁴³. La batalla se acabó hacia las 10 de la mañana con la toma del Cerro Santa Ana⁴⁴. Con Pedro Carbo a la cabeza, Guayaquil se adhirió al gobierno que representaba la unidad nacional. Como testimonio de esa victoria de los guerreros de la Patria dos días después del triunfo, el 26 de septiembre de 1860, Gabriel García Moreno instituyó como nueva bandera del Ecuador, el tricolor: amarillo, azul y rojo de la Gran Colombia y designó a Ntra. Señora de la Merced patrona del Ejército del Ecuador.

La defensa de la integridad territorial en el siglo XX.

El siglo XX registró una larga secuencia de acciones heroicas de los guerreros ecuatorianos, que combatieron con inquebrantable patriotismo en defensa de la integridad territorial. Las Fuerzas Armadas, a pesar de las limitaciones impuestas por las circunstancias políticas y económicas, siempre dieron ejemplo de civismo, disciplina, espíritu de equipo y heroísmo. En cada acción de guerra se ratificaron como referente del orgullo de la dignidad nacional. Sus épicas jornadas y la intrepidez de sus bravos soldados inspiraron a la juventud de todos los rincones de la Patria, que en las horas de mayor peligro acudieron en masa a los cuarteles para incorporarse como voluntarios listos para marchar a la línea de frontera.

A poco de iniciado el siglo la Amazonía fue escenario de guerra. En 1903 los fuegos se rompieron en el destacamento de

42. CHAVES, Ángel Polibio, *La ciudad de Guaranda*, Ob. Comp. t1, p. 115.

43. LOOR, Wilfrido, *Cartas de García Moreno, 1855-1861*, II Tomo, Editorial Vida, 2ª edición, Guayaquil, p. 261-262.

44. CASTRO, Julio, *Recuerdos de la Campaña de Guayaquil en 1860*, reproducido por: LOOR, Wilfrido, *Cartas de García Moreno, 1855-1861*, II Tomo, Editorial Vida, 2ª edición, Guayaquil, p. 263-269.



La unión nacional en el conflicto del Alto Cenepa



Soldados ecuatorianos en el conflicto del Alto Cenepa

Angoteros, y en julio de 1904 en Torres Causana nuestro Ejército combatió con inusitado valor en defensa de la integridad territorial. Allí se destacó la inmortal figura del teniente coronel Lauro Guerrero y sus bravos soldados que lucharon heroicamente contra el invasor y no cesaron en su determinación hasta morir con honor.

Inmediatamente después de la fatídica década de 1930, caracterizada por la descomposición y la inestabilidad política y económica el Ecuador se hallaba agobiado y desorientado. En apenas una década había registrado 17 gobiernos distintos con un promedio de duración de tan solo siete meses cada uno. Las confrontaciones internas olvidaron por completo a las Fuerzas Armadas. El Perú que estaba atento a estos acontecimientos encontró el momento propicio para invadir nuestro territorio. En julio de 1941 se desató la agresión en la frontera sur y en la Amazonía.

A pesar de las desigualdades entre un agresor fuertemente armado y un débil agredido, el guerrero ecuatoriano no dudó en combatir con decisión y coraje. En cada acción de guerra brilló el soldado ecuatoriano. Los nombres de nuestros héroes se inscribieron en el panteón de los inmortales. Sus nombres están escritos en el granito indeleble de la historia: capitán César Edmundo Chiriboga, teniente Hugo Ortiz, cabo Luis Minacho. Combates como el naval de Jambelí quedaron remarcados como nítidos pedestales de la valentía, la intrepidez y el ingenio patriótico del auténtico ecuatoriano. El 29 de enero de 1942 a nuestra Patria, víctima de la invasión, se le impuso bajo amenaza y mientras parte de su territorio estuvo ocupado por las fuerzas invasoras, un protocolo viciado e injusto.

En enero de 1981 un nuevo capítulo de la agresión se desarrolló en la Cordillera del Cóndor. Los nombres de los destacamentos Paquisha, Mayaicu y Machinaza están grabados en la memoria colectiva. Las circunstancias nuevamente fueron adversas pero la valentía del soldado y el espíritu de unidad de todo el pueblo se exhibió espontánea y masivamente en todas las calles y plazas del país.

En enero y febrero de 1995 tuvo lugar el conflicto del Alto Cenepa, donde el legendario heroísmo del guerrero ecuatoriano volvió a protagonizar una extraordinaria página de gloria. Los invasores fueron repelidos y derrotados en toda la línea de combate. Los nombres de los héroes quedaron inscritos para siempre como ejemplo de ecuatorianidad profunda y valentía sin par.

Mientras el combate estaba en su máxima expresión el pueblo al unísono levanta su voz al cielo para decir al mundo entero **“Ni un paso atrás”**. El espíritu del guerrero al mismo tiempo que combatía en el Cenepa era el crisol de la unidad y la dignidad nacional. La Patria convocada y movilizada al calor de la batalla vibraba simbolizada en su Bandera, en su Escudo y en su Himno consagrados en esas épicas jornadas.

“La guerra del Cenepa constituye uno de los acontecimientos más gloriosos de la Patria, equivalente a las batallas de Pichincha y Tarqui, a la marcha victoriosa de Atahualpa hasta el Cuzco y a la resistencia heroica de Rumiñahui frente a los conquistadores españoles”⁴⁵.

En la guerra se destacaron los héroes: oficial teniente Giovanni Calles y 33 miembros de tropa, que entregaron sus vidas a la Patria. En ellos encarnaban toda la geografía nacional, pues nacieron en 18 provincias distintas. Fue ministro de Defensa el Gral. José Gallardo Román y comandante del Ejército de Operaciones el Gral. Paco Moncayo Gallegos.

El espíritu del guerrero en el corazón del militar ecuatoriano.

La institución militar no solo es la vanguardia siempre dispuesta a dar batalla en defensa de la soberanía y la integridad territorial, sino la simbólica representación de los más elevados principios, valores y virtudes de la Patria. Las colectividades sin héroes ni líderes, tienden a extraviarse y diluirse en los vericuetos de

45. GALLARDO ROMÁN, Gral. José, De Paquisha al Cenepa, publicado por: ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA MILITAR, Historia Militar del Ecuador, Reimp. Imprefep, Quito, 2012, p. 578.

la intrascendencia. Sin militares auténticos y dignos que encarnen el espíritu del guerrero la Patria no existiera.

Cada gesta inscrita en los registros de la memoria popular engrandece a sus integrantes. El espíritu del guerrero evocado en el nombre de cada héroe, se constituye en el mítico arquetipo de la dignidad que ennoblece al ser humano y forja la grandeza de su Patria. El espíritu del guerrero no solo está en la batalla dada en el pasado y en su recio desempeño en el presente, sino en el horizonte iluminado que inspira a cada niño y joven para convertirse, en los nuevos protagonistas de la construcción de la Patria.

Después de Pichincha (1822 - 1830).

La sociedad poscolonial.

¿Cómo era el Distrito del Sur, parte de la Gran Colombia, al iniciar su vida independiente? Michael Portais¹ lo describe, en un estudio que parte del censo dispuesto por Cédula Real, el 10 de noviembre de 1776, efectuado en la Audiencia de Quito, los años 1778 y 1799. Utiliza en su trabajo un enfoque regional. Para el análisis se divide al territorio en tres regiones: La Sierra Centro Norte, con las provincias de Imbabura, Pichincha, Cotopaxi y Chimborazo; la Sierra Centro Sur, con Azuay y Loja; y el Litoral con su centro estructurador: Guayaquil.

La primera de estas regiones constituía el centro donde se acumulaba el poder político colonial, en el contexto de un sistema disperso y frágilmente articulado; la segunda, con Cuenca como su principal ciudad, tuvo un desarrollo notable, a pesar de su relativo aislamiento; mientras que, Loja y su provincia, como frontera, se encuentra más estrechamente vinculada al norte peruano, cuyos puertos le permiten conectarse con el exterior. Finalmente, Guayaquil y su área de influencia, tuvo poca importancia demográfica y política hasta finales del siglo XVIII, cuando se produjo el primer auge de la exportación cacaotera. La Amazonía, en éste como en muchos estudios, apenas si es considerada.

La situación fue modificándose paulatinamente para inicios de los procesos independentistas. Las reformas borbónicas, que liberalizaron el comercio, especialmente de los textiles (base de la economía quiteña en el período mercantilista colonial), las grandes epidemias, los terremotos y erupciones, afectaron a la región Centro Norte del altiplano. La antes próspera región cayó en una situación de lamentable estancamiento. A los problemas ocasionados por los desastres naturales, sanitarios y económicos se sumaron los

1. DELAUNAY Daniel y otros, *Transición Demográfica en Ecuador*, Tomo II, Volumen I, CEDIG, talleres IGM, Quito, 1990, págs. 4-16.

efectos de las guerras de la independencia (la propia y la peruana), las luchas internas y los conflictos con los países vecinos. Yves Saint-Geours, en su estudio sobre la demografía de la Sierra Centro Norte del Ecuador entre 1830 y 1925, mantiene que las luchas por la independencia y su consecuencia: los empréstitos forzosos, las requisiciones de hombres, productos y animales; los terremotos, erupciones y epidemias, “terminaron por dar el golpe de gracia a una región ya afectada”².

De todas maneras, para 1825, la distribución de la población seguía concentrada a lo largo de la Región interandina. En Quito, la mayor ciudad, vivían aproximadamente 64.000 habitantes. Cuenca, Latacunga, Riobamba y Guayaquil superaban los 16.000 habitantes. Gran parte de la región litoral y la Amazonía, como se dijo ya, tenían una baja densidad poblacional. Por otra parte, en ese año, solamente el 4,6% de la población era urbana.

Según resultados del censo colonial, la población de la Sierra era fundamentalmente indígena: el 70.7%, mientras que los blanco mestizos constituían el 26.3% y los negros el 3%. En las ciudades se concentraba la población blanco-mestiza. En Quito, el 69%; en Riobamba, el 55%; y en Latacunga, el 52%, de sus habitantes. El caso de Loja fue diferente. En esta provincia preponderaba la población de negros libres, pardos y esclavos que constituían el 22.6%. La inmigración de origen africano llegó a Loja desde Piura, para trabajar en la minería y en los cultivos del sub-trópico. Los indígenas tenían, desde entonces, una mayor presencia en la parte norte de la provincia.

La situación de la Región litoral fue diferente. En 1765 la habitaban alrededor de 20.000 personas, que constituían apenas el 5% del total de la Audiencia. Racialmente, la población estaba conformada por el 12.5% de blancos y mestizos, el 29.8% de indígenas, el 51.5% de pardos, y el 6.2% de esclavos de origen africano. Guayaquil era el puerto de exportación de la Sierra y mantenía contactos comerciales con el sur de Colombia y norte del Perú; sin embargo, la apertura del Cabo de Hornos, en 1737, acabó

2. MAIGUASHCA Juan, editor, *Historia y Región en Ecuador, 1830-1930*, corporación Editora Nacional, Quito, 1994, pág. 149 y sig.

con la demanda peruana de textiles quiteños, con lo que los bienes de ese origen comenzaron a perder importancia en el movimiento del puerto guayaquileño.

En 1774, las reformas borbónicas liberaron la comercialización entre algunos puertos coloniales provocando que, entre 1790 y 1800, las exportaciones guayaquileñas casi dupliquen a las de la década de los años setentas. Entre 1740 y 1810, las exportaciones crecieron sostenidamente, lo que "... convirtió a Guayaquil y su Hinterland, en una de las zonas más dinámicas del mundo colonial hispanoamericano"³. Hugo Arias destaca que: "Guayaquil fue favorecida, de todas formas, por el reordenamiento de la economía mundial y el desarrollo del capitalismo en Europa y Estados Unidos. Las reformas de comercio decretadas por los Borbones abrieron el tráfico con México. El 5 de julio de 1774, los derechos aduaneros fueron reducidos del 8% al 5%. En 1776, el Virrey de Nueva Granada pedía que se incrementen las exportaciones de Guayaquil... El impulso que tomó Santiago de Guayaquil no tenía precedentes. Entre 1779 y 1790 entraron al puerto 111 barcos de categoría de fragata o superior y 358 de categoría inferior"⁴. Esa situación decayó entre 1811 y 1816, pero se recuperó rápidamente. Otras exportaciones que salían por el Puerto principal fueron suelas, pita ceras, arroz, café y los famosos sombreros de paja toquilla. De una manera lenta pero sostenida, paralelamente con el auge exportador, también la importancia política del Puerto fue creciendo.

Último día del despotismo...

El 17 de diciembre de 1819, el Congreso de Angostura creó Colombia, como fruto de la unión de Nueva Granada y Venezuela. Bolívar fue designado Presidente Provisional. "La reunión de Nueva Granada y Venezuela es el objeto único que me he propuesto desde

3. CONTRERAS Carlos, Guayaquil y su región en el primer boom cacaotero (1750-1820), Historia y Región en el Ecuador, Op. Cit. p. 198.

4. ARIAS PALACIOS Hugo, Evolución socioeconómica del Ecuador. Biblioteca ecuatoriana. Vol. 24, Universidad de Guayaquil, 1980, pág. 270.

mis primeras armas, el voto de los ciudadanos de ambos países y la garantía de la libertad de la América del Sur”, proclamó en esa solemne ocasión.

En 1821, el Congreso de Cúcuta expidió la primera Carta Fundamental. Fue una Constitución profundamente centralizadora y fuertemente presidencialista, a tal punto que disminuyó, inclusive, las atribuciones de los Cabildos, que habían sido respetadas por las autoridades coloniales.

La que fue presidencia de Quito, luego de la victoriosa Batalla de Pichincha, el 29 de mayo de 1822, se incorporó a Colombia. Dos años más tarde, el 25 de junio de 1824, Bolívar sancionó la Ley de División Territorial, que organizó al Distrito del Sur de la siguiente manera:

“Art. 11. El Departamento de Ecuador comprende las provincias de Pichincha, Imbabura y Chimborazo.

Art. 12. El Departamento del Azuay comprende las provincias de Cuenca, Loja, Jaén de Bracamoros y Maynas.

Art.13. El Departamento de Guayaquil comprende las provincias de Guayaquil y Manabí”.

Se respeta, de esa manera, la realidad geográfica y política de la antigua Presidencia de Quito, pero restándole territorios históricamente suyos, en los territorios de Pasto y Buena Ventura.

El 16 de junio llegó el Libertador Simón Bolívar a Quito. Entre sus primeras acciones estuvo la de ascender al general Antonio José de Sucre al grado inmediato, como General de División. Le designó, además, Intendente del Departamento del Sur de Colombia.

La situación del flamante Departamento era ruinoso. Sucre informó al Gobierno sobre la penuria fiscal y reclamó su atención. No se disponía de recursos para afrontar los costos de la última campaña. Solamente mantener la División del Perú había costado sobre los 80.000 pesos, sin tomar en cuenta el pago de las raciones; mientras que lo egresado para la División de Colombia alcanzaba a montos muy superiores. Además, tenía que mantener una fuerza militar que excedía los requerimientos de la seguridad interior. Sucre

les recuerda que si esas tropas eran necesarias para resguardar las fronteras, era responsabilidad de toda Colombia financiarlas.

El principal ingreso que disponía el gobierno del Distrito del Sur era el proveniente del tributo que pagaban los indios, razón que obliga a Sucre a solicitar que se lo mantenga, toda vez que si se extinguía esa renta no habría con que otra reemplazarla. Las contribuciones directas no llegaban a la quinta parte del fruto del tributo. Además, según Sucre, existían muy pocas propiedades concentradas en pocas familias, mientras que los indios tributarios, que constituían la casi totalidad de la población, no eran propietarios.

El impuesto de las alcabalas (al volumen de las ventas) afectaba drásticamente a la población más pobre. Sucre solicitó autorización para suprimirlo, al menos para los artículos de primera necesidad. La independencia de facto de Guayaquil ocasionó adicionales problemas a la población serrana, pues sus autoridades habían ordenado estancar la sal, ocasionando que su precio suba de seis reales por arroba a más de cuatro pesos. Además, Quito debía subvencionar el presupuesto del Puerto en alrededor de 10.000 pesos sin recibir nada a cambio. Algo similar sucedió con la disminución de la renta producida por el aguardiente que de producir hasta 30.000 pesos sólo en el cantón Quito, había bajado a apenas 600 pesos.

Como era necesario financiar los gastos públicos y los ricos no estaban dispuestos a asumir sus deberes fiscales, los miembros del Cabildo propusieron que se vendan los ejidos (propiedad comunal), como una manera de obtener los recursos que se solicitaban a la ciudad, lo que, en efecto, se hizo.

Los vencedores de Pichincha se habían convertido también en una grave carga para la población quiteña. Según Sucre: “La conducta de la tropa que se halla de guarnición en esta capital, especialmente de la caballería, es tan mala que motiva diarias quejas por los daños que hace al vecindario, lo que me obliga a tomar fuertes medidas que quizás se graduarán por exceso de rigor, pero que son indispensables para contenerla... la tropa nos va

desacreditando cada día y fatigando al pueblo con su manejo hostil y desarreglado”⁵.

Pero, la realidad, que no justifica esas conductas, era el abandono en que vivían los militares: “El Libertador ha prohibido que se dé alojamiento y los oficiales con la paga que perciben los creo muy mal asistidos... Están tan indecentes que no pueden la mayor parte presentarse en público”⁶. Sobre las medidas que tuvo que adoptar informaba Sucre a Santander: “... He logrado aumentar a la tropa y oficiales su socorro, he tenido que dar muchos palos a los soldados, arrestar cada día oficiales, amenazar cada instante de obrar arbitrariamente; pero por fin algo se han contenido los males que causaba la tropa sobre el vecindario. Aún no puedo arreglar la conducta de la mayor parte de los militares que transitan de una a otra provincia; pues, excepto pocos al salir de Quito, piensan que es un país conquistado”⁷.

La insurrección de Pasto.

En esas circunstancias, el Gobierno tuvo que enfrentar el primer conflicto armado interno, cuando los habitantes de Pasto proclamaron su lealtad a la Monarquía española. Sucre envió una división para someter a los pastusos rebeldes. Los pueblos sufren el tener que financiar la guerra, toda vez que los ejércitos vivían de explotar los recursos existentes en sus áreas de operaciones. En esta ocasión, el Juez político de Ibarra fue informado que el 1 de noviembre de 1820 llegarán las unidades militares, por lo que deberá “tomar de los vecinos” los artículos necesarios para atender a mil efectivos militares. ¡Así de fácil!

Las relaciones entre el general venezolano y las autoridades locales fueron tensas. Cuando se ausentó de Quito para conducir

5. SALCEDO-BASTARDO J. De mi propia mano, Fondo de Cultura Económica, México, Biblioteca Ayacucho, 1981, México, pág. 73.

6. *Ibíd.*, pág. 85.

7. Epistolario Quitense del Gran Mariscal Antonio José de Sucre, Tomo 2, Archivo Metropolitano de Historia, Quito, 2007, pág. 121.

las operaciones contra los pastusos, éstas elevaron quejas ante el Libertador. Sucre escribe a Bolívar, justificando sus actuaciones: "... Tal vez puedo yo errar mi concepto, pero desde ahora aseguraría que los que se quejan o son hombres viciosos o son turbulentos o no son patriotas: No digo que mi administración carezca de faltas pero ningún ciudadano ha sido privado de la justicia que ha tenido en sus pretensiones. En cuanto a los empleos he dicho que se proveyeron bajo los informes de 12 notables... hay individuos (tal vez de los quejosos) que reclamaron un puesto pero por el mérito de haber dado una taza de chocolate al señor coronel Córdova después de la acción de Pichincha"⁸.

Lo cierto es que las clases poderosas, herederas de los privilegios coloniales de la antigua Audiencia, se encontraban insatisfechas con la vinculación a Colombia y la forma de Gobierno adoptada. Según informe del Intendente, existían "partidillos" que defendían la independencia, la federación o la unión al Perú.

El concepto de Sucre sobre los miembros del Cabildo quiteño era, en general, muy pobre, aseguraba que, con la excepción de dos o tres, eran una partida de ociosos, que al no tener ocupación alguna, se empeñan en turbar el orden. Aseguraba que el partido de los anti-colombianos, no tenía otra mira que ocupar los principales empleos, no obstante la ineptitud de quienes lo formaban.

La Independencia del Perú.

El gobierno peruano solicitó el auxilio de Colombia para asegurar su independencia. El 18 de marzo de 1823 se firmó, en la ciudad de Guayaquil, un Convenio entre el general colombiano Juan Paz del Castillo y el general Mariano Portocarrero del Perú, para el envío de tropas auxiliares. Colombia debía enviar 6000 efectivos. "Los gastos del ejército de Colombia para volver a su territorio serán satisfechos por el Gobierno del Perú"⁹.

8. SALCEDO-BASTARDO J., Op. Cit. pág. 91-92.

9. Archivo Metropolitano de Historia, Epistolario Quitense del Gran Mariscal Antonio José de Sucre, Tomo 3, Quito, 2007, pág. 321.

Enfrentado a las exigencias de la nueva campaña, el Libertador exigió que se obtenga recursos para financiarla. Sucre tuvo que solicitar un empréstito, por la cantidad de cien mil pesos, a las autoridades de la ciudad. Participaron en la reunión, convocada para el efecto, la Corte de Justicia, la Municipalidad, el Cabildo Eclesiástico y los Ministros del tesoro público de cuyos miembros se designó una comisión para que presente, al día siguiente, la distribución de un empréstito de 60.000 pesos y cobre los 40.000 del crédito anterior. La amenaza de sanciones era drástica: el que no pague sería ejecutado.

El Libertador dispuso, además, el envío del batallón Bogotá, que se encontraba en Pasto, una vez que se lo haya completado hasta mil doscientas plazas, equipado y disciplinado. Cuando llegue la orden, “marcharán amarrados” a su destino. Evidentemente, se trataba de reclutar “a la sogá” y transportarlos “amarrados” para evitar las deserciones. Esa fue una de las razones de la disminución de la población urbana. Los jóvenes optaban por esconderse en lugares remotos para evitar el reclutamiento.

La Campaña del Perú significó que Quito pierda a su ilustre Intendente. Bolívar, que tanto confiaba en él, le designó Plenipotenciario ante el Gobierno del Perú, país a donde arribó el 3 de mayo de 1823. Le esperaban las glorias de Ayacucho y los sinsabores de la presidencia del Estado boliviano.

La situación empeoró para Quito y sus provincias, en ese período. La sal llegó a costar hasta 12 pesos la arroba, cuando en Bodegas (Babahoyo) el valor era de solamente un peso. Esa era la razón de la importancia de disponer de una salida alternativa al Océano Pacífico y, por ella, se retomó el proyecto de construir una vía a Esmeraldas, por cuyos puertos, el propio Sucre aconsejaba, se debía realizar el comercio exterior quiteño.

La guerra colombo peruana.

Una vez alcanzada su independencia, gracias al apoyo colombiano, el gobierno peruano insistió en afirmar su soberanía en

los departamentos de Jaén y Mainas. El Libertador, ante esta posición intransigente y abusiva, se vio obligado a dictar un ultimátum, exigiendo al Perú la devolución de esas provincias quiteñas. Su gobierno respondió con una declaración de guerra.

En Agosto se produjo el combate entre la goleta Guayaquileña y la corbeta peruana Libertad, en Punta Malpelo. El 22 de Noviembre de 1828, la escuadra peruana, al mando del almirante Guisse, atacó Guayaquil. La heroica resistencia del pueblo Huancavilca, que cobró la vida del comandante peruano, se prolongó hasta el 19 de Enero, cuando Illingworth se vio forzado a capitular.

El 30 de septiembre de 1828 llegó Sucre a Quito, luego de haber renunciado al gobierno de Bolivia. El 6 de diciembre de 1828 le escribió a Bolívar, sobre la angustiosa situación del Distrito: “Para condenar la falta de entusiasmo de esta gente es preciso recordar sus sufrimientos en diez y ocho años de revolución, sus desembolsos por la guerra de Pasto, y las exacciones que fueron urgentes para la del Perú. Cuando esperaban que la paz los convaleciera, tuvieron por recompensa leyes de destrucción y desprecios insoportables... pensar que todos los medios para la empresa podían sacarse sólo del Sur, y fiarla a los descontentos Departamentos de la frontera fue a la vez un cálculo fallido... Si hay motivos o no para el aniquilamiento del entusiasmo, júzguelo U...”¹⁰.

Sucre estaba convencido de que las medidas del Gobierno central afectaban gravemente a la economía quiteña. Se quejaba de las prohibiciones de importar artículos manufacturados, incluida la harina de trigo y le parecía que la medida de aumentar alcabalas a los géneros producidos en la región, solamente alentaría el contrabando y sería una protección a las manufacturas extranjeras. Creía que era esa situación la que alentaba las tendencias separatistas, al ver que el Gobierno que no tomaba en consideración los intereses de supervivencia de estos pueblos.

Tanto la vía a Esmeraldas como la economía quiteña preocuparon a Sucre hasta poco antes de su muerte. El 21 de

10. Epistolario Quitense del Gran Mariscal de Ayacucho, Tomo 3, pág. 149.

enero de 1830 escribía al general Vicente Aguirre, desde Bogotá: “He ido tres veces donde el Libertador para tratarle lo del camino de Esmeraldas y lo de su Decreto sobre prohibiciones...” A día seguido: “... acabo de ver al Libertador sobre las cosas de Quito. Me ofrece un Decreto o resolución que determine el tiempo en que se han de comerciar los efectos prohibidos. Me dice que también está pronto a dictar una orden para que del producto de las sales se destinen por dos o tres años a diez mil pesos anuales, para componer el camino a Esmeraldas...”. Finalmente, el 29 de enero: “... Aún no ha despachado el Libertador, lo que me ofreció sobre el camino de Esmeraldas...”¹¹.

Como se señaló al referir la campaña de Pasto, las tropas vivían de los pueblos por donde transitaban y donde combatían. A la provincia de Loja, por ejemplo, le correspondió soportar a las tropas de Bustamante, que regresan de Lima; a las de Santa Cruz y Sucre en la campaña de la independencia y, a las fuerzas de ambos bandos en la guerra colombo peruana. “En el archivo del Concejo Municipal lojano se conserva el acta auténtica relacionada con la contribución de Loja y su provincia para el éxito de la Campaña del Sur... Para que se conozca el monto a que llegaron ciertas partidas de gastos, bastará con saber que se entregó 2.500 cabezas de ganado, 1.200 mulas y 500 caballos con sus arneses... Por concepto de empréstitos en dinero se anota la suma específica de 121.844 pesos. Puede calcularse, sin exagerar, que la erogación de la Provincia de Loja en favor de la campaña del Sur, excedió los 400.000 pesos...”¹².

Cuando regresaba de Lima, el general José Bustamante, dirigió, desde Zapotillo, un oficio al Gobernador, el 4 de abril de 1827: “La tercera división del ejército de nuestra República que auxiliaba al Perú regresa a su patria pide bagajes y raciones a fin de que nada le falte a esta división, que ciertamente merece las consideraciones de sus compatriotas, no sólo por los sacrificios que

11. *Ibíd.*, p. 229-236.

12. JARAMILLO ALVARADO Pío. Historia de Loja y su Provincia, Ed. SENEFELDER Municipio de Loja, 2002, p.315.

ha hecho en favor de la libertad e independencia de Colombia, y por los que ha practicado para conquistar la del Perú”.

La División peruana del general Santa Cruz consumió a su paso 800 reses, se llevó 500 mulas y 300 caballos, además de importantes sumas de dinero. Y solamente entre los años 1828 y 1829, en que se enfrentaron Colombia y Perú, se calculó en 246.851,9 pesos los empréstitos y contribuciones entregados por esa Provincia.

Derrotadas, en Tarqui, las tropas peruanas “repasan el camino que habían emprendido con la rabia de hambrientos tigres: disparadas las partidas por los caminos y campos talan, matan hombres y animales, arrastran a su territorio más de tres mil reses, no dejan bestias, ovejas ni marranos, estropean mujeres, arrasan cementeras y conducen la desolación hasta Macará”¹³.

En resumen: “El saqueo de la provincia de Loja fue sistemático y cruel. Esto, es por el ejército colombiano, que por lo que le toca a lo que tomaron manu militari el ejército de Bustamante, y el del general Lamar, en sus respectivas invasiones, eso carece de contabilidad”¹⁴.

Esta descripción de los sobresaltos que tiene que soportar la población civil de la provincia lojana, se puede generalizar a la sufrida, en casi toda la geografía nacional, debido a los acontecimientos militares de los primeros años de la República del Ecuador, agobiada por guerras externas y principalmente intestinas.

Nacimiento y consolidación del Estado.

La herencia colonial.

Cuando el Ecuador inició su vida independiente, la población urbana había experimentado una disminución en la Sierra Centro Norte. Quito de 25.000 habitantes en 1778, pasó a 20.000 en 1840,

13. Memorial de Agravios presentado por el Cabildo de Loja al gobierno de Quito, JARAMILLO ALVARADO P., Op. Cit., p.352.

14. *Ibidem*. p. 351.

Ambato de 4.000 a 3.500 y Riobamba de 7.600 a 3.600. Solamente Latacunga incrementó su población, de 3.400 a 3.700 habitantes. El proceso de ruralización se explica, como se analizó antes, por la evasión del reclutamiento, en los períodos de guerra. Por igual razón y por su empleo en el servicio doméstico, la participación de la población urbana femenina se había incrementado porcentualmente. Pero no solamente disminuyó la población urbana y se incrementó la ruralidad, sino que el total de los habitantes había decrecido, lo cual se explica por las muertes ocasionadas por epidemias, terremotos, guerras y por la emigración hacia lugares más seguros, en la Costa y pie de monte amazónico.

En la Sierra Centro Sur, la ciudad de Cuenca inició un fuerte proceso de urbanización e incremento poblacional. A inicios del siglo XIX era ya la segunda ciudad después de Quito, con 13 mil habitantes. Una característica especial de esta región fue un mayor fraccionamiento de la propiedad de la tierra, por lo que el modelo hacendario no tuvo la misma importancia que en la Sierra Norte. “Existían, no obstante, algunas zonas en que se desarrollaron haciendas ganaderas como Girón, Biblián y Cañar; cañícolas en los valles de Yunguilla, Paute y Gualaceo; y trigueras en Cañar... La producción textil de bayetas y tocuyos era la actividad económica principal en los últimos años de la colonia y constituyó el eje dinamizador de la economía austral”¹⁵. Lastimosamente, entre 1831 y 1837 esas exportaciones disminuyeron en un 64%, respecto al período 1800-1812.

Loja tampoco sufrió un decaimiento demográfico en el área rural ni en la urbana. A este Corregimiento le correspondían territorios de su actual provincia, de Zamora y parte de El Oro. Como área de frontera, Loja tuvo una vinculación estrecha con el puerto de Piura, que utiliza para comerciar el oro de sus minas, la cascarilla y el ganado vacuno. Gracias al progreso de su economía, atrajo migraciones desde otras provincias serranas y costeñas, así como del Norte peruano. Así, llegó a tener una población de 6.807 personas en 1839, que se incrementó a 7.563 en 1865.

15. VEGA Silvia, Ecuador, Crisis políticas y Estado en los inicios de la República, FLACSO, ABYA YALA, Cayambe, Ecuador, 1991, p.25.

En lo referido al Litoral, Hamerly, describe la situación del puerto de Guayaquil y su Región, que incluye las provincias de Guayas y Manabí, en 1832 como un área básicamente rural, en la que el 75% de los varones se dedican a la pesca y agricultura, el 15% a las artes y oficios, el 7% al comercio, el 2% a las profesiones y servicios y el 1% a la industria. A partir del primer auge de la exportación del cacao, se generalizaron los grandes latifundios. Además del cacao se cultivaba tabaco, plátano y se dedicaban importantes propiedades a la cría de ganado vacuno¹⁶. Entre 1765 y 1840 la población de la Costa pasó de 22.445 a 86.204. En gran medida, ese crecimiento se produjo en tiempos del primer auge cacaotero. La región de mayor crecimiento del Litoral fue Manabí que experimentó una verdadera revolución demográfica, al crecer de 8.334 habitantes a 37.144.

A partir de 1840, la población de la Costa sufrió devastadoras epidemias de fiebre amarilla, que afectaron primordialmente a las clases trabajadoras. “Las epidemias de fiebre amarilla, que parecen haber aparecido a comienzos del siglo XIX, van a hacer estragos terribles en la Costa, especialmente en Guayaquil, entre 1840 y 1902. Menos mortífera y sin embargo grave es la peste bubónica. En 1842 mueren entre 2.000 y 5.000 personas en la ciudad de Guayaquil. En esa época la Costa, en su conjunto tiene alrededor de 100.000 habitantes”¹⁷. Según Portais, la población de Guayaquil, que era de 20.000 habitantes en 1842, disminuyó a 15.367 en 1858, para luego crecer hasta llegar a los 81.650 habitantes, en 1909.

Al inicio de la vida republicana, la región interandina sufrió la decadencia de la industria obrajera que terminó por desaparecer, alrededor de 1876. Se sostuvo, en cambio, una incipiente industria en áreas como destilerías, molinos, pequeños aserraderos, hilandería, tejidos de algodón y lana, etc., que pertenecían también a las familias terratenientes. “...un cierto dinamismo del sector manufacturero sólo será posible a partir de 1875, con el crecimiento urbano, la aparición de un mercado nacional (gracias al progreso de las comunicaciones) y al auge cacaotero”¹⁸.

16. Citado por Silvia Vega, Op. Cit. p. 24.

17. Portais Michel, La Población en el Espacio Ecuatoriano: Evolución Histórica, IGM, Quito, 1990, p. 40.

18. Ibídem, p. 154.



Vicente Rocafuerte



Agustín Agualongo

En el centro político del nuevo país, las haciendas sostienen la economía. Sus propietarios pertenecían a las clases dominantes herederas del sistema colonial. “Con frecuencia, el clero y los grandes hacendados laicos no residían en sus propiedades. Arrendaban sus tierras... Así, Gabriel García Moreno, administrador de varias haciendas, entre ellas Guachalá, de 1870 a 1875, escribía a su hermano que era un buen medio para enriquecerse”¹⁹.

El desarrollo urbano de la época fue posible por el crecimiento de personas dedicadas al transporte (arrieros) y al comercio que constituyeron el embrión de un grupo político mestizo de clase media. También en la urbe vivía una importante cantidad de indígenas, dedicados a trabajos domésticos y al abastecimiento de servicios básicos. Su salario era superior al de los peones concertados y campesinos libres. “Los indígenas eran la masa esencial del campesinado, ya como concertados en las haciendas, como jornaleros, pequeños propietarios o artesanos. Como hemos visto, ellos eran la base del sistema económico”²⁰.

El caudillismo extranjero.

El 13 de Mayo de 1830, los “notables”, bajo la denominación de Corporaciones y Padres de Familia de Quito, decidieron: “Constituir un Estado Libre e Independiente, con los pueblos comprendidos en el Distrito del Sur y los más que quieran incorporarse, mediante las relaciones de naturaleza y recíproca conveniencia”. Juan José Flores, jefe superior del Distrito del Sur de la Gran Colombia, luego de hábiles negociaciones con los grupos de poder de Cuenca y Guayaquil, logró la adhesión de los dos departamentos para conformar el nuevo país. Posteriormente, el 14 de Agosto de 1830, una Asamblea Constituyente, reunida en Riobamba, dictó la primera Carta fundamental del nuevo Estado.

El vacío de poder dejado por la desaparición de la estructura

19. *Ibidem*, p. 155.

20. *Ibidem*, p. 158.

administrativa española, fue ocupado por las élites terratenientes serranas que preservaron la mayoría de instituciones del Estado colonial, algunas de las cuales subsisten hasta nuestros días. Un número importante de los militares que participaron en las guerras victoriosas de la Independencia y contra la invasión del Perú, conformaron el Ejército nacional. Los más destacados oficiales fueron integrados a la clase terrateniente, gracias a hábiles arreglos matrimoniales. La Iglesia, terrateniente ella misma, y principal institución del sistema colonial, mantuvo intacto su poder.

A los mandos del Ejército ecuatoriano se refiere Alexander, en estos términos: "...esos hombres desarraigados, sin vínculos sociales ni económicos en la región, dispuestos siempre a apoyar cualquier 'revolución' o a cualquier político que les prometiese recompensa..."²¹. Del mismo modo los juzga Ángel Isaac Chiriboga: "Desde el año 30 al 45, el gobierno del primer presidente del Ecuador, Juan José Flores, prócer de la independencia, es un gobierno esencialmente militar. Manda en el país con sus tenientes apoyados en los gloriosos tercios que habían dado libertad a esta República bajo la espada de Bolívar"²².

El Estado nace en un ambiente de penuria económica e inestabilidad política. En noviembre de 1830 se produjo la rebelión del general Urdaneta, prócer de la independencia de Guayaquil y destacado comandante en la guerra de 1829. Al frente de los batallones "Cauca" y "Girardot", el escuadrón "Cedeño" y la Fuerza Naval, con el respaldo de oficiales de gran prestigio, como los generales José María Sáenz, Isidro Barriga y Vicente Aguirre, proclamó el restablecimiento de la Gran Colombia, para ponerla al mando del Libertador. La muerte de Bolívar puso fin a este grave conflicto. El 13 de febrero de 1831, los insurrectos entregaron Guayaquil a cambio del pago de los dineros necesarios para

21. ALEXANDER L.-La Política en el Ecuador 1830-1925, en CULTURA, Revista del Banco Central del Ecuador, Sep -Dic- No. 26, pp. 13 y sig.

22. CHIRIBOGA A.- Ejército y Marina del Ecuador, Resumen Histórico, Ed. FRAY JODOKO RICKIE, Quito, p.52.

retornar a sus países. Al respecto, Olmedo comentó: “Una noche de revolución es peor que un año de mala administración”²³.

“Con la caída de Urdaneta - escribe Pedro Fermín Cevallos- se descartó (deshizo) nuestro pueblo de veintidós jefes (incluso dos generales y ocho coroneles), de cuarenta y cuatro oficiales y de quince individuos de las clases o tropa, siendo pocos los que merecieron que se sintiese por ellos... Pero si la nación se descartó en buena hora de unos cuantos jefes y oficiales díscolos y atrevidos, quedaron otros muchos, aparentemente rendidos y sumisos, prontos y dispuestos a lanzarse en las revueltas, si no a excitar ellos mismos todo género de contiendas para vivir a costa de los pueblos”²⁴.

Para organizar a estas fuerzas, el Congreso de la República expidió el 4 de noviembre de 1831 una Ley Orgánica necesaria para “asegurar la disciplina, el servicio de apoyo a las instituciones sociales y economizar los ingentes gastos del tesoro público”. Debía existir un número excesivo de oficiales porque, en el tercer considerando, se dice: “Que para los mandos y destinos locales sólo deben emplearse los generales, jefes y oficiales necesarios”²⁵.

Con esa Ley se creó el Estado Mayor General y se dispuso la formación de tres batallones de infantería y dos regimientos de caballería. Los batallones se denominarán Vargas, Flores y Quito. Los generales, jefes y oficiales que no sean llamados al servicio disfrutarán de la tercera parte de sus sueldos, mientras que los sargentos y cabos podrán ser empleados en los resguardos de aduana.

Poco tiempo después, el 10 de octubre de 1831, en la ciudad de Quito, se sublevó el batallón “Vargas”. La tropa, al mando del sargento Miguel Arboleda, veterano de la independencia, reclama por la desatención de sus sueldos y alimentación, que no han recibido por tres meses. Exigen y obtienen 6.000 pesos que entregan familias pudientes de Quito y se dirigen al norte, con la intención de regresar a sus países de origen. El general Francisco White,

23. VILLALBA J.- El General Juan José Flores Fundador De La República Del Ecuador.- Centro De Estudios Históricos Del Ejército. Vol. 6.1994, p. 202.

24. CEVALLOS Pedro Fermín, Historia del Ecuador, V Tomo, Publicaciones Educativas “Ariel”, No. 91, p. 30.

25. Primer Registro Auténtico Nacional.- No. 22. Año de 1831.

vencedor de Pichincha, salió a perseguirlos, pero fue asesinado por los rebeldes. El coronel Juan Otamendi, bravo combatiente de Junín, Ayacucho y Tarqui, persiguió a los sediciosos, los capturó y procedió a fusilarlos, sin ninguna clase de miramientos.

La situación de inestabilidad en Colombia era, si no igual, peor que la del Ecuador. Cuando Obando triunfó contra las fuerzas de Urdaneta, "...el Cauca íntegro se sometió a la Constitución y Leyes del Ecuador... Flores se aturdió con el exceso de su buena fortuna"²⁶ y envió el batallón Quito a Popayán. Consumada la derrota de Urdaneta, López y Obando desistieron de la adhesión, gracias a los altos cargos ofrecidos por el Gobierno y Obando lanzó sus tropas contra las ecuatorianas. "Cuando Flores llegó a Túquerres, la desanexión era un hecho. El Tratado de pasto, suscrito el 8 de diciembre de 1832, fijó, otra vez, la frontera en el Carchi, y el soñado proyecto de una confederación colombiana se desacreditaba paulatinamente para morir de muerte natural, hacia 1835"²⁷.

Mientras se negociaba la paz, el 12 de agosto se produjo la insurrección del batallón "Flores" (antiguo Girardot) en la ciudad de Latacunga. La tropa se sublevó, fusiló a sus oficiales y cometió un sinnúmero de tropelías contra la población civil. Nuevamente Otamendi fue el encargado de reprimir y someter a los insurrectos.

Estos acontecimientos agravaron la penuria fiscal a tal punto que se tuvo que arrendar las contribuciones indígenas y las rentas de alcabalas y tabaco de los departamentos de Quito y Azuay. En esas circunstancias de miseria fiscal, el 12 de octubre, el Congreso, considerando: "Que las urgencias del erario, i la organización presente de la fuerza armada, hacen gravosos e innecesarios muchos de los mandos locales militares", decretó la supresión de "las comandancias generales de los departamentos, las de arma de provincias y las militares de cantones". Se suprimieron, de igual

26. ROMERO Y CORDERO R. El Ejército en cien años de vida republicana, Centro de Estudios Estratégicos del Ejército, Instituto Geográfico Militar, Quito, Ecuador, 1991, p.100.

27. *Ibíd.*, p.102.

modo, los estados mayores departamentales²⁸. Cabe señalar que en 1833, de un presupuesto general de 539.372 pesos, 268.014 se destinaban a Ejército y Marina.

El 12 de octubre de 1833, surgió otro movimiento contra el presidente Flores; esta vez en Guayaquil. Lo dirigía el coronel Pedro Mena, comandante de la plaza, con el apoyo de los coroneles Francisco Elizalde, Francisco Lavayen, Tomás Wright, Agustín Alegría, Guillermo Merino, Rafael Merino, Guillermo Franco y Agustín Franco.

Sobre las condiciones morales de los complotados, se dice que Mena era un fenómeno de inequidad y perfidia, embustero, asesino y ladrón; Alegría “que se ha puesto las insignias de coronel” expresidentario; Oses, sanguinario y asesino; Sandoval, jugador tramposo y ladrón; Subero, fátuo y ambicioso, terco e ignorante; Sánchez, hipócrita y ebrio consuetudinario. Lo único que buscaban, se dice, era saquear a Guayaquil para irse después a Venezuela²⁹. De ser así se entiende por qué Flores les derrotó fácilmente. Rocafuerte logró fugar hacia Perú, pero luego regresó para hacerse fuerte en la isla Puná.

Ese mismo año se formó en Quito una sociedad secreta, dirigida por el inglés Francisco Hall y en la que participaban Manuel Albán, Manuel Matheu, Ignacio Zaldumbide, Roberto Ascázubi, Manuel Ontaneda, Pedro Moncayo, el general José María Sáenz y los coroneles Wright y Hall, entre otros. Este movimiento publicó el periódico “El Quiteño Libre”, a través de cuyas columnas combatía a los militares extranjeros a los que calificaba de “Etíopes Importados” y “Facinerosos con Charreteras.” Para respaldar el levantamiento de Guayaquil, la noche del 19 de octubre, un centenar de complotados intentaron tomarse el Cuartel de Artillería, con el objeto de apoderarse de las armas existentes. Informado el Gobierno de esta operación, la reprimió ferozmente, causando la

28. *Ibíd.*, No. 38, año de 1832.

29. DÁVILA ROBALINO Luis, *Orígenes del Ecuador de Hoy*, Ed. José Cajica S.A. Puebla, 1970, Citado por MACÍAS Edison. *Historia General del ejército Ecuatoriano*, Tomo 3, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, 2007, p.14.

muerte de Hall, Albán, Conde y Echanique, entre muchos otros. Al día siguiente sus cadáveres aparecieron colgando, desnudos, de los postes de alumbrado público.

A inicios de abril de 1834 se movilizó una columna de 200 efectivos al mando del general José Sáenz, oficial quiteño de lúcida participación en las campañas libertarias, quien organizó su defensa cerca de Ibarra, en los campos de Pesillo. Las fuerzas leales al gobierno, al mando del general Antonio Martínez Pallares atacaron sus posiciones y le derrotaron el 23 de abril. Murió el militar quiteño junto, entre otros, a Ignacio Zaldumbide, Vicente Arboleda y Rafael Arboleda.

Corresponde aclarar que los líderes de este movimiento eran, en su mayoría, poderosos terratenientes serranos, dueños de grandes haciendas, en las provincias de Pichincha, Imbabura y Cotopaxi.

El 18 de junio de 1834, fuerzas del gobierno asaltaron el campamento en la Isla Puná y capturaron a Vicente Rocafuerte, Tomás Wright (combatiente de la Batalla de Pichincha), y Francisco de Paula Lavayen (prócer del 9 de Octubre, victorioso en Pichincha, Junín, Ayacucho y Tarquí). Pactó Flores con los rebeldes y acordaron designar a Rocafuerte Jefe Superior del Departamento del Guayas, con el compromiso de al término del período presidencial, el 10 de septiembre, entregarle la Presidencia, guardando para Flores la Comandancia del Ejército.

Los terratenientes serranos reaccionaron, inmediatamente, para impedir la ejecución de lo pactado por Flores. En la provincia de Imbabura, con el apoyo de la Iglesia proclamaron Jefe Supremo al doctor José Félix Valdiviezo, uno de los mayores hacendados, y ocuparon Quito, con fuerzas comandadas por el general Isidoro Barriga, luchador de Junín, Ayacucho y Tarquí. Azuay respaldó a este movimiento. El Ejército de la Sierra alcanzaba dos mil efectivos. El que avanzaba desde Guayaquil, la mitad. Las fuerzas de Flores y Barriga chocaron en los campos de Miñarica. El primero, gracias a su experiencia y un liderazgo superior, alcanzó la victoria. “Fue así que el 19 de enero de 1835, en los campos de

Miñarica -cerca de Ambato-, se libró una de las más sangrientas batallas que recuerda la historia de la República: Flores, a pesar de que sus fuerzas eran sólo la mitad de las del ejército regular, obtuvo una victoria total; de sus 1.000 hombres sólo perdió 50, en cambio los vencidos tuvieron más de 600 bajas de los 2.000 soldados que componían su fuerza³⁰. El 23 de enero llegó triunfante Flores a la ciudad de Quito. Posteriormente, el 20 de abril de 1835, lo hizo Rocafuerte y asumió el mando de la República. Convocó, luego, a una Convención que, reunida en Ambato, dictó una nueva Carta Política y eligió a Rocafuerte como Presidente Constitucional.

La Convención de Ambato se instaló el 22 de junio. Se encontraba presidida por José Joaquín Olmedo. Mediante decreto de 19 de agosto premió a los militares vencedores: Art. 3°. “Todos los militares que han servido a la revolución y que después del advenimiento del Gobierno en el mes de julio de 1834, han permanecido fieles a sus compromisos y prestado servicios positivos a la República, serán reconocidos en los grados que actualmente tienen y excluidos del beneficio de este decreto y borrados de la lista militar todos los que antes o después de aquella época han tomado las armas para perpetuar la insurrección³¹. Así obrarán, generalmente, los vencedores al llegar al poder, en las múltiples luchas políticas que deberá sufrir el país, hasta consolidarse como un Estado.

Las guerras han significado, en todos los países, un mecanismo de movilidad social. Luego de la sangrienta batalla de Miñarica: “La desmovilización posterior a la guerra dio lugar al apareamiento de una inesperada insurgencia popular. Si antes, la recluta forzosa de los trabajadores trajo crisis a la economía terrateniente, la posterior desmovilización llenó los pueblos y ciudades de soldados licenciados que evitaban retornar al peonaje, esclavitud o servidumbre de las haciendas. Así surgió una levantisca “chusma” urbana y los campos se poblaron de bandoleros³².

30. Aviles Pino Efrén, Enciclopedia del Ecuador, www.encyclopediadelecuador.com.

31. MACÍAS NÚÑEZ É. Op. Cit. p.47.

32. NÚÑEZ, citado por Silvia Vega. Op. Cit. p.53.

Nuevamente, la estrechez del erario nacional y los gastos ocasionados en la campaña obligaron a reorganizar al Ejército. El 18 de agosto, la Convención, Considerando: “Que las reducciones de la lista militar que tan imperiosamente demandan las escaseces del tesoro público, deben conformarse con los principios de justicia para que los servidores de la República no queden sin el premio a que se han hecho acreedores”, Decreta: “Art. 1. La fuerza armada nacional se compondrá de todos los ecuatorianos que se hallen alistados en las filas del ejército, o sean llamados por la ley al servicio de las armas. Art. 2 La fuerza armada se divide en terrestre y marítima. Esta última se organizará por medio de una ley particular”³³.

Para asegurar la lealtad de la milicia al gobierno se dispuso: “Art. 5. La fuerza armada traiciona a sus deberes: 1. Cuando se emplea en destruir o trastornar las bases del Gobierno establecido por la constitución de la República, 2. Cuando impide el libre ejercicio y sufragio de las asambleas parroquiales, o electorales prevenidas por la Constitución; 3. Cuando coarta, o viola la libertad de los representantes en cualquiera de sus funciones legislativas; Cuando apoya trastornos que tengan por objeto contrariar la deliberación de las autoridades constituidas, deprimirlas o desconocerlas”³⁴. En la expedición de esta ley Rocafuerte reclamó que el Ejecutivo no pueda remover a los comandantes militares; propuso, también, que se suspenda el fuero militar y el eclesiástico.

Con la expedición de este Decreto, se disminuyó la fuerza permanente a dos batallones y dos regimientos de caballería. Cada batallón constará de seis compañías con aproximadamente 60 efectivos. Cada regimiento constará de tres compañías, una de carabineros y dos de lanceros, cada una con un efectivo alrededor de 60 hombres. Era muy difícil que unas fuerzas armadas tan pequeñas puedan cumplir con sus misiones tanto en la defensa nacional, como en el mantenimiento del orden legal. En realidad, cualquier poderoso terrateniente habría podido organizar fuerzas

33. Primer Registro Auténtico Nacional- No. 5.

34. Primer Registro Auténtico Nacional- No.5.

superiores, reclutando a los oficiales desempleados y a sus propios peones, como sucedía generalmente en las guerras intestinas.

La calma duró poco. Desde Paita, en los meses de agosto y septiembre, se preparaban nuevas expediciones contra el gobierno. Los coroneles Osos y Bravo, al mando de cuarenta hombres, ingresaron a la provincia de El Oro, para provocar un levantamiento. Y, por el Norte, Agustín Franco partió desde Tumaco, a levantar a la provincia de Esmeraldas. Ambos grupos fueron derrotados por las fuerzas gubernamentales, y sus líderes murieron fusilados.

El 3 de abril de 1836, nuevamente, una expedición al mando del coronel Bravo, compuesta por 80 efectivos, se apoderó de Tulcán. Avanzó luego hacia Ibarra, donde fue derrotada por las fuerzas comandadas por el coronel Manuel Guerrero, jefe militar de la provincia de Imbabura.

Ese mismo año, en los primeros días de junio, el comandante Facundo Maldonado, combatiente de Miñarica, al mando de cien hombres, ingresó desde Colombia. Las fuerzas oficiales del coronel Guerrero lo derrotaron. Capturado, Maldonado fue trasladado a Quito, donde lo fusilaron sin fórmula de juicio.

En 3 de abril de 1837, el Congreso expidió la Ley sobre Conscripción del Ejército en la que se dispuso que “todo ecuatoriano desde la edad de veinte a veinticinco años cumplidos será alistado para el servicio de las armas”. Las municipalidades del país reciben el encargo de realizar el reclutamiento. “Estarán exentos del sorteo los alumnos de las escuelas militares, los esclavos, y los indígenas sujetos a la contribución de su clase”. El sorteo debe realizarse, primero entre los solteros que no sean hijos únicos de viuda o de padres ancianos. Se excluyen los que cursan estudios, son empleados de las oficinas públicas y resguardos; están dedicados a la agricultura y ganadería y los aprendices de algún arte u oficio útil. Se admite la presentación de voluntarios que tendrán como ventaja el derecho a elegir el arma a que deseen ser destinados. Con todas estas excepciones, los ecuatorianos llamados a las armas serán aquellos que pertenecen a grupos marginales. Los

legisladores, terratenientes en su mayoría, protegían así la mano de obra que trabajaba para la Iglesia, sus haciendas y empresas, a la vez que complacían a otros grupos de presión.

Rocafuerte era un hombre ilustrado. Tuvo que lidiar con militares de baja calidad moral y técnica, entre sus propios seguidores. Comprendió que con una oficialidad improvisada, que había ganado sus grados en combates intestinos o por favores de los caudillos, el país se encontraba indefenso. Era necesario contar con unas fuerzas armadas profesionales, comandadas por expertos. Por esa razón, el 6 de diciembre de 1837, Bernardo Daste, ministro de Guerra, comunica a los comandantes de los Distritos que el Presidente de la República, “considerando la importancia de un establecimiento, en el que se eduquen jóvenes de familias decentes para servir a los cuerpos del ejército, ha resuelto que en esta capital se abra a principios del año venidero una escuela militar; en consecuencia, cada distrito militar seleccionará seis jóvenes de entre 15 y 18 años de edad, “de salud robusta y de buenas costumbres. La familia de los alumnos deberá proveer los correspondientes equipajes y pagar, para ayuda de su mantención, cuarenta pesos anuales, por todo el tiempo de permanencia en el Colegio (en mayo de 1844 se duplicó esta suma)³⁵. En esa época, el concepto de decencia estaba vinculado con la posición de las personas en la cúpula de la escala social; además, el monto que las familias debían egresar para dotar a sus hijos del vestuario y equipo exigido, la mantención pagada por adelantado y otros gastos, imposibilitaban el ingreso de la mayoría de ecuatorianos que no pertenezcan a las familias dueñas de la gran propiedad. Como en los ejércitos feudales, los nobles aportarían con la oficialidad y la gleba con la tropa.

El 8 de marzo de 1838, el presidente Vicente Rocafuerte expidió el Decreto para la creación de un Colegio Militar. La inauguración fue el 17 de julio. En su discurso, el mandatario, hombre ilustrado, seguramente desconcertado por la precaria situación de las instituciones fundamentales del Estado, se refiere al papel de la Academia Militar de West Point, para el

35. Primer Registro Auténtico Nacional, No. 52.



Gral. Juan José Flores



Gral. José María Urvina

mantenimiento de la institucionalidad norteamericana donde se “produce el raro fenómeno que no haya ninguna revolución interna o militar, desde que se proclamó su Independencia”. Se expresa como un auténtico estadista al decir: “La profesión de las armas ha sido la más honrosa en las naciones antiguas y modernas por las ventajas que proporciona a la sociedad y por los medios que ofrece a las almas privilegiadas para desenvolver las virtudes heroicas, que realza la gloria de la especie humana. La fuerza armada, elemento indispensable a todo gobierno para su defensa exterior y seguridad interior se convierte en instrumento de la tiranía cuando no está dirigida por la moral, el saber y el patriotismo”³⁶.

Este Colegio Militar se convertirá en un símbolo para los distinguidos mandatarios que, a su turno, procuraron formar profesionalmente a los oficiales: García Moreno, Flores, Cordero y, posteriormente, Alfaro, se referirán en sus decretos y disposiciones a este mítico instituto: el “Colegio Militar”.

En marzo de 1838, elementos afines al doctor Félix Valdivieso lograron subvertir al Batallón No. 2, que hacía plaza en Ambato. Los comandantes José Martínez Aparicio y Gualberto Pérez debían coordinar el movimiento, pero el coronel Alejandro Machuca, comandante de la citada unidad, se adelantó imprudentemente, en una marcha hacia la Capital. El general Daste, ministro de Guerra, al frente de 300 hombres, la mayoría reclutas, salió a detenerlo. El 17 de marzo aniquiló a los insurrectos y fusiló a su comandante.

En 1839, general Juan José Flores asumió la Presidencia, para un segundo período, que transcurrió en relativa calma. El Congreso de 1839, en búsqueda de la necesaria reconciliación, decretó la entrega de salvoconductos para que puedan regresar todos quienes participaron en los conflictos políticos anteriores; Con el mismo espíritu, el Presidente restituyó el grado de General de Brigada a

36. ANDRADE H. Documentos para la Historia de la Escuela Militar 1830-1930, Centro De Estudios Históricos Del Ejército. Quito Ecuador, 1991, p.

Manuel Matheu y le nombró ministro de Guerra y Marina; a Luis de Saa, otro detractor suyo, designó ministro de Hacienda y encargó el consulado en Paita a Pedro Moncayo.

El Colegio Militar cumplió con sus labores de manera auspiciosa. El 12 de julio se presentaron los alumnos a rendir su examen. Las materias fueron: Fortificación permanente, Fortificación de campaña, Nociones de Historia Antigua y de la Edad Media, Lógica, Aritmética, Álgebra, Trigonometría, Geometría y Cosmografía. El Presidente ascendió a los alumnos Camilo Borja y Agustín Guerrero, primeros oficiales de formación institucional del Ejército. Guerrero, hijo del conde de Selva Florida, llegará al grado de general. Combatirá en Galte y Los Molinos, participará en la campaña contra la dictadura de Veintemilla y será parte del Pentavirato formado en Quito, desde enero hasta octubre en 1883. Con José María Plácido Caamaño será su Vicepresidente y se desempeñará, posteriormente, como legislador³⁷.

En septiembre de 1840, Flores participa en la guerra interna que soporta Nueva Granada. Junto a los generales Herrán y Mosquera derrotan a las fuerzas de Obando, el 4 de octubre, en la batalla de Huilquipamba. Aspiraba el general alcanzar un nuevo límite en el río Guáitara; sin embargo, terminada la guerra civil con el triunfo de sus aliados, éstos honraron su palabra y exigieron el retiro de las tropas ecuatorianas al sur del río Carchi. Rocafuerte criticó agriamente la decisión de Flores haber participado en los asuntos internos de Colombia: “Es igualmente irresponsable de haber recargado la lista militar de un gran número de oficiales inútiles, que causan a la nación gastos que ella no puede sufragar. Por haber dispuesto los fondos que importan la confección de 4.000 vestuarios que son inútiles, porque el Ecuador no puede tener más de 1.500 por la Ley Orgánica Militar”³⁸.

Rocafuerte se refería a la confección de 4000 uniformes. La verdad era otra. Según informe del ministro de Guerra y

37. Gaceta del Ecuador, No. 346, 26 de julio de 1840.

38. VEGA Silvia, Op. Cit. p.93.

Marina: “Los elementos de guerra que existían en los parques de 1841, han sido considerablemente aumentados, en armamento, pertrechos, corraje, vestuarios, monturas, y otros artículos de primera necesidad. Así es que se calcula que la nación puede poner en campaña ocho mil soldados regularmente vestidos y equipados para defender sus derechos, si necesario fuere”³⁹.

El presidente Flores intentó perpetuarse en el poder. Contaba con el apoyo de las tres fuerzas políticas más importantes: El clero, el Ejército y los terratenientes. El 31 de marzo, se aprobó una nueva Carta Fundamental del Estado, la tercera, calificada por la oposición con el mote de “Carta de Esclavitud”. En el artículo 57 establece que el período presidencial durará ocho años y en el 59 los requisitos acomodados al perfil del Presidente. La Convención designa a Flores para que ocupe el sillón presidencial y vicepresidente al doctor Francisco Marcos, prócer guayaquileño que participó en la gesta libertaria del 9 de Octubre de 1820, fue diputado Constituyente y senador, además de cumplir una misión diplomática ante el gobierno de Colombia. Por último, para exacerbar más aún los ánimos de los ecuatorianos, la Convención creó una contribución de tres pesos, cuatro reales por varón desde los 3 a los 55 años.

La burda pretensión tributaria levantó la indignación de los pueblos que se levantaron a lo largo y ancho del territorio, obligando al Gobierno a suspender esta disposición, con lo que los ánimos se tranquilizaron temporalmente. Esto no impidió que continuase una maniobra política que venía preparándose en Guayaquil. La reacción de Rocafuerte fue tremenda. Atacó a la “tiranía floreana”. Se quejaba de que todos los jefes militares eran extranjeros y que los dos regimientos de caballería, compuestos de cabos y sargentos venezolanos custodiaban las arbitrariedades del Presidente. Le avergüenza que ningún ecuatoriano tenga en su país el mando de algún cuerpo veterano y denuncia que los tres generales ecuatorianos existentes se encuentren arrinconados, sin destino.

39. VEGA Silvia, Op. Cit. 113.

En esas condiciones de insatisfacción de la población, Ramón Roca subleva a la guarnición guayaquileña. El general José María Urbina, gobernador de Manabí, amigo cercano de Flores, suma sus fuerzas a las de la Revolución.

Flores, luego de encargar a José Félix Valdivieso el Poder Ejecutivo, marcha hacia la Costa y se hace fuerte en su hacienda “La Elvira”, cerca de Babahoyo, donde rechaza varios ataques conducidos por los generales Fernando Ayarza, Antonio Elizalde y Juan Illingworth. Mientras alcanza estos éxitos tácticos, gran parte del país se pronuncia en su contra: Primero Alausi, luego Loja, Cuenca, Cayambe, Tabacundo, Machachi y otras poblaciones.

La nueva guerra civil provocó la suspensión del funcionamiento del Colegio Militar, el 10 de abril de 1845. El Encargado del Poder Ejecutivo justificó la decisión argumentando: “Que, turbada la paz en la República por consecuencia de la revolución de Guayaquil, se encuentra el Gobierno en la necesidad de hacer grandes economías para subvenir a los gastos extraordinarios que demandan las circunstancias” (...) “mientras duren las actuales circunstancias y se restablece el orden de la República”⁴⁰. Los Cadetes pasaron a conformar los mandos de las unidades, en condición de aspirantes.

El 18 de junio de 1845, el Presidente supo que su causa estaba perdida, por lo que decidió negociar y aceptó firmar un Acuerdo que la historia recoge con el nombre de los “Convenios de La Virginia”, en virtud de los cuales tuvo que abandonar el país, el 23 del mismo mes, rumbo a Panamá. Según estos documentos, se restablece la paz, cesaban las hostilidades, ninguna persona será molestada por sus opiniones anteriores y los oficiales que no continúen en servicio activo recibirán las pensiones correspondientes a sus letras de retiro. En convenio adicional, se establecieron las condiciones para que el ex presidente abandone el país por un plazo de dos años. Estos documentos fueron anulados por la Convención de Cuenca, de Octubre de 1845.

40. Gaceta del Ecuador No. 587.



Vicente Ramón Roca



Gral. Ignacio de Veintimilla

El caudillismo nacional.

Mientras sucedían estos hechos en el campo de la política, los grupos económicos de la costa, vinculados desde muy temprano al comercio internacional dominado por Inglaterra, se fortalecían por la producción y exportación de bienes primarios como el cacao, la cascarilla y el caucho. En la década de 1840 “se acentuó la demanda creciente por la cascarilla (corteza de la quinina) y el caucho, activándose así el concurso de los montañeses recolectores de productos silvestres, quienes, de esta manera, empezaban a gustar del trabajo libérrimo, sin patrones. Y empezó a tener importancia la exportación de productos tropicales que se hacía desde el puerto de Guayaquil”⁴¹.

Esta situación derivó en la formación, alrededor del Puerto, de una burguesía vinculada a la gran plantación, dedicada al comercio internacional, que acumuló poder económico y disputo el poder político a las antiguas oligarquías terratenientes serranas, apoyadas por la poderosa Iglesia católica. Agustín Cueva afirma que: “La ruptura de las trabas coloniales significaba para el trópico la posibilidad de colocar el cacao en mercados exteriores. La diferencia entre la economía de consumo doméstico- agrícola- cerealera e industrialmente textil de la meseta- y la agricultura exportable de la región del litoral, comenzó a marcarse desde el momento mismo de la emancipación”⁴².

Como para entonces era ya costumbre, para legitimar el nuevo gobierno, ese año se reunió una nueva Convención en Cuenca y designó presidente a Vicente Ramón Roca. En su período hubo más de veinte levantamientos armados. Le sucedió el coronel Manuel de Ascázubi, que fue derrocado en 1850, por un nuevo golpe militar. Llegó al poder Diego Noboa al que pronto acusaron de haber designado como colaboradores de su gobierno a oficiales y políticos cercanos al ex presidente Flores. Ese fue el pretexto para que asuma el poder el hombre fuerte del movimiento marcista,

41. El Proceso de dominación política en el Ecuador, Agustín Cueva, ed. Alberto Crespo Encalada, Quito, 1980, p. 8.

42. Agustín Cueva, *Ibídem* p. 8.

general José María Urbina, proclamado el 17 de julio de 1851, Jefe Supremo de la Nación.

Sobre la disputa regional entre grupos de poder serranos y costeños, que se encontraba en la base de estos eventos, afirma el padre Vicente Solano: “Infiero que el movimiento de Guayaquil no ha tenido otro origen, sino el recelo que el gobierno de Quito se apodere de las elecciones, y excluya definitivamente el influjo de los guayaquileños. Guayaquil calcula su política en arrobas de sal y de cacao”. Del mismo modo, un terrateniente lojano afirmó: “Me alegraría que Guayaquil se separe del Ecuador para que los del interior recobren la libertad y trabajen para sus propios intereses, porque no es posible tolerar el abatimiento del interior a los pocos de la costa”⁴³.

El general Urbina realizó cambios importantes para la vida de la frágil Nación ecuatoriana: Decretó la manumisión de los esclavos, suprimió la protectoría de indios y el cobro anticipado de impuestos, organizó la hacienda pública, decretó la libertad de educación superior y la generalización de la enseñanza primaria, impuso un sistema tributario parcialmente progresivo, trató de emancipar al Estado de la tutela de la iglesia y fortaleció a la incipiente clase media.

En el año 1847, el Congreso, en ejercicio de su derecho a fijar el máximo de la fuerza armada de mar y tierra, conforme al artículo 49 de la Constitución, decretó que, hasta la legislatura de 1848, “...el Ejército permanente no podrá exceder de la fuerza de novecientos veinte hombres distribuidos de la manera siguiente: los batallones 1 y 2 tendrán doscientos ochenta plazas, cada uno, la media brigada de Artillería ciento veinte y ciento veinte cada uno de los dos escuadrones de caballería”⁴⁴. Así, un país amenazado en sus dos fronteras, contaba apenas con un millar de efectivos que debían, además, encargarse de custodiar el orden interno. ¡Misión imposible! Por otra parte, los oficiales que lograron sus grados de manera irregular, como premio político a su participación en las

43. Citado por Enrique Ayala Mora, en *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*, Ed. U. Católica, Quito, 1978, p. 92 y sig.

44. *El Nacional*, Periódico Oficial, 1847.

múltiples asonadas, que mal denominaban revoluciones, quedaban desempleados, recibiendo pensiones de retiro y listos para enrolarse en nuevas aventuras políticas.

Con mucha razón Quintero y Silva se refieren a la práctica de la historiografía nacional de culpar por los desastres del siglo XIX a lo que llaman el fantoche del “militarismo”. Para estos autores “... el aparato represivo <nacional> constituyó más bien un débil aparato de poder de la clase dominante, a tal punto que podría ser considerado más adecuadamente como una mediación funcional en la pugna entre las fracciones terratenientes regionales...”⁴⁵ En realidad, conforme a la organización regional y dispersa de los primeros años de la República, fueron las autoridades locales las que ejercían el control policial, casi al margen del gobierno central y sin norma legal. Es también evidente lo que señalan los autores sobre el verdadero peso político y costo de la Iglesia. En esos años existían más funcionarios eclesiásticos que civiles y en 1857 los religiosos superaban también a los efectivos militares.

El de marzo de 1848, se publicó el presupuesto del Ejército permanente. Los recursos se destinaban especialmente a sueldos para el Ministerio de Guerra, comandancias generales de Quito, Azuay y Guayaquil y comandancias militares de provincias. Se señalaban recursos también para generales, jefes y oficiales con letras de cuartel, inválidos y personas con derecho a montepío militar. Al final, se hacía constar muy poco dinero para compra de caballos y construcción, arrendamiento y mantención de cuarteles.

Pero, en ausencia de un Colegio Militar, la selección de oficiales era primitiva. El 8 de marzo de 1849, en oficio enviado desde el Ministerio de Guerra y Marina, se rechazaban los pedidos de nombramiento de subtenientes por no haberse cumplido con el mandato de ley orgánica militar que disponía realizar la selección primeramente entre los oficiales retirados y luego entre los sargentos que se hayan sometido a exámenes para la promoción. Firma Manuel Gómez de la Torre, ministro de Guerra y Marina.

45. QUINTERO R. SILVA E. Ecuador, Una Nación en Ciernes, Tomo I, FLACSO, ABYA – YALA, Quito, 1991, p. 83.

En 1856 terminó el mandato del presidente Urbina. Con su apoyo, asumió la Presidencia el general Robles que aseguraba continuidad al programa liberal. Entre los asuntos principales y urgentes, decidió continuar con el arreglo de la Deuda Inglesa, que pesaba con mucho rigor sobre las finanzas públicas. Cabe recordar que en 1834 los países que habían conformado la Gran Colombia firmaron un acuerdo para asumir por partes la deuda con los financistas ingleses. Al Ecuador le correspondió el 21.5% del total. Los acreedores aceptaron bonos con el 10% de interés. Para 1854 se realizó una primera consolidación de la deuda, mediante el acuerdo Mocatta-Espinel. Para entonces, la deuda llegaba ya a 1'824.000 libras esterlinas. Con el proyecto de Tratado Icasa - Pritchett, el gobierno pretendía arreglar el asunto mediante, entre otras acciones, la concesión de tierras en las provincias de Esmeraldas, El Oro y Mainas. El Perú consideró que los territorios amazónicos incluidos en el acuerdo les pertenecían y declaró la guerra al Estado ecuatoriano, con el objetivo de obligarle a firmar un Tratado de límites que reconozca la validez territorial de la Cédula Real de 1802.

El 30 de julio de 1858, el gobierno ecuatoriano declaró rotas las relaciones diplomáticas con el Perú; en respuesta, el 26 de octubre, el Presidente del Perú, general Ramón Castilla, decretó el bloqueo de toda la costa ecuatoriana, a partir del 4 de noviembre.

La forma de financiar las guerras no se había modificado en el último medio siglo. Según Mariano Cueva: “Enseguida se hacen reclutamientos y se imponen empréstitos forzosos, que, distribuidos caprichosamente por los Gobernadores de provincia y arrancados por medio de la violencia, exasperan a los pueblos, no obstante el entusiasmo que habían manifestado por la defensa de la Patria”⁴⁶.

El 4 de abril de 1859, se produjo el levantamiento en armas del general Manuel Tomás Maldonado en Guayaquil, que fue sofocado por el gobierno; el 1 de mayo, estalló en Quito otro movimiento que desconocía al gobierno y proclamaba un triunvirato, compuesto por

46. Citado por Romero y Cordero R. El ejército en cien años de vida republicana 1830-1930, Centro de Estudios Históricos del ejército Ecuatoriano, Instituto Geográfico Militar, Quito, 1991, p.202.

Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrión y Pacífico Chiriboga. El 25 de mayo, llegó a Quito para asumir la dirección de la guerra, Gabriel García Moreno. El 3 de junio, las fuerzas comandadas por el general José María Urbina le derrotaron en el combate de Tumbuco, cerca de la ciudad de Guaranda. Inmediatamente, avanzó a Quito, ciudad a la que ingresó el día 17. Las fuerzas del Triunvirato huyeron hacia el norte.

Encontrándose bloqueado el puerto de Guayaquil por fuerzas peruanas, García Moreno no vaciló en mantener una conferencia con el Presidente Ramón Castilla y desde la fragata peruana “Callao” invitó al pueblo a recibir como aliados a los invasores peruanos. Con justicia, el gobierno le declaró traidor. El 21 de agosto, el general Guillermo Franco firmó un armisticio con el Jefe de la escuadra peruana. En esos momentos álgidos de la vida del Ecuador, Perú y Colombia firmaron un Tratado secreto (Mosquera-Zelaya), en el mes de septiembre, acordando repartirse el territorio ecuatoriano de modo que Guayaquil, Manabí y Loja quedasen con el Perú. Ese mismo, mes Loja, constituyó un gobierno independiente y nombró a Manuel Carrión Pizano, Jefe Civil. Todo esto con el invasor extranjero ocupando parte del territorio ecuatoriano.

El 25 de enero de 1860, el general Franco dispuso la firma el Tratado de Mapasingue por el que su espurio gobierno reconoció la validez de la Cédula Real de 1802. El 24 de septiembre, las tropas organizadas por el Gobierno Provisional de Quito, comandadas por el general Juan José Flores, iniciaron la campaña contra Franco. Derrotado el audaz militar en los combates de Babahoyo y Guayaquil. “A las once de la mañana de aquel 24 de septiembre de 1860, todo está concluido para Franco. Ni los cañonazos de parte de la escuadra peruana, quedada aún en la ría, pueden salvar al traidor, que tiene que refugiarse con Villamil, León y otro en una goleta ecuatoriana y luego en la escuadra bloqueadora”⁴⁷.

El general Guillermo Franco fue alumno en la Escuela Náutica fundada por el almirante Illingworth, participó con distinción en el combate naval de Malpelo, junto a Urbina y Robles, a órdenes del

47. Romero y Cordero R. Op. Cit. p.223.

Cap. Tomás Carlos Wright. En el gobierno de Robles desempeñó el cargo de mayor confianza en el país: la Comandancia General del Distrito del Guayas. Avergonzado, no regresó jamás a su tierra natal. Murió en el puerto de Callao, en marzo de 1873.

El caudillismo civil conservador.

Con García Moreno se puso en marcha un proyecto nacional conservador, con una estructura presidencialista extremadamente fuerte. En los largos años que dominó la política ecuatoriana, este presidente realizó una obra fecunda, mientras maneja al país con mano de hierro. Dice Pedro Moncayo: “Su fama se extendió con la empresa de un camino carretero hacia la costa. Fue infatigable en ese trabajo, frecuentemente déspota y arbitrario, pero siempre útil y conveniente. Y todo lo que hizo es tanto más plausible, cuanto que el Tesoro Público no contaba con recursos suficientes para llevar a cabo tan gran empresa... En fin, es justo decir que no le faltó ni patriotismo ni talento para las grandes obras”⁴⁸.

En este período de la historia se consolidó el latifundio costeño para la producción y exportación del cacao y otros productos primarios de origen agrícola. Según Elías Muñoz: “El capitalismo se desarrollaba en el país, pues, sobre la base de la explotación de los campesinos con una agricultura atrasada... Un puñado de oligarcas acumuló en esa explotación sumas apreciables de dinero, especialmente en la exportación de cacao y las importaciones de manufacturas...”⁴⁹.

En reconocimiento de su victoriosa campaña contra las fuerzas del general Franco, García Moreno expidió, el 5 de octubre, un Decreto de reparación a favor del general Juan José Flores, devolviéndole su grado militar y sus haciendas, que se encontraban en manos del Estado. El 1º de enero de 1861, se instaló la Séptima Convención Nacional, presidida por Flores y confirmó a García Moreno en el cargo.

48. Citado por Elías Muñoz Vicuña, *La Guerra Civil Ecuatoriana de 1895*, Universidad de Guayaquil, 1987 p.18.

49. *La Guerra Civil Ecuatoriana de 1895*, Elías Muñoz Vicuña, Universidad de Guayaquil 1987, p. 15.

El general Juan José Flores, apoyado en su larga experiencia en temas militares, estimuló la expedición de importantes leyes. El 27 de abril la Convención promulgó una nueva Ley Orgánica Militar⁵⁰ que clasificaba a las Fuerzas Armadas en terrestres y marítimas; mientras que a las primeras se dividía en: ejército permanente y guardias nacionales. “El objeto de la fuerza armada es defender la nación, sostener las instituciones y apoyar al Gobierno” y “traiciona sus deberes cuando no defiende la patria, atenta contra su Constitución y desobedece al Gobierno, y el los demás casos que designa el Código penal”.

Esta ley organizó al Ejército en tres comandancias generales con sede en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca. En las provincias puede haber comandantes militares en los grados de coroneles, tenientes coroneles o sargentos mayores. El Ejército se compone de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros. La infantería se organizará por batallones, la caballería y artillería por regimientos y los ingenieros por batallones de zapadores y artesanos.

“Las vacantes de oficiales se llenará con los militares retirados, los alumnos de la escuela militar y los sargentos que merezcan ser promovidos en los cuerpos... “No podrán ser promovidos a oficiales los sargentos que no sepan leer y escribir y que no hayan dado pruebas de su buena conducta, excepto que se distingan en el campo de batalla”.

Los generales, jefes y oficiales que no sean llamados al servicio gozarán de la cuarta parte del sueldo de su grado si acreditan de 4 a 8 años de servicio; de 8 a 12, la tercera parte; de 12 a 20, la mitad; y, de 20 en adelante, las dos terceras partes.

En Disposiciones generales constaba que “Habrá una Escuela Militar en la capital y en ella estudiarán todas las armas. El Poder Ejecutivo la organizará por un decreto especial y expedirá los reglamentos que estimare necesarios”.

El 3 de junio, se decretó la creación de una Escuela Regimental de Artillería para jóvenes entre los 12 y 18 años de edad. El requisito para el ingreso era únicamente saber leer y escribir.

50. El Nacional, Periódico Oficial, Quito 1961.

El 11 de mayo, la Convención emitió la Ley sobre Guardias Nacionales. Las organizaba en tres categorías: Activa, compuesta por todos los ecuatorianos desde los 18 a los 40 años; auxiliar, de 40 a 50 años cumplidos; y, pasiva, de 50 a 60 años. No serán enrolados los empleados del gobierno central y de los municipios, los religiosos, catedráticos de la universidad y colegios, boticarios, empleados de la beneficencia, alumnos, mayordomos, ayudantes y vaqueros de las haciendas, los indígenas del interior que sean jornaleros conciertos, organistas, sacristanes, padres de 6 hijos legítimos y personas con discapacidades. Así, el servicio militar continúa restringido a los sectores marginales de la sociedad.

El 20 de julio de 1861, el presidente de Colombia, general Tomás Cipriano Mosquera dictó el decreto de Tuición de Cultos, que subordinaba las autoridades eclesiásticas al gobierno civil; posteriormente, expulsó los jesuitas. El 9 de septiembre dictó el Decreto sobre “Desamortización de Bienes de Manos Muertas”, o sea, los bienes eclesiásticos adheridos a la beneficencia y a la educación fueron vendidos en subasta pública. En Colombia se decía sobre esos bienes de manos muertas que pasaron a “uñas de manos vivas”. La poderosa Iglesia y los conservadores intentaron impedir estas transformaciones. Como corolario, el 3 de noviembre, el Presidente ordenó la prisión al arzobispo Herrán y el 5 del mismo mes, decretó la extinción de las comunidades religiosas que no aceptasen la tuición y la desamortización.

Con el pretexto de la firma del Concordato, realizada por el Presidente ecuatoriano con la Santa Sede, y por haber recibido a los Jesuitas expulsados de su país, Mosquera inició preparativos bélicos contra García Moreno. Según el Mandatario, el concordato sería una fuente de males para Colombia. Consideraba la presencia de los Jesuitas en Quito, como un foco revolucionario contra su gobierno.

En julio de 1862, el general Julio Arboleda, que se había sublevado contra el Gobierno colombiano, violó el territorio del Ecuador. García Moreno exigió satisfacciones y envió a la frontera una fuerza de doscientos veteranos y mil miembros de las Guardias

Nacionales, al mando del coronel Danilo Salvador, Ministro de Guerra y Marina. El propio Presidente viajó a Tulcán para dirigir las operaciones. Arboleda le ofreció una solución amigable, para ganar tiempo y poder atacarle con más de 3.500 efectivos. El imprudente mandatario, sin ninguna formación ni experiencia militar, al frente de unas tropas mal preparadas, fue derrotado en el combate de Tulcán, el día 29. Cayó prisionero y se vio obligado a firmar un acuerdo secreto, para lograr su libertad.

El 2 de noviembre de 1863, el Presidente colombiano general Tomás Cipriano Mosquera, declaró la guerra al Ecuador. Esta vez García Moreno confió el mando de las tropas al experimentado general Flores; sin embargo, nuevamente la suerte de las armas le fue adversa. El Ejército fue derrotado en el combate de Guaspud, el 6 de diciembre. En el mensaje al Congreso, presentado el 6 de agosto de 1864, el mandatario informó sobre el desastre, culpando a las tropas que había mandado a combatir sin la preparación necesaria: “El 6 de Diciembre tuvo lugar la batalla de Guaspud, perdida por la vergonzosa cobardía de los cuerpos que corrían arrojando las armas mientras la vanguardia y algunos batallones de la tercera división resistían con denuedo”⁵¹.

Al Gobierno no le quedó otra alternativa que aceptar la firma de un Tratado, acordado en el sitio denominado Pinsaquí, localidad cercana a Otavalo, el 30 de diciembre de 1863, mediante el cual se restablecía “la paz, amistad y alianza” y se convalidaba los límites del Tratado de 1856.

Los liberales presentaron una fuerte oposición armada al gobierno de García Moreno. En Manabí, se organizó un movimiento insurgente, denominado “El Colorado”. El 5 de junio de 1864, en el marco de un levantamiento general, dispuesto por Urbina, las fuerzas comandadas por Medardo Alfaro, capturaron al Gobernador de la Provincia, coronel Francisco Javier Salazar.

Las acciones de armas se multiplicaron: El 19 de julio, se combatió en “Los Corrales”; el 30 de julio, en Montecristi; el 9 de

51. En Romero y Cordero R. Op. Cit. p. 231.

septiembre, en la provincia de “El Oro”; el 30, en Santa Rosa; el 8 de octubre, en “El Morro”, en la frontera norte. El Gobierno reprimió con saña a los insurrectos. El 21 de octubre, sus fuerzas fusilaron a Bruno Muentes, Pascual Alvia y Tadeo Piedra, en Montecristi.

El año siguiente, el 26 de Junio de 1865, se produjo un levantamiento armado en el Golfo de Guayaquil a favor de Urbina y Robles. En la provincia de “El Oro” parte de la población respaldó a los generales liberales. García Moreno acudió a combatirlos, les dio alcance en Jambelí, les derrotó y dispersó, ocasionando una cruel carnicería. La tripulación del vapor “Guayas” se había rendido, eran 27 personas que fueron sentenciadas a muerte como piratas. Según el relato del propio Presidente: “Cayeron en nuestro poder 45 prisioneros, entre los cuales merecen especial mención el ex-coronel Vallejos, José robles, José Marcos, que asaltó el ‘Guayas’ el 31 de mayo y otros... Veinte y siete han sido pasados por las armas, como piratas...”⁵². Cuando se refiere a este tema Remigio Romero se pregunta: “¿García Moreno no era sino un Otamendi doctorado y el Ecuador su campo de Miñarica...?”⁵³.

Terminado el primer período del gobierno de García Moreno, el 7 de septiembre, asumió la presidencia Jerónimo Carrión. Como uno de sus primeros actos de gobierno, designó Ministro Plenipotenciario en Chile a su antecesor. La administración de Carrión se desarrollaba en un clima de paz y de relativa tolerancia. Los proyectos del anterior mandatario se mantenían; pero García Moreno no está satisfecho. Le acusaba de falta de conducción del Estado y de haberse convertido en un instrumento del ministro Bustamante. En el Congreso Nacional se preparaba el golpe de Estado parlamentario. El 5 de noviembre, este cuerpo legislativo expidió un voto de censura contra el Gobierno y encargó el Poder Ejecutivo a Javier Espinoza. El nuevo mandatario había sido Ministro de Gobierno del general Urbina y Ministro Fiscal de la Corte Suprema.

52. Citado por Romero y Cordero R., Op. Cit. p. 246.

53. *Ibidem*, p.247.

En agosto de 1868, un terremoto asoló la provincia de Imbabura. Espinoza designó a García Moreno como gobernador de la zona afectada. Su desempeño fue abnegado y eficaz. Su prestigio se había acrecentado.

En contra de lo que García Moreno esperaba, Javier Espinoza gobernó con absoluta independencia y respeto a la ley. Los conservadores le acusaron de haber permitido que Juan Montalvo publicara «El Cosmopolita», en que combatía la injerencia de García Moreno en el Gobierno y denunciaba sus aspiraciones a una reelección.

Con la venia del propio Gabriel García Moreno, los generales Julio Sáenz y Francisco Salazar, junto a Timoleón Flores y Pablo Herrera, conspiraban abiertamente para derrocar al Presidente. Se le acusó de pasividad frente a la insurgencia liberal. La conspiración tuvo éxito y el propio García Moreno, con el respaldo de las fuerzas militares, se proclamó Jefe Supremo, el 16 de enero de 1869.

El 2 de abril de ese año, mediante Decreto Ejecutivo, el Presidente creó la Escuela Práctica de Cadetes “provisionalmente, hasta que se instale el Colegio Militar”. En ella: “... se enseñará lo necesario para el desempeño de los empleos de subteniente y teniente de compañía, abanderado, porta-estandarte y ayudante de cuerpo”. Los requisitos son tener aptitudes para el servicio, saber leer y escribir y las cuatro operaciones fundamentales de aritmética con números enteros y contar por lo menos, doce años de edad. Se enseñarán materias como “las ordenanzas del ejército, tácticas de infantería, caballería y artillería, manejo del rifle de percusión y de aguja, teoría y práctica de las armas rayadas, manejo del sable, lanza, carabina, mosquetón de artillería y cañón u obús de montaña, esgrima de bayoneta, instrucción de guerrilla, gramática castellana, geografía, aritmética, sistema métrico decimal y reglas de urbanidad”⁵⁴.

Sobre la participación del Presidente en los asuntos de la Escuela, dice Carlos H. de La Torre: “Es él mismo, el Presidente de la República, quien elige los candidatos para alumnos de entre lo más connotado de la sociedad y las condiciones de óptima conducta...”

54. El Nacional, Quito, 2 de abril de 1869

Tanto se identifica con la Escuela el señor Presidente, que pronto le motejaron con el nombre de “Rucu Cadete” (Viejo Cadete)⁵⁵. Este autor relata que algunos graduados fueron enviados a Europa y participaron con oficiales franceses en misiones científicas en el continente africano. Del mismo modo, otros fueron admitidos en la guardia del Papa en el Estado Vaticano. Este importante instituto de formación de oficiales funcionó hasta que su creador fue asesinado. El presidente Borrero, en actitud reprochable, decretó su clausura definitiva, el 6 de febrero de 1876.

Fueron muchos los levantamientos indígenas en el período que gobernó García Moreno. El mayor se produjo en 1871, en la Provincia de Chimborazo. El pueblo Cacha, agobiado por el pago de tributos y la explotación de los hacendados, asesinó al recaudador de los diezmos (uno de los principales impuestos que cobraba el Estado). Fernando Daquilema, joven indígena de 26 años, organizó la resistencia. Su pueblo lo proclamó Rey. Al mando de las tropas indígenas armadas con garrotes, machetes y alguna arma de fuego, ocupó varios centros poblados como Yaruquíes, Cajabamba y Punín. Destacó en la lucha Manuela León, una de sus tenientes. El gobernador de la Provincia solicitó refuerzos que fueron enviados desde Ambato y Quito. La represión fue despiadada. Incapaces de continuar la lucha, los indígenas habían solicitado el indulto para los prisioneros, a cambio de suspender la resistencia. Con este fin, Daquilema se entregó a las autoridades que, sin piedad alguna le fusilaron el 8 de abril de 1872, en la plaza de Yaruquíes.

En mayo de 1875, se realizaron nuevas elecciones. Como era de esperarse, triunfó García Moreno. Juan Montalvo denunció “la dictadura perpetua” y llegó a sugerir la eliminación física del mandatario. En Quito, conspiraban los liberales, encabezados por el doctor Manuel Polanco y con la participación de Abelardo Moncayo, Roberto Andrade, el mayor Gregorio Campuzano, Faustino Rayo y Francisco Sánchez, segundo jefe del batallón Vencedores. El 6 de

55. De La Torre Carlos H. La Escuela Militar de Quito en los cien años de la República, Resumen Histórico del Ecuador, Tomo Segundo, Ed. Fr. JODOCO FICKE, Quito, Ecuador, p. 61-62

agosto de 1875, cuando el Presidente se trasladaba al Palacio de Gobierno, fue asesinado por los conspiradores. Según Juan Montalvo: “La muerte de García Moreno fue todo un acontecimiento; de su sangre debió haber brotado la libertad, y a su sepulcro debieron haber ido fracasadas sus cadenas. (Sin embargo) El cuerpo del tirano estaba bajo tierra; su alma, intacta sobre su trono”⁵⁶.

En la transición ejercieron como encargados del Poder Francisco Xavier León y José Xavier Eguiguren, en sus condiciones de ministros del Interior y de Hacienda, respectivamente. En las nuevas elecciones triunfó el doctor Antonio Borrero, quien asumió la Presidencia el 9 de diciembre de 1875.

Antonio Borrero Cortázar, se identificaba como el líder del movimiento llamado “liberalismo católico”. Los liberales y políticos contrarios a García Moreno esperaban que derogue inmediatamente la Constitución de 1869, denominada “Carta Negra”. El 5 de abril de 1876, el presidente Antonio Borrero emitió un manifiesto a la Nación, negando el pedido de convocar una Asamblea Constituyente para la reforma constitucional. La reacción no se hizo esperar. El 3 de mayo se debeló un golpe preparado por Marcos Alfaro, Napoleón Infante, Enrique Avellán y el comandante Pedro Jaramillo.

El 20 de junio, tomó posesión de la Comandancia General de la ciudad de Guayaquil el general Ignacio de Veintemilla y comenzó a conspirar contra el Gobierno. Poco después, renunció al cargo y, el 8 de septiembre, levantó a las unidades militares y, con el apoyo del Cabildo se hizo proclamar Jefe Supremo. Inmediatamente envió al general Robles con 200 hombres a ocupar la plaza de Babahoyo y preparó la marcha hacia Quito. Organizó dos fuerzas. Al mando de la primera inició el movimiento sobre Guaranda, el 8 de diciembre. La segunda columna, comandada por el general José María Urbina, marchó en dirección a Alausi, a donde éste arribó el día 12. Inmediatamente preparó la marcha para ir al encuentro del ejército oficial que derrotó, el 14 de diciembre, en los combates de

56. Juan Montalvo, *Las Catilinarias*, Editora Beta, Colombia, 1975, p. 72

Galte y los Molinos. Conocedor de estos resultados, el pueblo de Ambato se pronunció a favor de Veintemilla. El 18 de diciembre renunció el presidente Borrero.

Cuando el Concejo cantonal de Guayaquil proclamó a Ignacio de Veintemilla “Jefe Supremo y General en Jefe de los Ejércitos de la República”, le conminó a que gobierne “bajo los verdaderos principios de la causa liberal”. Sin embargo, Juan Montalvo, que había exigido un gobierno civil, fue inmediatamente desterrado. Su opinión sobre el mandatario no podía ser más dura “... no ha sido ni será jamás tirano: la mengua de su cerebro es tal, que no va gran trecho de él a un bruto... sus pasiones son las bajas, las insanas; sus ímpetus los de la materia corrompida e impulsada por el demonio. El primero soberbia, el segundo avaricia, el tercero lujuria, el cuarto ira, el quinto gula, el sexto envidia, el séptimo pereza; esa es la caparazón de esa carne que se llama Ignacio de Veintemilla”⁵⁷.

El 26 de enero de 1878, la Convención Nacional, reunida en Ambato, siguiendo el acostumbrado rito político, convirtió al general en Presidente Constitucional. Montalvo al referirse a estos acontecimientos, expresó: “La pretensa revolución de Guayaquil no ha sido revolución: un lego en lugar de un fraile, nada más: un malhechor en lugar de un tirano, un payo en lugar de un hombre de rara inteligencia y vastos conocimientos mal aprovechados”⁵⁸.

Los liberales que lo conocían bien, desconfiaban de su persona y de su verdadera adhesión a las tesis del Partido. En efecto, el 27 de noviembre fue aprendido Eloy Alfaro en Guayaquil; posteriormente, el 15 de octubre de 1880, el Comandante César Guedes levantó a la guarnición de Tulcán a favor de Alfaro; el 29 de ese mes, las tropas del gobierno sofocaron la rebelión. El 10 de diciembre se enfrentaron, también en la provincia de Loja, fuerzas liberales contra las del Gobierno.

La reacción conservadora tampoco se hizo esperar. El 4 de mayo estalló una conspiración encabezada por Rafael Carvajal y Camilo Ponce, que tenía asegurado el apoyo de Cuenca, Riobamba y

57. *Ibíd.* p.45,46.

58. *Ibíd.* p.72

Loja, pero estuvo destinada al fracaso. El 27 de octubre, combatieron en Tulcán gobiernistas contra conservadores; el 14 de noviembre, el general Manuel Santiago Yépez intentó tomarse Quito, pero fue derrotado. Dos días después, tropas colombianas pasaron la frontera, con el pretexto de auxiliar al gobierno de Veintemilla.

Agotamiento del modelo y transición.

El Ecuador había cambiado de muchas maneras en los primeros 45 años de su vida republicana. Además de los grandes latifundios, existía una gran cantidad de pequeñas propiedades, cultivadas por sus dueños. En el censo realizado en 1874 constaban 1.320 propiedades con valores entre los 1.200 pesos y los 10.000. En la provincia de León, (Cotopaxi), en 1871, existían 1.433 propiedades, con un valor superior a los 200 pesos.

Entre las actividades económicas destacaba la artesanía. Hasta 1870 se producía bayetas, liencillos, lienzos, bolsas, camisas, suelas y calzado, que tenían poca competencia de la producción externa. Los zapatos producidos en Ambato costaban una cuarta parte que los importados. Otras artesanías importantes eran la alfarería, las alfombras y los sombreros. El empleo se distribuía entre urdidores, ruaneros, carpinteros, talabarteros, cigarreros, alpargateros, agricultores y jornaleros. El comercio se realizaba utilizando recuas de mulas que pertenecen a pequeños propietarios. De esos grupos sociales se reclutaba la tropa del Ejército.

Para 1873 la Sierra Norte tenía 452.835 habitantes, la Sierra Sur 175.152 y la Costa 174.429. No se conocen datos sobre la Amazonía. En cuanto a las ciudades, Quito pasó de 24.000 habitantes, en 1825 a 50.000, en 1841 y a 121.400, en 1893. En la distribución racial, en la Sierra Centro Norte 41% eran blancos, 11.71% mestizos, 45.49% indígenas y 1.65% negros.

Si bien a inicios del siglo XIX la población de la Costa alcanzaba apenas el 10% del total del país. Esmeraldas tenía 2.352 habitantes; Los Ríos, 10.367; Manabí, 17.444; Guayas, 42.807; y,

El Oro, 8.427, la situación cambió para mediados del siglo, gracias al nuevo auge de las exportaciones, especialmente del cacao, que requería de mano de obra que bajó desde las provincias serranas. La población del Litoral ecuatoriano alcanzó, en 1886, cerca de 130.000 habitantes, el 30% del total nacional.

Entre 1868 y 1875, las exportaciones de cacao crecieron de manera sostenida. Entre 1871 y 1874, pasó a constituir el principal producto de exportación. En esos años, la población de Guayaquil bordeaba los 40.000 habitantes. Su puerto, era sede de bancos, casas comerciales y agencias financieras. Se había convertido en “un polo organizador del espacio nacional”⁵⁹.

Juan León Mera describe la situación del país, mientras gobierna el general Veintemilla: “...la guerra del Pacífico desvió la corriente mercantil de los pueblos del Perú y Bolivia y la inclinó hacia las costas ecuatorianas. Esta prosperidad de las rentas del Estado, y el no haber satisfecho los intereses de las deudas fiscales, ni amortizado siquiera una pequeña parte de ellas, ni emprendido obras de utilidad pública, explican la suntuosidad con que eran pagados los sueldos militares y de los empleados civiles de inmediata dependencia del Poder Ejecutivo... el pago de sus agentes privados y hasta el valor del forraje de sus numerosos caballos”⁶⁰. Las pocas realizaciones de ese gobierno se limitaron, según varios historiadores, a la construcción de la vía del ferrocarril hasta el puente de Chimbo, el Teatro Nacional Sucre y el restablecimiento de la Universidad Central.

Sobre el mismo tema dice Agustín Cueva: “En 1879 las exportaciones ecuatorianas superaron en más de tres millones de pesos a sus importaciones. Se iniciaba la época de apogeo de las exportaciones del cacao. Las exportaciones en 1878 produjeron 3.365.100 sucres y en 1879 llegaron a 8.684.300 (lo cual) “determinó, a su vez, la conformación de un importante sector financiero. Al comenzar la segunda mitad del siglo XIX, ya se había fundado en Guayaquil dos bancos: el particular de Luzurraga y el de Descuento

59. QUNTERO – SILVA, Op. Cit. p.168

60. Juan León Mera, La Dictadura y la Restauración, Corporación Editora Nacional, 1892, p.99

y Circulación; en 1884 se creó el Anglo-Ecuatoriano, que luego se convertiría en el tristemente célebre Banco Comercial y Agrícola de Guayaquil. Incluso aparecieron en la costa, ya en este siglo, los primeros asomos de industrialización. Fueron surgiendo las piladoras, las pequeñas industrias, cimentadas en el cacao, para encontrar un impulso más fuerte con el surgir de los ingenios azucareros”⁶¹.

El 26 de marzo de 1882, el general Veintemilla intentó proclamar su dictadura en Quito, pero no encontró un ambiente favorable. Viajó a Guayaquil y logró que el Concejo Municipal le proclame Jefe Supremo de la República, el 2 de abril. En esta ocasión, conservadores y liberales unieron sus fuerzas para impedir el desacato a la Constitución. Los generales José María Sarasti y José Javier Salazar, junto a Pedro Ignacio Lizaraburo tomaron la Capital el 10 de enero de 1883. Los Restauradores, así denominada la alianza contra Veintemilla, organizaron un Pentavirato. En Esmeraldas, el 6 de abril, las fuerzas liberales se tomaron el cuartel y proclamaron Jefe Supremo al coronel Eloy Alfaro.

Los enfrentamientos militares se generalizaron en el país: El 14 de junio, a la altura de Pisquer; El 23 y el 29 de junio, en Las Quintas, cerca de Esmeraldas; el 5 de agosto, en Tontavaca; el 7 de octubre, el general Sarasti combatía en el río Patate y luego en San Javier, San Andrés, Pungalá y Chambo, donde enfrentó a fuerzas del gobierno superiores a los 1.200 efectivos y fue derrotado.

El general Salazar ingresó al país por Macará, desde Piura, el 9 de noviembre, al frente de 70 hombres. El 11 de noviembre llegó a Loja y, a fines del mes, obligó a la rendición de Cuenca. El 25 de diciembre atacó Alausi; el 31, venció a las fuerzas gobiernistas en el puente de Pungalá, e ingresó a Riobamba, el 1 de enero de 1883.

El 27 de diciembre Sarasti derrotó a las tropas comandadas por el general Echeverría, en Quero y avanzó hacia Ambato, donde se reunió con Salazar. Por su parte, el 4 de enero de 1883, Luis Vargas Torres abrió operaciones en Esmeraldas. El 9 de enero entraron a Quito los generales Salazar y Sarasti. Ese mismo día,

61. Agustín Cueva, Op. Cit. p. 9

Babahoyo se pronunció contra Veintemilla y, al día siguiente, se rindió la guarnición de la Capital. Se designó, entonces, una Junta de Gobierno compuesta por José María Sarasti, Luis Cordero, Agustín Guerrero, Pedro Lizaraburo y José María Plácido Caamaño.

La participación de los esmeraldeños contra Veintemilla fue destacada. Según relato de Marcel Pérez Estupiñán: “El 15 de octubre de 1880 el pueblo de Esmeraldas, cansado de postergaciones, de oprobios y frustraciones proclamó a Eloy Alfaro Delgado Jefe Civil y Militar de la Nación... el día 17 arribó desde Tumaco en el velero “Estrella” con 25 hombres y a ellos se sumaron las fuerzas del general César Guedes, comandante militar de la Plaza y numerosos comprovincianos, quienes apresaron al gobernador Ramón Valdez”⁶².

En Febrero de 1883 llegó Eloy Alfaro, una vez más, a Esmeraldas. Fue designado Jefe Supremo y organizó su Gobierno. Luego se trasladó a Manabí, organizó sus fuerzas, designó gobernador a Gustavo Rodríguez y continuó hacia Guayaquil, donde se concentraban las fuerzas contrarias a Veintemilla. “Los patriotas que habían iniciado en Esmeraldas la reacción contra la Dictadura, no podían permanecer inactivos cuando toda la República se hallaba envuelta en la guerra salvadora. Don Eloy Alfaro, desde que se retiró de Ipiales, persuadido de la imposibilidad de dar al movimiento restaurador un carácter enteramente radical, pretensión que equivalía a renunciar el concurso de una inmensa mayoría de los pueblos serraniegos esencialmente conservadores, o a forzar su voluntad, se ocupaba en Panamá en buscar elementos para una expedición a las costas ecuatorianas... al fin, comprados con éste unos 200 rifles y algunos miles de cartuchos metálicos, Vargas Torres y el coronel José Martínez Pallares salieron de Panamá a fines de noviembre y se dirigieron a las costas occidentales del Ecuador... Después de liberar Esmeraldas, Eloy Alfaron organizó su gobierno con el título de Ciudadano encargado del mando

62. Pérez Estupiñán Marcel, Historia General de Esmeraldas, Universidad Técnica Luis Vargas Torres, tomo I, p. 99

supremo de Manabí y Esmeraldas... A mediados de marzo se pusieron en comunicación Alfaro, Barona y Sarasti, y convinieron en ponerse de acuerdo para obrar contra el Dictador encerrado y fortalecido en Guayaquil⁶³.

El 11 de mayo mantuvieron una conferencia Sarasti y Alfaro y acordaron unir sus fuerzas. El 22 iniciaron las operaciones que culminan victoriosas el 9 de julio, cuando el frustrado dictador abandonó la ciudad. El 13 de octubre, una nueva Asamblea Constituyente designó Presidente de la República a José María Plácido Caamaño.

Alfaro se sintió frustrado y traicionado. Se retiró a Manabí, dispuesto a organizar la resistencia contra el nuevo Gobierno. El 4 de noviembre de 1883, Guayaquil se pronunció contra el Presidente. El 14 del mismo mes, en la hacienda La Victoria, en el sitio denominado Chapulo o gallinazo, los liberales reiniciaban la lucha.

Ese día, Marcos Alfaro, Emilio Estrada, Juan Francisco Borja, Justo Infante, reunidos en la hacienda de Eduardo Hidalgo proclamaron la revolución y organizaron sus precarias fuerzas. “Se formó la cúpula militar improvisada que dirigió las operaciones insurgentes de los Chapulos: Comandante, coronel Nicolás Infante Díaz; Comisario de Guerra, don Justo Infante; Primer Jefe, don Rafael Anda; Segundo Jefe, don Gabriel Moncayo; Secretario de Campaña, don Emilio Estrada⁶⁴.”

Paralelamente, las fuerzas liberales iniciaron operaciones militares en Manabí, Esmeraldas, Los Ríos y Cotopaxi. Alfaro se encontraba en Panamá. El coronel Luis Vargas Torres le ofreció recursos con los que pudo adquirir el buque “Alajuela”, al que bautizó con el nombre de “Pichincha”. Con la nave y armamentos adquiridos llegó a Esmeraldas, el día 23 de noviembre de 1884. Cuatro días más tarde, se produjo el combate de Charapotó, favorable a los revolucionarios; sin embargo, con posterioridad, sufrieron una grave derrota en Portoviejo y se vieron obligados a retirarse hacia Bahía

63. Juan León Mera Op. Cit., p.251

64. Antonio Bravo, Op. Cit., p 24 y 25

de Caráquez, donde embarcaron en el buque “Alajuela”. El 5 de diciembre enfrentaron a las fuerzas del gobierno, que acudieron a hostigarles en las embarcaciones “9 de Julio” y “Huacho”. El combate naval se escenifica durante la noche y concluyó con la derrota liberal. Alfaro logró salvarse lanzándose al mar.

Nicolás Infante y Luis Vargas Torres, que pelearon bajo las órdenes de Alfaro en la campaña de 1883, no abandonaron la lucha. Derrotado por las fuerzas del gobierno, Nicolás Infante fue ejecutado, el 1 de enero de 1885, en Palenque; sus compañeros se dispersaron. Fue el final de los “Chapulos”. En 1886, Vargas Torres ingresó desde el Perú, al mando de 300 combatientes, e inició operaciones sobre Celica y Catacocha, débilmente protegidas por el Gobierno. Intentó, luego, tomar la ciudad de Loja, pero fue derrotado por las fuerzas comandadas por Antonio Vega Muñoz. Posteriormente, un consejo de Guerra le sentenció a muerte. Le fusilaron el domingo 20 de marzo de 1887. No había aceptado fugar, argumentando: “¿Sería indigno que yo fugara, dejando a mis amigos en las gradas del patíbulo. No: aquí me encontrarán los verdugos, si no logro huir con todos los míos!”⁶⁵.

En el ámbito militar, José María Plácido Caamaño, organizó la Guardia Nacional Activa, distribuyendo las unidades por provincias, de acuerdo con su población, con un total de 59 batallones y 7 regimientos. En el documento no se hace siquiera mención a la Región amazónica. Decretó también la creación de la Escuela Náutica, el 8 de mayo de 1884. El curso debía durar dos años. Los requisitos: 18 años de edad, saber leer y escribir, aritmética básica y presentar certificado de buena conducta. Las materias de estudio: Álgebra, Geometría, Trigonometría, Cosmografía, Geografía, Inglés, Francés, Artillería Naval, Derecho Internacional Marítimo, Pilotaje, Hidrografía, Táctica Naval, entre las principales.

Acosado por la oposición armada, el mandatario propuso al Congreso organizar una fuerza permanente de servicio activo,

65. José Peralta, Op. Cit., p. 19

compuesta por una brigada de artillería de campaña, una brigada de artillería de plaza, tres batallones de infantería y un escuadrón de caballería. “Un tercer cuerpo de infantería, es de primera necesidad para la conservación de la paz pública, sin tener que apelar, a cada momento, al llamamiento de Guardias Nacionales, las que, sobre no inspirar la confianza que un cuerpo disciplinado, para rechazar las conspiraciones de los eternos conspiradores contra el poder público, ocasionan gastos inútiles, por las deserciones, ofrecen graves dificultades en su movilización y distraen a los ciudadanos pacíficos y laboriosos de sus tareas habituales con grave perjuicio de ellos y la sociedad”⁶⁶.

El 24 de agosto de 1886, Caamaño puso el Ejecútese al Decreto del Congreso, con algunas modificaciones. La fuerza armada se organizó con dos brigadas de artillería, cuatro batallones de infantería y un escuadrón de caballería. Éste último compuesto por dos compañías de sesenta hombres y comandado por un teniente coronel. La fuerza de mar se conformó con el vapor “9 de Julio”, el vapor “6 de Diciembre”, el vapor “Sucre” y el vapor “Jaramijó”⁶⁷.

El 13 de agosto de 1888, el Congreso de la República expidió un Decreto disponiendo que el Poder Ejecutivo restablezca a la brevedad posible el Colegio Militar en la Capital de la República y la Escuela Naval en la ciudad de Guayaquil⁶⁸. El presidente Antonio Flores decretó el 16 de octubre el restablecimiento de Colegio Militar al que debían asistir dos oficiales y dos sargentos segundos por cada unidad para estudiar materias que correspondían a profesionales ya graduados. Esta institución fue más bien para perfeccionamiento de los militares del servicio activo. Tuvo alumnos prestantes como el futuro general Enrique Barriga y los coroneles Nicolás López, José María Villota y Victor Andrade.

El Reglamento que se puso en vigencia consideraba dos clases de alumnos: internos y externos. El general Sarasti, Ministro

66. Diario Oficial.- Julio 1885

67. Diario Oficial.- Septiembre de 1886

68. Diario Oficial.- Septiembre de 1888

de Guerra y Marina, en respuesta a quejas sobre que “los cadetes pasan el tiempo vagando por las calles so pretexto de ir a clases” dispuso la creación de un seminternado “a fin de que no fracasase tan importante institución, que más tarde servirá de base para el Colegio Militar”⁶⁹. En efecto, según De La torre, 21 de los alumnos pasaron a formar parte del Colegio Militar reorganizado por el ilustre presidente Luis Cordero⁷⁰.

Mientras se producían estos acontecimientos, se consolidaba en el poder económico del país una clase capitalista vinculada al comercio internacional. La economía ecuatoriana se había integrado al sistema económico mundial, dominado por el Imperio británico y su influencia en el Ecuador era cada vez más notoria, tanto en el comercio como en la minería y el sector financiero.

Inglaterra controlaba la mayor parte del transporte marítimo, mantuvo un virtual monopolio en los seguros, monopolizaba la explotación minera, y administraba los servicios telefónicos y telegráficos. La presencia de los Estados Unidos hasta fines de ese siglo era todavía secundaria. Para 1899, el Ecuador importó 2 millones 350 mil 500 sucres del Reino Unido y apenas 377 mil 522 sucres de Estados Unidos; en el caso de las exportaciones, la relación fue de 1 millón 275 mil 145 sucres frente a 731.097. Esta situación se modificará a inicios del siglo XX, a favor de los Estados Unidos⁷¹.

Puig Arosemena confirma lo anterior: “En el siglo XIX y en los primeros años del siglo XX anteriores a la guerra de 1914 muchos de nuestros países tenían en Gran Bretaña su más importante cliente. Independizados de España políticamente, pasamos casi de inmediato a ser colonias económicas de Gran Bretaña, que nos imponía a todos sus métodos y modalidades de comercio que con ella habíamos de tener. Modalidad principalísima era la de enviar nuestros productos de antemano (sin conocer) a qué precio nos

69. Diario Oficial. Febrero 1891

70. De La Torre, c. Op. Cit. p.63

71. Enrique Ayala Mora, Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana, Corporación Editora Nacional, 2002, p.69 y sig.

serían pagados. Es decir, los enviábamos a consignación... infame explotación que nos obliga a vender nuestros productos a precios irrisorios en perjuicio de los trabajadores”⁷².

Posteriormente, Inglaterra participó en la explotación de minas de oro de Portovelo; se entregó en concesión áreas mineralizadas a la compañía S. Parson & Son; se autorizó a la compañía Ancón Oil Company of Ecuador Limited para que inicie los trabajos de explotación de petróleo, en la península de Santa Elena y a la Ecuadorian Corporation Ltda., de Quito, para generar y distribuir energía eléctrica⁷³.

Sobre la situación que se vivía en el Ecuador de fines del siglo XIX, Moncada afirma: “Una producción que experimentó un auge extraordinario como resultado del influjo del comercio exterior fue la del cacao: mientras en 1852 arrojó una cantidad cercana a los 140.000 quintales, para 1890 se había superado la cifra de 392 mil quintales”⁷⁴.

Todos estos hechos contribuyeron al rápido resquebrajamiento de la estructura social heredada de la Colonia; inició en la costa un modo de producción típicamente capitalistas, se formó una nueva clase dominante de propietarios de plantaciones, grandes exportadores e importadores, banqueros y pequeños burgueses, comerciantes medianos y pequeños, así como una incipiente clase asalariada y trabajadores por cuenta propia. De los primeros se nutre el liderazgo liberal y, de entre los últimos, de la tropa alfarista.

Cómo no podía ser de otra manera, los cambios en la estructura de la economía y sociedad se expresaron también en la organización de las clases subalternas. En la Sierra se conformó la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha (SAIP). Por iniciativa de

72. Oswaldo Albornoz, *Del Crimen del Ejido a la Revolución del 9 de julio*. Ed. Claridad, Guayaquil, 1969 pp.55-56 Citado en *Ecuador Pasado y Presente*, Universidad Central, 1975, p.124

73. MONCADA José, *Ecuador Pasado y Presente*, Instituto de Investigaciones económicas, U. Central, 1975, p.128.

74. *Ibíd.*, p. 132.

dos maestros ojalateros, un zapatero y un sombrerero, se reunieron en Asamblea, el 11 de febrero de 1892, más de doscientos artesanos y artistas, que representaban a los músicos, pintores, escultores, sastres, plateros, carpinteros, zapateros, hojalateros, herreros, mecánicos, talabarteros, sombrereros y peluqueros de la Provincia, para crear la nueva organización. El sastre José Váscones fue elegido presidente. La Iglesia católica había mantenido el control de la organización popular desde el inicio de la vida republicana, pero en esta ocasión estuvo ausente. Cuando, un mes después de haber informado sobre la creación de la SAIP a las autoridades civiles, su Presidente lo hizo al Arzobispo, éste le advirtió: "... una corporación como la que usted preside, no debe poner en olvido, que para andar segura en todas sus obras, necesita arrimarse a la Iglesia, no de pura forma, sino real y verdaderamente..."⁷⁵.

El 25 de julio de 1894, El Congreso del Ecuador rehusó aceptar las modificaciones que quería imponer el gobierno del Perú al Tratado Herrera García, firmado en mayo de 1890. La situación entre los dos países de tornó tensa. El Presidente de la SAIP, convocó a una Asamblea que decidió conformar un batallón con el nombre de "Artística" y lo comunicó al ministerio de Guerra. Inmediatamente, el Ministro oficializó los grados militares concedidos por la Organización. Felizmente, retornó la tranquilidad, gracias a los buenos oficios de España, y todo quedó en nada.

En el Litoral, eran pocas son las organizaciones existentes con anterioridad al 5 de junio de 1895, fecha en que inicia la transformación liberal. En 1874, se había formado la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso, reorganizada en 1879; En 1891, la Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos Guayaquil; y, en mayo de 1895, la Sociedad de Beneficencia de Peluqueros. Pero, las ideas socialistas, que bullían entre los obreros del mundo llegaron a Guayaquil y cambiarían la impronta de las organizaciones populares. "... son simplemente instituciones que nacen para organizar a los trabajadores dentro del marco de la

75. DURÁN BARBA Jaime, Estudio Introductorio, Pensamiento Popular Ecuatoriano, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Corporación Editora Nacional, Ecuador, 1981, p. 19.

ideología mutualista, liberal y socialista difundida por pensadores como Virgilio Drouet y activistas como Miguel Alburquerque y Juan Elías Naula⁷⁶. Cabe decir que Miguel Alburquerque fue actor importante del movimiento independentista cubano, amigo de Eloy Alfaro y se estableció en Ecuador en 1889. Desde entonces participó en el movimiento liberal radical.

A Caamaño le sucedió Antonio Flores Jijón, hijo del primer presidente, que asumió la Presidencia en 1888, a Antonio Flores Jijón. Peralta destaca este acontecimiento: “Cuando Antonio Flores ocupó la presidencia, aclarose el horizonte de la república y la esperanza alentó el corazón de los patriotas. Hombre de gran cabeza, el nuevo magistrado traía nuevas y más amplias ideas a la administración: su larga permanencia en países adelantados y cultos no había sido estéril, y vio que la intransigencia clerical, la violencia y la persecución contra los pensadores y las modernas doctrinas, en fin, el viejo sistema teocrático, nos llevaban rápidamente al abismo... no abandonó por completo sus propósitos de reforma y con habilidad suma favoreció el desarrollo y fortalecimiento del liberalismo que, al andar de pocos años, había de dar en tierra con la teocracia ecuatoriana⁷⁷”.

En 1890, según informe del general Julio Sáenz, ministro de Guerra y Marina al Congreso, las fuerzas armadas contaban con 2.378 efectivos, de los cuales 261 eran oficiales, incluidos 18 asimilados (cirujanos, capellanes y directores de bandas de músicos) y disponían de un presupuesto de 647.392,24 sucres. En 1892, terminado el período del doctor Flores, triunfó en las elecciones Luis Cordero, un notable intelectual y poeta cuencano que proclamó la necesidad de organizar un gobierno de integración nacional, pero repitió el error de otros presidentes, al nombrar Gobernador del Guayas a Caamaño. Peralta refiere así la situación: “Como lo habíamos pronosticado, el señor Cordero se constituyó

76. DURÁN BARBA Jaime, Estudio Introdutorio, Pensamiento Popular Ecuatoriano, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Corporación Editora Nacional, Ecuador, 1981, p. 16.

77. José Peralta, Op. Cit., p.20.

en pupilo e instrumento pasivo de Caamaño; hombre honrado a carta cabal, de grande inteligencia y vasta ilustración, carecía, sin embargo, del carácter y las energías indispensables para sacudir esa tan vergonzosa tutela y dominar la situación...⁷⁸.

El Congreso, preocupado por la profesionalización del Ejército, envió al Ejecutivo, el 8 de agosto de 1892, un Decreto por el que disponía: Art.1. A la brevedad posible establecerá el gobierno una Escuela de Clases y un Colegio Militar en Quito, lo propio que una Escuela Naval en Guayaquil, que funcionará en uno de los buques de la Armada de la República; Art.2. Se autoriza al Poder Ejecutivo para que contrate en Europa los profesores necesarios para la dirección del Colegio Militar y Escuela Naval. El presidente Cordero objeta este proyecto, el 16 de septiembre, por inútil e inconveniente argumentando que ya existen esas disposiciones⁷⁹. Pone, en cambio el Ejecútese al Decreto enviado por el Congreso el 5 de septiembre de 1892, disponiendo la apertura del Colegio Militar.⁸⁰ El 22 de mayo se publica el respectivo Reglamento. Posteriormente, el 18 de septiembre de 1894 puso el ejecútese al Decreto que autorizaba el envío de cuatro jóvenes a educarse en colegios militares de Europa y, otros tantos, a cualquier Escuela Naval del exterior⁸¹.

El doctor Cordero retomó el interés de otros grandes estadistas ecuatorianos por formar oficiales profesionales. “A los exámenes finales del curso 1891-1892, sustentado en el salón del Congreso, el 9 de septiembre de 1892, asiste el nuevo Presidente Dr. Dn. Luis Cordero, y sus palabras son de promesas para una nueva reorganización ...En ninguna de las épocas anteriores la Escuela Militar había contado con local propio, y, es solamente el Gobierno del Dr. Cordero quien provee a solucionar esta deficiencia, adquiriendo para el efecto, la casa quinta de la familia Uribe, situada en el ‘Campo de Marte’, hoy avenida 18 de Septiembre...”⁸². El

78. *Ibíd.*, p. 47.

79. Diario Oficial.- Septiembre 1892

80. Diario Oficial.- Octubre 1892

81. Diario Oficial.- Septiembre 1894

82. DE LA TORRE C. Op. Cit. 63

nuevo Colegio se inauguró el 12 de octubre de 1892, con la presencia del Gobierno en pleno. El funcionamiento de este establecimiento de formación de oficiales se interrumpió en julio de 1895, con el advenimiento de la Revolución Liberal.

El gobierno de Luis Cordero fue víctima de las ambiciones personales y de los grupos dominantes a los que la ciudadanía calificó como “La Argolla”, que: “...se apoderó del aparato del Estado y lo utilizó para enriquecerse, contando con el apoyo interesado de terratenientes, clero y especuladores financieros extranjeros. El papel de la Iglesia y del alto clero llegó a su clímax como fuerza combatiente de apoyo a los gobiernos de La Argolla”⁸³.

Elías Muñoz confirma las acusaciones contra la clase gobernante: “El régimen de Cordero, herencia del floreanismo y del garcianismo estaba corrompido hasta la médula. El negociado de la bandera fue la gota de agua que derramó el vaso. Este hecho demostraba que el gobierno <progresista> no respetaba nada, ni lo más sagrado del honor nacional. No respetaba las leyes internacionales. No respetaba las más elementales normas del derecho. Se demostraba que la coima era la norma fundamental del régimen”⁸⁴.

Peralta acentúa la culpabilidad de Caamaño en la caída lamentable del gobierno de Cordero, cuando afirma: “La codicia era el vicio capital de Caamaño; y, mientras Cordero gastaba su propia fortuna para sostener el rango presidencial, en una época en que la crisis del fisco era alarmante, el gobernador del Guayas aumentaba de todos modos su caudal...”⁸⁵.

Los acontecimientos que escandalizaron al país en estos años, aportaron a que maduren las condiciones para un cambio radical en el país y abrieron las vías por las que transitó victorioso el liberalismo. Alejandro Moreano se refiere a la nueva realidad económica, ideológica, social y política: “Hacia 1895 se había producido en nuestro país un típico caso de desajuste en la hegemonía en el interior del bloque en el poder: mientras la burguesía consolidaba

83. Elías Muñoz Vicuña, Op. Cit., p. 21

84. Elías Muñoz Vicuña, Op. Cit. p.79

85. José Peralta, Op. Cit. p.54

su hegemonía económica, la aristocracia conservadora mantenía la hegemonía ideológica y, a través del clero, los centros de producción y transmisión de esa ideología dominante... Desajuste que llevaba a una solución de ruptura: una revolución ideológica, puesto que el desarrollo de las fuerzas productivas conducía a la consolidación de la burguesía”⁸⁶.

El 9 de enero de 1895, el presidente Cordero solicitó a la Corte Suprema de Justicia la investigación del negociado de la bandera; el 11 de enero renunció Caamaño a la gobernación y se inició el proceso judicial en su contra y de otros implicados; el 10 de enero, el pueblo atacó el cuartel de la Policía; el 20 de enero las protestas se generalizaron a lo largo y ancho de la República: El 12 de febrero, Milagro se pronunció contra el gobierno de Cordero; el 17, fue en Vinces; el 18, se combatía en Daule; el 26 de marzo, en Tulcán; el 3 de abril, en Latacunga; el 4, en Chone; y, el 9, en Guaranda y Machala. El 15 de abril, los liberales atacaron en Guayaquil el cuartel “Santa Lucía”. Ese mismo día el desafortunado presidente, doctor Luis Cordero, renunció a su cargo.

Los combates continuaron en Manabí, Esmeraldas, El Oro, Los Ríos y Guayas. Finalmente, el 5 de Junio una Asamblea Popular, convocada por Ignacio Robles, proclama en Guayaquil, como Jefe Supremo de la República al general Eloy Alfaro Delgado. Así cambió, para bien, el rumbo de la Historia.

86. Alejandro Moreano, Capitalismo y Lucha de Clases en la primera mitad del siglo XX, Ecuador Pasado y Presente, p.143



Comandantes del Ejército en la historia del Ecuador

General Juan Francisco Donoso Game

Antecedentes históricos del País y del Ejército.

Es justicia guardar el nombre de varones ilustres que han servido a la República con patriotismo y desinterés. En este caso recordamos a aquellos militares que fueron soldados relevantes, que entregaron parte de su vida a la carrera de las armas con honor y capacidad, en función de alta responsabilidad al comandar al Ejército de la República. Mucha razón tuvo el polifacético Leopoldo Benítez Vinuesa cuando dijo: “El Ecuador nació a las sombras de las espadas”.

Una vez incorporada la Presidencia de Quito a la Gran Colombia (29 de mayo de 1822), la Cámara de Representantes de los países grancolombianos dio estructura política y administrativa a todo su territorio, en tal forma que este organismo dictó el 25 de junio de 1824 la Ley de División Territorial de la República de Colombia, dividiendo el territorio grancolombiano en 3 distritos: el del norte, actual Venezuela; el del centro correspondió a la actual Colombia; el del sur comprendió lo que ahora es el Ecuador. El Distrito del Sur lo componían 3 departamentos: 1) Ecuador, 2) Azuay y 3) Guayaquil. Al Departamento de Ecuador lo formaban 3 provincias: Pichincha, Imbabura y Chimborazo. Al Departamento de Azuay lo formaban las provincias de Cuenca, Loja y Jaén de Bracamoros y Mainas. Al Departamento de Guayaquil lo formaban 2 provincias: Guayaquil y Manabí.

La investigación para este artículo arranca desde 1830 en que se inicia nuestra vida republicana, hasta 2014. Identifica – en todo lo que se ha podido- a los personajes que mandaron al Ejército ecuatoriano, ya sea con el título de Ministro de Guerra y Marina, luego una temporada como Jefe del Estado Mayor, después Comandante Superior del Ejército por muchos años, Comandante del Ejército en parte del siglo XX, Comandante de la Fuerza Terrestre hasta hace poco, y actualmente como Comandante del Ejército. Creemos lo más objetivo -por lo menos para este trabajo- generalizar su designación como Comandante del Ejército.

Al redactar la primera Constitución de inicios de la República, en 1830, los legisladores se avocaron a la tarea de dar nombre al país. El tradicional Quito de raíz indígena, adoptado por los colonizadores del siglo XVI, despierta resistencia. Ante la ausencia de otra alternativa se usa el nombre que dieron los sabios franceses que visitaron en esos tiempos los territorios coloniales. Fue un error no llamar República de Quito al país, que durante siglos se lo llamaba Real Audiencia de Quito y nominarlo falsamente República del Ecuador. Uno de los primeros famosos en llamarlo, luego, así, fue el Libertador Simón Bolívar, obligado por la novelera costumbre, tras la entrevista con el cuencano mariscal de campo José Domingo de La Mar, quien le dijo que la idea es no anexarse a Colombia ni al Perú, sino formar una república federal independiente que se llame Ecuador.

El primer artículo de la primera Constitución ecuatoriana, trabajada y salida a luz en la ciudad de Riobamba el 11 de septiembre de 1830, dice: “Los Departamentos de Azuay, Guayas y Quito, quedan reunidos entre sí formando un solo cuerpo independiente con el nombre de Estado del Ecuador.”

El territorio del nuevo Estado va –así se dibuja en cartas y mapas- desde la costa del océano Pacífico hasta las selvas amazónicas lindando con Brasil, adoptando la forma de un triángulo entre Nueva Granada (Colombia), Brasil y Perú.

El primer censo -1780- arroja un total de 424 037 habitantes, de los cuales el 91% corresponden a la Sierra, el 8 % a la Costa y el 1% al Oriente. Sin embargo muchos pobladores –entre ellos asentamientos indígenas- por múltiples razones no son censados. Hacia 1880 el número de habitantes ha llegado a un millón. A fines del siglo XIX se produce un despegue demográfico en la Costa; registros, como es lógico suponer en ese tiempo, de dudosa autenticidad. En 1967 son 6'000.000 de habitantes. Actualmente el país sobrepasa los 14 millones.

Desde el inicio de la República, el Ecuador adopta el sistema republicano y presidencialista y la división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El poder ejecutivo debía mantener el orden

interno y externo, dirigir el ejército y decretar el estado de sitio, entre otras obligaciones. Con la Constitución de Montecristi -20 de octubre de 2008- las funciones del Estado son: Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Transparencia y Control Social y Electoral.

El Ejército al inicio de la vida republicana.

El coronel **Juan Salinas y Zenitagoya**, comandante del primer Ejército [Falange] de nuestra patria, nació en la hacienda Tena (Conocoto), Pichincha. Militar de carrera y prócer de la Independencia, se enroló al ejército realista de la Audiencia de Quito en 1777. La mayor parte de su carrera militar la hizo en la región amazónica. De capitán ayudante de la comisión de límites del Amazonas que debía dar fin a las pretensiones territoriales de Portugal (Brasil), adquiriendo reputación de valiente y arrojado en las guerras con los salvajes omaguas, mainas y otros. Aunque impulsivo y tarambana era tenido por oficial inteligente y pundonoroso.

El 10 de agosto de 1809 la Asamblea del Pueblo de Quito le reconoció el grado de coronel y le designó jefe de la fuerza militar o **Falange** compuesta de tres batallones de infantería a pie y montada la compañía de granaderos. La Falange se identificó llevando la bandera roja con aspas blancas, primigenia de la actual roja emblemática del Ejército Ecuatoriano. Apresado en Quito, conducido a las mazmorras, murió en la masacre perpetrada el 2 de agosto de 1810 por las fuerzas realistas enviadas desde Lima. Fue sepultado en la iglesia de San Agustín.

Cuando inicia su vida republicana el Ecuador en 1830, existe ya una fuerza armada permanente; herencia de las campañas de la Independencia y de la Gran Colombia. Muchos de sus primeros comandantes son extranjeros -especialmente colombianos y venezolanos-. Esta Fuerza Armada consume casi la totalidad de los exiguos ingresos del Estado.

Con el nacimiento del Estado republicano, el Ejército se convierte -en más de un momento en sus 185 años de vida

republicana- en autoridad de “última instancia” en los siglos XIX y XX. Una “función” que no sólo forma parte de la mentalidad militar sino también de la mentalidad colectiva; tan es así que la sociedad civil ecuatoriana ha reconocido y ha pedido ayuda en más de una ocasión, a esa tutela militar para la solución de los problemas políticos, jugando papeles claves los comandantes del Ejército. El Ejército en calidad de primera institución republicana se convertiría “de modo casi natural” en el supremo árbitro de las disputas políticas, reivindicando para sí un “papel tutelar” o arbitral. Hay una frase lapidaria que dice: “En tiempo de paz todos se olvidan y vilipendian al soldado, en tiempos de guerra todos invocan a Dios y se protegen en el soldado”. De allí que se dice que la Historia del Ejército es la Historia de la Patria.

La Constitución de 1830 establece que los órganos fundamentales del Poder Ejecutivo bajo la égida del Presidente de la República son: un ministro-secretario a cargo del Gobierno Interior y Exterior y de la Hacienda y un Jefe de Estado Mayor General a cargo del “Negociado de Guerra o Marina”; quien comanda todas las tropas en el iniciado país, a través del Estado Mayor y como General en Jefe.

La Constitución de 1830 en el Título VI, DE LA FUERZA ARMADA, y en el artículo 51, dice: “El destino de la Fuerza Armada es defender la independencia de la Patria, sostener sus leyes y mantener el orden público. Los individuos del Ejército y de la Armada están sujetos en sus juicios, a sus peculiares ordenanzas”.

La organización del Ejército tenía a la división como unidad operativa mayor, integrada por infantería, caballería y un incipiente cuerpo de artillería. La instrucción de las tropas se limitaba a instrucción formal de desfiles, marchas y saludos; interpretación de toques de corneta; conocimiento, nomenclatura, cuidado y empleo del arma en dotación, y elementales formas de combate.

El armamento básico de la Infantería era el fusil de chispa de un alcance máximo de 400 m. y alcance útil o efectivo de 200 m. Para

disparar el arma se debía seguir once pasos, pero estos se reducían con el grado de entrenamiento militar. Había concursos para premiar aquello.

Cada departamento -Azuay, Guayas y Quito- tenía su propio Comandante del Ejército. Los tres estaban bajo el comando general del ministro nombrado por el Presidente de la República. De allí que al comandante general se le denomina Ministro de Guerra y Marina, y con esa denominación y función era el máximo representante y responsable de jefes, oficiales y tropa del Ejército y de la incipiente Marina. A veces -pocas como lo veremos- ejerce esa responsabilidad el mismo gobernante. Dependían de los comandantes de distrito o departamento, el hospital militar y los 'parques' para la logística. Existían centralizadas las cortes marciales para juicios militares.

En 1831 se emite la primera **Ley Orgánica Militar** la cual disponía que existan tres batallones de infantería y dos regimientos de caballería. Quito y Guayaquil concentran la mayor cantidad de tropas. Al mismo tiempo se prohibía el aumento de fuerza pública sin conocimiento del Congreso. Norma constantemente incumplida ante la urgencia de sofocar disturbios y agitación política, dependiendo aquello del Presidente de la República de turno. Las unidades de caballería en su mayoría están a pie y en caso de empleo se utiliza 'la requisa' de equinos, normalmente de las haciendas vecinas. (Este es el caso de los famosos *Tauras* en época de Juan José Flores y del general negro Juan Otamendi).

El nombramiento de los comandantes del Ejército era normalmente por Decreto Ejecutivo. En el Ecuador, desde la conformación de la República hasta la conclusión de este trabajo, se registran 125 Comandantes del Ejército. Hacemos constar al coronel Juan Salinas -sin ser de los 125- por ser el primer Comandante de La Falange a partir del 10 de agosto de 1809 y como 'hecho histórico importante'.

En diciembre de 1834, los ministros plenipotenciarios de Colombia y Venezuela, proceden al reparto de la deuda externa. Como la delegación de Ecuador no concurre a esta reunión,

endilgan al país la cantidad que se les antoja, asignándole el 21,50 % de la deuda total que asciende a \$ 22'230.631 pesos. Esto sin lugar a dudas -y sin reclamo, peor protesta- constituye el origen y la base de la deuda externa desde nuestro nacimiento como República, que consolidada e incrementada ha venido pesando sobre la vida económica y financiera del Ecuador hasta la fecha. Números rojos en los presupuestos que han incidido -como no podía ser de otra manera- en los rubros y necesidades para la seguridad y defensa del país. Sin tener un presupuesto “sostenido”, en más de un gobierno y frente a un hecho peligroso para la seguridad y soberanía del país, se ha recurrido a apurados ‘empréstitos de emergencia’ sin concursos y con leoninos precios e intereses, que han traído más deudas al erario nacional.

Gobernantes, presidentes y dictadores en la historia.

Desde 1830 el país es gobernado por 110 presidentes de los cuales sólo 23 fueron elegidos por voto popular. Las primeras elecciones en nuestra geografía patria se dan en Quito, en 1809-1814 y en 1821-1822, para elegir funcionarios municipales no para Presidentes de la Real Audiencia, pues éstos eran designados por el rey de España. Las primeras elecciones presidenciales de Ecuador se producen en 1856. Anteriormente, el Presidente de la República fue elegido de manera indirecta, es decir, a través del Legislativo Nacional, por lo que puede considerarse éstas las primeras elecciones realizadas de manera abierta o por medio del voto popular. Los candidatos fueron Francisco Robles, apoyado por el ejecutivo, que obtuvo 514 votos, frente al opositor Manuel Gómez de la Torre que obtuvo 292. Sin embargo no fue una elección directa ya que fue se produjo en asambleas provinciales. Esto puede explicar el número de votantes tan pequeño (participaron solamente 806 votantes). Cabe recordar que entonces sólo votaban los varones mayores de edad, con renta suficiente y oficio decente.

Los gobernantes-presidentes, encargados del poder o dictadores- que llegaron al Palacio de Carondelet por votos, componendas,

golpes de Estado, armas o circunstancias y que de cualquier manera influenciaron o pudieron influenciar en los comandantes y por ende en la institución armada, de acuerdo al carácter, personalidad y hasta el ‘talante’ del gobernante de turno, son:

- General Juan José **Flores**. Ambicioso. Sereno. Astuto. Ignaro. Autodidacta. Guerrero. (Gobernó tres períodos)
- Doctor Vicente **Rocafuerte** Bejarano. Preparado. Organizador. Creador. Juicioso. Republicano. Irascible. Visceral. Vengativo.
- **Triunvirato provisorio** conformado por el doctor José Joaquín Olmedo, Vicente Ramón Roca, doctor Diego Noboa y Arteta.
- Doctor Vicente Ramón **Roca** Rodríguez. Cívico. Demócrata. Imparcial.
- Manuel **Ascázubi** y Matheu. Patriota. Emprendedor. Ético. Juicioso.
- Diego **Noboa** y Arteta. Justo. Honorable. Pacífico. Poco inteligente.
- General José María **Urbina** Viteri. Sagaz. Inteligente. Incansable. Caudillo. Audaz, a veces con fallas éticas.
- General Francisco **Robles** García. Obediente. Tranquilo. Trabajador.
- **Triunvirato** integrado por Gabriel García Moreno, Jerónimo Carrión y Pacífico Chiriboga.
- Doctor Gabriel **García Moreno**. Eminente. Transformador. Incansable. Valeroso. Visceral. Irascible. Fanático. Vengativo. (Gobernó dos períodos).
- Jerónimo **Carrión** Palacio. Severo. Costumbrista. Débil. Apasionado en extremo por la lidia de gallos.
- Doctor Pedro José **Arteta** y Calisto. Estudioso. Constitucionalista. Conciliador.
- Dr. Javier **Espinosa** Espinosa de los Monteros. Ético. Austero. Apolítico.

- **Triunvirato provisional** tras el asesinato de García Moreno, conformado por el Dr. Francisco León Franco, José Javier Eguiguren y Rafael Pólit.
- Doctor Antonio **Borrero** Cortázar. Inteligente. Instruido. Austero. Constitucionalista. Tozudo.
- General Ignacio de **Veintemilla**. Caudillo. Aprovechado. Abusivo. Pomposo. Juerguista. Gran calidad humana en muchas ocasiones.
- **Pentavirato** provisional conformado por los doctores Pablo Herrera González y Luis Cordero Crespo, Pedro Lizazaburu Borja, Rafael Pérez Pareja y el general Agustín Guerrero.
- Doctor Ramón **Borrero** Cortázar. Presidente por pocos días. Hermano del presidente Antonio Borrero.
- Doctor José María Plácido **Caamaño**. Enérgico. Bienintencionado. Trabajador. Sanguinario. Corrupto. Ambicioso de dineros.
- Doctor Antonio **Flores Jijón**. Culto. Progresista. Estadista. Juicioso.
- Doctor Luis **Cordero** Crespo. Ilustrado. Legalista. Ingenuo.
- **Gobierno provisional** integrado tras la renuncia de Luis Cordero por el escándalo de “la venta de la bandera”. Vicente Lucio Salazar, Carlos Matheus y Aparicio Ribadeneira.
- General José Eloy **Alfaro** Delgado. Emprendedor. Luchador. Idealista. Valiente. Transformador. Tenaz. Indocto. Inclaudicable. Irascible. Apasionado. Susceptible. Desconfiado en extremo. (Gobernó dos períodos).
- General Leonidas **Plaza** Gutiérrez. Afanoso. Sagaz. Ignaro. Valiente. Controlado. Vengativo. (Gobernó dos veces).
- Lizardo **García** Sorroza. Apacible. Emprendedor. Lúcido.
- Emilio **Estrada** y Carmona. Inquieto. Tenaz. Trabajador: “Libros y arados”.

- Doctor Carlos **Freile** Zaldumbide. Prestigioso. Manejable. Frágil. Ignaro en extremo. (Dos veces encargado del poder).
- Doctor Francisco **Andrade Marín**. Encargado del poder por cuatro meses.
- Dr. Alfredo **Baquerizo Moreno**. Brillante. Conciliador. Cívico. (Encargado del poder por cuatro ocasiones que casi suman un año).
- Doctor José Luis **Tamayo** Terán. Esforzado. Honesto. Progresista.
- Doctor Gonzalo Segundo **Córdova** y Rivera. Talentoso. Afable. Juicioso. Indulgente.
- La **Revolución Juliana** integró dos gobiernos provisionales. El primero conformado por Luis Napoleón Dillon, Francisco Arízaga Luque, Modesto Larrea Jijón, Francisco Gómez de la Torre -único militar-, José Rafael Bustamante, Francisco Boloña y Pedro Pablo Garaicoa. El segundo por: Isidro Ayora, Homero Viteri Lafronte, Humberto Albornoz, Julio E. Moreno, Adolfo Hidalgo Narváez, José Antonio Gómez Gault y Pedro Pablo Egüez Baquerizo.
- Doctor en medicina Isidro **Ayora** Cueva. Decidido. Inteligente. Drástico. Transformador.
- Coronel Luis A. **Larrea** Alba. Encargado del poder por 50 días hasta que quiso ser dictador.
- Neftalí **Bonifaz** Ascázubi. No le dejaron posesionar. Guerra de los cuatro días.
- Doctor Alberto **Guerrero** Martínez. Encargado del poder por tres meses.
- Juan de Dios **Martínez** Mera. Capaz. Caballeroso. Impopular.
- Doctor Abelardo **Montalvo**. Encargado del poder, Respetuoso de las leyes, llamó a elecciones.
- Doctor José María **Velasco Ibarra**. Eminente. Vehemente. Caudillo. Demagogo. Honrado. Autoritario. Visceral. Controvertido. (Gobernó cinco períodos y culminó sólo uno).

- Doctor Antonio **Pons** Campusano. Encargado del poder por 36 días.
- Ingeniero Federico **Páez** Lemus. Práctico. Humorístico. Desaprensivo. (Encargado del poder por algo más de un año).
- General Alberto **Enríquez** Gallo. Patriota. Organizador. Dinámico. Juicioso.
- Doctor Manuel María **Borrero**. Presidente interino por cien días.
- Doctor en medicina Aurelio **Mosquera Narváez**. Capaz. Bondadoso. Apolítico. Se habló mucho de su suicidio.
- Doctor Andrés F. **Córdova** Nieto. Experimentado. Demasiado sagaz. Pertinaz.
- Doctor Julio Enrique **Moreno** Peñaherrera. Encargado del poder por veintiún días.
- Doctor Carlos Alberto **Arroyo del Río**. Inteligente. Orador. Déspota. Nefasto.
- Coronel Carlos **Manchero** Cajas. Dictador por seis días.
- Triunvirato formado por el coronel Luis Larrea Alba, doctor Humberto Albornoz y doctor Luis Maldonado Tamayo; en el poder por dos días.
- Doctor Mariano **Suárez** Veintimilla. En el poder catorce días.
- Doctor Carlos Julio **Arosemena Tola**. Honesto. Equilibrado. Juicioso.
- Galo **Plaza Lasso**. Práctico. Demócrata. Sencillo. Tranquilo. Prestigioso.
- Doctor Camilo **Ponce** Enríquez. Profundo. Capaz. Apasionado. Imaginativo. Honesto. Visceral.
- Doctor Carlos Julio **Arosemena Monroy**. Inteligente. Culto. Cáustico. Irreverente. Irresponsable. Abusó del alcohol.
- **Junta Militar** de Gobierno. El contralmirante Ramón Castro Jijón, el general Marcos Luis Cabrera Sevilla y el



Presidentes de la República del Ecaudor



José María Velasco Ibarra, recibe el saludo de año nuevo por parte del Alto Mando Militar • Año 1971

coronel Guillermo Freire Posso, llegaron a esa función gracias a su antigüedad en las tres ramas de FF. AA. Marcos **Gándara** Enríquez destacó por su inteligencia, sentido común, ilustración y capacidad de trabajo.

- Clemente **Yerovi** Indaburu. Apolítico. Inteligente. Perspicaz. Juicioso. Pluralista. Sencillo. Afable.
- Doctor Otto **Arosemena Gómez**. Político. Negociador. Amable. Cordial. Sagaz.
- General Guillermo **Rodríguez Lara**. Inteligente. Capaz. Planificador. Progresista. Influenciable. Campechano. Afable.
- **Consejo Supremo de Gobierno**. Almirante Alfredo Poveda Burbano, comandante de la Fuerza Naval, general Luis Durán Arcentales, comandante de la Fuerza Terrestre y general Luis Leoro Franco, comandante de la Fuerza Aérea. Continuaron con la planificación de Rodríguez Lara. Cautos con los partidos políticos que se preparaban para las elecciones. Calculadores y sagaces, más que prudentes, siguieron de comandantes de las fuerzas por el lapso de casi tres años. Gobernantes en Carondelet por la tarde, comandantes en La Recoleta por la mañana.
- Abogado Jaime **Roldós** Aguilera. Culto. Carismático. Neófito en administración. Bienintencionado. Juicioso.
- Doctor Oswaldo **Hurtado** Larrea. Cerebral. Estudioso. Cientista. Sereno. Juicioso. Teórico. Flemático.
- Ingeniero León **Febres Cordero** Rivadencira. Inteligente. Sagaz. Práctico. Lúcido. Prepotente. Anticomunista. Dominador. Visceral.
- Doctor Rodrigo **Borja** Cevallos. Culto. Integro. Demócrata. Honrado. Sereno. Diplomático. Innovador.
- Arquitecto Sixto **Durán Ballén** Cordovez. Apreciado. Caballeroso. Confiado. Bonachón.
- Abogado Abdalá Jaime **Bucaram** Ortiz. Populista. Impetuoso. Informal. Desequilibrado. Exagerado. Ambicioso.

- Doctor Fabián **Alarcón** Rivera. Preparado en política. Afanoso. Astuto. Ambicioso. Calculador. D
- Doctor Jamil **Mahuad** Witt. Inteligente. Culto. Teórico. Indeciso. Claudicante.
- Doctor Gustavo **Noboa** Bejarano. Bienintencionado. Sensato. Afable.
- Coronel Lucio **Gutiérrez** Borbúa. Tenaz. Afanoso. Político neófito. Irresoluto. Ingenuo. Ambicioso.
- Doctor en medicina Alfredo **Palacio** González. Inexperto en política. Inactivo. Caballeroso.
- Economista Rafael **Correa** Delgado. Inteligente. Incansable. Progresista. Apasionado. Populista. Controversial. Irascible. Sarcástico.

Anecdótico.

El presidente que gana la presidencia con el mayor porcentaje de votos fue el Dr. José Luis Tamayo con el 99,3% de los votos en las elecciones de 1920. El presidente que gana con el menor porcentaje fue Camilo Ponce Enríquez con el 29% de los votos en las elecciones de 1956.

El general Juan José Flores es el presidente más joven que gobierna Ecuador desde inicios de la República. Tenía 30 años de edad al momento de asumir el poder.

El arquitecto Sixto Durán Ballén es el mandatario más longevo en asumir la presidencia. A la fecha de asumir el mando en 1992 tenía 71 años y 27 días.

Cuatro presidentes mueren en ejercicio del cargo: Gabriel García Moreno en 1875, Emilio Estrada en 1911, Aurelio Mosquera Narváez en 1939 y Jaime Roldós Aguilera en 1981.

El doctor José María Velasco Ibarra es el mandatario que más tiempo ha gobernado el Ecuador, aunque en períodos no consecutivos ejerce un total de 12 años, 10 meses y 3 días. Es además el mandatario que más veces ha desempeñado la presidencia, en

total 5 veces (1934–1935, 1944–1947, 1952-1956, 1960–1961, y 1968-1972).

El Presidente que más tiempo ha gobernado sin interrupciones es el Eco. Rafael Correa, siete años y tres meses (a la fecha) en tres períodos constitucionales. Le sigue el general Ignacio de Veintemilla, que estuvo en el poder de manera ininterrumpida ya sea como jefe supremo (dictador) o como presidente constitucional; en total: seis años y cuatro meses.

El general Guillermo Rodríguez Lara es el dictador que en un lapso de casi cuatro años -15 de febrero de 1972 hasta el 11 de enero de 1976- gobierna el Ecuador por más tiempo.

Tres presidentes son reelegidos en funciones de manera consecutiva: Juan José Flores elegido por el Congreso Nacional en 1839 y luego en 1843, Gabriel García Moreno por el Congreso en 1869 y en las elecciones de 1875 y Rafael Correa en las elecciones de 2006, 2009 y 2013.

El único militar que llega a la presidencia por votación popular es el coronel Lucio Gutiérrez, pues ni el mismo Eloy Alfaro fue presidente por elecciones libres, pues al ser electo para su segundo período presidencial, frente a las acusaciones de fraude dijo: “Lo que gané con bayonetas no iba a perder con papeletas”.

La doctora Rosalía Arteaga Serrano, es la primera mujer que legalmente debía ser Presidente del Ecuador, pero no llegó a Carondelet. La Constitución vigente en esa época en su artículo 168 dice: “En caso de falta definitiva del Presidente de la República, le subrogará el Vicepresidente el tiempo que falte para completar el correspondiente período constitucional. Si faltaren simultánea y definitivamente el Presidente y el Vicepresidente de la República, el Presidente del Congreso Nacional asumirá temporalmente la Presidencia y convocará al Congreso Nacional para que, dentro del plazo de diez días, elija al Presidente de la República que permanecerá en sus funciones hasta completar el respectivo período presidencial”. Ella debía ejercer el poder ya que no hubo

su ausencia definitiva pues los días 9, 10 y 11 de febrero de 1997 en su condición de vicepresidenta permanecía en la capital. No asume la más alta función de gobierno por los grandes juegos de cálculos y ambiciones de la desagradable y mañosa politiquería, en un país que vivía días de total desconcierto.

Entre 1925 y 1948 se sucedieron 27 gobiernos, de los cuales solamente 3 se originaron en elecciones directas, mientras 12 fueron encargados del poder, 8 nacieron de golpes de Estado y cuatro fueron nombrados por asambleas constituyentes.

Entre 1948 y 1960 se vivió un período de estabilidad con la gestión sucesiva de tres gobiernos surgidos de procesos electorales, constituyéndose así en el más largo espacio de vigencia democrática que había vivido el país hasta ese momento en su vida republicana. (Galo Plaza Lasso, José M. Velasco Ibarra -su único período completo- Camilo Ponce Enríquez).

Cuatro presidentes son derrocados en el lapso de ocho años -1997/2005-: Abdalá Bucaram en 1997, Rosalía Arteaga en 1997, Jamil Mahuad en el 2000 y Lucio Gutiérrez en el 2005; siendo las FFAA -con mayor incidencia el Ejército- sustento de permanencias o interventor de caídas.

El Ejército en la vida republicana.

Al Ejército ecuatoriano se lo puede identificar en cuatro períodos definidos por su capacitación, profesionalización militar y circunstancias específicas:

Incipiente y rudimentario. Desde inicios de la República y a lo largo del siglo XIX con caudillismos, conflagraciones, combates y batallas fratricidas.

Orgánico y regulado. Desde el segundo gobierno de Eloy Alfaro (1906) hasta la guerra de 1941 originada en la invasión a nuestro país por tropas peruanas. El principal factor es la presencia de misiones extranjeras que apoyan los procesos de organización y tecnificación.

Organizado y profesional. Desde el fracaso bélico de 1941 hasta el triunfo histórico del Alto Cenepa. Apoyo de los gobiernos, mantenimiento de misiones extranjeras, fortalecimiento de la organización, becas a oficiales para estudios en institutos militares extranjeros, intensificación de la formación y perfeccionamiento.

Ejército de Paz. Desde la firma de los acuerdos de paz con el Perú:

Aunque desde la primera Ley Orgánica se establecía “el ejército permanente” es decir militares “a tiempo completo”; los avatares políticos propios del primer siglo de vida republicana, generaba que los mandos -en especial los oficiales de alto rango- eran destituidos y luego incorporados, en ocasiones más de una vez.

Los soldados permanecían de cuatro a seis años en el Ejército; no así los “clases” (cabos y sargentos) que se mantenían por muchos años ya sea por su desempeño y “profesionalismo” o por “el padrino” que los protegía.

Antes de la reestructuración del ejército realizada por Eloy Alfaro en 1905, en especial a partir de la presencia y labor en el Colegio Militar de su hijo el coronel Olmedo Alfaro –que estudió en West Point y en Saint Cyr-, había varias formas para formar parte del ejército y avanzar en sus jerarquías:

Ciudadanos que se enrolaban para combatir y por ser parte del bando ganador, obtenían una jerarquía como oficiales “en campaña” y hacían carrera por su relación con el gobierno.

Personal de tropa ascendido a oficial por méritos en combate.

Ciudadanos que ingresaron en incipientes colegios militares de formación castrense, obteniendo galones de alférez o subteniente. Luego esos institutos desaparecían por temporadas.

La Ley Orgánica Militar de 1855 ordena que “para llegar al grado de general se debe tener 15 años de servicio, tres batallas campales, o en su defecto seis combates de guerra; y tener conducta y aptitudes dignas de su categoría”.

En el siglo XIX la jerarquía de ‘sargento mayor’ es equivalente al actual mayor y la jerarquía de ‘alférez’ es equivalente a subteniente.

A lo largo del siglo XIX se puede decir que coexisten dos ejércitos: el liberal y el conservador, que predominan en función de los azarosos avatares políticos de la época. En la vida republicana se registran 281 combates o encuentros bélicos y 7 batallas; la mayoría -hecho lamentable y atroz-, entre el ejército liberal y el conservador.

En nuestra historia se registran 4 guerras: 2 con Colombia y 2 con Perú. Con Colombia en 1862 y 1863, siendo presidente García Moreno. Con Perú, en 1941, en la presidencia de Arroyo del Río, y en 1995, siendo presidente Durán Ballén.

La justicia militar para juzgar delitos cometidos por oficiales y tropa existe desde el inicio de la República con las Cortes Marciales; luego con Eloy Alfaro se transforman en Cortes de Justicia Militar; con el presidente Rafael Correa desaparecen y los militares pasan a ser juzgados por jueces civiles sea en tiempo de paz o en tiempo de guerra. Ecuador es uno de los pocos países de América y el mundo que ha puesto en práctica este último procedimiento.

Comandantes Generales del Ejército en la historia.

Desempeñaron la Comandancia General del Ejército siete extranjeros: el general español Antonio **Pallares**, en 1830; el venezolano general Juan José Flores, en 1834; el colombiano general Antonio **Morales Galavis**, en 1835; los generales franceses Bernardo **Daste** Funes en 1835 y Juan Hipólito **Soulin** en 1836; el colombiano general Rafael **Arellano del Hierro**, en 1906; el colombiano general José María **Sarasti** Guevara, en 1905. El general Rafael Arellano del Hierro consta como colombiano de nacimiento, sin embargo las dudas persisten pues el nace en una hacienda en la frontera colombo-ecuatoriana.

Cabe anotar que al fundarse la República la casi totalidad de oficiales eran venezolanos y la gran mayoría del personal de tropa de Nueva Granada, actual Colombia. Habían combatido en las guerras de la independencia y en la batalla de Tarqui y se quedaron en el país, halagados por su condición de patriotas en tierra promisoría.



Gral. Antonio Martínez Pallares



Gral. Antonio Morales Galavis

El primer comandante en la iniciada época republicana es el español **Antonio Pallares**; pero como nota curiosa hasta antes de entrar a órdenes de Bolívar originalmente sus apellidos eran Martínez Pallares iguales que los de su padre español también militar-, mas, accediendo al pedido del Libertador (?), suprime el primer apellido y queda de Pallares.

El Ejército en toda su existencia, con su Comandante General a la cabeza, ha sido pieza clave y hasta ‘árbitro’ de la política en la azarosa vida republicana. Esto en más de una ocasión ha politizado los mandos en búsqueda del “general leal” al mandatario de turno, que sea obediente en extremo, que le otorgue su respaldo al gobierno -respaldo armado por supuesto- en caso de inestabilidad y fracaso gubernamental.

A lo largo de la primera década de nuestra historia republicana no existen en Ecuador partidos políticos propiamente tales. Las diferentes épocas históricas -hasta la presente fecha en ciertos casos- son denominadas con el nombre del gobernante, así: ‘floreanismo’, ‘urbinismo’, ‘garciano’, ‘alfarista’, ‘velasquista’, ‘roldosista’, etcétera. Así las identificamos en este trabajo.

En estricto sentido, al Ecuador le han gobernado dos juntas militares: la Junta Militar de 1963 (1963-1966) y el Consejo Supremo de Gobierno de 1976 (1976-1979).

Los comandantes del Ejército que llegaron a ser gobernantes del Ecuador son los siguientes: general Juan José **Flores** -ejerce las dos funciones-; general José María **Urbina** Viteri; general Francisco **Robles** García; coronel Manuel **Ascáubi** Matheu; Dr. Gabriel **García Moreno** -ejerce las dos funciones-; general Ignacio de **Veintemilla** Villacís; general Eloy **Alfaro** Delgado -ejerce las dos funciones-; general Leonidas **Plaza** Gutiérrez; general Francisco **Gómez de la Torre** -integra la “Junta Provisional” en la Revolución Juliana-; general Alberto **Enríquez** Gallo; general Luis **Cabrera** Sevilla; general Guillermo **Rodríguez Lara**; general Guillermo **Durán Arcentales** -con los triunviros ejerce las dos funciones-.

Los tres únicos civiles que han sido comandantes generales del Ejército son: el doctor Gabriel **García Moreno** que se autoproclamó Ministro de Guerra y Marina; el Dr. Francisco **Martínez Aguirre** (graduado en París y Filadelfia como médico y pionero de los ginecólogos en Ecuador, al ser nominado ministro de Guerra y Marina por Eloy Alfaro se le otorga el grado de coronel); y, el Dr. Rafael **Pino y Roca** que siendo médico del Hospital Militar de Guayaquil fue designado Comandante del Ejército por el presidente Alfredo Baquerizo Moreno en 1916.

Dos comandantes del Ejército desempeñaron esa dignidad por tres ocasiones: el general Julio **Sáenz y Salvador** (con los gobernantes Jerónimo Carrión en 1866 -a quien debió pedir la renuncia-; Antonio Borrero Cortázar, en 1876 y Antonio Flores Jijón, en 1889) y el general José María **Sarasti Guevara**, (con los gobernantes José María Plácido Caamaño, en 1884; Antonio Flores Jijón en 1890 y Luis Cordero en 1892).

Un comandante del Ejército estuvo dos veces en esa función, Antonio **Pallares** (con Juan José Flores en 1830 y con Gabriel García Moreno en 1864).

El único comandante del Ejército que ejerció esa dignidad con tres presidentes consecutivos fue el general Rafael Antonio Villacís Cárdenas. Laboró con los presidentes Aurelio Mosquera Narváez (11 meses), Carlos Alberto Arroyo del Río (26 días) y Andrés F. Córdova Nieto (9 meses), totalizando 1 año, 8 meses y 26 días.

El comandante del Ejército que estuvo el mayor tiempo en esa función -nueve años- es el general francés Juan Hipólito **Soulin**, desde 1836 hasta 1845 en los gobiernos de Vicente Rocafuerte y Juan José Flores. Otro Comandante del Ejército que permanece algún tiempo en esa función -cuatro años- es el general José María **Sarasti**, en el gobierno del Dr. Plácido Caamaño desde el 9 de febrero de 1884 hasta marzo de 1889. Luego el general Guillermo Durán Arcentales del 11 de enero de 1976 al 10 de agosto de 1979; esto es 3 años 8 meses y 29 días.

El Comandante General del Ejército más viejo en esa función fue el general Antonio **Pallares** cuando tenía 72 años en el gobierno del Dr. Gabriel García Moreno. Antes de ello fue el primer comandante del Ejército Republicano, a pesar de ser español.

El Comandante General del Ejército más joven en esa función fue el teniente coronel Aníbal **Carrillo** Narváez de 37 años, en el gobierno del Dr. José María Velasco Ibarra.

Dos comandantes del Ejército son hermanos de padre y madre: los generales Nicanor Arellano del Hierro, carchense nacido en Tulcán el 3 de abril de 1830, comandante en el gobierno de Eloy Alfaro en 1897 y Rafael Arellano del Hierro, colombiano, nacido en Ipiales el 2 de agosto de 1832, comandante del gobierno de Leonidas Plaza en 1905.

Sólo existe un caso de comandantes del Ejército padre e hijo. Aurelio Baquero González en 1938, y su hijo Washington Baquero Monge en 1965.

Dos comandantes del Ejército son solteros: el general Moisés **Oliva** Jiménez y el general Octavio **Romero** Ochoa. Por coincidencia ambos son lojanos: Oliva del cantón Cariamanga y Romero del cantón Gonzanamá.

El general Juan Francisco Navarro Nájera, comandante general del Ejército en 1914 es el primer ecuatoriano en divorciarse y luego contraer matrimonio civil.

Otro dato curioso. El coronel Octavio Icaza García es el que más hijos ha tenido: 18. Casado en primera nupcias con doña Asunción Valverde y Letamendi tiene 12 hijos, y en segundas nupcias con doña América Valverde Echenique tuvo 6 hijos.

Los comandantes del Ejército que fallecen ejerciendo el cargo son: el coronel Francisco Javier **Boloña** y Roca; el general Moisés **Oliva** Jiménez en Italia y los generales José Enrique **Ribadeneira** Pazmiño, Marco **Subía** Martínez, Carlomagno **Andrade** Paredes y Miguel **Iturralde** Jaramillo. Los cuatro últimos en accidentes aéreos. El general (r) Alberto **Romero** Arroyo, fue asesinado en su domicilio, sin aclararse razones y peor los criminales. El

general Moisés Oliva Jiménez, mientras desempeña funciones de Comandante del Ejército, permanece seis meses en Europa, falleciendo en Italia en 1926; así pues, es el único Comandante del Ejército en funciones y sin relevo que fallece fuera del país.

El general Washington **Baquero Monge** es el único comandante del Ejército que cuando comandaba el destacamento Río Corriente en el Oriente, con el grado de teniente, es tomado prisionero de guerra en 1941. Permanece cautivo por el tiempo de un año y medio en el cuartel peruano de Iquitos. Tras su liberación recibió la Cruz al Mérito de Guerra otorgada por el Congreso Nacional.

El único Comandante General del Ejército, exiliado por razones políticas mientras estaba en funciones es el coronel Carlos **Arregui Viteri**, quien fue enviado a Galápagos por orden del Dr. Velasco Ibarra.

Cuatro comandantes del Ejército estuvieron fuera de la institución por algún tiempo y se reincorporaron al servicio activo con la misma jerarquía: el general Rafael Almeida Suárez, que es dado de baja el 12 de enero de 1906 por la revolución triunfante y se incorpora al servicio activo a los 6 años un día el 14 de enero de 1912; el general Enrique Barriga Larrea, se separa voluntariamente del Ejército el 16 de julio de 1926 y se reincorpora como comandante general del Ejército y ministro de Defensa el 6 de diciembre de 1931; el general Ricardo Astudillo Morillo, que de coronel sale con la baja el 7 de enero de 1936, se dedica a la agricultura y se reincorpora al servicio activo el 16 de agosto de 1941 y el general Rigoberto González que de mayor sale con la baja el 21 de agosto de 1941 y se dedica a estudiar grafología hasta convertirse en perito grafólogo. Se reincorpora al servicio activo después de 5 años, 1 mes y 8 días, el 25 de noviembre de 1946.

El Comandante General del Ejército, más longevo es el general Rigoberto **González** Zurita que fallece de 104 años de edad. Le sigue el teniente coronel Aníbal Humberto Carrillo Narváez con 103 años, pero todavía con vida. Luego el coronel Octavio Ochoa Ochoa con 101 años.

En Ecuador hasta hoy se registran 125 comandantes del Ejército nombrados por decretos y que constan en los registros

oficiales. No todos cumplen mucho tiempo en esa función. Algunos la desempeñan pocos días y otros ni siquiera llegaron a posesionarse del cargo. Esto último por maniobras maniqueas y vivezas de la politiquería de algunos gobernantes en búsqueda -dizque- del “comandante leal y colaborador”.

Los comandantes del Ejército que estuvieron el menor tiempo en esa función o lo que es peor, fueron nombrados legalmente, pero jamás llegaron a posesionarse son los siguientes:

El coronel Miguel A. Estrella Arévalo, es designado comandante general del Ejército el 23 de abril de 1948 y en el mismo decreto el presidente Carlos Julio Arosemena lo sustituye por el general Cesar Alfonso Jaramillo Z. (Registro Oficial N° 183)

El general Jorge Gerardo González es nombrado comandante general el 10 de junio de 1965, cuando se desempeñaba como representante del Ecuador ante la Junta Interamericana de Defensa en EE.UU. y el día 29 del mismo mes se le cancela la comisión en el exterior así como su nombramiento; en la misma Orden.

General se le pone en disponibilidad y el 3 de enero de 1966 se otorga baja.

El general Edmundo Vivero Burbano, que jamás llega a posesionarse por una maniobra politiquera habiendo sido nombrado para esa función en la Orden General de un día viernes por la noche y el domingo ya está su remplazo, desconociendo él su nombramiento. (Gobierno del Ing. León Febres Cordero).

El general Carlos Salazar Lossa, es comandante por 24 horas; tras discutir con el presidente Lucio Gutiérrez, dizque considerando que se gradúa su hija en la ESPE y debe estar en el acto, su salida del Ejército se da tras la ceremonia.

El general Fernando Rodríguez Guerrero, ni un minuto, pues tras publicarse su nombramiento como comandante, se da su retiro del Ejército en la misma publicación, con el nombramiento del sucesor. (Gobierno del Eco. Rafael Correa).

Hay tres comandantes del Ejército que fueron conscriptos: el coronel Aníbal Carrillo hizo la conscripción en Ambato; el general

Leopoldo Mantilla Ante, conscripto en el Batallón “Quito”, luego entraría para hacerse oficial a la Escuela de Artilleros Ingenieros, y el general Luis Aguas conscripto en el Batallón de Selva N° 57 “Montecristi” en Tiputini, luego entraría de cadete al Colegio Militar “Eloy Alfaro”.

Existen varios comandantes generales del Ejército que antes de ser oficiales fueron miembros de tropa: general José Sánchez Rubio, soldado raso en el General Villamil para colonizar Galápagos en 1830; general Secundino Darquea soldado raso en el Batallón “N° 2 de Línea”, en Ambato; general José María Sarasti, cabo 1ro. en el Batallón “Central” en 1859; general Hipólito Moncayo, soldado raso en 1860; general Juan Francisco Navarro, soldado raso por orden de su padre tras discusión y para que se componga; general Alberto Enríquez, soldado ‘tambor mayor’ en el Batallón “Pichincha”, en 1910 y sargento 2do. en 1912 en los días del asesinato de Alfaro; general José Enrique Ribadeneira, cabo 2do. en el Batallón “General Córdoba”, en 1912; coronel Rafael Antonio Villacís, soldado en 1909 y cabo 2do. amanuense, en 1910; coronel Abelardo Aguirre, sargento 2do. en el Batallón N° 1 “Quito”; general Luis Alfredo del Pozo Lagos, soldado del Batallón “Tungurahua” desde el 2 de julio de 1935, siendo luego subteniente amanuense el 20 de enero de 1936; coronel Octavio Ochoa, cabo 2do. en la IV Zona Militar; coronel Carlos Arregui, cabo 1ro. en el Batallón N°2 “Quito”.

Dos generales fueron nombrados comandante del Ejército sin estar en el país ya que permanecían cumpliendo funciones diplomáticas. Retornaron a Quito para posesionarse: el general Rigoberto Gonzáles agregado militar, naval y aéreo en Brasil y el general Jorge Gerardo González delegado ante la Junta Interamericana de Defensa.

El gobierno que más comandantes del Ejército ha tenido es el del Eco. Rafael Correa Delgado: los generales Pedro Machado, Guillermo Vásconez, Ernesto González, Patricio Cárdenas, Fernando Guerrero, Marco Vera, Jorge Peña y Carlos Obando.

Los edificios que ha ocupado la Comandancia del Ejército en Quito, han sido: la parte sur del Palacio de Carondelet y el



Gral. Eloy Alfaro Delgado



Gral. Leonidas Plaza Gutiérrez

edificio conocido como el Cuartel Real de Lima; el Cuartel de Santo Domingo, en la calle Loja N° 742 y el Palacio de la Exposición, en el complejo ministerial de La Recoleta.

El ‘alma mater’ de los oficiales del Ejército y por ello de gran parte de sus comandantes es el Colegio Militar, actual Escuela Superior Militar Eloy Alfaro. Su periplo de fundación, cierres, aperturas y refundaciones es el siguiente:

El 7 de julio de 1838 es fundado por el primer presidente ecuatoriano el Dr. Vicente Rocafuerte Bejarano con el nombre de “Escuela Militar”. En 1845 es cerrado por el presidente Gral. Juan José Flores. El 18 de octubre de 1869 le refunda Gabriel García Moreno con el nombre de “Escuela práctica para cadetes”. El 6 de febrero le cierra el presidente Antonio Borrero. El 13 de agosto de 1888 le refunda el Presidente Antonio Flores Jijón y lo cierra el mismo en 1891. En 1892, le reabre el Presidente Dr. Luis Cordero Rivera y funciona hasta 1895, en que es cerrado por la situación política del país. El 11 de diciembre de 1899 le refunda con el nombre de “Colegio Militar” el general Eloy Alfaro Delgado.

Por relevantes méritos castrenses, han recibido altas condecoraciones los siguientes comandantes del Ejército:

Coronel Octavio **Ochoa**; Cruz al Mérito de Guerra, por “Logros extraordinarios en el campo de batalla” en la guerra de 1941.

Mayor José Félix **Vega** Dávila: Cruz al Mérito de Guerra, por «Logros extraordinarios en el campo de batalla», en la guerra de 1941.

Teniente Washington Baquero Monge; Cruz al Mérito de Guerra, por “Logros extraordinarios en el campo de batalla” en la guerra de 1941.

Teniente coronel Luis Aguas Narváez; Cruz al Mérito de Guerra, por “Logros extraordinarios en el campo de batalla” en el conflicto bélico del Alto Cenepa.

General Paco Moncayo Gallegos; Gran Cruz al Mérito Militar por “Logros sobresalientes en la protección de la patria en tierra”, en el conflicto bélico del Alto Cenepa.

Nómina de comandantes generales.

La nómina o listado de ciudadanos nacionales y extranjeros que han estado al mando del Ejército ecuatoriano –por decreto ejecutivo o publicación en los Registros Oficiales-, desde 1830 hasta la fecha es la siguiente:

Ord.	Grado, Nombres y Apellidos	Lugar de nacimiento
1	Grab. Antonio Pallares Posse	España. Porriño
2	Grab. Juan José Flores y Aramburu	Venezuela. Pto. Cabello
3	Grab. Antonio Morales Galavis	Colombia. Bogotá
4	Grab. Bernardo Daste Funes	Francia. Goudrín
5	Grab. Juan Hipólito Soulin	Francia. Marsella
6	Grab. Antonio Elizalde de la Mar	Guayaquil
7	Grab. José María Guerrero y Guerrero	Quito
8	Grab. José Antonio Gómez Valverde	Guayaquil
9	Grab. José Sánchez Rubio	Guayaquil
10	Grab. Vicente Aguirre Mendoza	Quito
11	Grab. José María Urvina Viteri	Quito
12	Grab. Francisco Robles García	Guayaquil
13	Grab. Teodoro Gómez de la Torre Gangotena	Ibarra
14	Dr. Gabriel García Moreno	Guayaquil
15	Cnel. Daniel Fernández Salvador López Flor	Quito
16	Cnel. Francisco Javier Salazar Arboleda	Quito
17	Gral. Ignacio de Veintemilla Villacís	Quito
18	Cnel. Julio Sáenz y Salvador	Quito
19	Cnel. Manuel Ascázubi Matheu	Quito
20	Grab. Secundino Darquea Iturralde	Píllaro

Academia Nacional de Historia Militar

21	Grab. José María Quiroz	Quito
22	Grab. Cornelio Escipión Vernaza Carbo	Daule
23	Grab. Francisco Javier Boloña y Roca	Guayaquil
24	Grab. José María Sarasti Guevara	Pupiales. Colombia
25	Grab. Ramón Aguirre Mendoza	Quito
26	Grab. Eloy Alfaro Delgado	Montecristi
27	Grab. Nicanor Arellano del Hierro	Tulcán
28	Grab. Leonidas Plaza Gutiérrez	Charapotó
29	Grab. Flavio Alfaro Santana	Montecristi
30	Grab. Rafael Arellano del Hierro	Ipiiales. Colombia (*)
31	Grab. Wilfrido Venegas	Baba
32	Grab. F. Hipólito Moncayo Yépez	Ibarra
33	Dr. (Cnel.) Francisco Martínez Aguirre	Baba
34	Grab. Juan Francisco Navarro Nájera	Quito
35	Grab. Octavio Gerardo Icaza	Babahoyo
36	Dr. (Cnel.) Rafael Pino y Roca	Guayaquil
37	Grab. Rafael Eliseo Almeida Suárez	Ibarra
38	Grab. Moisés Oliva Jiménez	Cariamanga
39	Grab. Alcides Pesantez Villacís	Santa Rosa
40	Cnel. Carlos Aurelio Guerrero Cruz	Quito
41	Grab. Francisco Gómez de la Torre	Quito
42	Grab. Enrique Barriga Larrea	Guano
43	Cnel. Carlos Alberto Romero	Quito
44	Cnel. Manuel Ernesto Cepeda Endara	Latacunga
45	Cnel. Gil Alberto Enríquez Gallo	Tanicuchí
46	Grab. José Enrique Ribadeneira Pazmiño	Quito
47	Cnel. Diomedes Rodríguez	Chone
48	Cnel. Humberto Albán Albán	San Miguel
49	Cnel. Julio Enrique Jáuregui	Cuenca

50	Cnel. Ricardo Villacrés Gómez	Quito
51	Cnel. Aurelio Antonio Baquero González	Latacunga
52	Cnel. Rafael Antonio Villacís Cárdenas	Pujilí
53	Cnel. Francisco Urrutia Suárez	Quito
54	Gral. Ricardo Astudillo Morillo	Quito
55	Cnel. Rafael Humberto Rosales de la Torre	Ibarra
56	Cnel. Ángel Vaquero Dávila	Quito
57	Cnel. Abelardo Aguirre Sánchez	Loja
58	Tcrnl. César León Zubiría	Cotacachi
59	Cnel. Miguel Ángel Estrella Arévalo	Cuenca
60	Gral. César Alfonso Jaramillo Zurita	Cuenca
61	Cnel. Julio Miguel Játiva León	Ibarra
62	Cnel. José Félix Vega Dávila	Quito
63	Cnel. Octavio Alberto Ochoa Ochoa	Cuenca
64	Tcrnl. Reinaldo Rubén Palacio García	Loja
65	Cnel. Cristóbal Humberto Garcés Pozo	Quito
66	Tcrnl. Aníbal Humberto Carrillo Narváez	Píllaro
67	Cnel. Ángel Bolívar Pazmiño Noboa	Latacunga
68	Cnel. José Franco Villalba	Quito
69	Cnel. Antonio Serrano	Cuenca
70	Cnel. Pedro Rigoberto González Zurita	Quito
71	Cnel. Eliécer Sáenz Segovia	Quito
72	Cnel. Luis Ricardo Piñeiros Pastor	Quito
73	Gral. Luis Alfredo del Pozo Lagos	Guaranda
74	Cnel. Carlos Alberto Arregui Viteri	Quito
75	Cnel. Luis Ludgardo Cabrera Sevilla	Ambato
76	Grab. Jorge Gerardo González González	Quito
77	Grab. Antonio Rivas Hidalgo	Latacunga
78	Gral. Washington Baquero Monge	Quito
79	Grab. Jorge Humberto Aguinaga Meneses	Ibarra

Academia Nacional de Historia Militar

80	Grad. Gustavo Alfredo Banderas Román	Riobamba
81	Grab. Leopoldo Aurelio Mantilla Ante	Quito
82	Grab. Edmundo Luciano Baquero Salgado	Latacunga
83	Grab. Nilo Alfredo Villagómez Viteri	Jipijapa
84	Grad. Julio María Sacoto Montero	Biblián
85	Gral. Héctor Napoleón Jácome Castillo	Izamba
86	Grad. Guillermo Antonio Rodríguez Lara	Pujilí
87	Grad. Mario Eduardo López Serrano	Quito
88	Grad. Guillermo Durán Arcentales	Quito
89	Grae. Marco Antonio Subía Martínez	Latacunga
90	Grad. Medardo Salazar Navas	Ambato
91	Grae. Jorge Eduardo Arciniegas Salazar	Loja
92	Grad. Alfonso Gribaldo Miño Tapia	El Corazón
93	Grae. René Constantino Vargas Pazzos	Chone
94	Grad. Wellington Edmundo Vivero Burbano	Alausí
95	Grad. Manuel María Albuja Albuja	Ibarra
96	Grae. Jorge Eduardo Asanza Acaiturri	Zaruma
97	Grae. Germán Ederberto Ruiz Zurita	Tulcán
98	Grae. José Walter Gallardo Román	Piñas
99	Grad. Carlomagno Andrade Paredes	Quito
100	Grad. Edmundo Abraham Luna Córdoba	San Gabriel
101	Grad. Víctor Manuel Bayas García	Quito
102	Grad. Miguel Gustavo Iturralde Jaramillo	Latacunga
103	Grad. Jorge Teodoro Ortega Espinoza	Cuenca
104	Grae. Paco Rosendo Moncayo Gallegos	Quito
105	Grae. Cesar Homero Durán Abad	Cuenca
106	Grad. Ramiro Manosalvas Aragón	San José de Minas
107	Grad. Carlos Mendoza Poveda	Riobamba
108	Grae. Telmo Aníbal Sandoval Barona	Salcedo
109	Grad. Jorge Norton Narváez Ordóñez	Guayaquil

110	Grad. Oscar Isch Lizarzaburu	Quito
111	Grad. Carlos Morales San Martín	Cuenca
112	Grad. Carlos Hernán Salazar Lossa	Quito
113	Grab. Octavio Idelfonso Romero Ochoa	Gonzanamá
114	Grad. Luis Eriberto Aguas Narváez	Célica
115	Grad. César Augusto Ubilluz Vergara	Quito
116	Grad. Jorge Fernando Zurita Ríos	Pífo
117	Grad. Roberto Tandazo Granda	Quito
118	Grad. Pedro Aníbal Machado Orellana	Gualaceo
119	Grad. Guillermo Oliverio Vascones Hurtado	Quito
120	Grac. Ernesto González Villarreal	Tulcán
121	Grad. Patricio Fernando Rodríguez Guerrero	Cuenca
122	Grad. Luis Patricio Cárdenas Proaño	Quito
123	Grad. Marco Aurelio Vera Ríos	Quito
124	Grad. Jorge Aníbal Peña Cobeñ	Quito
125	Grab. Carlos Obando Chanhuán	Tulcán

(*) En el general Rafael Arellano del Hierro, hay dudas de su lugar natal exacto, pues nace en hacienda fronteriza colombo-ecuatoriana entre Ipiales y Tulcán, sin embargo sus biógrafos le hacen colombiano, y así lo registramos.

Anexo. Condecoraciones del Ecuador.

La República del Ecuador, en el afán de reconocer los logros de sus propios ciudadanos y también de los extranjeros en favor, beneficio para y por la patria, emite una serie de condecoraciones de órdenes civil y militar. Estas son entregadas por disposición del gobierno de turno, encabezado por el Presidente de la República, y por sugerencia del Gabinete de Ministros o los altos mandos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. La más alta condecoración que recibe un ecuatoriano no es la Banda Presidencial, reservada

exclusivamente para el presidente. Sin embargo en el escalafón de medallas, es la Orden de San Lorenzo la que ocupa ese lugar, creada el 17 de agosto de 1809 por Juan Pío Montúfar, presidente de la Primera Junta de Gobierno Autónoma de Quito, que a su vez es “la condecoración nacional más antigua de las actuales repúblicas latinoamericanas”. A continuación una lista, en orden descendente, de las mismas.

Condecoración	Fecha de instauración	Tipo de orden	Otorgada por
Banda Presidencial de Ecuador	1830	Civil	Exclusiva del Presidente de la República
Orden de San Lorenzo	17 de agosto de 1809	Civil	Demostración fehaciente de méritos extraordinarios
Orden Nacional al Mérito	8 de octubre de 1821	Civil	Servicios extraordinarios para la nación en los campos civil y militar
Orden de Abdón Calderón	1904	Militar	Logros extraordinarios en la protección de la patria
Orden Nacional Honorato Vásquez	25 de abril de 1985	Civil	Logros extraordinarios en los campos político y diplomático de representación de la patria
Orden de Atahualpa		Militar	Logros extraordinarios, nacionales y extranjeros, por la protección de la patria
Orden al Mérito Agrícola		Civil	Logros sobresalientes en el campo agrícola y ganadero

Orden al Mérito Aeronáutico		Militar	Logros sobresalientes en el campo aeronáutico de la protección de la patria
Orden de Eloy Alfaro		Civil y militar	Logros sobresalientes en los campo civil o militar de la protección de la patria
Cruz al Mérito Militar		Militar	Logros sobresalientes en la protección de la patria en tierra
Medalla al Mérito de la Fuerza Naval		Militar	Logros sobresalientes en la protección de la patria en el aire
Medalla de Honor de la Fuerza Naval		Militar	Logros sobresalientes en la protección de la patria en el mar
Cruz al Mérito de Guerra		Militar	Logros extraordinarios en el campo de batalla
Cruz al Mérito Militar “Vencedores de Tarqui”		Militar	Logros en el campo militar
Medalla al Mérito Naval “Comandante Morán Valverde”		Militar	Logros en el campo naval
Medalla al Mérito República del Ecuador		Militar	Logros en el campo de batalla
Medalla Academia de Guerra		Militar	Finalización de estudios en la Academia de Guerra
Medalla del Círculo Militar		Militar	Servicios civiles a las Fuerzas Armadas
Medalla de Honor y Disciplina Luis Mí-nacho		Militar	Honor y disciplina militar

- Oña Villarreal Humberto: *Presidentes del Ecuador. Fechas Históricas y Hombres Notables del Ecuador*
- Pérez Meronhat E.: *Diccionario Biográfico del Ecuador.-1928*
- Pérez Pimentel Rodolfo: *Diccionario Biográfico del Ecuador*
- Robalino Dávila Luis: *Historia del Ecuador.- Diferentes tomos*
- Salvador Lara Jorge: *Breve Historia Contemporánea del Ecuador*
- Trabuco Federico: *Síntesis Histórica de la República del Ecuador*
- Diccionario Biográfico ecuatoriano.-Editorial Bolívar. Primera Edición. 1975-76
- Entrevistas a diferentes Comandantes Generales del Ejército
- Entrevistas a familiares y compañeros de armas.



Las Fuerzas Armadas del Ecuador: 1960 – 1999

General José Gallardo Román

La defensa externa.

Como consecuencia de la batalla del Portete de Tarqui, Colombia y Perú firmaron el Tratado de Guayaquil el 22 de septiembre de 1829 y, el año siguiente, el Protocolo Pedemonte – Mosquera, mediante los cuales se estableció como límite entre dichos Estados la línea de los ríos Tumbes-Macará-Marañón-Amazonas.

Sin embargo, desde el inicio de la República, el Perú, violando los mencionados instrumentos de límites, comenzó la ocupación de *facto* devlos territorios ecuatorianos localizados al norte del río Marañón-Amazonas.

En 1903, las fuerzas militares peruanas se apoderaron de la posición ecuatoriana de Angoteros, en el curso medio del río Napo, y luego ocuparon, aguas arriba, la posición de Torres Causana.

En 1904, un destacamento de tropas ecuatorianas, que se desplazó durante varias semanas por la inhóspita selva, atacó la guarnición peruana que ocupaba Torres Causana para desalojarla, pero no tuvo éxito a causa de la superioridad numérica y de armamento de la fuerza peruana que estaba apoyada por una cañonera y por refuerzos provenientes de Iquitos, base operativa y logística localizada a pocos días de navegación.

Para 1940 el Perú estaba apoderado de extensos territorios ecuatorianos en la región amazónica. Pero le faltaba completar el dominio del curso navegable de todos los ríos que nacen en el Ecuador. Con este objetivo y para obligar a nuestro país a reconocerle en un tratado de límites los territorios usurpados en más de un siglo, desencadenó la invasión de 1941. Para esto se aprovechó de la desorganización, impotencia y desunión en que había caído el Ecuador como consecuencia de 10 años de enfrentamientos fratricidas, durante los cuales se sucedieron en el poder 16 gobiernos diferentes.

Desde dos años atrás preparó una fuerza constituida por 15.000 hombres a los que dotó del armamento y equipo más

moderno del existente en América Latina: tanques blindados, artillería de campo y antiaérea, aviones de combate y de transporte, destructores y hasta submarinos. Parte de este armamento lo había adquirido pocos años antes para enfrentarse con Colombia por el Trapecio de Leticia (1932-1935).

Los 1.700 soldados que constituían la línea de vigilancia de la frontera sur, los que no fueron reforzados ni abastecidos oportunamente, no pudieron resistir la avalancha invasora, sin embargo que combatieron heroicamente. Varios de ellos murieron cumpliendo su sagrado deber. Con el litoral de la provincia de El Oro ocupado así como de algunos sectores de la región amazónica, el Perú le obligó al gobierno ecuatoriano a firmar el Protocolo de Río de Janeiro.

La tragedia de 1941 y 1942 despertó la convicción nacional, hasta entonces dormida, de que el país debía prepararse oportunamente para defender su integridad territorial y su honor.

Por su parte, las Fuerzas Armadas realizaron constantes esfuerzos por mejorar su organización y entrenamiento en medio de una grave carencia del armamento y equipo que son indispensables para la exitosa defensa nacional, pues la penuria fiscal hacía sumamente difícil que se las dote de una real capacidad disuasiva.

No obstante, en los gobiernos del doctor Velasco Ibarra se hicieron algunas adquisiciones importantes de material bélico para las tres ramas de las Fuerzas Armadas, material que vino a disminuir en parte el peligroso desbalance del poder militar que existía frente al Perú.

A partir de que se verificó que existía entre los ríos Zamora y Santiago un sistema fluvial, el del río Cenepa, afluente directo del Marañón, que volvía inejecutable el Protocolo de Río de Janeiro, dado el error geográfico esencial de la inexistencia de la divisoria de aguas de los mencionados ríos, accidente geográfico que consta en dicho protocolo, los gobiernos ecuatorianos plantearon, en varias ocasiones, a los del Perú, la necesidad de buscar una salida al problema, pero aquellos se negaron rotunda y sistemáticamente a

atender tal requerimiento, alegando que sólo faltaba que el Ecuador cumpliera lo pactado. Esta conducta provocó tensión permanente entre los dos países, que en ocasiones se agravaba, exigiendo la movilización de las Fuerzas Armadas a la frontera.

Con el advenimiento de la dictadura del general Velasco Alvarado en 1968, el Perú inició una peligrosa carrera armamentista. Se decía que se preparaba para luchar contra Chile, pues se aproximaba el centenario de la Guerra del Pacífico (1879-1883).

Ante esa amenaza, el Gobierno Militar (1972-1979) realizó varias adquisiciones de material bélico, seguramente recordando que el Perú en 1941 utilizó para invadirnos el poderoso armamento que había comprado durante el conflicto con Colombia por el Trapecio de Leticia.

El Gobierno Militar adquirió una brigada blindada (material francés MX-13), sendos escuadrones de aviones supersónicos Jaguar y Mirage, dos submarinos alemanes y seis corbetas italianas que llegaron en los primeros años de la década de los ochenta. Los gobiernos posteriores, a pesar de la tremenda penuria fiscal de esos años, compraron una numerosa flota de helicópteros franceses, de combate y transporte, un escuadrón de aviones supersónicos Kfir y un grupo de vehículos blindados a rueda. Esta capacidad de defensa estratégica, seguramente disuadió una invasión total del Perú mientras se combatía con éxito en El Alto Cenepa.

El conflicto de Paquisha.

Ante el contumaz rechazo del Perú a los requerimientos de Ecuador para buscar una solución negociada a la inexistencia de la divisoria de aguas de los ríos Zamora y Santiago, en 1980 el Ejército, con la anuencia del gobierno nacional, desplegó tres destacamentos militares (1 oficial y 15 de tropa en cada uno) en la vertiente oriental del Cordillera del Cóndor, sector en el que las comisiones ecuatoriana y peruana no se pusieron de acuerdo para colocar los hitos limitrofes.

Lamentablemente no se reforzó con la debida oportunidad esos débiles destacamentos, ni se los apoyó con aviación suficiente, ni se les proporcionó los abastecimientos adecuados para que pudieran rechazar la violenta reacción peruana, desencadenada en enero y febrero de 1981, con el empleo de fuerzas diez veces superiores, apoyadas por helicópteros blindados y artillados, los que eran protegidos por una sombrilla aérea de aviones subsónicos y supersónicos, lo que obligó al repliegue de las tropas ecuatorianas a la vertiente occidental de la cordillera. Este acontecimiento adverso fortaleció la decisión que habían tomado las Fuerzas Armadas en 1979, al entregar el poder: dedicarse exclusivamente a preparar la defensa nacional.

El conflicto de 1981 hizo patente un hecho de singular importancia para la defensa nacional: el ferviente apoyo del pueblo ecuatoriano a las Fuerzas Armadas, que en la ciudad de Guayaquil alcanzó especial relevancia. Allí cobraron vida dos organizaciones que hasta entonces sólo constaban en la planificación:

- Las direcciones provinciales de Defensa Civil, que comenzaron a estructurarse en todo el país, a semejanza de la que se organizó en Guayaquil en 1981 para que apoye a la Zona Especial de Defensa de la ciudad que quedó desguarnecida cuando la Brigada de Infantería “Guayas” se trasladó a sus posiciones de combate en el litoral. Desde entonces, las direcciones provinciales de la Defensa Civil fueron un factor muy importante para la defensa nacional. En la Guerra del Cenepa, canalizarían el apoyo de la población a las Fuerzas Armadas, tanto que el Comando Conjunto designó oficiales generales y coroneles para que organicen ese apoyo en cada provincia.

- Las Fuerzas de Resistencia, formadas en Guayaquil en 1981 con los profesionales, empresarios, profesores y otros ciudadanos que recibieron instrucción militar, en los años posteriores se organizaron en muchos lugares del país para luchar contra las fuerzas extranjeras que lo invadieran, tal como había ocurrido en diferentes países durante la Segunda Guerra Mundial. Cabe destacar que estas

fuerzas, durante la guerra del Cenepa, llevaron abastecimientos a las tropas que estaban en la frontera de las provincias de El Oro y de Loja, y que un grupo de Guayaquil se trasladó a la población de San José, en las faldas de la Cordillera del Cóndor, llevando a los indígenas, carabinas y otros abastecimientos. San José había sido bombardeado por los peruanos que trataban de destruir los lanza cohetes MB-21 que disparaban desde las proximidades del destacamento “Cóndor Mirador”.

Dedicación exclusiva a la Defensa Nacional.

En los años ochenta y noventa, las Fuerzas Armadas trabajaron asidua y vigorosamente para mejorar su organización, doctrina, entrenamiento y equipamiento, recibiendo, de los gobiernos sucesivos, valioso apoyo, sin embargo de la penuria fiscal. También realizaron varios trabajos de organización del terreno (fortificaciones) para impedir el avance de posibles invasores.

Merece mención especial la constante y vigorosa aproximación que las Fuerzas Armadas llevaron a cabo para fortificar la confianza y el apoyo de la población. Para el efecto ejecutaron diferentes actividades de apoyo al desarrollo especialmente en los sectores marginados social y económicamente.

La tesis del general Mercado Jarrín, mentalizador de los militares de su país, de que el Perú debía tomar una “prenda territorial” en el Ecuador para obligarlo a aceptar sus pretensiones relacionadas con la ejecución del Protocolo de Río de Janeiro, alertó aún más a las Fuerzas Armadas sobre la necesidad de prepararse a conciencia para repeler una eventual agresión.

En inicios de los años noventa, a pesar de que en 1987 un fuerte movimiento telúrico rompió el oleoducto de petróleo, dejándolo al Ecuador sin capacidad de exportar este producto durante medio año, lo que profundizó la crisis fiscal, el gobierno nacional asignó un financiamiento que hizo posible que la FAE repare sus aviones y les introdujera modernas capacidades de

combate, la Fuerza Naval adquiriera dos fragatas modernizadas y el Ejército comprara los fusiles y ametralladora H.K., que reemplazaron a los viejos fusiles FAL y ametralladoras MAG, realizara un contrato abierto para reparar en los años subsiguientes toda la flota de helicópteros -cuando ocurrió la Guerra del Cenepa, todos estaban en magníficas condiciones de empleo- y adquiriera a precios mínimos en Nicaragua los vehículos lanza cohetes MB-21, los misiles IGLA y los cohetes antipersonal y antitanque R.P.G, que tuvieron participación decisiva en la mencionada contienda.

El llamado “Pacto de Caballeros”.

En 1987 el Perú colocó el destacamento Pachacutec al suroeste del destacamento ecuatoriano Teniente Ortiz (sector sur del río Santiago, entre los hitos 19 y 21). Entonces se pensó que Pachacutec había sido establecido al borde de la línea limítrofe de facto (por desacuerdos en la demarcación limítrofe no se había colocado el hito 20), pero en 1990 se verificó, en base de instrumentos de máxima precisión, que Pachacutec estaba 400 metros al norte de dicha línea. El Ecuador reclamó y el Perú respondió que el destacamento Teniente Ortiz estaba en su territorio.

Para impedir infiltraciones peruanas desde Pachacutec hacia el río Santiago, se estableció el destacamento Etza, desde el cual se adelantó una patrulla de vigilancia. En julio de 1991, una patrulla peruana se desplegó frente al bohío construido por la patrulla de vigilancia, desencadenándose grave peligro de enfrentamiento armado. Para solucionar el problema, se llegó a un acuerdo por el cual, el bohío ecuatoriano y el destacamento peruano Pachacutec serían retirados, pero el Perú no cumplió el acuerdo, sin embargo que su canciller lo llamó: “Pacto de Caballeros”. Este hecho demostró a las Fuerzas Armadas que el Perú en cualquier momento incurriría en nuevas penetraciones, como había sido su costumbre por más de un siglo.

La defensa victoriosa del Alto Cenepa.

A fines de 1994 las relaciones entre las fuerzas militares de Ecuador y Perú eran cordiales, tanto que el comando del Ejército peruano agradeció efusivamente cuando el batallón Macará proporcionó al batallón localizado al otro lado de la frontera medicinas para combatir el cólera y cuando un helicóptero ecuatoriano evacuó al hospital militar de Quito a un soldado peruano herido por las FARC.

Por todo esto fue una sorpresa para el ministro de Defensa cuando el 12 de diciembre de 1994 se le informó que el comandante de las fuerzas peruanas localizadas en el curso medio y bajo del río Cenepa, había manifestado que tenía la orden de ocupar el Alto Cenepa, donde el Ejército ecuatoriano tenía tres bases de patrulla. Ante esa amenaza el ministro reunió inmediatamente al Comando Conjunto, inclusive a los jefes de Estado Mayor de las Fuerzas, y les expresó que era su criterio que de concretarse la amenaza peruana debía ser repelida con las armas, porque si un ultraje de esa naturaleza quedaba en la impunidad, se estaría destruyendo definitivamente la autoestima nacional tan venida a menos desde la invasión peruana de 1941. Todos los presentes expresaron individualmente su total acuerdo con el criterio del ministro. Para evitar la confrontación se dispuso no caer en provocaciones y se prohibió que las naves militares volaran en las proximidades del límite internacional, donde podrían ser derribadas, lo que desencadenaría la guerra.

Inmediatamente, el ministro con los miembros del Comando Conjunto informaron al Vicepresidente de la República sobre la amenaza peruana y le hicieron conocer la recomendación de las Fuerzas Armadas de rechazar con las armas a las tropas peruanas que intentaren ocupar el Alto Cenepa. El vicepresidente, a primera hora del día siguiente, comunicó al ministro de Defensa la aprobación de la recomendación de las Fuerzas Armadas por el presidente que se encontraba en EE.UU. por motivos de salud.

El Comando Conjunto impartió de inmediato la orden de desplazar en secreto a la frontera las fuerzas necesarias, a fin de estar en condiciones de repeler un ataque de sorpresa, y de preparar la defensa del Alto Cenepa. Con esa disposición, el Ejército ordenó al Ejército de Operaciones y las Fuerzas Naval y Aérea a sus respectivos Comandos de Operaciones, que den cumplimiento a sus planes, ajustándolos a las circunstancias que se vivían.

Para salir de dudas sobre el origen de la orden de ocupación del Alto Cenepa por las fuerzas peruanas, el jefe del COMACO buscó hablar con su similar del Perú, con quien dialogaba con cierta frecuencia sobre temas relacionados con sus responsabilidades, pero no obtuvo respuesta. Entonces se concluyó que la orden provenía del gobierno y que seguramente Fujimori buscaba, con una fácil victoria militar, una apoteósica reelección en abril de 1995.

El 9 de enero de 1995 fue capturada una patrulla peruana que trataba de infiltrarse en el Alto Cenepa y entregada a su ejército en señal de buena voluntad. El 11, fue dispersada, con un intercambio de tiros, otra patrulla que también pretendía infiltrarse.

Desde mediados de enero se intensificaron los vuelos de helicópteros peruanos sobre el Alto Cenepa y el día 22 se advirtió al mando militar del sector que se los derribaría si continuaban violando el espacio aéreo ecuatoriano.

El 26 de enero se inició el desalojo de una fuerza peruana que se había infiltrado y que estaba construyendo un helipuerto a la retaguardia de nuestras tropas. Desde el día siguiente, el Perú desencadenó múltiples ataques, tratando de apoderarse del Alto Cenepa y de los destacamentos ecuatorianos localizados al norte y al sur del río Santiago, siendo rechazado totalmente, con graves pérdidas en su personal y material.

El 7 de febrero fue averiado por el fuego antiaéreo el avión Canberra MK.68, FAP 257 que bombardeaba Tiwintza, cayendo en el sector de San Ignacio, al norte del Perú.

El 9 de febrero, la Cruz Roja Internacional, a solicitud de la Cancillería del Ecuador, propuso una tregua para que se sepulsen los

cadáveres de soldados peruanos que se hallaban en descomposición frente al destacamento ecuatoriano de Teniente Ortiz. Perú no aceptó.

El 10 de febrero, la Fuerza Aérea derribó tres aviones peruanos en la zona de combate y otro se escapó averiado, no llegando a su base.

El 17 de febrero se firmó en Brasil el cese de fuego, pero los combates continuaron porque las fuerzas peruanas persistieron en sus intentos por avanzar. Evidentemente pretendían encontrarse ocupando el Alto Cenepa para cuando llegaran los observadores de los países garantes.

Cuando cesaron los combates, las tropas ecuatorianas mantenían todas sus posiciones. No habían perdido aviones ni helicópteros, mientras el Perú sufrió la destrucción de 4 aviones en un combate aéreo y uno por el fuego desde tierra, y además 7 helicópteros que cumplían misiones de combate y logísticas.

La victoria del Cenepa fue el lógico resultado del esfuerzo de muchas generaciones de oficiales y tropa de las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Pudo lograrse porque se disponía de una institución militar espiritualmente sólida, fraguada en el entrenamiento cotidiano y en la más severa disciplina consciente, así como en una jerarquización racional, en la que el cumplimiento de las órdenes, sin dilaciones, era una religión, en todos los niveles del mando, sean de oficiales o de tropa, desde el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas hasta el más pequeño núcleo de soldados o conscriptos del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, instituciones en las que se había forjado, a través de las décadas, un recio espíritu de cuerpo, en el que no existían grietas de desconfianza o duda entre superiores y subalternos, sino una voluntad irreductible y heroica de cumplir el deber a costa de la misma vida.

La victoria del Cenepa otorgó gloria inmarcesible a la Patria; demostró que los ecuatorianos somos capaces de defender exitosamente el honor y los intereses del país; recuperó la autoestima nacional, tan venida a menos desde el fracaso de 1941; y, obligó al

Perú, por primera vez, a sentarse a la mesa de negociaciones en igualdad de condiciones.

A raíz de la victoria del Cenepa hubo ecuatorianos que con un justo anhelo patriótico creían que se debía avanzar hacia el sur para obligarle al Perú a devolver el territorio usurpado, y otros que pensaban que se debía mantener pendiente la solución del problema territorial: la “herida abierta”, en espera de mejores condiciones para la reivindicación territorial. Pero, cualquier acción orientada a cumplir ese anhelo conllevaba grave riesgo para el Ecuador, si teníamos en consideración las terribles lecciones de la historia. Por eso, la mayoría del pueblo ecuatoriano asumió la dolorosa realidad, y creyó que debía aprovecharse la victoria militar para dar solución definitiva, ante las faz y el testimonio del mundo, al problema territorial, mediante el establecimiento de límites definitivos, que son indispensables frente a un Estado con vocación expansionista y poseedor de un poder nacional equivalente al doble del ecuatoriano y militarmente el triple. Estado que tradicionalmente se ha caracterizado por su potente armamentismo, estimulado por los enfrentamientos con sus vecinos. Se tuvo en consideración que para lograr alguna reivindicación territorial, por mínima que fuera, se necesitaba realizar una guerra ofensiva y ocupar el territorio en poder del Perú, *y que para emprender en esa tarea se hubiera requerido una fuerza armada por lo menos dos o tres veces superior a la del adversario, la que no podía improvisarse y para cuya creación no se disponía de los recursos materiales indispensables. Sin ese poder militar, la continuación de la guerra hubiera conducido a un holocausto estéril y a una inútil destrucción de la infraestructura del país.*

Quienes nos hemos envejecido estudiando la historia militar del país y la universal, sabemos que las guerras terminan convirtiéndose en un colosal choque de materiales, en el que llevan las de ganar los que poseen los poderes nacionales y militares más fuertes. Por esta razón pensamos que solamente se justifica el holocausto y la destrucción de la guerra, cuando todos los caminos del arreglo pacífico se han cerrado y no queda otro recurso que

la inmolación heroica para defender la integridad territorial, los intereses vitales y el honor de la Patria.

La negociación del acuerdo de paz.

Durante los años de negociación del Convenio de Paz, firmado el 26 de octubre de 1998, las Fuerzas Armadas mantuvieron con firmeza la seguridad del país, disuadiendo la invasión que preparaba el Perú para reivindicarse del fracaso de 1995, como quedó demostrado cuando salieron a la luz los “vladivideos” y, además, por diversas publicaciones hechas en ese país. Al respecto, el diario La República publicó que en 1996 el gobierno y el alto mando del Perú planificaron un ataque aéreo masivo contra el Ecuador y la invasión de su territorio, para lo cual se asignaron USD 564 millones para la adquisición en Bielorrusia de 18 aviones interceptores MIG-29 y 18 caza bombarderos Sukhoi-25, y que ese ataque se frustró a causa de graves defectos de esas naves (El Comercio de Quito – 28 de marzo de 2005).

Mientras se discutía el convenio de paz, las Fuerzas Armadas recomendaron al gobierno que en el acuerdo al que se llegara, se mantuviera el límite establecido en los convenios entre Chile, Ecuador y Perú, de 1952 y 1954. La Cancillería fue del criterio que ese tema no debía tratarse porque los mencionados convenios estaban en plena vigencia. También expresaron que el derecho del Ecuador a navegar en el río Marañón-Amazonas en forma libre, gratuita y perpetua, derecho que le estaba conculcado al Ecuador por más de medio siglo, debía reivindicarse plenamente.

Si en verdad, con el Acuerdo de Paz, el Ecuador asumió la dolorosa realidad de la pérdida de más de la mitad del territorio con el que nació a la vida republicana, pérdida que se había aceptado en el Protocolo de Río de Janeiro en 1942; firmó el acuerdo de paz con la frente en alto, orgulloso de haber vencido “en el campo del honor y con el arma al brazo”, como lo proclamara en 1910 el presidente de la Junta Patriótica, monseñor Federico González Suárez, Arzobispo de Quito.

El Convenio de Paz de 1998 estableció límites definitivos, que son vitales para el Ecuador que sufrió durante un siglo la incesante ocupación de facto de su territorio por el Perú, y abrió la posibilidad de vivir en paz con un pueblo de la misma estirpe, con el cual se puede emprender, en igualdad de condiciones, importantes proyectos en el campo del desarrollo social y económico.

No obstante, nuestro país tiene que mantener una fuerza militar dotada de efectiva capacidad de disuadir cualquier agresión porque nadie puede adivinar los peligros del futuro. Toda nación responsable de su dignidad e integridad debe estar siempre lista para defender eficazmente, por su propio esfuerzo y sacrificio, esos bienes supremos.

Cuando los pueblos descuidan la defensa nacional, tarde o temprano terminan pagando un precio inconmensurable.

Las Fuerzas Armadas en la seguridad y defensa interna.

Los pueblos para desarrollarse social y económicamente necesitan trabajar en paz, la que se logra mediante el cumplimiento estricto, por gobernantes y gobernados, del pacto social, aceptado voluntariamente para que rija las relaciones entre la autoridad y la sociedad y entre los miembros de ésta. Ese pacto social está escrito en la Constitución Política del Estado y en las leyes.

Es necesario resaltar que los pueblos que más han avanzado social y económicamente, son los que han vivido sujetos a las normas legales establecidas con su consentimiento.

No es fácil que todas las personas acepten el imperio legítimo de la Constitución y las leyes, porque éstas no son perfectas y mucho menos las personas llamadas a cumplirlas y aplicarlas. Por eso, la misma Constitución y las leyes señalan los procedimientos para su reforma, que debe realizarse consultando al pueblo a través de los procesos electorales. Cuando los gobiernos tiránicos lo impiden, terminan, tarde o temprano, derrocados por la insurrección popular, como hemos visto en varios lugares del mundo.

Aquí en América, las tiranías que mediante el engaño y el terror se han apropiado de los gobiernos, aunque se hayan aferrado al poder por décadas, al final han sido barridas por la reacción multitudinaria de los pueblos.

Otra cosa es que, porque existan errores, abusos y determinados niveles de corrupción, injusticia social y excesos represivos de los gobiernos, se quiera arrasar, mediante la insurgencia armada, todas las instituciones del Estado de Derecho, que son el resultado de la experiencia humana de siglos y milenios de incesante búsqueda de justicia y libertad. Y es menos aceptable que la insurgencia armada se presente cuando existe alternancia en el ejercicio del poder, lo que hace posible implementar reformas sociales, políticas y económicas por vías pacíficas. En estas circunstancias, los delitos que cometan los funcionarios públicos o cualquier otra persona, han de ser juzgados y castigados por los órganos de justicia propios del Estado de Derecho. Pero, de ninguna manera han de servir de pretexto para que algún grupo, cualquiera que sea su ideología política, se arrogue el derecho de derrumbar por las armas a los gobierno elegidos por el pueblo, tan sólo porque así lo dicta la conciencia mesiánica de sus integrantes.

Lo expuesto es, en esencia, la doctrina constitucional y democrática que los militares hemos recibido en los institutos que nos han formado, y por eso cuando nos graduamos prometemos a la Patria “defender la Constitución, las leyes y las instituciones”.

No debe, por lo tanto, extrañar a nadie que, con plena convicción cívica, los militares hayamos combatido contra organizaciones que por las armas han intentado tomarse el poder político de la República. Así lo hicimos, sin que anidara en nuestros corazones prejuicios ni odios contra nadie. Los excesos que se hayan cometido deben ser juzgados con imparcialidad, sin ignorar las difíciles circunstancias que plantea la lucha contra grupos dispuestos a morir o a matar. De lo que sí estamos plenamente seguros es que las Fuerzas Armadas ecuatorianas no se han empeñado en asesinatos, violaciones y otros actos violentos de carácter masivo, arrastradas por el racismo, la xenofobia o cualquier otra aberración política o social.



Apoyo aéreo en zonas alejadas de la Amazonia



El transporte aéreo apoyando al desarrollo de la Amazonia ecuatoriana



Guardacostas de la Armada Nacional vigilando el territorio marítimo



Oficiales en la apertura del Curso Básico del Ejército

Los insurgentes lamentablemente caídos, llegaron a ese triste final porque se habían levantado en armas contra los gobiernos legítimos.

Otra cosa es la insurgencia armada que suele iniciar las guerras de Independencia. En este caso se justifica completamente porque los pueblos tienen pleno derecho de expulsar de su territorio a las fuerzas de los imperios que pretenden perpetuarse en la dominación política, social y económica de naciones que en un momento de la historia fueron sometidas por la violencia y cuyos recursos naturales y los de otra naturaleza son explotados en beneficio de los opresores.

Primeras acciones contra la insurgencia armada.

En los años sesenta del siglo pasado, bajo la influencia de la triunfante Revolución Cubana -que había sido apoyada por la generalidad de los pueblos latinoamericanos mientras luchaba en la Sierra Maestra contra el gobierno corrupto y brutal de Fulgencio Batista-, desató en América Latina y en el Ecuador una creciente agitación de extrema izquierda, que inclusive trató de infiltrarse en las Fuerzas Armadas.

El 2 abril de 1962 una patrulla de Fuerzas Especiales capturó en una hacienda del entonces cantón Santo Domingo, a 37 hombres y 3 mujeres que estaban en el proceso de organizar una guerrilla. Nunca más volvió a suceder un caso semejante, pero continuaron produciéndose intentos de formar guerrillas en diferentes lugares del país, los que fracasaron gracias a la vigilancia permanente de las Fuerzas Armadas, particularmente del Ejército que tenía sus tropas establecidas en todo el país, lo que le permitía un eficiente y oportuno control territorial.

El terrorismo conmociona al Ecuador.

Si bien no prosperaron las guerrillas, tampoco dejaron de producirse actos de terrorismo que afectaron a la población. Cito, por ejemplo, algunas de las acciones terroristas que mayor conmoción causaron:

- El 6 de septiembre de 1969, fueron secuestrados dos aviones de TAME que cumplían vuelos diarios al servicio de diferentes sectores del país. En el desplazamiento que realizaban, rumbo a Cuba, aterrizaron en el aeropuerto de la ciudad colombiana de Tumaco para reabastecerse de combustible. Allí fue arrojado desde el avión el cadáver del copiloto, subteniente José Ernesto Báez, que había sido asesinado por los secuestradores, y desembarcado el sargento Gerardo Amaguaña, que había sido herido.

- El 29 de noviembre de 1977 fue secuestrado el empresario José Antonio Briz López por aproximadamente quince insurgentes. Días después fue lanzada en el patio del colegio de las religiosas mercedarias, la cabeza cercenada de la víctima. En la fuga de uno de los autores, Kleber Gía, cayeron asesinados a bala dos policías y otro quedó herido.

- El 26 de noviembre de 1982 murieron destrozados dos policías y quedó gravemente herida una señora que estaba en avanzado estado de gravidez, por la explosión de una bomba colocada por terroristas en la Embajada de Israel.

- En 1983, en el asalto y robo al Banco de Fomento de Lago Agrio, fueron heridos con arma de fuego dos policías.

- El 9 de enero de 1985 murieron los subversivos Martha Cecilia Baylón y Olmedo Vilatuña Lala a causa de la explosión de una bomba que preparaban. En el lugar se encontraron explosivos de alto poder destructivo y numerosas armas.

- En 1985 fue secuestrado el banquero Nahim Isaías que murió durante la operación de rescate que montó la fuerza pública.

- El 19 de agosto de 1986 fueron asesinados a sangre fría tres policías que custodiaban al subversivo Leonardo Vera Viteri, por varios terroristas que entraron al hospital “Eugenio Espejo”, llevando las metralletas bajo el mandil blanco que usan los médicos para salvar vidas.

- El 20 de noviembre de 1986 fue secuestrado el doctor Enrique Echeverría, al que felizmente se le respetó la vida.

- El 4 de mayo de 1987 fue ajusticiado el miembro del AVC

Carlos Flores Benalcázar por sus propios compañeros, acusado de haber cometido alguna “irregularidad en el cumplimiento de órdenes superiores”.

Como vemos, desde antes del gobierno de León Febres Cordero (1984-1988), que es acusado de haber reprimido violentamente la subversión, ya venían produciéndose acciones terroristas.

Además de los secuestros y asesinatos que hemos relatado, los grupos insurgentes cometieron numerosos asaltos y robos a mano armada, se sustrajeron armas de los rastrillos de la Policía Nacional y de la Policía Aduanera, robaron vehículos, falsificaron documentos públicos y se enfrentaron con armas de fuego a los militares y policías. En un asalto al Banco de la Producción, fue asesinado con un tiro en la espalda el capitán de la Policía Galo Miño que acudió en auxilio de sus compañeros.

Exitosa vigilancia del territorio nacional.

Las zonas preferidas para las actividades de los insurgentes armados eran las de las provincias de Los Ríos y Esmeraldas y de la actual provincia de Santo Domingo de los Sáchilas, en razón de que allí podían disponer de una frondosa selva donde ocultarse así como de diversos recursos para su subsistencia, y porque, además, esa zona les facilitaba el acceso a los principales centros humanos, políticos y económicos del país: Quito y Guayaquil, cuya principal vía de comunicación podrían controlar, y porque también tendrían salida fácil y directa al mar, así como permanente colaboración con las guerrillas de Colombia.

Consciente de esta realidad, el mando del Ejército estableció sendos destacamentos de contrainsurgencia en las ciudades de Quevedo, Santo Domingo de los Colorados y Esmeraldas, constituidos por tropas entrenadas para la lucha contra la insurgencia (TIGRES). En esos destacamentos se realizaban frecuentes cursos con el propósito de que el personal militar conozca el terreno y que, con su presencia, disuada las actividades de posibles grupos insurgentes. En el área costanera, la Fuerza Naval realizaba similares actividades.

A mediados de marzo de 1981, una columna de guerrilleros colombianos del M-19, formada por 40 hombres y 7 mujeres, que se había introducido en territorio ecuatoriano, huyendo de las fuerzas militares de su país, fue capturada por un equipo de tropas de las Fuerzas Especiales del Ejército, y sus integrantes entregados a la justicia colombiana.

El 29 de agosto de 1986 fueron detenidos por la Brigada de Infantería Loja, 35 miembros de la Juventud Revolucionaria del Ecuador en el río Quillosara, a unos 15 kilómetros de la frontera con el Perú, bajo la sospecha de que esperaban a un instructor de Sendero Luminoso, feroz grupo insurgente que en esos años ensangrentaba al Perú. Se les encontró armamento de fabricación nacional, material explosivo y equipo de campaña. Ese día se los condujo hasta Celica porque era peligroso el viaje nocturno por carreteras en mal estado. Allí se los interrogó brevemente, tratando de descubrir probables conexiones con la guerrilla peruana. Luego continuaron a Loja, donde se los entregó a las autoridades de justicia el 31 de agosto en la mañana.

En los primeros días de septiembre de 1993, la inteligencia militar detuvo a un grupo de dirigentes de “Sol Rojo”, organización subversiva sobre la cual pesaban indicios de ser la causante de la destrucción de una torre de energía eléctrica que en el sector de Papallacta proporciona la energía necesaria para conducir el agua a Quito. Los detenidos entregaron las armas y se acogieron a la vida pacífica, dentro de la ley, a cambio de la garantía de que se respetaría su libertad. Se cumplió fielmente lo acordado.

Control de los levantamientos indígenas.

Sin enfrentamientos sangrientos, las Fuerzas Armadas, particularmente el Ejército, en conjunto con la Policía Nacional, controló durante diez años frecuentes levantamientos indígenas que paralizaron en varias ocasiones las actividades productivas de la sierra central y norte del país.

Desde junio de 1990, las comunidades indígenas, que estaban sólidamente unidas y organizadas, iniciaron protestas y

paros de gran magnitud, en búsqueda de sus justas reivindicaciones sociales, políticas y económicas, las que les permitirían importantes conquistas en los campos mencionados.

Los sucesivos gobiernos evitaron la confrontación y se empeñaron en buscar soluciones pacíficas con el apoyo de varias instituciones del Estado y particularmente de las Fuerzas Armadas que, más allá del control del orden público que por ley les correspondía realizar, efectuaron varias actividades de apoyo social y económico a favor de los indígenas, conquistando su confianza y respeto, lo que les facilitó el control de los levantamientos.

En todos los lugares del callejón interandino, donde existían fuerzas militares, éstas realizaron diversas acciones dirigidas a impulsar el desarrollo de la población indígena, lo que ocurrió en mayor magnitud en la provincia de Chimborazo, donde son más numerosos. La Brigada “Galápagos” actuó con un profundo sentido de solidaridad, que honra al Ejército, realizando numerosas actividades en favor del bienestar de los indígenas. Esta actividad de hondo sentido de solidaridad y justicia, debería ser relatada por quienes la realizaron, para que no se pierda su memoria.

El control incruento y eficaz de los levantamientos indígenas, indudablemente que contribuyó en alta medida a que la paz pública se mantuviera, las actividades productivas no sufrieran mayor menoscabo y la población indígena realizara notables progresos en diversos ámbitos.

La forma como actuaron las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, hizo posible que no quedaran entre los indígenas sentimientos de odio o venganza en contra de estas instituciones.

El Ejército frente a la emboscada del Putumayo.

Como las actividades de los narcotraficantes se habían intensificado a lo largo de la frontera norte, particularmente en el sector de Sucumbíos, la Policía Nacional inició en noviembre de 1993 la operación llamada “Nuevo Amanecer” que consistía en el patrullaje de los ríos Putumayo y San Miguel, para lo cual estableció

su base de operaciones en el cuartel del batallón “Putumayo”. Las actividades de los policías consistían en la revisión de las personas y embarcaciones que navegaban por los ríos y en el registro de las casas de los ribereños. A las lanchas que ocupaban los policías acompañaban una o dos lanchas con personal militar destinado a darles seguridad.

Dentro de esa rutina, en la mañana del 16 de diciembre de 1993 partieron del cuartel del batallón Putumayo 4 lanchas con personal de la Policía Nacional y una lancha militar con ocho miembros del Ejército, la que se colocó a la retaguardia por disposición del jefe policial que comandaba la operación. En este orden surcaron el río Putumayo. En el retorno se detuvieron para registrar una canoa que, una vez registrada, se alejó del lugar. Inmediatamente después se desencadenó desde las dos orillas intenso fuego sobre las embarcaciones con policías. La lancha militar, que venía a retaguardia, avanzó rápidamente con sus tripulantes disparando en dirección de las posibles posiciones de los atacantes, pero lamentablemente encalló en un banco de arena. Los guerrilleros disparaban desde los peñones, donde se habían situado aproximadamente cien hombres en cada orilla. Era aproximadamente las 17:00 horas.

Avisados por radio, partió del cuartel del batallón Putumayo un helicóptero al que se armó con una ametralladora. Al sobrevolar el sector de la emboscada evitó que fueran ultimados todos los militares y policías.

En la emboscada perecieron cuatro miembros del Ejército, uno desapareció y tres quedaron gravemente heridos. De la Policía Nacional murieron siete y hubo un desaparecido y siete heridos.

Al conocer el ministro de Defensa lo sucedido, dispuso que el Jefe de Operaciones del Ejército vaya a dirigir la captura de los causantes de la masacre e impida represalias contra los capturados.

Un hecho fortuito permitió iniciar las investigaciones con mucha certidumbre. En los registros a las personas que navegaban por el río Putumayo se encontró que una de ellas llevaba puesto el reloj de un militar caído en la emboscada.

Concluidos los interrogatorios, once personas quedaron detenidas y fueron trasladadas a Quito el 28 de diciembre, siendo entregadas a la Policía Nacional en el aeropuerto, en presencia de los periodistas y de la población en general, y con exámenes médicos individuales que demostraron que no habían sido torturadas.

Seis de los detenidos estaban acusados de haber intervenido en la emboscada montada por los guerrilleros y cinco de haberles proporcionado apoyo.

Pocos días después el Ministerio de Defensa invitó a las instituciones de derechos humanos, a la comisión de fiscalización del Congreso Nacional, a los medios de comunicación social y al público en general para presentarles los videos de los interrogatorios a los detenidos. Los asistentes pudieron ver a un detenido que dijo que había ultimado a un policía herido porque el Comandante “Pedro” lo amenazó: “lo matas o te mato”. Nadie de los asistentes objetó la actuación del Ejército. Pero en los días posteriores los presos fueron visitados por ciertas personas que seguramente los indujeron a cambiar las declaraciones rendidas ante los militares y ante el Fiscal Primero de Quito en los calabozos de la Policía.

De los once detenidos, siete fueron sentenciados por el Tribunal Penal de Napo, que en sus conclusiones expresó lo siguiente: “En la etapa del sumario los sindicatos no aportan ni desvirtúan con pruebas certeras y contundentes, ni descargan su responsabilidad en el cometimiento del anti-jurídico penal... Por todo lo expuesto se comprueba la existencia material del hecho criminoso y la responsabilidad en el cometimiento del mismo”.

Un afamado abogado, ex presidente de la Corte Suprema de Justicia, al que recurrieron los encausados, interpuso el recurso de casación, consiguiendo el sobreseimiento definitivo de los sindicatos, que recibieron, además, una jugosa indemnización del Estado.

Cabe señalar que, a partir de que los detenidos fueron puestos en manos de la Policía Nacional y de los órganos de la Justicia, las Fuerzas Armadas se abstuvieron en forma absoluta de interferir en el proceso legal.

Exitoso control de la siembra de coca en la frontera norte.

Desde los años ochenta del pasado siglo, cuando el narcotráfico cobró en Colombia un poder brutal, las Fuerzas Armadas comenzaron, en conjunto con la Policía Nacional, a impedir la siembra de coca y la producción de cocaína en el territorio ecuatoriano, y a reprimir el tráfico de drogas, precursores químicos, armamento y explosivos. Para reforzar esta actividad, el Ejército en 1989 dispuso que sus unidades militares acantonadas en todo el país realizaran en forma rotativa patrullaje en el cordón fronterizo norte. De esta forma, el mayor número del personal militar podría conocer ese escenario geográfico, entrenarse en operaciones de selva y destruir las plantaciones de coca y los laboratorios.

Indudablemente el control militar impidió que la frontera norte de nuestro país, a donde se trasladaba cada vez más población colombiana arrojada por la violencia y en donde vivían numerosos colombianos y ecuatorianos, a los que se llamaba “raspachines”, que todos los días, antes del amanecer, pasaban a trabajar en las decenas de miles de hectáreas de coca sembradas en el Departamento de Putumayo, de donde retornaban después del anochecer, sea escenario de esta actividad ilegal.

Así, por la acción oportuna y eficaz del Ejército, el Ecuador se libró de un terrible flagelo que azotó a Colombia y Perú, causándoles tremenda corrupción pública y privada, millones de desplazados e incontables víctimas.

Acciones de fortalecimiento de la defensa y el desarrollo del Ecuador.

El Servicio Militar Obligatorio.

Sin embargo que la finalidad fundamental del Servicio Militar Obligatorio fue preparar a la juventud para la defensa armada del país, también contribuyó de manera importante al desarrollo nacional, puesto que formó muchas generaciones de jóvenes, que provenían

de los grupos menos favorecidos social y económicamente, en la devoción y el amor a la Patria, y en la voluntad de servirla y defenderla sin escatimar sacrificios, todo esto en un ambiente sano, en lo físico y espiritual, en el que se cultivaba de manera cotidiana la disciplina, el orden, la obediencia a las autoridades y leyes y un acendrado sentido de responsabilidad, virtudes y cualidades sin las cuales es imposible la consolidación, unidad y progreso de cualquier sociedad. Al mismo tiempo, el Servicio Militar Obligatorio entregaba al país contingentes de ciudadanos debidamente motivados para participar en las actividades propias del desarrollo nacional.

Algunos jóvenes que llegaban a los cuarteles en deplorables condiciones físicas, tanto que se desmayaban mientras esperaban, bajo el sol, que se les hicieran los exámenes médicos y se les tomaran las medidas antropométricas, al cabo de cinco meses de ejercicios físicos intensivos, de alimentación sana, de dormir en forma suficiente en dormitorios modestos pero limpios, de utilizar regularmente el cepillo de dientes y sujetarse a otras normas de higiene, podían recorrer armados y equipados muchos kilómetros por caminos difíciles o a campo través y en condiciones atmosféricas de lo más adversas. No pocos de ellos que, a causa del ambiente de estrechez cultural y económica en el que habían vivido, no tenían noción clara de sus deberes cívicos y de sus derechos, y poco o nada conocían sobre su país, con los nuevos conocimientos y valores recibidos y con las destrezas adquiridas, experimentaban cambios radicales en su autoestima y personalidad. Con razón el presidente Velasco Ibarra, que miraba entusiasmado esta realidad, llegó a decir: “Mi gran anhelo en las Fuerzas Armadas de la República sería que el servicio militar sea realmente obligatorio a todos los ecuatorianos, como es en tantas o quizá en todas partes. Ser soldado es formar una personalidad; formarse para la robustez y educación del alma”.

Una encuesta que en 1992 realizó el Ejército arrojó el feliz resultado de que un altísimo porcentaje de los ex conscriptos consideraba que su paso por la vida militar había sido altamente positivo.

Como siempre existen criterios disímiles, había personas que sostenían que la conscripción militar era negativa porque provocaba el éxodo de la mano de obra del campo a la ciudad. Seguramente no estaban informados que de los ciento veinte mil o más jóvenes que cada año llegaban a la edad de prestar el servicio militar, solamente alrededor de veinte mil iban al cuartel, y que la mayoría de éstos, al licenciarse, volvían a sus faenas en el campo, la pesca, las artesanías, las fábricas, el comercio, etc., pero con un gran bagaje de buenas costumbres y de cualidades y actitudes positivas.

La presencia de los conscriptos era indispensable para las Fuerzas Armadas, ya que con ellos se elevaba el porcentaje de tropa disponible en las unidades militares, permitiéndoles a éstas cumplir sus diferentes tareas en forma eficiente. Esto durante la época de paz, y en peligro de guerra, las reservas de ex conscriptos, completaban las unidades y repartos militares y permitían, además, constituir las unidades movilizadas.

Formar a los militares, incluidos los conscriptos, en los aspectos físico, intelectual y moral, no es tarea simple que pueda hacerse de la noche a la mañana. En el Ejército se seguía una meticulosa planificación, contenida en un grueso libro llamado “Plan Anual de Instrucción”, que tenía versiones propias para cada arma, servicio y especialidad. El plan se cumplía rigurosamente y cada semana se informaba al escalón superior de cualquier omisión causada por alguna emergencia y sobre las acciones que se tomarían para recuperar el tiempo perdido. En las otras Fuerzas, el proceso era similar. Seguramente ahora se actúa de igual manera.

Al tiempo que el militar se iba fortaleciendo físicamente, era instruido en sus deberes cívicos y en la realidad material y humana del país, especialmente de su historia y geografía; se le persuadía de la necesidad de vivir en una sociedad organizada y de obedecer y cooperar con las autoridades; se le hacía conocer las leyes y reglamentos militares; se le impartía normas para el correcto uso de los uniformes y para su buena presentación personal; se le enseñaba a mantener limpias y en las mejores condiciones de

utilización las instalaciones del cuartel y el equipo militar; se les instruía progresivamente en las características y capacidades de los instrumentos y armas con los que debía combatir, en su montaje y desmontaje, en su mantenimiento y uso responsable y seguro para evitar accidentes; se lo adiestraba en la ejecución correcta del servicio de guardia en el cuartel y en campaña. Simultáneamente se le impartía la instrucción formal para su bizarra presentación, tanto personal como en las formaciones militares, y, en lo referente a la instrucción de combate, principal razón de la existencia de las Fuerzas Armadas, se lo adiestraba para que se desempeñe eficientemente en las múltiples modalidades de combate y como parte de los diversos tipos y niveles de unidades o repartos militares. Todos estos procedimientos y otros más, se repetían en Ejército, Marina y Aviación, naturalmente en el marco de las propias necesidades.

Ese bagaje de destrezas y conocimientos era verificado en las revistas trimestrales de instrucción y en los ejercicios de campaña que reproducían las condiciones reales del combate; también era verificado cuando se intervenía en el control y mitigación de desastres y en el control de los paros y de otros problemas de orden público, además de las numerosas y diferentes tareas que se le asignaban al personal militar en cualquier momento, las que debían cumplirse eficazmente.

Dichas actividades, ejecutadas en un ambiente de orden, disciplina, obediencia a las órdenes superiores, permanente exigencia y constante buen ejemplo, lograban a la postre formar militares no solamente dotados de sólidos conocimientos profesionales sino, lo que es mucho más importante, imbuidos de una noble mística del cumplimiento del deber y de un generoso espíritu de cuerpo que hacían que la unidad o reparto en el que servían sea capaz de las más difíciles hazañas en la paz y la guerra.

Por lo expuesto, si se anhela que las Fuerzas Armadas respondan siempre en forma eficiente en el cumplimiento de sus misiones constitucionales y legales, debe dárseles los medios y el

tiempo necesario para que su instrucción y adiestramiento sean los mejores posibles.

La experiencia demuestra que para disponer de conscriptos bien preparados se requiere por lo menos de seis meses de instrucción ininterrumpida. Cumplido este período, están en condiciones de integrarse eficientemente a las unidades y repartos militares para completarlos. Recién en este momento, esas unidades militares están en capacidades de cumplir sus misiones. Esta es la razón por la que se acostumbraba reclutar los conscriptos en tres levas: así, mientras la primera y la segunda leva estaban en el proceso de instruirse, la tercera se encontraba ya plenamente incorporada a las unidades militares.

La Instrucción Militar Estudiantil.

La instrucción militar con los estudiantes fue suprimida con ligereza en inicios de los años setenta porque se imaginaban equivocadamente que los estudiantes se podrían transformar en guerrilleros. Felizmente se reanudó en 1986 gracias a la iniciativa de numerosos jóvenes de Loja y de sus progenitores. Puesta en vigencia en el Ejército y después en las otras fuerzas, llegó a sumar en todo el país alrededor de cuarenta mil jóvenes, de los cuales más o menos el 35 % eran mujeres, quienes se presentaban puntualmente los días sábados a realizar su entrenamiento militar bajo la dirección de los oficiales y clases del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea. En los desfiles cívicos se distinguían porque con gallardía portaban las banderas nacional y de la provincia o ciudad donde residían.

Esta instrucción que todavía se realiza, pero lamentablemente con escaso número de estudiantes, es sumamente importante porque fortalece en ellos su amor a la Patria, les desarrolla el sentido de sus deberes cívicos e inculca disciplina, orden y responsabilidad, los orienta moralmente y los preserva de los vicios, la molición y otros males.

La iniciativa de las Fuerzas Armadas de realizar instrucción militar con los estudiantes tenía también la finalidad de inducirlos a que participen en diferentes servicios a la comunidad.

Esta instrucción, fundamentalmente cívica, fue asimilada por otras instituciones, en el ámbito de sus propios campos de responsabilidad. Entre esas instituciones se destaca la Policía Nacional que actualmente prepara a la juventud para que se involucre en el control del orden público.

Preservación de la biodiversidad y el medio ambiente.

En las cuatro regiones naturales y en los espacios marítimos, las Fuerzas Armadas han sido tradicionalmente el principal recurso con que ha contado el país para preservar los bosques, los manglares, los parques nacionales, las áreas protegidas y otros recursos del Estado. Desde hace algunos años la Fuerza Naval tienen instalada en la Antártida una estación experimental, en donde su personal trabaja en condiciones de extrema rigurosidad climática.

En razón del despliegue de las Fuerzas Armadas en todo el territorio nacional, de su entrenamiento, equipo y vocación para trabajar en las condiciones más inhóspitas, frecuentemente han recibido la orden de trasladarse a los lugares donde era necesaria su presencia para impedir la acción depredadora de madereros, mineros y de otros grupos que afectan gravemente los bienes nacionales. Este ha sido un gran servicio al país, no debidamente aquilatado.

Por ejemplo, el bosque seco, integrado por 17.000 hectáreas, que está localizado entre la ciudad de Arenillas y el límite político con el Perú, fue protegido por el Ejército durante muchos años contra diferentes depredadores. Lo hizo porque constituía un obstáculo contra la amenaza de los vehículos blindados peruanos, y porque, desde el punto de vista ecológico, es una preciosa barrera natural que detiene el avance del desierto del sur. Por las razones anotadas, el Ejército se esmeraba, sin escatimar esfuerzos, por mantener ese bosque en las mejores condiciones. En los años de intensa sequía se llevaban tanqueros con agua dulce para regarlo, utilizando como recipientes inclusive los cascos de acero con los que los soldados protegen sus cabezas en combate.

En los inicios de los años noventa, con personal del Cuerpo de Ingenieros se determinó con exactitud el área que cubría el bosque, se entregó, con títulos legales, ciertas pequeñas parcelas ubicadas en áreas marginales, que estaban ocupadas por pequeños agricultores, y se construyó, alrededor de esas 17.000 hectáreas, una trocha de dos metros de ancho, por donde recorrían diariamente patrullas de los batallones que tienen allí sus destacamentos, para evitar la presencia de depredadores e invasores.

Al igual que lo sucedido con la llamada Reserva Militar de Arenillas, las Fuerzas Armadas han protegido rigurosamente diferentes propiedades y terrenos, puestos bajo su cuidado por los gobiernos y por la Junta de Defensa Nacional. En algunos de esos predios se construyeron cuarteles y otras instalaciones militares y, en ciertos casos, se destinaron a alguna actividad productiva.

Control y mitigación de desastres.

Las Fuerzas Armadas han sido tradicionalmente un baluarte en el control de los desastres y en la mitigación de los daños sufridos por la población, para lo cual han trabajado codo a codo con la Defensa Civil -desde que en inicios de los años ochenta ésta institución fue progresivamente estableciéndose en todas las provincias-, con los Cuerpos de Bomberos, con la Cruz Roja y con la Policía Nacional. De esta manera la institución militar ha afrontado las inundaciones, los represamientos de ríos que amenazaban romperse y causar graves daños, las sequías, los deslaves, los incendios forestales, las erupciones volcánicas, los terremotos y hasta las epidemias, para lo cual han empleado su personal más diestro y experimentado y sus medios materiales y equipos más idóneos, a lo largo y ancho del Ecuador, sin escatimar jamás ningún esfuerzo ni material de su uso. Solamente los Cuerpos de Bomberos, la Cruz Roja y la Junta de Beneficencia de Guayaquil tienen una tradición tan antigua como la de las Fuerzas Armadas en el servicio benemérito a la comunidad nacional.



Apoyo aéreo en los desastres naturales



Acciones de apoyo en la protección ambiental

Bien vale citar la participación descollante de las Fuerzas Armadas en los más graves desastres sufridos por el Ecuador entre los años sesenta y noventa del pasado siglo:

- A finales de los años sesenta y en los primeros de los setenta, cuando una devastadora sequía asoló el sur de la provincia de Loja, las unidades militares allí localizadas ayudaron en la evacuación de las personas que estaban al borde de la inanición, muchas de las cuales fueron trasladadas a la Región Amazónica, especialmente al nororiente, donde se iniciaba la explotación petrolera y se construía el oleoducto y la carretera interandina, que requerían numerosa mano de obra. Trabajando allí, al tiempo que levantaban sus modestas viviendas y sembraban sus huertos y pastizales, fundaron la Nueva Loja y otras poblaciones.

- Cuando el fenómeno del “Niño” destruyó la red vial de la Costa y causó graves daños en esa región y en otros lugares del país en el invierno de 1982 a 1983, las Fuerzas Armadas se desplegaron en los lugares más afectados, empleando sus equipos y otros medios para rescatar a las familias aisladas por las inundaciones, llevarles alimentos y otras vituallas, transportar a los médicos y paramédicos, que en conjunto con sus similares militares, se prodigaron en la atención a los enfermos y heridos, en fumigar las zonas amagadas por las epidemias, en salvar las pertenencias de los damnificados y en ayudar en la reconstrucción de las vías y de otros bienes públicos. De igual manera procedieron en otras situaciones similares, como el Fenómeno del “Niño” del invierno de 1997-1998, que destruyó otra vez una parte importante de la red vial de la región de la Costa y afectó gravemente a la producción agropecuaria.

- El Ejército participó en forma decisiva en el control de los incendios de los bosques en diferentes lugares del país. Para que su trabajo fuera eficaz se procedió a dotar a la tropa de machetes, hachas, picos y palas. En dos ocasiones el Cuerpo de Ingenieros se trasladó a Galápagos, llevando maquinaria pesada para, en conjunto con la Fuerza Naval, apagar incendios que, en razón de la naturaleza volcánica de la Isla Isabela, se propagaban incontenibles por debajo de la superficie de la tierra.

- En la noche del 29 de marzo de 1993 se desplomó el cerro llamado La Josefina, taponando el curso de los ríos Jadán y Paute, cuyas aguas formaron una represa de 14 kilómetros de longitud, con un espejo de agua de 1.400 hectáreas y un volumen de 200 millones de metros cúbicos, que inundó varias poblaciones pequeñas, fincas vacacionales, extensos bosques y campos de cultivo, y llegó al borde de la ciudad de Cuenca. Ante tal desastre, el Ejército realizó los trabajos necesarios para lograr el desfogue controlado del agua represada, dar seguridad a la población y disminuir los daños que podrían producirse. Con este propósito evacuó más de un millar de personas que estaban en grave peligro, hacia 11 refugios; instruyó a decenas de miles de pobladores para que no corrieran riesgos; abasteció a las poblaciones aisladas; rescató del aislamiento a otras y proporcionó asistencia médica, empleando alrededor de dos mil hombres de la División de Infantería “Tarqui” y siete helicópteros de la Aviación del Ejército.

Para desfogar el agua, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército utilizó sus máquinas y otras que proporcionaron varias instituciones públicas y privadas, abriendo un canal que llegó a tener 30 metros de ancho, 20 de profundidad y 300 de longitud, siempre trabajando bajo el gravísimo riesgo de que el desfogue del agua los arrastrara.

Los buzos de la Infantería de Marina y de las Fuerzas Especiales del Ejército lograron reflotar de las oscuras aguas dos grandes tanques de combustible que abastecían a una planta de energía eléctrica de 18 MW que quedó bajo las aguas, previniendo así un derrame que hubiera causado grave contaminación.

La Fuerza Aérea contribuyó con su Escuadrón de Rescate para transportar personas y abastecimientos y con sus aviones C-130 para trasladar, inclusive desde el exterior, implementos y materiales requeridos para los trabajos.

Después de 32 días de constante, arriesgada y fatigosa labor diurna y nocturna, con dieciocho máquinas pesadas, se logró romper el último obstáculo que impedía que el agua escapara en mayor cantidad, para lo cual hubo que disparar dos cohetes

antitanque LOW contra una roca. De esta forma el caudal fue aumentando progresivamente y arrastrando los escombros que formaban el dique de represamiento, y al clarear el siguiente día se pudo observar el impresionante desfogue de la inmensa laguna que elevaba a doscientos metros una densa cortina de agua.

Felizmente los daños, si en realidad importantes porque se llenaron de piedras extensas tierras de cultivo y se inundó la parte baja de la ciudad de Paute, no fueron catastróficos como se temía.

Sobre este acontecimiento es necesario, para conocimiento de la posteridad, transcribir algunos comentarios de prensa:

El 9 de abril, el Diario el Comercio publicaba: “El papel de los militares es trascendental para encarar una guerra a la desgracia de los pueblos afectados: unos dos mil miembros del Ejército participan en las fuerzas de tarea que incluyen protección pública, entrenamiento a las personas que serán evacuadas y ayuda para este proceso”.

El 19 de abril el diario “Hoy” decía: “Unos tractores del Cuerpo de Ingenieros del Ejército regresaron ayer a la zona del desastre en La Josefina, para limpiar el canal de desfogue, construido la semana pasada y que fue taponado por una serie de deslizamientos de tierra”. Y el 23, el mismo diario relataba: “Tras un intenso y riesgoso trabajo de hombres y máquinas del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, en la tarde de ayer fue desalojado el material caído sobre el canal de desfogue que interrumpió por algunas horas el proceso de desfogue del agua”.

Por esos mismos años el Cuerpo de Ingenieros movió inmediatamente su equipo pesado para desfogar en forma controlada dos represamientos que estaban creciendo rápidamente en los cauces de los ríos Pisque y Chanchan, los que amenazaban reventarse en cualquier momento, causando tremendos daños en las poblaciones, carreteras, puentes, cultivos y otros bienes públicos y privados que se extienden a lo largo del curso de esos ríos.

Respeto a los Derechos Humanos en la Fuerzas Armadas.

En el año de 1993 se inició en las Fuerzas Armadas, con la cooperación de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, un vigoroso programa destinado al cultivo entre sus miembros del respeto a los derechos humanos. Esta actividad, no se realizó a causa de que los militares ecuatorianos se caracterizaran por su violencia contra la dignidad humana, sino para reforzar sus naturales y tradicionales sentimientos humanitarios. Esto no quiere decir que neguemos que, entre los miles de oficiales y miembros de tropa, no haya habido algunos que cometieran excesos y violencias en la difícil lucha contra la delincuencia y la insurgencia armada.

Para instituir en las Fuerzas Armadas la enseñanza del respeto a los derechos humanos, se partió de la convicción de que toda sociedad, para enaltecer la vida de su pueblo, necesita desarrollar entre las personas responsables de su seguridad, un conjunto de acendrados sentimientos de respeto a los derechos individuales y colectivos.

Como las Fuerzas Armadas ecuatorianas fueron las primeras en América Latina en establecer la enseñanza formal de Derechos Humanos entre sus miembros, despertaron admiración y en varios foros internacionales les prodigaron reconocimientos y elogios. Algunos países del continente requirieron el asesoramiento de los militares ecuatorianos para emprender en programas similares. Al interior del país, la Policía Nacional también se empeñó en la realización de los mencionados cursos.

Vale citar una anécdota que refleja el comportamiento del personal militar ecuatoriano, inclusive con los prisioneros de guerra del conflicto de 1995, quienes tenían temor de retornar a su país por el hecho de haber caído prisioneros. Cuando estaban embarcándose en el avión que los transportaría a su tierra natal, espontáneamente gritaron “Viva el Ecuador”.



Ayuda internacional humanitaria en Haítí



Alumnos Escuela Politécnica de Fuerzas Armadas -ESPE-

Las Fuerzas Armadas en las “Misiones de Paz”.

La participación de las Fuerzas Armadas del Ecuador en misiones de paz se remonta a muchos años atrás, cuando el ex Presidente de la República Galo Plaza Lasso, en virtud de los méritos de su espíritu conciliador y de su proverbial habilidad para conducir a feliz puerto difíciles negociaciones en el ámbito internacional, llevó consigo a grupos de distinguidos militares que trabajaron en Líbano, Chipre y el Congo.

Cuando el pueblo colombiano fue azotado por el terrible desastre provocado por la avalancha del nevado del Huila, que sepultó a más de 20.000 habitantes de la población de Armero, a los tres días ya estaba en el lugar de la tragedia un helicóptero Super-Puma del Ejército que llevó un contingente de médicos y enfermeras de las Fuerza Armadas y una importante cantidad de medicinas. A ese apoyo inicial se fueron sumando otros para lo cual las naves del Ejército y de la FAE repitieron sus vuelos.

El joven Toni Ruttiman, “Toni el Suizo”, que se encontraba en la provincia de Loja realizando su noble labor de construir puentes en base de tubería y cables “chatarra” que le proporcionaban las empresas petroleras y le transportaba el Ejército, inmediatamente voló al sitio del desastre en el helicóptero Super-Puma del Ejército. Allí vio que había una gran necesidad de construir puentes para que salieran de su terrible aislamiento varias decenas de miles de personas. Regresó al Ecuador para llevar los materiales que tenía acopiados y sus modestos equipos de suelda. Los embarcó en el aeropuerto de Catamayo en dos aviones Hércules de la Fuerza Aérea, y en dos horas estaba aterrizando en Neiva. “Toni el Suizo” construyó en un tiempo record tres puentes, uno de ellos de 120 metros de longitud.

Al Ministerio de Defensa envió “Toni el Suizo” un claro, conmovedor y hermoso reportaje de su trabajo en Colombia.

Sería de justicia que a alguna de las obras o actividades que realizan las Misiones de Paz se le otorgue el nombre de ese maravilloso joven suizo que tanto sirvió a nuestra Patria.

También, cuando se produjeron en Venezuela catastróficos derrumbes que causaron miles de muertos, las Fuerzas Armadas del Ecuador concurren con su ayuda humanitaria a favor de ese pueblo tan unido en la historia al nuestro.

En los años noventa, varios contingentes militares contribuyeron a la pacificación de algunos países de Centroamérica. De su trabajo se recibía elogiosos informes de las instituciones internacionales que allí laboraban por la paz. Esos informes destacaban la abnegación de los militares ecuatorianos y su absoluta imparcialidad en un ambiente tan delicado e inflamable.

Ahora vemos con sano orgullo a nuestras Misiones de Paz en diferentes lugares del mundo realizando su humanitaria labor como por ejemplo en Haití, país hermano que fue asolado por un terrible terremoto.

La trascendental obra educativa de la Escuela Politécnica del Ejército.

La Escuela Politécnica del Ejército -ESPE-, ahora constituida en Universidad de las Fuerzas Armadas, tuvo su origen en la Escuela de Oficiales Ingenieros, creada el 16 de junio de 1922; la que, desde entonces, vino formando los ingenieros militares que, con su reconocida mística de trabajo, sirvieron al Ecuador en varias importantes obras de infraestructura, especialmente en las relacionadas con el desarrollo vial.

En base de la antigua Escuela de Ingenieros Militares, en los años setenta se constituyó la Escuela Politécnica del Ejército, instituto que ha tenido un extraordinario desarrollo, tanto que, al finalizar el siglo pasado, se educaban en sus aulas alrededor de 11.000 alumnos, de los cuales el 97% eran civiles, y a través de la educación a distancia, otros 7.000, que en el 65% eran civiles.

Para atender a la modalidad de estudios presenciales contaba, en ese entonces, con nueve facultades de Ingeniería, cinco licenciaturas y dos institutos, y para la modalidad de estudios a distancia disponía

de la Facultad de Ingeniería en Administración de Empresas y de las licenciaturas en Ciencias de la Educación y en Idiomas, que eran sustentadas por 28 Centros de Apoyo, distribuidos en el país.

Adscritos a la ESPE funcionaban el Instituto Tecnológico Superior, localizado en Latacunga, y el Instituto Agropecuario Superior Andino -IASA- que tiene importantes instalaciones experimentales en la hacienda San Antonio, ubicada entre las ciudades de Santo Domingo de los Sábiles y Quevedo.

Creación de colegios militares, liceos navales y colegios aeronáuticos.

Desde inicios de los años noventa comenzaron a multiplicarse los colegios militares, liceos navales y colegios aeronáuticos en todo el país, aprovechando la presencia de las unidades militares que les proporcionaron instructores, instalaciones deportivas, campos de instrucción y otras ayudas.

En 1981, los empresarios que aportaron en Guayaquil altas sumas de dinero para la defensa nacional, al finalizar el llamado “conflicto de Paquisha”, pidieron que ese dinero -como consta en la prensa nacional- se utilizara para construir en esa ciudad las instalaciones de un colegio militar. Lamentablemente el Gobierno dio a esos recursos otro destino.

En 1991-92 el Ejército, que sólo disponía del Colegio Militar “Eloy Alfaro” en Quito, estableció los colegios militares de Guayaquil, Cuenca y Machala, y en los siguientes años creó los de Loja, Portoviejo, Riobamba y de otras ciudades. La Fuerza Naval, que además del Liceo Naval de Guayaquil tenía ya establecido otro en Quito, creó uno más en Machala y otro en Esmeraldas. La Fuerza Aérea fortaleció los colegios aeronáuticos de Quito y Manta.

A finales del siglo anterior, los institutos militares de enseñanza superior eran 19 y se habían transformado en unidades educativas, con educación pre escolar, escolar y media, a las que asistían más de 20.000 alumnos.

La finalidad de establecer los referidos institutos de educación fue coadyuvar al mejoramiento de la educación del país, poniendo

énfasis en el cultivo del amor a la Patria, los valores cívicos, las buenas costumbres, la disciplina y el sentido del orden y de la responsabilidad, valores, principios y cualidades que se estaban debilitando en la nación. Además se buscaba acercar la población a las Fuerzas Armadas.

Participación de delegados de las Fuerzas Armadas en los directorios de instituciones fundamentales del Estado.

Por razones de seguridad nacional, las Fuerzas Armadas tuvieron delegados en los directorios de varias instituciones del Estado relacionadas con la producción del petróleo, las comunicaciones, el desarrollo regional, etc. Nunca se acusó a esos delegados de interferir negativamente en esas instituciones, menos de servir los intereses de algún grupo, funcionario público o persona particular. Al contrario, esos delegados eran una especie de censores que siempre defendían los intereses de la nación.

Dirección Nacional de la Marina Mercante y Puertos (DIGMER).

La DIGMER, bajo el control de la Fuerza Naval, regulaba el transporte marítimo y de cabotaje, controlaba los buques y las tripulaciones, evitaba la contaminación del mar, racionalizaba los fletes y pasajes, ejecutaba el dragado de los puertos, formaba las tripulaciones de la Marina Mercante y asesoraba a las Autoridades Portuarias, instituciones que son autónomas.

El Directorio de la DIGMER estaba presidido por el ministro de Defensa Nacional e integrado por varios ministros de Estado y delegados de diferentes instituciones. Eran también parte del directorio, el comandante de la Fuerza Naval y el Director de Intereses Marítimos de esta fuerza.

La composición del directorio hacía posible que se contara con el asesoramiento de personas especializadas en sus tareas y con gran experiencia, pero sobre todo con su dedicación exclusiva al servicio de los intereses nacionales.

Si se compara lo que eran los puertos ecuatorianos en los años cincuenta, se puede verificar que hasta finales del siglo, se había producido en ellos un gran desarrollo, no obstante que los recursos de que se disponía eran sumamente limitados. En ese proceso, la Dirección de la Marina Mercante y Puertos, cumplió un rol determinante en base de planificación permanente y vigoroso trabajo cotidiano.

Dirección de Aviación Civil (DAC).

Funcionaba bajo la responsabilidad de un oficial general de la Fuerza Aérea y su directorio era presidido por el ministro de Defensa Nacional e integrado por varios ministros de Estado, el Comandante General de la FAE y los delegados de distintas instituciones públicas y privadas.

La composición del directorio y el hecho de que el director fuera un miembro de la Fuerza Aérea permitía disponer de la conducción de personas que poseían claros conocimientos profesionales y larga experiencia, con el resultado de un trabajo continuo y planificado que logró, de las pocas pistas lastradas que existían en los años sesenta, se pase a disponer de numerosos aeropuertos asfaltados distribuidos en diferentes lugares del país.

Cuando el gobierno puso en manos de los Municipios de Quito y Guayaquil la administración y desarrollo de los aeropuertos de estas ciudades, les asignó los 25 dólares que se cobraban por cada pasaje al exterior, valor del que la Aviación Civil sólo venía recibiendo 5 dólares.

Una decisión de gran trascendencia que le debe el Ecuador a la Dirección de Aviación Civil, cuando estaba dirigida por militares en servicio activo, fue la adquisición hace treinta años de los terrenos para los aeropuertos de Quito y Guayaquil: de 1.500 hectáreas en Tababela donde funciona actualmente el nuevo aeropuerto de Quito y de 2.200 en Daular donde se construirá el futuro aeropuerto intercontinental de Guayaquil. En el caso del aeropuerto de Quito, no había otro lugar donde construirlo.

Instituto Geográfico Militar (I.G.M.).

El origen del I.G.M. lo encontramos en el Servicio Geográfico Militar que fue creado el 11 de abril de 1928.

El 15 de agosto de 1947 fue establecido como Instituto Geográfico Militar. Desde entonces ha venido realizando constantes progresos tecnológicos y ampliando el ámbito de sus actividades. Una muestra de su constante adelanto son sus modernos talleres tipográficos y sus laboratorios cartográficos, así como también su planetario.

A finales del siglo anterior, el I.G.M. era la principal fuente nacional de los mapas y cartas topográficas y temáticas, documentos que son indispensables para el desarrollo y la defensa nacional. Además, por su confiabilidad ética y prolijidad en sus labores, se le había confiado la elaboración de las papeletas electorales así como de los diferentes documentos fiduciarios y de las especies fiscales.

El Instituto Geográfico es y ha sido un valioso apoyo para importantes instituciones nacionales e internacionales dedicadas a los estudios históricos y geográficos.

Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN).

En forma paralela a la actividad realizada por el I.G.M., venía ejecutando sus trabajos, el CLIRSEN, institución que le estaba adscrita, la que utilizando tecnología obtenía información meteorológica y de los recursos terrestres y oceanográficos, mediante rastreo satelital.

Esta información tenía aplicaciones múltiples e importantes, como las siguientes: el control de las sequías e inundaciones, la preservación de los bosques, parques nacionales y áreas protegidas, la distribución de los cultivos y otras que son vitales para el desarrollo y la seguridad del país.

El CLIRSEN se organizó para utilizar las instalaciones dejadas por la NASA en el páramo del Chasqui.

Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR).

La Fuerza Naval, desde su creación, vino realizando investigaciones que son fundamentales para sus operaciones y

las de la Marina Mercante. Pero con la organización del Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR), en los años setenta del siglo anterior, fortaleció en alta medida sus actividades de cartografía náutica e investigación oceanográfica, geofísica y del ambiente. Para estas actividades emplea el buque “Orión” que dispone de equipos especializados que son operados por un personal que posee alta capacitación tecnológica.

Dos actividades que realiza el INOCAR son muy importantes para el desarrollo económico del país: la investigación de las especies marina vivas y el mantenimiento y operación de las ayudas de navegación.

La investigación de las especies marinas es fundamental para el Ecuador, en razón que mantiene una gran industria pesquera y de elaboración de conservas de pescado que se exportan a varios países, con importantes ingresos de divisas.

Astilleros Navales Ecuatorianos (ASTINAVE).

Los Astilleros Navales Ecuatorianos, creados en los años setenta del siglo anterior, vinieron a incrementar notablemente las actividades de construcción y reparación naval que realizaba la Marina en los astilleros localizados al sur de la ciudad de Guayaquil.

Los trabajos de ASTINAVE permitieron que las reparaciones de los buques de la Armada se ejecuten con mayor celeridad y a un menor costo del que se pagaría en el exterior. Similares servicios proporcionaba ASTINAVE a los buques de la Marina Mercante.

A finales del siglo, ASTINAVE planificaba posibles alianzas con empresas extranjeras para ampliar sus actividades.

Dirección de Industrias Aeronáuticas (DIAFA).

La Dirección de Industrias Aeronáuticas de la Fuerza Aérea (DIAFA), que viene funcionando desde los años ochenta del siglo pasado, en las instalaciones del aeropuerto de Latacunga, para

finales de los años noventa realizaba la reparación de las naves de dicha institución y de empresas civiles, cada vez en un escalón más avanzado, lo que permitía al país ahorrar divisas en creciente magnitud. En su gran hangar se podía observar el fuselaje de aviones desmontados para su reparación al detalle.

A raíz de la guerra del Cenepa, el Centro de Investigaciones y Desarrollo de la FAE, en cooperación con la DIAFA, inició el desarrollo del Proyecto “RAYO”, que el 2005 pondría en operación el avión no tripulado, denominado “Cotopaxi”, cuya autonomía de vuelo es de 5 horas. Simultáneamente llevaba adelante otros proyectos como los globos aerostáticos de combate.

Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

En la Ley Orgánica Militar de 1902 ya constaba la creación de los ingenieros militares. Pero es en 1922 que se establece la Escuela de Oficiales Ingenieros, cuyos graduados han trabajado con gran sentido de responsabilidad en diferentes obras viales y de otros tipos, que han aportado significativamente al desarrollo nacional.

El 4 de septiembre de 1968 se creó, mediante decreto ejecutivo, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, institución que ha construido numerosas carreteras, puentes, canales de riego, edificios y otras obras de gran importancia.

Es legendario el espíritu de trabajo de los ingenieros militares que tienen la costumbre de iniciar sus labores antes de que amanezca y les ponen fin cuando ya ha caído la noche. Con esta mística de trabajo el Cuerpo de Ingenieros ha logrado cumplir oportunamente las obras que el Estado le ha encomendado y con las utilidades obtenidas, ha venido renovando sus maquinarias y equipos.

En el conflicto de 1995 fue importante la participación del Cuerpo de Ingenieros en la reparación y mejoramiento de las vías que eran necesarias para el éxito en la guerra. En tiempos de paz su contribución ha sido fundamental en la construcción de vías de interés militar y de fortificaciones de campaña.

Transportes Aéreos Militares Ecuatorianos (TAME).

TAME fue creado con decreto ejecutivo del 17 de diciembre de 1962 con el propósito de brindar transporte aéreo a todo el país, especialmente a las zonas más alejadas, las que carecían de vías de comunicación terrestres.

Otro propósito que inspiró la creación de TAME fue financiar el entrenamiento de los pilotos de la Fuerza Aérea así como su equipamiento.

Esta empresa se fue fortaleciendo a través de los años hasta alcanzar alta eficiencia. Su flota se incrementó progresivamente, permitiéndole llegar a muchos lugares a donde no era rentable para las empresas privadas. Estos vuelos aportaron en gran medida a la integración y al desarrollo nacional.

La penuria fiscal impidió que el Estado ecuatoriano pudiera apoyar en mayor magnitud a TAME para la adquisición de aviones adecuados para salir al exterior con sus servicios.

En los conflictos bélicos que ha afrontado el país, TAME proporcionó un oportuno y valioso apoyo de transporte para las tropas y los abastecimientos. En el conflicto de 1981, la brigada Pichincha fue transportada en la noche de Quito a Taura por el aire y de allí a la frontera por tierra. Amaneció en las trincheras.

Flota Petrolera Ecuatoriana (FLOPEC).

FLOPEC, creada en 1972 como empresa de economía mixta entre la Armada del Ecuador y una naviera japonesa, en 1978 fue nacionalizada, asumiendo la Armada la totalidad de sus activos y en consecuencia su total administración y operación.

Su manejo ha sido muy exitoso, no obstante la complejidad y competitividad del mundo del transporte de hidrocarburos que exige capacidad y alto sentido de responsabilidad. Al cabo de navegar sin haber sufrido ningún siniestro grave en casi treinta años, a finales del siglo pasado, FLOPEC había logrado una posición económica muy solvente, con un patrimonio que se aproximaba a los mil millones de dólares, al tiempo que era

reconocida internacionalmente como la empresa de transporte de hidrocarburos más importante del área del Pacífico oriental.

Al igual de lo que ocurría con todas las actividades económicas de las Fuerzas Armadas, las utilidades de FLOPEC le permitían ir acrecentando su patrimonio y, a la vez, contribuir al financiamiento del presupuesto de la Armada.

Dirección de Dragas de la Marina.

La Dirección de Dragas de la Marina viene realizando por tres décadas el dragado de puertos, ríos y represas, y ejecutando el relleno hidráulico de las ciudades.

Varios son los accesos a los puertos y varios los ríos que se han mantenidos abiertos a la navegación por los trabajos realizados por la Dirección de Dragas de la Fuerza Naval. Y varias las poblaciones que emergieron del pantano gracias a sus rellenos hidráulicos. Por decenas de años una draga bajo el control de la Marina trabajó para alargar la vida de la represa de Paute.

Dirección de Industrias del Ejército (DINE).

La Dirección de Industrias del Ejército (DINE), creada en los años setenta, ha contribuido muy significativamente al crecimiento y mejoramiento de la producción del país, especialmente en el campo de las industrias relacionadas con la defensa nacional, tales como MARESA y OMNIBUS B.B. dedicadas al montaje de vehículos.

Entre las principales empresas de DINE, cabe mencionar las siguientes:

ANDEC. Industria siderúrgica que fue adquirida por DINE en inicios de los años ochenta, mediante la compra a una empresa privada en proceso de liquidación.

Desde entonces vino realizando importantes progresos en los campos de la laminación de hierro importado y de fundición de chatarra, llegando a ser para fines del siglo pasado, una de las dos empresas más grandes del país en el campo de su actividad.

FAME. Desde los años setenta modernizó sus talleres artesanales con maquinaria industrial que le permitió ampliar sus actividades de diseño, fabricación y comercialización de vestuario, calzado de uso militar y equipo de camping, atendiendo con el 70 % de su producción las necesidades del Ejército y con el 30 % a diferentes instituciones de los sectores público y privado.

F.M.S.B. A finales del siglo anterior, la Fábrica de Municiones Santa Bárbara había llegado a ser la principal industria de producción de armas y de municiones de guerra y deportivas del Ecuador. También se había especializado en la certificación, desmilitarización y recuperación de munición, a través de procesos de inspección y análisis, para el empleo y almacenamiento seguro de este producto. Además desarrollaba su capacidad para fabricar, ensamblar y realizar control de calidad de materiales y soldaduras de estructuras metálicas pequeñas, medianas y pesadas.

EXPLOCEN. Empresa de economía mixta que desde los años ochenta fabrica y comercializa explosivos industriales y accesorios para la utilización de los explosivos, especialmente en actividades de voladura de cualquier objeto duro. En este campo fue la pionera en el país.

AICHAPICHO. Empresa agropecuaria que desde los años ochenta centra su actividad en la producción y comercialización de cereales para el consumo humano, leche de bovinos, alimentos complementarios para el ganado, semillas para el forraje verde y pacas de tamo para agroindustrias. Realiza investigación y desarrollo de diversas hortalizas.

DINEAGROS. Cuyas plantaciones de banano están ubicadas en la provincia de El Oro, ha ido aumentando su producción en base del mejoramiento de su tecnología. A finales del siglo inició la siembra de caña guadua en razón de que este material de construcción tiene gran demanda en los mercados del exterior.

El año de 1999, las empresas militares aportaron, con sus utilidades, el 21 % del presupuesto de las Fuerzas Armadas.

Acción Cívica de las Fuerzas Armadas.

Ha sido una tradición de las Fuerzas Armadas llevar a cabo diferentes actividades tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población civil más necesitada. Cada una de las Fuerzas han venido realizando desde hace muchos años una serie de trabajos como los siguientes: participación en la reparación y construcción de vías y puentes en caminos vecinales, canales de riego, campos deportivos, escuelas; transporte de alimentos para la población y sus animales domésticos; aporte de profesores militares y asistencia médica en lugares remotos. También han gestionado contribuciones de la empresa privada para diferentes obras en los barrios marginales.

A lo largo del año, en determinadas fechas, el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea han venido ejecutando programas de asistencia médica en lugares amagados por diferentes epidemias y endemias, para lo cual se han trasladado a sitios distantes, grupos de médicos militares, en ocasiones en cooperación con instituciones del sector privado, nacional o extranjero. Por ejemplo, siempre han sido y son muy esperadas las “Alas para la Salud” de la Fuerza Aérea.

Las Fuerzas Armadas en la integración nacional.

Es indudable que los aportes realizados por las Fuerzas Armadas en beneficio del desarrollo nacional, también han contribuido a la integración del país.

La conscripción militar, la instrucción militar con los estudiantes, la participación en la educación nacional, la organización de actos cívicos con la intervención de la población, la ayuda para mitigar los efectos de los desastres, la creación de empleo para la población civil a través de las empresas militares, la coparticipación en la celebración de las festividades de las poblaciones, etc., son actividades realizadas por las Fuerzas Armadas que indudablemente han aportado a la integración nacional.

La misma presencia de los militares y sus familias a lo largo y ancho del país y su relacionamiento con los habitantes de las ciudades

y poblaciones menores en donde han estado prestando sus servicios, ha producido intenso y profundo intercambio cultural y humano.

La seguridad social de las Fuerzas Armadas.

La crisis económica que azotó al país en 1999 afectó gravemente a las Fuerzas Armadas, poniendo en inminente peligro de desaparecer al sistema de seguridad social militar. Por esta razón el Ministerio de Defensa solicitó al Presidente de la República la donación al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, del patrimonio que la institución militar había forjado a lo largo de muchos años de esfuerzos. El presidente aceptó el pedido en reconocimiento al trabajo cumplido por los militares y, sobre todo, porque consideraba que era imperativo que se encontraran siempre debidamente protegidos social y económicamente para que pudieran desarrollar sin graves perturbaciones sus sagrados deberes. Con este propósito, el 12 de julio de 1999, firmó el siguiente decreto ejecutivo:

“En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política de la República y la ley.



Inauguración vivienda fiscal

Decreta:

Art. 1.- Autorízase al Ministro de Defensa Nacional, para que a nombre del Estado Ecuatoriano celebre contratos de donación, a través de los cuales los bienes muebles asignados a las tres ramas de las Fuerzas Armadas, al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, a las empresas e instituciones adscritas a las Fuerzas Armadas, que no sean necesarios para su normal funcionamiento, sean donados al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA).

Art. 2.- De igual manera se autoriza al Ministro de Defensa Nacional, para que celebre cualquier clase de contratos que estime conveniente para traspasar las empresas y acciones que tengan las Fuerzas Armadas en diferentes compañías sujetas a la Ley de Compañías del Ecuador, también podrá disponer el traspaso de acciones, valores fiduciarios y otras especies fiduciarias que las Fuerzas Armadas mantengan en empresas, financieras y bancos del exterior, a favor del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

Art. 3.- Todos los bienes determinados en los artículos anteriores que pasarán al Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, servirán exclusivamente para el financiamiento de las diferentes prestaciones que ofrece el ISSFA, a favor del personal militar, tanto activo como pasivo.

Art. 4.- Del presente Decreto Ejecutivo que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial Reservado que edita el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, encargase al Ministro de Defensa Nacional.”

Consideró también el Presidente, que el Estado continuaría aportando, como patrono de los miembros de las Fuerzas Armadas, no el 40 % que les corresponde a los servidores públicos por el pago de las prestaciones que reciben, sino la diferencia entre ese valor y el que producirían los réditos del patrimonio donado al ISSFA.

Confiaba el Presidente que las Fuerzas Armadas seguirían administrando ese patrimonio con el mismo éxito del pasado.

Lamentablemente la situación política del país impidió el inmediato cumplimiento del decreto que permaneció por varios años vigente.

La credibilidad en las Fuerzas Armadas.

Los servicios fundamentales prestados al Ecuador por las Fuerzas Armadas, son, en mi concepto, la razón de la confianza, respeto y, en muchos casos, afecto, que siente la mayoría de los ecuatorianos por sus Fuerzas Armadas.

Las consultas realizadas por diferentes encuestadoras, en diversas ocasiones, nos permiten comprobar con toda claridad que las Fuerzas Armadas son una institución que goza de alta credibilidad entre los ecuatorianos.

En junio de 1999, el Monitor de la Opinión Pública, puso en manos de las personas encuestadas al azar una lista de instituciones para que expresen su credibilidad en una de ellas. El 29,33 % se pronunció por las Fuerzas Armadas; el 10,50 % por la Iglesia Católica; el 10,17 % por los medios de comunicación social; el 7,67 % por la Policía Nacional; el 4,17 % por la Comisión Anticorrupción; el 3,83 % por las Cámaras de la Producción; el 2 % por el Congreso Nacional. Las otras instituciones alcanzaron menos del 2%. El 21,83 % no se pronunció a favor de ninguna institución. De acuerdo a encuestas realizadas en los años posteriores, la credibilidad en las FF.AA. se ha mantenido igualmente alta.

Sin embargo que desde el nacimiento de la República, debido a la abrumadora superioridad material de los adversarios, sólo en el Cenepa se logró una clara victoria militar, el pueblo sabe que siempre sus soldados defendieron a la Patria con valentía, honor y absoluta fidelidad.

En 1995, durante la Guerra del Cenepa fueron numerosas las acciones heroicas de los combatientes ecuatorianos. El teniente coronel Luis Hernández, comandante del Agrupamiento Táctico “Miguel Iturralde”, que defendía el Alto Cenepa, relata en su libro

titulado “Diario de un Comandante”: “A las 18:15 un helicóptero Lama y dos Gazzelle salieron a evacuar un herido de Tiwintza. Regresó a las 19:30 un Gazzelle en medio de la noche y las nubes. El Lama se quedó en Guarintza y el Gazzelle con el herido logró aterrizar en Limón, en la carretera, donde dejó la nave para buscar en la obscuridad de la noche ayuda para el herido de gravedad”. Así operaron diariamente los helicópteros de la Aviación del Ejército, en un terreno de topografía extremadamente sinuosa y difícil, cubierto totalmente de selva y casi siempre nublado, y en todo momento bajo la amenaza de los helicópteros y aviones enemigos. En esas condiciones salvaron numerosas vidas.

En tiempos de paz son frecuentes las acciones de riesgo que afrontan los militares en el entrenamiento y en el cumplimiento de diferentes misiones, especialmente para ayudar a la población civil en lugares abandonados y remotos. Al respecto citaré el aterrizaje realizado el 24 de enero de 1970 en Zumba por un avión del Ejército CESSNA 185, piloteado por el capitán Eduardo Silva Bucheli, que llevaba como copiloto al teniente Jaime Andrade Buitrón, en una pista de apenas 280 metros de longitud, construida en la cima de una pequeña loma rodeada de barrancos. Así lograron trasladar al hospital de la Shell (cerca del Puyo) a la esposa de un militar, la que estaba próxima a dar a luz.

Este es el espíritu abnegado y heroico de los soldados ecuatorianos de tierra, mar y aire, que el presidente Velasco Ibarra exaltaba con frases como las siguientes:

“Yo no creo en el hombre destinado a usar de la vida como un objeto de placer y satisfacción. Creo que en el momento en el que el hombre use la vida como instrumento de bienestar y placer y sensualidad, en ese momento el hombre se cae dentro de sí mismo y pierde sus características de hombre. Yo creo que el hombre nació para la superación”.

“¡Qué cosa más gloriosa que servir a la Patria, qué cosa más gloriosa que la incomodidad y el peligro y la aventura en honor de la Patria, en honor de la bandera símbolo de la Patria!”.

“...el soldado no se arredra ante la muerte, respeta su misterio pero la ve cara a cara, va hacia ella, corre hacia ella por defender la bandera de la República porque sabe que la muerte es amiga del hombre heroico y que la muerte, lejos de extinguirlo, le hace vivir para siempre en las regiones del espíritu, en las regiones que aman el espíritu mientras haya vida en la tierra”.

En verdad, las Fuerzas Armadas ecuatorianas han reflejado nítidamente una inspirada frase de Calderón de la Barca, que se repite constantemente en los cuarteles para estimular el cultivo de las más altas virtudes y cualidades militares y humanas: ”Aquí la principal hazaña es obedecer, y el modo como ha de ser es ni pedir ni rehusar; aquí en fin la cortesía, el buen trato, la verdad, la firmeza, la lealtad, el valor, la bizarría, el crédito, la opinión, la constancia, la paciencia, la fama, honor y vida son caudal de nobles soldados en buena o mala fortuna”.

Lo expresado no quiere decir que neguemos que entre los miles de oficiales y decenas de miles de tropa que han pasado por las Fuerzas Armadas, hayan existido y existan algunos bribones, cobardes, brutales y desleales que han traicionado y traicionan sus promesas y juramentos y la fe que pusieron y ponen en ellos sus compañeros y sus conciudadanos. En contraste, por las Fuerzas Armadas han transitado decenas de miles de sencillos soldados, marinos y aviadores, casi todos ignotos, que honraron a la patria que les dio su fe. Podríamos nombrar a muchos, pero creo que es de justicia exaltar por lo menos la inmensa obra humanitaria de uno de ellos: la que realiza el general Solón Espinosa Ayala.

Siempre se necesitaran Fuerzas Armadas.

Las razones para la existencia de Fuerzas Armadas son múltiples si partimos del hecho irrefutable de que todo Estado está siempre expuesto a enfrentar inesperadas agresiones externas que pueden marcar trágicamente su futuro, como es el caso del Ecuador.

Pero, igualmente está expuesto a diversas calamidades internas: graves conmociones políticas y sociales, terribles catástrofes naturales o no y feroces ataques de delincuentes comunes y de grupos subversivos dispuestos a tomarse el poder por las armas. Cuando cualquiera de estas calamidades acontece y las capacidades de la Policía Nacional y de las otras instituciones que protegen cotidianamente a la comunidad son desbordadas por esos males, se vuelve imperativa la participación de las Fuerzas Armadas. En los mismos Estados Unidos, no obstante que disponen de instituciones muy bien organizadas y provistas, cuando suceden grandes catástrofes se recurre a las Fuerzas Armadas; en Colombia han sido las fuerzas militares las que han librado a su pueblo de la brutalidad de los guerrilleros, narcotraficantes y paramilitares; en Perú ha sucedido cosa semejante, y en México se está empleando a las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Como ya señalé, todo Estado está expuesto a agresiones externas que pueden menoscabar radicalmente sus intereses vitales y su soberanía sin que exista organización internacional alguna o Estado justiciero que ponga en riesgo la vida de sus ciudadanos y el patrimonio de su país, por defender la justicia y la dignidad de otro pueblo, salvo que estén en juego sus intereses fundamentales.

El hecho real es que los Estados enfrentan diversos peligros actuales o potenciales: -zonas fronterizas con valiosos recursos naturales; -ausencia de accidentes geográficos colosales que permitan tener fronteras seguras; -existencia de ríos fronterizos y de otros recursos hídricos que pueden ser causa de disputas (importantes ríos que nacen en el Ecuador desembocan en el mar por el territorio de los países vecinos, que en el caso del Perú riegan extensos cultivos, satisfacen el consumo humano y el uso para otros fines de una numerosa población que vive en zonas desérticas, con el agravante que esas aguas, que son vitales para los pueblos del sur del Ecuador, son cada vez más escasas); -diferencias ideológicas entre gobiernos vecinos; -contrabando y tráfico de drogas, armas,

explosivos y otros instrumentos letales; -actividades terroristas y criminales en las fronteras; -conflictos comerciales y económicos que afectan intereses vitales; -influencia perturbadora y conflictiva de intereses foráneos; grupos nacionales o étnicos que comparten territorios de dos o más países; aspiraciones expansionistas insatisfechas; odios y rivalidades seculares, etc. En fin, existe un sinnúmero de causas y motivos que pueden desencadenar enfrentamientos, a veces de la noche a la mañana, entre naciones amigas, aunque ellas tengan la voluntad de evitarlos y haya muchas razones que los hacen condenables, Indeseables e irracionales. En todos estos casos, solamente una real y efectiva capacidad de disuasión puede alejar las agresiones.

Todo agresor mide el grado de daño al que quedaría expuesto si emprende una aventura militar. Si la víctima potencial es un país inerme, carente de voluntad de lucha y sin capacidad para rechazar las agresiones, este país estará permanentemente invitando a que se lo agreda. Vivirá sometido a la codicia y el arbitrio de otros Estados.

Estas son las razones por las cuales casi todos los países del mundo disponen de fuerzas militares. Vale señalar que la pacífica Suiza, si movilizara las fuerzas que tiene entrenadas, armadas y equipadas para la defensa nacional, asombraría al mundo, porque esas fuerzas están integradas por un alto porcentaje de su población. Esto, sin embargo que las montañas y lagos hacen, su territorio, casi inexpugnable. El amor a la paz, que es proverbial entre los suizos, y que lo cultivan asiduamente en su país y lo irradian hacia otros pueblos, no los ciega a las terribles realidades de la vida.

Aquí en América, solamente Costa Rica, Panamá y Granada, por razones políticas, sociales, culturales e internacionales muy particulares, no tienen fuerzas militares, pero por la necesidad ineludible de disponer de una mínima capacidad de defensa interna y externa, han tenido que dotar a sus guardias nacionales de implementos de guerra. Al respecto, hay personas en esos países que creen que mezclar las actividades policiales con las militares

constituye un grave error y peligro, dadas las absolutas diferencias de las misiones, formación y equipamiento de esas instituciones.

Velasco Ibarra expresaba, como fruto de sus extensas lecturas y profundas reflexiones sobre la condición humana, que: “Pueblo que renuncia al sacrificio de mantener las Fuerzas Armadas no merece subsistir. Es pueblo con vocación de esclavos” ... “Si queremos amar, tenemos que ser hombres dignos de vivir en una paz honrada y digna; no en una paz de Estados conquistados” Y repetía a los militares: **“No olvidéis que vuestra misión esencial, aquella en que sois originales, en que sois insustituibles, es la defensa de la República”**.



Las telecomunicaciones militares

Suboficial José Vargas Molina

Las telecomunicaciones militares constituyen una función del mando para el cumplimiento de su misión y el éxito de las actividades operativas y administrativas; que dependen de su profesionalismo para una estrecha coordinación entre las fuerzas de tierra, mar y aire, lo que se consigue al contar con una doctrina que evita la improvisación, incoherencia y contradicción en las actividades que se realizan dentro del campo de las comunicaciones. Las telecomunicaciones militares están constituidas, por el personal, material, medios, métodos y procedimientos empleados para proveer y mantener comunicaciones rápidas y eficientes.

Por consiguiente, las telecomunicaciones de Fuerzas Armadas tienen como objetivo satisfacer las necesidades del mando, facilitar la administración y contribuir al desarrollo del sistema nacional de telecomunicaciones, garantizando la disponibilidad, confiabilidad, oportunidad, rapidez y confidencialidad de la información.

En las telecomunicaciones militares se identifican ciertas características especiales que constituyen la base de la doctrina y que, expresadas en forma general son: flexibilidad, para con ligeros cambios, pasar de una situación a otra; estandarización, en cuanto a organización, medios, métodos, procedimientos y entrenamiento; permanencia, que permite mantenerlas en todo momento activas; y finalmente las cualidades del personal: profesional, discreto y proactivo.

Un poco de historia.

Desde épocas remotas, las comunicaciones entre buques se las hacía a través del códigos de señales, que no eran sino grupos de banderas y gallardetes -de diferentes colores y formas que representan las letras del alfabeto, los números o tienen un significado especial- que se izaban en las drizas que enganchan de la cruceta del palo mayor. Estas banderas se usaron tanto en los buques de las armadas reales, como en los barcos de los filibusteros y piratas.

La Real Armada Española tiene su origen en el siglo XV y se consolida mediante real cédula del 27 de febrero de 1714; esta organización aglutinó en una sola institución estatal, las diversas fuerzas navales existentes en el imperio español; su misión era mantener el dominio de los distintos mares y dar protección a las líneas de comunicaciones marítimas en los territorios de ultramar.

La Armada del Mar del Sur fue creada en 1580 por la corona española, para proteger el Virreinato del Perú y mantener fluidas, seguras y controladas las rutas marítimas en el Pacífico sur, desde Cabo de Hornos hasta Centroamérica; su base estaba establecida en el puerto de El Callao. Patrullaba especialmente la ruta Callao-Panamá ya que se enviaban grandes cantidades de oro y plata de América a la metrópoli.

El marino británico teniente Leonardo Stagg que con el tiempo llegó a ser general de brigada (general de Marina) quien por sus innumerables acciones como prócer de la independencia grancolombiana y lealtad a la nación, ocupó en el año 1835 el cargo de Comandante General de Marina del Ecuador. Al investigar su intervención en las guerras de la independencia y posteriormente en la vida republicana de la Gran Colombia se encontró que en el año de 1826 cuando se desempeñaba como oficial de marina de la Gran Colombia al mando del bergantín de guerra “Independiente” escribió el libro “Sistema de Señales, de día y noche” de aproximadamente 70 páginas que consistía en un manual que contenía un sistema de señales marítimas ordenadas alfabéticamente, las mismas que debían utilizarse en las comunicaciones visuales durante el día y la noche.

Es importante destacar que en aquellos tiempos debió ser necesario un manual técnico, fácil de entender para ser utilizado en las maniobras militares de la escuadra, por lo que al entregar ese trabajo en forma oficial a la Marina de la República de Colombia el 29 de septiembre de 1828, fue muy reconocido y debió contribuir para que su autor a más de los méritos que de sobra tenía, sea

ascendido al grado de capitán de fragata en noviembre del mismo año por el Libertador Simón Bolívar¹.

Otro método empleado era el uso de las luces o “destellos” usando el código Morse (ya en el siglo XIX), y el “semáforo” utilizando banderolas que enviaba el señalero con el movimiento de sus brazos; estos movimientos o posiciones de los brazos estaban de acuerdo a un código que representaba las letras del alfabeto. Los destellos son utilizados aún en la actualidad utilizando equipos más sofisticados como son los rayos infrarrojos. Todos los métodos utilizados por los señaleros se usaban para comunicaciones a línea de vista.

Por otro lado, en tiempos del Reino de Quito y del Tahuantinsuyo, el envío de los mensajes se realizaba empleando elementos naturales como el humo, y el uso de instrumentos de viento y percusión, como silbatos y tambores; el Chasqui fue una figura central en el transporte de información utilizando los quipus, sistema de comunicación utilizado por los incas, que eran cordones de lana o algodón que tenían una serie de nudos y otras señales de color para indicar cantidades que se debían comunicar.

En el ámbito marítimo los punaes utilizaron la concha de caracol marino, empleada como trompeta, conocida como potuto o potutu. Eran sistemas de comunicación utilizados en la intercomunicación de las balsas que recorrieron nuestras costas.

La primera constancia de señales de banderas entre buques, data del año 1653 en Inglaterra; sin embargo sólo hasta el año 1799, se editó el Libro de señales para buques de guerra, formalizándose así este sistema. Seis años más tarde, en la batalla de Trafalgar, el almirante Nelson izó la señal de banderas más famosa en la historia de ese país: envió un mensaje que decía “Inglaterra espera que cada hombre cumpla con su deber”.

Durante la colonia se estableció el servicio de correos, para lo cual se utilizaron mensajeros a pie y a caballo conocidos como postillones. Se utilizaron recursos como los postas localizados en

1. Protagonistas en el Mar, Págs. 5 a 30

los caminos a una distancia de dos a tres leguas. El estafeta o correo ordinario a caballo, era el encargado de la entrega de órdenes y partes militares.

Como materiales de apoyo se utilizaron espejos, pitos, banderolas, cornetas trompetas y pífanos que era un flautín de tono muy agudo utilizado en bandas de guerra y empleado para comunicarse y realizar honores; es similar al pito mariner.

En los campos de batalla terrestres la comunicación se la hacía mediante el toque de corneta, clarines y señales preestablecidas; y en las campañas a bordo de los buques, mediante el uso del pito mariner, campana y la izada de banderas mediante la utilización de un código. Los navíos corsarios por ejemplo se identificaban utilizando su bandera del país al que pertenecían, cuando estaban en faenas de navegación rutinaria, y cuando iban a atacar a otro buque izaban la bandera pirata.

Durante el período republicano, el Presidente Juan José Flores, mediante decreto publicado en el Primer Registro Auténtico Nacional ratificó en Quito la existencia de una Administración General de Correos cuyas atribuciones eran las mismas detalladas en la orden circular del 29 de octubre de 1827; este servicio era incipiente y deficiente.

En el ejemplar No. 20 del periódico del Estado del 13 de agosto de 1831, se manifiesta que la circulación de órdenes y más documentos de los tribunales de justicia, demandaban un costo elevado que no podía soportar el erario nacional y de que la correspondencia estaba reducida a “una que otra carta particular”, por lo que el gobierno resolvió que para las comunicaciones en adelante, habrá únicamente dos correos ordinarios al mes, tanto desde Quito hacia Popayán, como desde Quito a Guayaquil.

En 1837 Samuel Morse inventa el telégrafo; sistema que usa una llave para abrir y cerrar un circuito eléctrico y lo completa con el código que lleva su nombre; en 1840 revolucionó las comunicaciones al patentar su telégrafo eléctrico, constituyéndose en la primera aplicación práctica y comercial utilizando electricidad.

En 1851, una comisión de los Estados europeos introdujo una serie de innovaciones destinadas a simplificar algunas de las signaturas del código, con lo que surgió el llamado Código Morse Internacional.

Siendo la comunicación algo fundamental y necesaria para el progreso; en 1871, el gobierno de Gabriel García Moreno dio cabida a una concesión a All American Cable and Radio para brindarle al país el servicio internacional de telegrafía usando cable submarino. El cable corría a lo largo de la costa del oeste de Sudamérica conectando Baltos (Panamá) con Valparaíso (Chile) a través de diferentes estaciones en Buenaventura (Colombia), Salinas (Ecuador) y Callao (Perú).

El presidente Gabriel García Moreno en 1874, dispone se tienda la primera red telegráfica en el Ecuador, para mantener comunicación entre Guayaquil y Quito; esta instalación se haría paralela a la construcción del ferrocarril iniciado durante su período presidencial. Esta red se instaló en varias etapas; en su primera fase con una extensión de 78 kilómetros como prueba; se une las poblaciones de Yaguachi y Barraganetal. Luego se continuó hasta el puente de Chimbo durante la presidencia del general Ignacio de Veintemilla.

Un año más tarde funcionó en Guayaquil una oficina de telégrafos dependiente del gobierno, la que se encargaba de recibir y transmitir los partes telegráficos del puerto, aprovechando el contrato firmado con la empresa Central and South American Telegraph.

El presidente José María Plácido Caamaño, en 1884, encargó la Dirección General de Telégrafos al señor Benjamín Piedra, ecuatoriano nacido en Loja. Piedra continuó la línea telegráfica desde el puente del río Chimbo (Bucay) hasta la ciudad de Quito, aprovechando todo el material que fuera contratado por García Moreno en 1874. El primer trabajo se hizo tendiendo un cable subfluvial entre Guayaquil y Durán, luego empalmó Durán con Yaguachi.

El primer mensaje telegráfico interno en Ecuador fue transmitido el 9 de julio de 1884, por esta razón, se ha declarado al 9 de julio como el Día Nacional de las Telecomunicaciones en el Ecuador.

Como no existían técnicos para ocupar las oficinas telegráficas en el país, se pidió al señor Benjamín Piedra que contrate personal extranjero para que preste servicios en las diferentes oficinas del Ecuador. Llegaron Arturo Rosello (cubano), Arsenio Delgado, Miguel Cevallos Infante y Alejandro Vásquez (peruanos), los mismos que se repartieron en Quito, Ambato, Riobamba y Latacunga, quienes permitieron por primera vez una comunicación directa entre Quito y Guayaquil. De la oficina de Alausí se hizo cargo el señor Manuel Cisneros, primer telegrafista ecuatoriano.

En 1884 se dicta el primer Reglamento de las Comunicaciones Nacionales, que contenía 45 artículos. De igual forma se elabora el primer presupuesto, fijando cargos, sueldos, etc., contando solamente con 21 personas para el servicio telegráfico de la primera red, con la extensión de 460 kilómetros entre Quito y Guayaquil.

En 1886, se suprime la Dirección General de Telégrafos y se convierte en la Dirección General de Correos, cuyo director, el Señor José María Arteta continúa la obra del sistema telegráfico iniciada por Benjamín Piedra.

Durante la presidencia del Dr. Placido Caamaño, utilizando las líneas telegráficas que unían Quito y Guayaquil, se instalaron aparatos telefónicos de magneto; y por primera vez en el Ecuador se escuchó la transmisión de la voz. Durante la década de 1890 a 1899, el progreso de las comunicaciones telegráficas fue muy acelerado, dando paso al nuevo servicio telefónico en las ciudades y zonas rurales.

A inicios del siglo XX se inventa la radio y se instala en buques para pedir socorro; advirtiéndose la importancia del sistema para la seguridad de la navegación. Si bien el tema de las normas para el servicio radioeléctrico marítimo ya había sido abordado por algunas conferencias internacionales, sin embargo el detonante para su reglamentación fue el hundimiento del Titanic ocurrido el 14 de abril de 1912, donde se perdieron 1.500 vidas.

La tragedia provocó que se establecieran normas internacionales claras y obligatorias entre las que se dispuso la

caducidad de la señal de socorro precursora CQD; quedando instaurado definitivamente y de modo universal el mítico SOS y su prioridad absoluta. En pocos años, todos los buques de pasajeros tenían estación radiotelegráfica y su dotación contaba con oficiales radiotelegrafistas.

Recordemos que la radio afición nace con la radio. Fueron hombres visionarios quienes en base a sus inventos logran la comunicación a largas distancias utilizando el espectro electromagnético. Estos experimentos se iniciaron después de la publicación del “Tratado de Electricidad y Magnetismo” escrito por James Clerk Maxwell en 1873. Este documento trata de la teoría básica de la propagación de las ondas electromagnéticas. Dentro de este ambiente, esta nueva tecnología causa gran interés, pero había que pasar 15 años para que se invente el primer aparato de radiocomunicaciones. Heinrich Rudolph Hertz en 1888 demostró las perturbaciones generadas por una chispa que él denominó onda electromagnética, por eso esta onda lleva el nombre de su descubridor. Este trabajo inspiró a Guillermo Marconi a realizar sus primeros experimentos inalámbricos utilizando el código Morse en 1896. El avance fue tal que en 1901 en Newfoundland (Canadá) fue recibida una señal telegráfica transmitida desde Cornwall (Inglaterra) a más de 3.000 kilómetros de distancia.

Tiempo después, apareció la radiotelefonía en su versión inicial, era en amplitud modulada (AM) con lo cual, ocupaba mucho espectro de frecuencias y estaba muy afectada por las interferencias atmosféricas. Recién a fines de la década del 60 empezó a aparecer la Banda Lateral Única (BLU).

Los avances tecnológicos en el mundo quedan registrados así: el 12 de diciembre de 1901 se realiza la primera transmisión trasatlántica entre Inglaterra y Canadá. En 1906 la Oficina Meteorológica de los Estados Unidos de América difunde por primera vez las condiciones del tiempo usando la radiotelegrafía.

A partir de 1912 se empieza a utilizar el código “Q” aceptado internacionalmente en telefonía y telegrafía para el intercambio de



Telecomunicaciones de Fuerzas Armadas



Actividades electrónicas del Grupo RECON

mensajes cortos, mientras que las Fuerzas Armadas ya utilizaban códigos secretos para el envío de los mensajes.

El 16 de abril de 1920 se inauguró la estación radiotelegráfica de Quito, por lo que Quito y Guayaquil quedaron conectados por el telégrafo inalámbrico desde mayo de ese año; el anhelo de ver conectado a todo el país es comprensible, especialmente con las regiones más alejadas como la región Oriental y Galápagos.

En el año de 1934 en el cincuentenario de la transmisión del primer mensaje telegráfico entre Quito y Guayaquil, existían en el país 7.000 km de líneas telegráficas y telefónicas, 167 oficinas telegráficas, 114 oficinas telefónicas y 19 estaciones radioeléctricas.

Las telecomunicaciones en Fuerzas Armadas.

Cuando se visualiza la necesidad de organizar una fuerza armada, capacitada para consolidar los cambios producto de la revolución liberal, una de las medidas adoptadas fue contratar instructores militares extranjeros para profesionalizar el Ejército, cumplir con la defensa de la patria, estabilizar el frente interno y controlar la delicada situación internacional con los países vecinos de Colombia y Perú. Con este interés estratégico, y debido a la dinámica revolucionaria, el presidente Eloy Alfaro, decide contratar la Misión Militar chilena, la misma que arriba al Ecuador a inicios del siglo XX.

En la modernización del Ejército ecuatoriano, del cual la Armada formaba parte, participaron en forma importante la primera Misión Militar chilena hasta 1916, la misión italiana en la década del 20, la Misión Militar de los Estados Unidos a partir de 1947 y la segunda Misión Militar chilena entre 1956 y 1961.

Durante los primeros años del siglo XX no se llegó a concretar la instrucción en el área de las telecomunicaciones, por lo que la instrucción militar del Ejército siempre tuvo deficiencias, esto se evidenció en 1910 durante la emergencia nacional por una posible guerra con el Perú, por lo que para suplir la falta de personal

entrenado en telecomunicaciones, a pedido del Ministerio de Guerra y Marina, el Ejecutivo tuvo que utilizar a los empleados del Ministerio de Telégrafos y Teléfonos. El decreto fue firmado por Eloy Alfaro el 14 de junio de 1910, disponiéndose que el Director General de Telégrafos y Teléfonos Nacionales sea nombrado primer jefe, asimilado a coronel; uno de los inspectores seccionales, que asimilado a teniente coronel sea el segundo jefe; un telegrafista de primera clase, asimilado a sargento mayor y tercer jefe; un ayudante mayor secretario, asimilado a capitán; un telegrafista de primera clase, segundo ayudante asimilado a teniente; un maestro mayor de mecánica, asimilado a teniente; un telegrafista de primera clase, abanderado, asimilado a subteniente; un herrero mecánico, sargento primero; un amanuense, sargento primero; y de diez soldados de bagaje.

Se tomaron otras medidas, como llenar las vacantes dejadas por éstos con telegrafistas jubilados. Sus uniformes sería los mismos del Ejército con distintivos color rojo oscuro, en la manga izquierda de la camisa y el cuello las letras (PM).

Bajo el grito de “Túmbez, Marañón o la Guerra” se había preparado el país entero; afortunadamente, no hubo la guerra esperada gracias a la intervención de algunos países amigos. Ésta fue una oportunidad de unión del país gracias a que Eloy Alfaro tuvo el acierto de nombrar una Junta Patriótica conformada por personajes distinguidos.

La plana mayor creada mediante el decreto anterior fue la primera unidad militar de transmisiones que con el pasar del tiempo se constituyó en la actual Dirección de Comunicaciones y Sistemas del Ejército. Finalizada la emergencia fue disuelto el personal provisional emergente, para de inmediato organizarla con personal del Ejército permanente.

Mediante Decreto Ejecutivo del 4 de enero de 1912, Carlos Freile Zaldumbide, Presidente del Senado, considerando que es de suma importancia dotar al Ejército de Operaciones, de una sección de telegrafistas en campaña; dispuso se organice una sección de

telegrafistas en campaña, con dependencia directa del Cuartel General del Ejército.

El 10 de julio de 1917, se instalaron a bordo del guardacostas “Patria”, y del crucero “Cotopaxi”, equipos de comunicaciones inalámbricas para ser usadas en telegrafía con el objeto de mantener una estrecha comunicación y coordinación con el comando en tierra. El motivo fue realizar un crucero a las islas Galápagos y otros puertos ecuatorianos a bordo de estos buques. La comisión estuvo conformada por un grupo de personalidades de la política nacional, representantes de gobiernos extranjeros y periodistas, encabezados por el Presidente de la República Dr. Alfredo Baquerizo Moreno.

Durante este crucero el presidente del Ecuador, visitó también el fondeadero peruano de Puerto Pizarro, estableciendo vía radio, comunicaciones protocolarias con su similar del Perú. Esta es la razón por la cual, la Armada ha designado el 10 de julio, como el Día de las Telecomunicaciones de la Armada del Ecuador.

Entre los años 1917 y 1920 se aprueban los primeros reglamentos de reparticiones y dotaciones del Ejército Nacional. Las comunicaciones radiotelegráficas en esta época se encontraban en pruebas y su servicio era rudimentario.

En el Ejército, en 1921, las órdenes de operaciones no se elaboraban doctrinariamente a ningún nivel, simplemente se emitían a través de órdenes generales convertidas en instrucciones de como desempeñar una acción ofensiva, quien estará a cargo de diferentes organizaciones, incluyendo comunicaciones, indicando nombres de las personas responsables de uno u otro equipo táctico. Lo propio sucedía en la Armada conforme se puede apreciar en los informes de cumplimiento de operación de los buques.

El 22 de mayo de 1922, llega el primer contingente de la Misión Militar italiana, compuesto por oficiales en servicio activo pertenecientes a las Fuerzas Armadas de Italia, conformando un grupo de instructores y profesores de todas las armas; fueron incorporados al Ejército ecuatoriano con los mismos grados que ostentaban en su país. El jefe de la misión fue el general Alessandro Pirzio Bìroli.

De esta forma quedan incorporados al Ejército permanente del Ecuador, para prestar sus servicios profesionales mediante un contrato celebrado con el Gobierno del Ecuador desde julio de 1922, hasta julio de 1925, en las armas de infantería, caballería, artillería, ingeniería, armas automáticas y guerra de montaña. Mediante Decreto Ejecutivo del 16 de junio de 1922 se crea la Escuela para Oficiales Ingenieros, donde se impartirían las materias de matemáticas, topografía, arquitectura y comunicaciones eléctricas que vinieron a revolucionar la ciencia militar.

Las transmisiones que formaban parte orgánica de los ingenieros, recibió de la misión italiana la semilla profesional para su desarrollo permanente. Mediante Decreto Ejecutivo del 14 de marzo de 1923 se dispone se organice en Quito, el primer curso de radiotelegrafía que funcionará anexo a la Escuela de Oficiales Ingenieros, bajo la dirección técnica del sargento mayor Alberto Inzzani, con 15 alumnos en los grados de soldado a sargento primero. Las materias y sus instructores fueron: teoría y práctica de motores y telegrafía eléctrica y óptica, Sr. Mario Olivero (contratado); radiotelegrafía teórica y práctica, aparatos radiotelegráficos y telegrafía óptica, Sr. Luigi Rota (contratado).

Ese mismo año se organiza un curso acelerado de radiotelegrafía para oficiales aviadores, anexo a la Escuela de Oficiales Ingenieros, bajo la dirección técnica del capitán Ettore Lodi y como ayudante de curso es nombrado el teniente Pedro Traversari.

Las unidades tácticas estaban dotadas de material y equipo de comunicaciones de origen italiano, tales como: heliógrafos (aparatos para telegrafía óptica de campaña), dióptricos, teléfonos y centrales telefónicas.

En la O.G. del 10 de diciembre de 1925 se determina como queda conformada la red permanente de radiotelegrafía del Ejército: la estación jefe de red ubicada en la dirección de servicios técnicos del Estado Mayor General del Ejército, y las estaciones periféricas en cada comando de zona en Cuenca, Riobamba, Guayaquil, Loja, Bahía de Caráquez, Ibarra, Tulcán y Pasaje.

El 5 de abril de 1927, se publica el decreto firmado por el Presidente de la República, Dr. Isidro Ayora, mediante el cual se aprueba el reglamento para el personal y servicio radiotelegráfico militar, elaborado por la comisión designada para el efecto por el Ministerio de Guerra, Marina y Aviación.

Con Decreto Ejecutivo del 5 de agosto de 1929 se dispone que la Escuela de Radiotelegrafía, que estaba bajo la dependencia de la Escuela Militar, pase a formar parte del batallón de Ingenieros Chimborazo, inaugurándose el 14 de julio de 1930.

En la Academia de Guerra se organizaron dos cursos más, capacitando a jefes y oficiales en las funciones de Estado Mayor. En las Escuelas de Aplicación de infantería y de Caballería, se dictaron cursos completos para oficiales de estas armas, incluyendo la materia de medios técnicos de enlace; igual actividad se desarrolló en la Escuela de Aplicación de Artillería, impartiendo instrucción técnico práctico para la conducción de tiro de las baterías utilizando medios telefónicos. Como se puede apreciar existió una dedicada y valiosa labor de la Misión Militar italiana, que terminó su gestión en el año de 1930.

El presidente Isidro Ayora, mediante decreto No. 346 del 12 de julio de 1930 confiere los despachos de subtenientes de Ejército, en el arma de infantería a los subtenientes asimilados (radiotelegrafistas); modificándose el Reglamento de Reparticiones y Dotaciones del Ejército.

Con Decreto No. 359, del 6 de mayo de 1938, se crea el Servicio Radiotelegráfico Militar, como órgano del Estado Mayor General y bajo la dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, para estas fechas se utilizaba el equipamiento de comunicaciones adquirido durante la presencia de la Misión Militar Italiana.

Después de la invasión del Perú al Ecuador en 1941, se reflexiona sobre esta derrota, viéndose obligados el gobierno y el mando a aceptar los errores de conducción política y militar en la defensa de nuestro país; por fin se entendió que el Ejército no tenía la capacidad suficiente para la defensa nacional, y en lo que se refiere a las redes de comunicaciones militares, éstas prácticamente no existían.

El coronel Octavio Ochoa en su libro “Tragedia Ecuatoriana 1941”, en cuanto a las comunicaciones militares manifiesta: “El Batallón Córdova disponía de una estación de radio, pero le faltaba lo indispensable, las pilas que, se agotaron en la única y última conferencia con el Comandante Superior, al comunicarle la iniciación del conflicto armado con el Perú, el cinco de julio de 1941, pilas que, como reserva se habían mantenido hasta entonces, en espera de que se envíen, por lo menos una dotación de las tantas veces pedidas, sin embargo, vale dejar constancia del envío de quince pilas, en los primeros días de junio, pero inservibles para la estación, eran solo para alimentar las placas de las válvulas y no para alimentación de los filamentos, según parte técnico”.

“Para el enlace con los puestos fronterizos, hasta Quebrada Seca, se disponían de líneas telefónicas a lo largo de la frontera, por consiguiente, a merced de la interceptación del enemigo”.

“Si las líneas telefónicas o telegráficas, a Chacras o Huaquillas se interrumpían, surgía la necesidad de emplear peatones (mensajeros) que demoraban muchas horas en llegar, sobre todo en la estación invernal. En muchos casos hubo que recurrir a los teléfonos de la vía férrea para enviar partes por Santa Rosa o Machala y cuando éstos faltaban había que enviar mensajeros que cumplan esta tarea desde alguna de las oficinas telegráficas hábiles, pues, en veces no estaban dañados, sino que los operadores, dejaban cortada la comunicación y se ausentaban de su oficina. Era normal el empleo de mensajeros, desde Chacras hacia los puestos del sur, tanto por los daños telefónicos, cuanto para evitar interceptaciones peruanas en partes u órdenes de importancia, por lo que el enlace se hacía lento, defectuoso y en las más de las veces, inoportuno”.

El mismo autor, considerando que para el envío de los mensajes militares se utilizaban las líneas telegráficas del Estado, en sus conclusiones entre otras cosas recomienda que el Ministerio de Obras Públicas debe hacer conocer al Ministerio de Defensa su red de comunicaciones radiotelegráficas, cablegráficas, telegráficas y telefónicas existentes y sus nominativos. Así mismo recomienda que

el Ministerio de Defensa, entregue al Ministerio de Obras Públicas un código de claves con las que las transmisiones eléctricas de la República, deben comunicar la presencia y dirección de las naves aéreas enemigas; y propone que se envíe la nómina del personal de tropa que anualmente, deberán practicar en las telecomunicaciones del Estado.

Por otro lado, la Armada o los buques que conformaban la Marina de Guerra del Ecuador, desde su creación, hasta después de la guerra con el Perú, estuvieron bajo el Comando del Ejército ecuatoriano, por lo que cualquier nombramiento o gestión en favor de ella se la hacía a través de esa institución militar.

Para emprender estos cambios, el Comandante Superior del Ejército, coronel Francisco Urrutia Suárez, el 2 de septiembre de 1940 presentó el proyecto al presidente de la República Carlos Arroyo del Río; por lo que el Ejecutivo el 12 de diciembre del mismo año, firmó el contrato entre los Gobiernos de Ecuador y los Estados Unidos de Norteamérica para que una misión, naval y aérea reorganice a la Armada Nacional y la Fuerza Aérea del Ecuador. En la Armada los cambios se emprenden a partir del 28 de enero de 1941, fecha en que la misión naval se establece definitivamente en el Ecuador, y lo hace con la intención de organizar una fuerza operativa con buques y personal entrenados para la defensa del país; la misión estuvo compuesta inicialmente por el capitán de corbeta Joseph Barbaro, teniente de navío Ralph Cullinan y dos suboficiales.

En el mes de septiembre de 1941 se inició el proceso de reorganizar el Mando Naval reincorporando al servicio activo al capitán de navío Juan Francisco Anda y Maldonado a quien se nombró Comandante General de Marina con sede en la ciudad de Quito y al capitán de fragata César Mogollón, quien pasó a ocupar la Comandancia de Marina con sede en la ciudad de Guayaquil.

Las nuevas autoridades emprenden un plan para organizar una Armada que garantice la integridad de nuestro mar territorial, para lo cual se crea definitivamente la Escuela de Formación de Oficiales y Tripulantes en Salinas y se sugiere la adquisición de

buques de guerra, ya que hasta esa fecha, los buques de la Armada eran de transportes de bienes del Estado o para paseo, a los cuales se les adaptaba cañones para convertirlos en buques de guerra.

Con la llegada de la Misión Militar norteamericana, a partir de 1942 se inicia el entrenamiento de personal de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, con el conocimiento de operación y empleo del material de ese país. La ayuda norteamericana consistió en: apoyo académico, operativo y técnico, con la provisión de instructores, manuales técnicos y de campaña, películas de instrucción para todas las armas y servicios; entrenamiento militar en los Estados Unidos y posteriormente en Panamá en la Escuela de las Américas para oficiales, tripulantes y voluntarios del Ejército.

Se entrega armamento, munición, buques de guerra, remolcadores, tanqueros, transporte de tropas tipo LSM, guardacostas, diques flotantes, etc., los primeros buques que se recibieron fueron: Yate armado Jade (ex USS Jade), BAE 10 de Agosto (Ex USS Opal), BAE 5 de junio (Ex APC-85), BAE 9 de Octubre (Ex Turquoise), BAE 24 de mayo (Ex Cerigo), remolcador Cotopaxi y la fragata Guayas (Ex USS Covington).

La fragata Guayas se convirtió en el orgullo de la Armada y primer buque insignia de la Escuadra Naval; fue construido para navegar en altas latitudes; tenía tres estaciones de radio, una principal, una alterna y una de emergencia. Los equipos de comunicaciones navales eran de marca TDE, TBL, TCS, SUNAIR y RF. En esta época todos los equipos de radio navales eran de tubos al vacío; de sintonía manual y secuencial, lo que exigía permanente entrenamiento de sus operadores, así como el uso de tablas y del frecuencímetro para la sintonía.

Los americanos entregaron equipos de comunicaciones para las estaciones de la Armada en tierra; sus principales estaciones de comunicaciones se ubicaron en Guayaquil, Quito, Salinas, San Lorenzo y Galápagos.

En 1943 el Ejército recibió vehículos de combate y transporte, tanques M3A1 y vehículos semi-oruga M-103, para un escuadrón

de tanques, los mismos que traían instalados estaciones de radio tipo VRC-300 y VRC-400. Los buques tenían estaciones de radio completas con equipos MF, HF, VHF y UHF para comunicaciones buque – tierra, buque – buque y buque – aire.

La Comandancia de Marina, estaba ubicada en el edificio de la Gobernación de la Provincia del Guayas, frente al río Guayas. En ese mismo lugar funcionó posteriormente la Primera Zona Naval y la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral. En ese edificio, se encontraba instalada la estación de radio del Servicio de Comunicaciones Navales; y, a un costado de éste, operó la estación de radio de la Marina Mercante (autoridad marítima) o Radio Naval como se la conoció y se la conoce hasta nuestros días.

La Armada que hasta esas fechas había permanecido subordinada a la entonces IV Zona Militar, logró obtener su independencia administrativa y económica mediante Decreto Legislativo N° 766 del 9 de agosto de 1944, organizada ya con su propio Comando General de Marina. El Comandante General de esta etapa fue el Capitán de Fragata Alberto Sánchez López.

El Comando de la Primera Zona Naval pasó al edificio que se encuentra actualmente (calle Cañar y 5 de Junio, frente al Complejo Histórico Jambelí) y que perteneció a la Escuela de Especialidades de la Armada; su estación de radio tomó el nombre de Centro Primario de Comunicaciones de Guayaquil. En el edificio de la Gobernación (calle Clemente Ballén y Malecón Simón Bolívar) quedó únicamente la Radio Naval dedicada exclusivamente al servicio móvil marítimo.

Con los buques entregados por la Misión Naval norteamericana, sumados a los ya existentes, se creó la Jefatura de Escuadrilla, inicio de lo que hoy es la Comandancia de Escuadra Naval. El primer Comandante de Escuadrilla Naval fue el capitán de corbeta Cesar Endara Peñaherrera designado el 27 de junio de 1946.

En lo que respecta a las comunicaciones, se aplicaron sus doctrinas de empleo, métodos y procedimientos, utilizando los

manuales de la serie ACP (Procedimientos para las Comunicaciones Aliadas). Estas doctrinas con ciertas modificaciones se mantienen hasta nuestros días, las que son empleadas durante los ejercicios navales conocidos como Operaciones UNITAS de Defensa Hemisférica.

El 15 de mayo de 1946 con Decreto Ejecutivo No. 766 el Dr. José María Velasco Ibarra crea el Cuerpo de Señales de las Fuerzas Armadas para que se encargue de todos los asuntos concernientes a la especialidad, el mismo que sería estructurado en forma definitiva el 26 de enero de 1951.

La Escuela de Transmisiones del Ejército recibió en 1947 y 1948 las estaciones de radio CRC-178 y CRC-694; luego y en diversas épocas equipos como GRCF-9, PRC-6, PRC-8 y PRC-10; equipos de tendido RL-31, RL-27, CRE-11; carretes DR-4 con alambre W-110; centrales telefónicas BD-72 y BD-71 de 12 y 6 abonados respectivamente y teléfonos EE-8, para el entrenamiento del personal de alumnos.

El 2 de julio de 1949, durante la presidencia del Sr. Galo Plaza Lasso, por Decreto Ejecutivo N° 1283, publicado en la Orden General N° 29 del 15 de julio del mismo año, la Jefatura de Escuadrilla adopta la denominación de Escuadra Naval, nombrándose como comandante al entonces capitán de corbeta Carlos Saavedra Garcés.

Las oficinas de la Comandancia de la Escuadra, un tiempo estuvieron ubicadas en una edificación donde actualmente funciona el Centro Primario de Comunicaciones de Guayaquil, es decir junto a la antigua Escuela de Especialidades de la Armada; en otro período funcionó a bordo de la fragata Guayas y en la actualidad se encuentra ubicada en la Base Naval Sur en la Ciudad de Guayaquil. Actualmente cuenta con un moderno sistema de comunicaciones que lo integra al Sistema de Comunicaciones Navales y a la Red de Comunicaciones Estratégicas del Comando Conjunto de las FF. AA.

En la Fuerza Terrestre hasta el mes de mayo de 1949, aun cuando no existían repartos de transmisiones, operaban las estaciones de radio permanentes, las mismas que se habían incrementado en

razón del aumento de mandos y repartos militares. El incremento de estos mandos trajo como consecuencia la necesidad de disponer de mayor cantidad de equipos de radiocomunicaciones, los que fueron adquiriéndose a medida de las posibilidades económicas del Ejército.

Para estructurar orgánicamente el Ejército, jerarquizar el mando en lo que a transmisiones se refiere y hacer justicia a la labor profesional y técnica desarrollada por los oficiales asimilados de esta arma, la superioridad militar tramitó la expedición del decreto No. 787, el 2 de mayo de 1949 el cual se concede los despachos de oficiales de transmisiones a 24 oficiales asimilados.

Galo Plaza Lasso, Presidente Constitucional de la República, considerando que por Decreto Supremo No. 766 del 16 de mayo de 1946, se crea el Cuerpo de Señales de las FF.AA. decreta:

“Que se organice el Cuerpo de Señales de las FF.AA. con el siguiente personal: con la actual planta del Servicio de Enlaces del E.M. General, dependiente de la Dirección de los Servicios; con el de la Oficina de Radio – interceptación del E.M. General; con el de la Escuela de Transmisiones; con el del Servicio de Transmisiones del Comando General del Ejército; con el personal técnico especializado en las diversas ramas de transmisiones, que por razones del orgánico, prestan servicios en varios repartos militares; y, con el personal de concriptos que anualmente se destinaren en el Reglamento Orgánico.

“Que la Fuerza Aérea y la Marina, conserven las actuales organizaciones del Servicio de Transmisiones.

“Que el Cuerpo de Señales conformará su planta, de acuerdo con el orgánico aprobado por el E.M. General.

“Que los medios técnicos, materiales, herramientas, vehículos, etc. y en general todas las dotaciones propias del Servicio de Señales, pasen a depender de la Dirección General del Cuerpo de Señales.

“Y que el Cuerpo de Señales goce, en el aspecto técnico, de absoluta autonomía.”

En 1951 quedó definitivamente estructurado el Cuerpo de Señales del Ejército, con una dirección general, responsable

del control del personal, material telefónico, radio eléctrico y de mantenimiento electrónico y de las instalaciones del sistema de comunicaciones del Ejército. Además se adicionaron como elementos subordinados un núcleo central en Quito, y 5 núcleos periféricos en Guayaquil, Pasaje, Loja, Cuenca y Puyo, hasta donde fue distribuido el personal de radioperadores para que operen las estaciones de radio que servían en los distintos comandos y en la red permanente del Ejército.

En 1961 en el orgánico del Colegio Militar Eloy Alfaro, se crea la sección transmisiones, recayendo el mando en el teniente de transmisiones Jorge Arturo Padilla Garzón, quien tuvo el honor de ser el primer oficial de transmisiones responsable de instruir a los cinco cadetes seleccionados en el primer año militar en los aspectos tácticos y técnicos de esta especialidad. Al cabo de dos años de entrenamiento, el 10 de agosto de 1963 se gradúa la primera promoción.

Con el tiempo y para cumplir con esta responsabilidad, se organizaron sucesivamente la Dirección de Radiotelegrafía del Ejército, luego la Jefatura de Transmisiones, el Cuerpo de Señales, el Comando de Comunicaciones, el Departamento de Comunicaciones, la Dirección de Comunicaciones, la Dirección de Comunicaciones e informática y en la actualidad la Dirección de Comunicaciones y Sistemas de la Fuerza Terrestre.

El 18 de mayo de 1964, mediante Decreto No. 993 se designa el 15 de noviembre de cada año, como el día clásico del Arma de Transmisiones, en remplazo del 1 de mayo que anteriormente estaba establecido.

Las comunicaciones en la Armada.

El 12 de noviembre de 1966 se crea el Cuerpo de Infantería de Marina, y en cuanto a comunicaciones se equipó con un sistema de telecomunicaciones tácticas y estratégicas marca Racal, similar al que mantenía el Ejército Ecuatoriano. La Escuela de Infantería

de Marina efectúa en forma normal los cursos de grumetes, paracaidismo, comandos, hombres rana, armeros, comunicaciones, jefes de salto, salto libre, reempaquetadores, etc.

En el año 1995 la Armada adquiere equipos de última tecnología de marca Harris para ser utilizados en su Sistema de Mando y Control (C3I Naval) y para el Cuerpo de Infantería de Marina, por lo que, tanto el comando como sus batallones tienen centros de comunicaciones con equipos HF, VHF y UHF, medios satelitales, telefónicos, de fax y de datos para el comando y control de sus operaciones específicas en el terreno, así como para integrarse a la red de comunicaciones navales y al Sistema de Telecomunicaciones Estratégicas de Fuerzas Armadas.

La Armada no ha tenido una escuela de telecomunicaciones hasta la presente, por lo que el entrenamiento de los radio operadores, se realiza a partir de los cursos de militarización ya que el personal de la especialidad ingresaba a la institución con conocimientos de electrónica y radiotelegrafía obtenidos en institutos particulares reconocidos. Es decir se les enrolaba en la Armada como asimilados, tanto oficiales como tripulantes.

A partir del año 1970, la Escuela de Especialidades de tripulantes pasa a la Base Naval de Salinas, este instituto de estudios se fusiona con el Centro de Reclutamiento Naval (CERENA) y toma el nombre de Base Naval de Entrenamiento, posteriormente se vuelven a separar, quedando en esa base, la Escuela Naval y la Escuela de Grumetes. La Escuela de Especialidades toma el nombre de Escuela de Tripulantes (ESTRIP) y finalmente Centro Tecnológico Naval (CETNAV).

En 1973 se realiza el primer curso básico de radioperadores con 14 alumnos de la 24ava. promoción de grumetes; el curso dura 6 meses y se emplean las ayudas a la instrucción proporcionada por los norteamericanos, como películas, manuales de entrenamiento (ACP) y equipos automáticos para la enseñanza del código Morse a diferentes velocidades, hasta terminar recibiendo mensajes a una velocidad de 20 palabras por minuto. Los instructores de telegrafía, criptografía y operación de los equipos de radio,

eran personal de sargentos y suboficiales radio operadores de la Armada, destacándose el nombre del suboficial Jaime Dávalos S.; las materias complementarias como electrónica, electricidad, doctrina de comunicaciones, organización de la Armada, leyes y reglamentos, las impartían oficiales únicos, como el caso del alférez Bulmaro Rodríguez que llegó al grado de vicealmirante. El curso fue conocido como curso de radio operadores Clase A.

A partir de esa fecha en la Escuela de Tripulantes, se realizaban cursos de especialidad de radio operadores Clase A y de reentrenamiento Clase B, también se realizaban cursos de todas las especialidades tales como: electrónicos, electricistas, abastecimientos, artilleros, maniobras, etc., así como Clase C o llamado también Curso de Mando y Liderazgo para suboficiales de todas las especialidades.

El 19 de marzo de 1968 se crea la aviación naval. Desde su creación se conforman sus estaciones de radio, equipadas con modernos equipos de comunicaciones en los rangos HF, VHF, UHF para el comando y control de sus aeronaves en operación utilizando radiotelefonía con seguridad criptográfica, integrándose con voz y datos a las redes de la Armada y a los sistemas de telecomunicaciones propios de Fuerzas Armadas.

Entre 1969 y 1970 se adquieren tres lanchas torpederas fabricadas para el Ecuador en Alemania Federal, las que son incorporadas a la Armada con los nombres de “Manta”, “Tulcán” y “Nuevo Rocafuerte”, unidades modernas y equipadas con cañones y torpedos para ser usadas en combate.

Entre los años 1976 y 1977 llegan a Ecuador tres lanchas misileras construidas en Alemania, tipo TNC-45, equipadas con modernos sistemas de armas; misiles Exocet MM38, cañones Otomelara y ametralladoras Oerlikon, así como sistemas de guerra electrónica y de comunicaciones centralizadas, con control automático.

Su sistema de comunicaciones fue construido por la Cía. Aeromaritime Systembau en la ciudad de Munich, Alemania Federal.

Contiene equipos de diversas marcas: Collins, Rohde and Schwarz, TRT, Telefunken. Este sistema de comunicaciones de excelentes características dispone de un conjunto de antenas para transmisión y recepción, lo que permite su versatilidad.

El Buque Escuela Guayas, adquirido en 1977, embajador itinerante del Ecuador y de la Armada por todos los mares del mundo, posee un sistema de telecomunicaciones del tipo mercante exigidos por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), para enlaces MF, HF, VHF y satelital, por telefonía, telegrafía y facsímil. Es miembro de Guayaquil Radio Club con las siglas HC2BEG, lo que le permite mantener comunicaciones con el sistema de radioaficionados durante sus cruceros internacionales.

Entre 1977 y 1978 se adquieren los submarinos “Shyri” y “Huancavilca”. Su sistema de comunicaciones es similar al de las lanchas misileras, con las diferencias del caso, por tratarse de un submarino. Los equipos que conforman su sistema de comunicaciones proveen enlaces, con dos canales en la banda HF, un canal en las bandas VHF-FM, VHF-AM y UHF-AM/FM y por supuesto el teléfono submarino.

En los primeros años de la década del 80 se adquieren seis corbetas italianas; unidades muy sofisticadas, con capacidad para operaciones de guerra de superficie, antiaérea y antisubmarina; posee un sistema de comunicaciones construido por la Cía. italiana Elmer. Estos sistemas están centralizados proporcionando todo tipo de comunicaciones en los rangos MF, HF, VHF-AM/FM y UHF-AM/FM, dándole mayor capacidad de comunicaciones con seguridad criptográfica, por voz, datos, telegrafía y teletipo, todos estos equipos son de marca Collins.

El Servicio de Comunicaciones Navales dio paso a la Dirección de Comunicaciones de la Armada (DIRCOM) creada en los años 70, con sede en la ciudad de Quito y bajo la dependencia de la Dirección de Finanzas. Órgano rector de las comunicaciones desde donde se administraba y planificaba la

implementación de los equipos, creación de redes y empleo de planes de comunicaciones para la Fuerza Naval.

La DIRCOM además del cumplimiento de las funciones indicadas era la encargada de la administración de todo lo concerniente al Servicio Móvil Marítimo hasta que se expidió la Ley Especial de Telecomunicaciones mediante Decreto N° 1.682 del 27 de julio de 1977 y publicado en el Registro Oficial N° 396 del 08 de agosto del mismo año; el organismo encargado de su administración es la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral, hoy Dirección Nacional de los Espacios Acuáticos.

En 1980, el Comando General de la Armada, decide reestructurar la organización de su Estado Mayor, conformándolo en cinco departamentos, quedando el Quinto Departamento encargado de la administración de las Comunicaciones y Guerra Electrónica de la Armada.

Desaparece la Dirección de Comunicaciones; y la Dirección de Comunicaciones y Armamento (DIETAR), se transforma en la Dirección de Electrónica, Comunicaciones y Armamento (DIECAR). Esta dirección queda encargada de todos los asuntos de carácter técnico; como ser provisión de equipos, mantenimiento, reparación, y control de sus inventarios.

Adquisiciones de equipos de comunicaciones.

Todo el equipamiento de telecomunicaciones para la Armada del Ecuador, en los primeros años hasta mediados de la década del 70, se venía realizado dentro de los acuerdos de ayuda mutua, con la Armada de los Estados Unidos de América más el equipamiento que venía incluido dentro de las pocas adquisiciones de buques realizadas en este período.

Como parte de su proceso de desarrollo, la Armada del Ecuador en 1974, autoriza que la Cía. canadiense Acres Intertel efectúe los estudios técnicos para la instalación y equipamiento de sus centros primarios y secundarios de comunicaciones, así como

las estaciones de radio de las unidades operativas y capitanías de la República. Este proyecto estuvo orientado a complementar y estandarizar los equipos del sistema de comunicaciones para tierra y a bordo. Se estudiaron las necesidades, y se establecieron los requerimientos para proveer comunicaciones buque-buque, buque-tierra, buque-aire y tierra-tierra mediante los siguientes canales de comunicaciones:

- Un canal semi-duplex en la banda marítima de MF o un canal semi-duplex en la banda HF.
- Un canal semi-duplex en la banda HF.
- Un canal semi-duplex en la banda marítima VHF-FM
- Un canal semi-duplex en la banda VHF-AM.
- Tres canales semi-duplex en la banda UHF
- Un canal de recepción en la frecuencia de auxilio internacional en la banda UHF, y
- Tres canales de recepción en las bandas MF, HF (con opción de VLF).

Para desarrollar este proyecto, el Comandante General de Marina, contralmirante Sergio Vásquez Pacheco, con fecha 18 de julio de 1973 invitó a licitación internacional pública, para la provisión de equipos de comunicaciones, materiales y servicios para la Red Naval de Telecomunicaciones y la Red de la Marina Mercante.

El contrato se adjudicó a la compañía Collins Radio Company of Canadá Ltd. y a la Technical Material Corporation (TMC) de Estados Unidos de América. La Armada Nacional, para mejor desarrollo y control del proyecto, consideró necesario que la empresa Collins, sea la adjudicataria principal; la misma que debió tomar a su cargo la responsabilidad de la provisión de todo el equipo necesario, material y servicios, incluyendo los de TMC.

Este proyecto fue financiado en un 75% por un préstamo del gobierno canadiense al Ecuador a través de la Cía. Export Development Corporation (EDC) del Canadá.

Al concluir el proyecto en el año de 1981, desapareció la Dirección de Comunicaciones de la Armada (DIRCOM) siendo remplazada por el Quinto Departamento del Estado Mayor con sede en Quito.

A esta fecha se fueron presentando nuevas necesidades de equipos de comunicaciones, tanto en las unidades de a bordo, como en repartos de tierra que no fueron considerados dentro del proyecto señalado.

Así nació el proyecto UNO, el mismo que estuvo orientado a completar o renovar los equipos de comunicaciones de los repartos y unidades de la Fuerza Naval que requerían en forma prioritaria dichos cambios. Estas adquisiciones se realizaron entre 1985 y 1990, conforme la disponibilidad de fondos.

Durante el plan de adquisiciones del proyecto UNO, se produce un cambio significativo en la marca de los equipos HF, pues lo aprobado por la comisión de contrataciones fue el Transreceptor HF-80 de la marca Collins, los cuales fueron cambiados por equipos de la misma marca pero de una tecnología muy superior.

A pesar de la decisión del mando de adquirir equipos de la misma marca, a la final se adquirieron equipos transreceptores y receptores de otras marcas como JRC, Sunair, Furuno, ICOM, Motorola, Rohde&Schwarz, etc. por su bajo costo.

Una importante adquisición de equipos transmisores y trans receptores se realizó a inicios de la década del 90 con la compra de equipos marca Collins Spectrum-2000 con tecnología moderna que le permitió ingresar a la era de la transmisión de datos y utilización de nuevas tecnologías como es el sistema automático de enlace (ALE). Estos nuevos equipos son comandados a través de computadoras tipo PC para el comando y control de sus equipos (cambios de frecuencia y modalidad de transmisión, programación de frecuencias para el sistema ALE) ya que por su diseño y altas potencias de transmisión y utilización de grandes antenas, se encuentran instalados en lugares apartados conforme lo norman los organismos especializados como la UTF.

Las telecomunicaciones de fin de siglo.

En abril de 1994 la Cía. Apeqs Cotela C.A., realizó un seminario de comunicaciones tecnológicas avanzadas para representantes de las Fuerzas Armadas del Ecuador, seminario que se ofrecía por primera vez en el país donde se apreció las aplicaciones de radios de multimisión/multibanda para comunicaciones militares modernas actuales y futuras con aplicaciones como: transmisión de datos por canales no convencionales, transmisión de imágenes, encriptación analógica y digital, salto de frecuencias, peso liviano, equipo integrado y compacto, a más de otras características que establecieron claramente, la diferencia entre los sistemas de comunicaciones digitales de la más avanzada tecnología en comparación con los analógicos del ayer.

El mando naval supo apreciar las diferencias, y considerando que desde hace algún tiempo la Armada venía estudiando la posibilidad de adquirir equipos de comunicaciones con estas características, se propuso ejecutar este proyecto.

Como existía el interés de adquirir equipos HF para el sistema C3I Naval, se solicitó a Harris RF Communications realizar pruebas de transmisión de datos en HF, VHF y UHF en los laboratorios y simuladores de enlace en su fábrica en Rochester USA, pruebas que concluyeron con éxito en julio de 1994.

En momentos difíciles que le tocó vivir al Ecuador para enfrentar la grave crisis política internacional con el Perú, que venía agravándose desde el año 1981, conocida como Conflicto del Cóndor; con el apoyo del gobierno central a casi un año de negociaciones con la compañía Harris, se decidió adquirir un lote de equipos base, vehiculares y portátiles en las bandas HF, VHF y UHF para la Infantería de Marina y sistema C3I Naval. La infantería de marina por fin reemplazó sus equipos Racal adquiridos en la década del 70.

Estas adquisiciones representaron para la Armada del Ecuador un paso muy importante en la modernización de sus

telecomunicaciones militares, particularmente en el campo de HF, colocándole como pionera entre las Fuerzas Armadas del Ecuador y como primer usuario de las avanzadas capacidades de Harris en centro y Sur América, en particular del sistema de comunicaciones Harris HF-VHF AN/PRC-138.

De esta forma, el 21 de marzo de 1995 y una vez comprobada su eficiencia, tecnología y alto rendimiento que permiten toda la capacidad de comunicaciones militares modernas para ser utilizadas en maniobras rutinarias y especiales tierra – tierra, tierra – aire, mar – tierra y mar – aire, se recibieron los equipos RF-5000 HF, AN/PRC-138 HF/VHF, AN/PRC-117A VHF, AN/VRC-94A(V) VHF para ser usados como repetidoras móviles y radios AN/PRC-117D(E) VHF-UHF para coordinación aérea.

Las principales características técnicas de estos equipos son:

- Transmisión de señales de radio analógicas y digitales
- Sistema de encriptación para voz y datos analógico y digital propio de Harris
- Salto de frecuencia programable para la defensa contra la guerra electrónica.
- Sistema automático de enlace con estándar militar (ALE MIL-STD-188-141A).
- Modem FSK
- Modem de datos de 39 tonos paralelo de varias velocidades
- Velocidad de transmisión de datos en VHF/UHF hasta 64 Kbps
- Programa (software) Falcon para control remoto del sistema, y
- Programa Bite para autodiagnóstico.

Simultáneamente con los equipos para la Infantería de Marina se adquirieron equipos Harris RF-5000 base y vehiculares, para estaciones de tierra y a bordo para comunicaciones estratégicas operacionales del sistema C3I Naval.

Las telecomunicaciones de la FAE en su red HF estratégica enlazan los grandes comandos, alas de combate y sus unidades de ala fija y rotatoria con equipos de marcas Southcom, King, operando en frecuencias de 1.6 a 30 MHz, con sintonía automática y todos los modos de operación.

Las redes VHF-FM de comunicaciones administrativas con equipos Motorola y con el uso de repetidoras para enlazar sus repartos en la Costa, Sierra y Oriente, utilizan equipos fijos, móviles y portátiles.

La red VHF-AM para comunicaciones entre las alas de combate, sus aeronaves y helicópteros utilizando equipos Collins GRC-211 y King para el comando y control de sus unidades en operación.

Su red táctica emplea los equipos de las diferentes marcas que se encuentran conformando su equipamiento a bordo de las unidades aéreas, generalmente equipos UHF-AM/FM Plesey 1203 y Motorola AN/URC-11.

La FAE desde 1993 cuenta con un sistema de comunicaciones satelital en voz y datos para el comando y control de las operaciones aéreas. Este sistema en sus inicios enlazó al Comando General en Quito y 5 estaciones remotas ubicadas en la II Zona Aérea y las bases aéreas en Salinas, Taura, Manta y Halcón con 5 canales de voz y dos de datos.

Por su parte el Comando Conjunto, gracias a un contrato firmado en 1975 entre Siemens-Fujitsu-Autophon, la empresa Acres Intertel y el gobierno nacional acuerdan realizar la implementación de una sistema de comunicaciones integradas para Fuerzas Armadas conocido como Sistema MODE o Red Estratégica de Fuerzas Armadas; conformado por redes integradas de estaciones de la Fuerza Terrestre, Fuerza Naval y Fuerza Aérea con el propósito de optimizar las comunicaciones en las operaciones conjuntas mediante dos sistemas principales: sistema de comunicaciones fijas (teléfono, télex, telefax y de radio HF) y un sistema de comunicaciones móviles en la banda de VHF-FM (Autophon). Este sistema entró a funcionar con todas sus capacidades, a partir de 1976 y cubriendo

casi un 95% del territorio nacional, incluyendo las islas Galápagos.

La red de microondas conformada por un anillo central con radio enlaces en las bandas de 2 GHz y con una capacidad de 300 canales telefónicos, la misma que enlazaba 10 estaciones incluyendo Quito y Guayaquil como centros nodales. La red de UHF comprendía anillos secundarios al norte y sur en bandas de 300 MHz con un total de 93 estaciones repetidoras y una capacidad de transmitir hasta 73 canales telefónicos.

La red de radio HF establecía comunicaciones del Ecuador continental con las islas Galápagos y con el buque insignia de la Escuadra Naval, utilizando equipos transreceptores de la marca Tadirán VRC-176 con su propia seguridad criptográfica.

La red Autophon era de tipo vehicular; proveía comunicaciones móviles utilizando equipos transreceptores SE-551-B, que le permitía comunicaciones telefónicas desde un buque en operación hasta 18 MN de la costa, con el sistema telefónico fijo a través de estaciones repetidoras instaladas estratégicamente en la costa, pudiendo ser utilizado también como un radio normal, es decir de radio a radio.

Estos sistemas y subsistemas de radiocomunicaciones permitieron la integración de las comunicaciones entre las fuerzas Terrestre, Naval y Aérea tanto en telefonía como en telegrafía, facilitando el cumplimiento de su misión y el éxito de las actividades operativas y administrativas, lo que se vio reflejado en el éxito de la defensa del país en la guerra del Cenepa en 1995.

La seguridad criptográfica.

En lo que respecta a la Marina Ecuatoriana, en los archivos históricos se encuentra que desde los primeros tiempos estos medios ya fueron utilizados, pero nunca difundidos cuales fueron sus métodos o técnicas que se emplearon, sin embargo se sabe que se utilizaron sistemas de transposición simple y sistemas de sustitución poli-alfabética por medio de tablas y máquinas circulares,

hasta llegar a los muy conocidos Tambores de Brazier que fueron confeccionados en el Arsenal Naval, hoy conocido como Astilleros Navales Ecuatorianos (ASTINAVE).

En la década de los años 60 el sistema criptográfico de la Armada estaba a cargo del teniente Clemente Murriaguí y otros oficiales que realizaron capacitación en este campo en diferentes países amigos. La historia registra que el capitán de fragata Francisco Pita Pita, a su retorno de la Escuela Naval de Chile trajo algunos patrones de claves que fueron perfeccionados en el país, de los que seguramente nacieron los propios de la Armada.

Uno de los pioneros en este campo es el teniente de navío Marco Cazar Robalino, quien recibió entrenamiento de criptografía y criptoanálisis en el exterior y en cursos programados en el país por la Armada, donde empezó a implementar los nuevos sistemas a ser empleados. Este oficial de Marina que anteriormente fue suboficial, realizó el curso de militarización en la Escuela Naval, y ascendió al grado de oficial de Marina junto a otros señores suboficiales de otras especialidades (radioperadores, electrónicos, motoristas). Los oficiales radioperadores se convirtieron en inspectores de radio y eran los encargados de la gestión administrativa de las telecomunicaciones navales.

Los cambios importantes en la Armada del Ecuador se inician a partir del año 1965 con la utilización de las tablas y códigos y la introducción del sistema de letras variantes con lo que se logra conseguir la ruptura de la frecuencia del idioma.

Durante estos años se introducen el uso de tablas circulares (discos) que fueron construidos en el Arsenal Naval, que fueron usados hasta principios de la década del 60. El Ejército de igual forma utilizó tablas circulares de varios tipos, también elaborados artesanalmente.

Durante el año 1978 la Armada ingresa a la era de cifrado electrónico. Dentro del Proyecto Collins se adquieren distorsionadores de voz marca Datotek DV-505 y máquinas criptográficas Datotek DC-105 para seguridad de texto, que

fue conocida con la palabra clave “Claudia” y se las utilizó para comunicaciones usando los medios como el télex y el teletipo.

Adicional a estas adquisiciones, a inicios de la década del 80 las Fuerzas Armadas adquieren nuevos sistemas criptográficos de texto de marca Hagelin Crypto, con algoritmos modificados y fabricados para las FF.AA. del Ecuador. Eran procesadores de mensajes para utilizarse en líneas de teletipo, télex y canales de radiotelegrafía, los mismos que consistían en procesadores con memoria como una computadora que utilizaba un sistema de clave secreta para el cifrado y descifrado de los mensajes. Se ingresaba el texto en claro y luego de un procedimiento lógico, se obtenía el texto cifrado en grupos de cinco letras listos para ser enviados por cualquier medio de transmisión. Estos eran cifradores de los llamados en línea y fuera de línea. Fueron dados de baja en 1999.

Es importante destacar que estos equipos, al ser adquiridos por el Comando Conjunto de las FF.AA del Ecuador y distribuidos a la Fuerza Terrestre, Fuerza Naval, y Fuerza Aérea, se constituyeron en los primeros sistemas criptográficos conjuntos.

A finales de la década del 80, a nivel de Fuerzas Armadas se empieza a utilizar modernos sistemas criptográficos, con una alta capacidad de cifrado y con varias memorias. Estos ya son cifradores de texto en línea; es decir que trabajan conectados al medio de comunicaciones que se está usando, sean alámbricos o inalámbricos (teléfono o sistemas de radio HF, VHF, UHF o satelitales). Estos equipos son computadoras con gran capacidad de memoria y un alto volumen de tráfico, con algoritmos de ciframiento y mayores velocidades de cifrado-descifrado. Paralelamente se empieza a utilizar sistemas cifradores de voz analógica para ser usados en los medios radioeléctricos telefónicos (HF, VHF o UHF).

Guerra informática, guerra digital o ciberguerra.

En la actualidad los Estados en general y los ejércitos en particular, dependen de sistemas de información y comunicación extremadamente potentes, pero estos se están convirtiendo

cada vez en el blanco de la guerra virtual; en este caso se trata de controlar y si es posible manipular, los flujos de información del adversario. Algunas de estas estructuras se ven afectadas por perturbaciones intencionadas, por ejemplo las guerras informáticas, ciberterrorismo o fallos de sus sistemas informáticos que pueden tener un efecto directo en la seguridad interna y externa del país.

Los ataques se realizan prácticamente con todos los medios, además de las habituales prácticas de escucha pasiva (inteligencia de comunicaciones – COMINT) y ataques desde el exterior; se empiezan también a realizar ataques activos en la red, tales como intervenciones en ordenadores y ataques con códigos destructivos (virus, gusanos, troyanos, bombas lógicas), de este modo los sistemas se pueden manipular hasta que queden inutilizables, lo cual perjudicaría enormemente a la fuerza de combate de una organización de defensa.

Entonces, coincidimos en que la guerra informática es el desplazamiento de un conflicto generalmente de carácter bélico, que toma el ciberespacio y las tecnologías de la información como campo de operaciones en lugar de los escenarios de combate convencionales, es decir es el conjunto de acciones que se realizan para producir alteraciones en la información y los sistemas del enemigo, a la vez que se protege la información.

Se podría considerar una evolución de la conocida guerra electrónica pasiva, donde es más factible derrotar al oponente atacando su infraestructura informática, mediante ataques individuales de uno o varios *hackers* (pirata o criminal informático), cuyas armas son los virus informáticos y programas informáticos maliciosos para romper la seguridad de los sistemas TIC. Otra forma de realizar estos ataques es incapacitar el antivirus dejando desprotegido el sistema, para luego enviar gusanos o troyanos mediante el correo electrónico.

Las más conocidas guerras informáticas se registran en: 1999, Guerra de Kosovo; 2003, Taiwán; 2007, Estonia; 2008, Georgia; 2010, Irán; 2011, Canadá atacada desde China; 2012, Medio Oriente.

Históricamente se han tomado precauciones en cuanto a la seguridad física en el acceso a edificios o instalaciones militares, así como de la información de interés para las instituciones; antes era basada en la presencia del personal de seguridad militar o empresas de seguridad, ahora se lo hace utilizando medios electrónicos, tales como barreras electrónicas (firewall), detectores y lectores electrónicos (lectores de tarjetas magnéticas y electrónicas) sensores de aproximación y rayos ultravioletas.

Conclusiones.

El desarrollo de las telecomunicaciones de las Fuerzas Armadas del Ecuador ha sido lenta pero continua, como eran todas las actividades en el siglo pasado; sin embargo cada una de las fuerzas era un mundo aparte, hasta antes del conflicto de la cordillera del Cóndor en 1981; no se realizaban operaciones conjuntas excepto las operaciones Unitas, que eran conjuntas y combinadas con la participación de las Armadas de otros países de América. No se puede negar la participación de las aeronaves de la Fuerza Aérea y alguna participación del Ejército en la defensa de costas durante estos juegos de guerra.

El Comando Conjunto en el área de las telecomunicaciones, comienza a estructurarse como una organización operativa a partir del año 1975. El Centro de Comunicaciones Conjuntas, Direl-10 o Dirección de Electrónica fue creado en base a la necesidad manifestada a través de la historia. Es sabido por todos, que si no se establece un esfuerzo conjunto y armónico en la utilización racional de los medios de comunicaciones, no se puede pensar en una fuerza combativa ideal ya que las telecomunicaciones constituyen la herramienta para que los mandos alcancen el éxito en las operaciones militares en los diferentes teatros de operaciones.

Otro elemento importante que se debe tomar en cuenta es contar con una doctrina conjunta para el empleo de los sistemas de comunicaciones ya que el éxito en el combate depende de la

habilidad para establecer la comunicación, utilizando formatos de mensajes estándar que eviten la improvisación, incoherencia y contradicción, es decir hablar un solo idioma.

Durante la invasión peruana a nuestro país en 1941 en el Ejército se emplearon medios de comunicaciones y doctrina dejada por la Misión Militar italiana y el servicio telegráfico nacional; la Armada en el combate naval de Jambelí el 25 de julio de 1941, a pesar de no contar con buques de guerra, escribió una página de gloria al enfrentársele al BAP Almirante Villar, infinitamente superior en armamento y otras capacidades; así mismo, el aviso Atahualpa logro derribar un avión peruano contando únicamente con armas menores. El cañonero Calderón contaba con equipos de comunicaciones HF y los reportes se enviaron mediante mensajes en clave empleando radiotelegrafía; el aviso Atahualpa, no contaba con equipos de radio a bordo.

Durante los acontecimientos del conflicto de la Cordillera del Cóndor a inicios del año 1981, la Armada mantuvo sus unidades de superficie en sus fondeaderos de guerra listas, con sus sistemas de armas en óptimo estado (misiles, torpedos, etc.) y el personal preparado profesionalmente para entrar en acción cuando se lo ordene; así mismo, fue importante la participación de tropas de Infantería de Marina en el lugar de los combates; las unidades submarinas y aeronavales apoyaron con un permanente patrullaje.

En la Armada, las telecomunicaciones se realizaron utilizando equipos de radio modernos, especialmente los instalados en las unidades del Escuadrón de Lanchas Misileras, Escuadrón de Fragatas y submarinos, utilizando redes de comunicaciones HF y VHF-AM/FM para el comando y control y apoyo logístico; se enviaron mensajes por radiotelegrafía con seguridad criptográfica utilizando el cifrador MC-91 y radiotelefonía utilizando códigos convenidos.

Las radiocomunicaciones interfuerzas a nivel estratégico, se realizaron utilizando los sistemas criptográficos modernos

(SEC-11 del equipo HF Tadiran) y sirvieron para la seguridad de las redes de mando de Fuerzas Armadas en tierra. También se utilizaron medios criptográficos manuales (códigos criptográficos).

Las estaciones de guerra electrónica del Comando Conjunto de las FFAA. realizaron acciones de inteligencia de comunicaciones (radio interceptación de los mensajes). Los equipos de comunicaciones de las unidades de superficie de la Armada también fueron empleadas en estas tareas de interceptación.

Con todos los acontecimientos narrados y las experiencias obtenidas durante el conflicto del Cóndor, es indudable que el éxito de las acciones militares en la guerra del Cenepa, también fue debido al empleo de sistemas de telecomunicaciones conjuntos (MODE analógico) y de guerra electrónica sofisticados, la participación del personal de comunicaciones altamente entrenado y un profundo sentimiento de amor a la Patria.

Así mismo, no se puede negar las coordinaciones realizadas entre las estaciones de guerra electrónica del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, de comunicaciones y vigilancia de radar y los centros de mando y control de la FAE (cuarto aéreo) vía redes de datos utilizando su sistema satelital, lo que permitió la oportuna intervención de las aeronaves de combate con los resultados conocidos por todos; así como el entrenamiento del personal obtenido durante la participación en varios ejercicios realizados a nivel de Fuerzas Armadas.

Otro ejemplo es la interceptación de muchos mensajes del oponente, transmitidos en redes HF y VHF analógicas, así como por medios satelitales, por personal profesional y el empleo de modernos sistemas de COMINT y ELINT, que permitió conocer oportunamente las acciones que se iban a realizar.

Se emplearon modernos y sofisticados sistemas de comunicaciones digitales, con sus propios sistemas de seguridad criptográfica para voz y datos; se crearon redes

altamente seguras y confiables a nivel táctico, operacional y estratégico desde el Centro de Comunicaciones Conjuntas, que entre otras cosas les permitió transmitir imágenes (fotos, mapas) de interés de las autoridades militares.

En conclusión, la valerosa actuación de los soldados de comunicaciones del Ejército, Marina y Aviación, permitió cumplir el sagrado deber para que las misiones se cumplan con éxito, sin olvidar que las comunicaciones son el arma del mando y que su funcionamiento es indispensable para el éxito en el planeamiento y la conducción de las operaciones de combate, bajo su lema: Siempre Alertas por la Patria y de que: Ser soldado de transmisiones es vivir y morir bajo la sombra y amor de unas banderolas, sobre las que un día se posarán moribundas nuestras últimas miradas.

La seguridad de la información no puede ser nunca un estado definitivo, sino que se debe extender como un proceso continuo, debido a que éstas en un momento dado son superadas ya que aparecen nuevos riesgos, o porque estas medidas ya no son utilizadas o controladas en forma eficaz.

Los peligros del espionaje militar político o económico es permanente, no se puede asegurar que con la firma de la paz o la transparentación de las acciones administrativas en todo campo han desaparecido estas amenazas, por lo que la seguridad de la información en general y de las telecomunicaciones de voz, datos y video requiere una visión integral.

Finalmente se concluye que, los sistemas de información y comunicaciones (TIC) son la espina dorsal vulnerable del Estado; por lo que el requisito para una política de prevención y de infraestructura con futuro en un Estado moderno, es la seguridad y disponibilidad suficiente de infraestructura tecnológica, lo cual es altamente costoso. Sin embargo considerando que la seguridad de la información no es un estado, sino un proceso, entonces se puede afirmar, que la capacitación en seguridad de la información, es la seguridad de la información.

Bibliografía.

- Sánchez Bravo, Mariano, Protagonistas en el Mar, INHIMA Guayaquil, 1994.
- Libro de Oro del Arma de Comunicaciones 2012, Ejército Ecuatoriano, noviembre 2012, Ediecuatorial.
- Vargas Molina, José Gabriel, Historia de las Telecomunicaciones Navales del Ecuador, Instituto de Historia Marítima, INHIMA Julio 2007, Forma Creativa Publicidad.



Uniforme de la Infantería de Milicias de Quito • 1790 • AGI

Resumen de la historia de los uniformes militares ecuatorianos

Coronel Jaime Anda Sevilla

Para referirnos a los uniformes militares ecuatorianos y su historia, he creído conveniente, iniciar con un muy breve relato de la transformación de los mismos en el mundo.

Así podemos contar que, estos se desarrollaron con la humanidad, porque las riñas, conflictos, batallas y guerras, son tan antiguos como el hombre y a fin de poder protegerse, expandirse y cuidarse entre los miembros de una tribu o clan, aprendieron luego de duras experiencias a aplicar algún sistema de identificación.

En Europa los Celtas, Varegos, Godos, Eslavos, Barbaros, Germanos o Sajones, en fin todos, tenían sus propios métodos, sea esto, con el uso de ropas características, armas, protectores, escudos o blasones.

Los griegos, 400 años AC, con sus fuerzas especiales como se llamarían ahora, a los espartanos, utilizaban un tipo de casco peculiar, sus armaduras características, sus escudos con un alacrán como emblema y sus armas, que formaban parte de su uniforme.

Si bien los vikingos, no tenían un uniforme establecido, por que como nórdicos, mas vestían con pieles, en cambio disponían, cascos protectores muy llamativos que producían un efecto psicológico paralizante a sus adversarios.

El Imperio romano y sus legiones, las más poderosas de la antigüedad tenían un uniforme establecido, con todas las condiciones necesarias de identificación como, cascos, armaduras, armas, estandartes, que variaban en base a jerarquías y especialidades.

Paralelamente a lo mencionado, también es menester no olvidarse de los japoneses, chinos y tártaros, que antes que los anteriores ya habían diseñado sus uniformes con estricto significado, sobre todo espiritual.

Ya en la edad media, encontramos ejércitos más organizados en toda Europa y podemos resaltar los uniformes de la caballería pesada con sus recargadas armaduras y de los “soldados de Dios”, como se hacían llamar los cruzados y templarios, con su tradicional celada y túnicas blancas con la cruz en el centro de estas.

El siglo del imperio donde no se ocultaba el sol, XVI, con España y los conquistadores, con su típico casco y armaduras.

Posteriormente a esto, tenemos los ejércitos y armadas europeas, que se batieron por siglos para mantener la hegemonía del viejo continente. En esta época, iniciaron utilizando gorros grandes, con vistosas insignias o escarapelas con la finalidad de impresionar al adversario y confundir sobre su verdadera estatura como un efecto psicológico en combate, además de los uniformes exageradamente coloridos.

Al finalizar el siglo XIX e inicio de XX, con la llegada de la Gran Guerra, van cambiando las cosas y los otrora teutones que nada tenía que ver en ese conflicto, ya impusieron uniformes más armónicos con el entorno, que les permitía ocultarse mejor ante el nuevo tipo de conflicto (trincheras y aparición de las ametralladoras), pero mantenían los cascos de cuero con apliques metálicos, de acuerdo a la región de procedencia o a la unidad de pertenencia, impuesto por el gran mariscal Von Bismark. Esto tuvo que ser reemplazado inmediatamente por que no proporcionaba protección alguna para las tropas. A partir de esta etapa, podemos ya considerar la modernización de los uniformes militares en el mundo, que permiten, adecuada mimetización con el entorno, comodidad para el soldado y práctico para los fines que se persiguen.

Nuestro país luego de la separación de la Gran Colombia, 1830, se decreta la LEY DEL GOBIERNO CENTRAL, donde disponen que las divisas de los generales, coroneles, jefes, oficiales e individuos de tropa sean las que constan en la ley del 20 de julio de 1826, y que son básicamente los mismos que se utilizaban en el ejército libertador.

Posteriormente, se publica el PRIMER REGISTRO AUTENTICO NACIONAL, sobre uso de uniformes, del 29 de abril de 1833, siendo Presidente del Senado el Gral. Juan José Flores, denominado. “Arreglando la dotación de prendas de vestuario del Ejército Nacional”, que entre otras disposiciones dice:

Los individuos de tropa de infantería, recibirán cada dos años, tres camisas de lienzo, un morrión de suela con cordones,

pompones y *escarapela nacional*, con el número del cuerpo al que pertenecen, un corbatín de suela, un gorro de cuartel, una casaca de paño, un par de pantalones de paño y dos pantalones blancos, un par de botines azules, otro de genero blanco, dos chaquetas de lienzo, un capote, una frazada y un morral.

La casaca será de paño azul oscuro, vivos celestes, con barras, botones amarillos, corneta amarilla en los remates, pantalón azul o blanco, morrión azul con *escarapela nacional* y pompones verdes

Los de caballería, tres camisas, un morrión con cordones blancos, plumero encarnado y la *escarapela nacional*, un gorro de cuartel, un corbatín de suela, una casaca, un par de pantalones de paño, dos de genero blanco, dos pares de botas cortas, un maletero, un capote y una frazada.

Casaca de paño azul oscuro, cuello, vueltas y barras encarnadas, vivos blancos, botones blancos, llevaran un sable y una carabina, pantalón y botín azul o blanco.

La artillería, llevara casaca de paño azul oscuro con barras, cuello, vueltas y vivos encarnados, botones amarillos, en el cuello una ancla y en las fundas una granada, morrión de suela y cordones encarnados, pantalón azul o blanco, botín azul o blanco.

Los jefes y oficiales del ejército usaran el mismo uniforme del cuerpo al que pertenecen, podrían usar sombrero apuntado, solo fuera de las formaciones.

El uniforme para el Estado Mayor General, será, casaca de paño azul oscuro, con cuello doble, solapa y falda ancha sin barras, vuelta del mismo color, pantalón blanco y bota regular, sombrero apuntado, faja azul celeste y cordón de oro pendiente del hombro derecho, doble los jefes y sencillo los adjuntos.

Los comandantes de armas y sus escribientes usaran el uniforme de los cuerpos al que pertenecen.

Los edecanes del Gobierno, usaran casaca de paño azul, sin solapa, cuello y vuelta del mismo paño, pantalón blanco, bota regular, faja amarilla y cordón de oro, pendiente del hombro derecho y sombrero apuntado.

Siendo Presidente de la Republica el Dr. Vicente Ramón Roca, en 1846, se expide el Decreto Ejecutivo y se publica el primer reglamento de uniformes para el ejército y la marina, y que en su parte medular dispone:

Art.1. Los generales, de división que han quedado en la Republica, usaran el mismo uniforme que les estaba antes señalado.

Art.2. Los demás generales usaran, casaca azul de faldón ancho, bordada con laureles en el cuello, solapa y bocamanga, pantalón azul, blanco o color de ante, igualmente bordado: faja celeste con borlas de oro, y charreteras, con una estrella blanca en cada pala; sombrero apuntado con borlas de oro y presilla y la escarapela nacional, espada con cinturón bordado y borla de oro de canelón grueso; el calzado bota corta.

Art.3. Los generales y coroneles con mando de distrito, usaran bastón con puño de oro y borlas de seda negra.

Art.4. Los coroneles sin mando de cuerpo usaran casaca azul, faldón ancho, con tres filetes de oro en la manga y uno en el cuello, charreteras de la mismas dimensiones que las de los generales pero sin estrellas: pantalón azul, blanco o color de ante con galón de oro; faja amarilla con borlas de oro, sombrero apuntado con borlas y presillas de oro, pluma negra doble, con la escarapela nacional, bota corta y espada, con borla de oro de canelón grueso, y cinturón bordado.

Los tenientes coroneles usaran casaca azul, faldón ancho con filetes de oro en el cuello y dos en la bocamanga; una charretera a la derecha y capona a la izquierda; pantalón azul o blanco sin galón; faja de seda encarnada con borlas de lo mismo; sombrero apuntado con borlas, escarapela nacional, y pluma negra sencilla orleada; bota corta, y espada con borla de hilillo y cinturón negro de cuero encharolado.

Los sargentos mayores usaran casaca azul faldón ancho, con un filete de oro en el cuello y bocamanga; charreteras como las del teniente coronel, con la diferencia de que la capona la usaran a la derecha; pantalón azul o blanco y galón; faja de seda encarnada

con borlas de los mismo; sombrero apuntado con borlas y presillas de oro, escarapela nacional, y pluma negra sencilla; bota corta, y espada con borla de hilillo y cinturón de cuero negro encharolado. Los capitanes usaran dos caponas, sin canelón alguno; los tenientes una a la derecha y los subtenientes una a la izquierda.

Art.7. Los generales, coroneles y demás jefes y subalternos usaran para el diario, levita azul con el distintivo señalado a sus respectivas graduaciones, gorra en la forma siguiente: los generales bordadas con laureles, los coroneles con oliva, tenientes coroneles y sargentos mayores con galón y borla de oro, y de capitán inclusive para abajo con galón de oro, pero sin borla.

Art.8. El uniforme de la tropa de artillería, será casaca de paño azul corta con cuello, solapa, vueltas y barras encarnadas, casaca blanca con los remates de la de paño, botón amarillo, pantalón azul o blanco con franja encarnada, morrión con manga y cordones encarnados, carrilleras de metal amarillo, gorra de cuartel con franja colorada, y capote azul con cuello y vueltas coloradas y botón amarillo, zapato abotinado.

Art.9. Los batallones usaran: casaca de paño azul, con cuello, botas y barras verdes o celestes, casaca y pantalón blanco con vueltas, barras y franjas celestes o verdes: morrión con cordón verde y una chapa de metal amarillo con el número del batallón; gorra de cuartel con franjas celeste o verde y capote azul con botón del mismos paño: zapato abotinado.

Art.10. Los escuadrones usaran casaca corta, color grana o carmesí, con vueltas, cuello y barra celeste, botones blancos: pantalón azul con franja blanca: casaca con cabos celestes: pantalón blanco con franjas celestes: morrión con manga color grana o carmesí chapas blancas, con el número del escuadrón, y cordones también blancos: gorra de cuartel azul con franja blanca; y botas o zapatos: las banderolas serán encarnadas

Art.11. Los jefes y oficiales de marina usaran las mismas divisas y uniforme que los del ejército, con la diferencia que los jefes llevaran en las palas de las charreteras y caponas una ancla bordada

de plata con un cable enroscado; y de capitán para abajo usaran en los remates de las casacas la misma ancla con el cable bordado de oro: los botones serán también de ancla y los usaran alrededor de las bocamangas y en las carteras de las casacas. Las tripulaciones en los buques de guerra usaran: algodón azul, con cuello blanco, o algodón blanco con cuello azul: pantalón azul o blanco, y sombrero negro encharolado con una franja blanca.

En el Gobierno de Gabriel García Moreno, 4 de mayo de 1863 se expide en nuevo reglamento de uniformes.

Art.1. Los generales usaran sombrero apuntado, con la escarapela nacional, guarnecido de galón, remates y presillas de oro, y orlado de plumas blancas; casaca azul turquí con cuello, solapa, bocamangas y barras encarnadas bordadas de oro, figurando ramas de laureles; pantalón encarnado con galón de oro; bota regular con espolín dorado; faja encarnada con borlas y bordadura de oro; espada con borla de oro pendiente de tiros de galón ; dos charreteras iguales de canelón grueso; debiendo llevar el general en jefe en las palas de tres estrellas de plata, dos los de división y una los demás generales.

Art.2. Los coroneles usaran el uniforme del arma que pertenezcan, con un filete entorchado con pluma de diamante y una rama de encina, bordados de oro en el cuello de la casaca; morrión o sombrero apuntado, orlado de plumas negras; pantalón galoneado; faja amarilla con borlas de oro; espada con borla también de oro, pendiente de tiros de galón dorado; presillas bordadas y dos charretera. Los coroneles de artillería llevaran, además, en los remates de la casaca una granada en medio de dos ramas de encina y los de caballería un clarín entrelazado con igual bordadura.

Art.3. Los tenientes coroneles usaran el uniforme del arma a que pertenezcan, con las mismas bordaduras que el de los coroneles, una charretera larga de canelón grueso en el hombro derecho y una pala en el hombro izquierdo. También llevaran en el pantalón dos fajas angostas del color que corresponda a su arma.

Art.4. Los sargentos mayores usaran el uniforme del arma que pertenezcan, con las mismas bordaduras que de los tenientes

coroneles, una charretera larga de canelón grueso en el hombro izquierdo y una pala en el hombro derecho. Llevarán también en el pantalón una faja del color que corresponda a su arma.

Art.5. Los capitanes, tenientes y subtenientes, o alférez, usaran el uniforme del arma a que pertenezcan, morrión con la escarapela nacional: los de artillería llevarán en el cuello, bordados de oro, una granada, y en el remate de la casaca una granada esparciendo llamas, Los de infantería una palma entrelazada con un fusil, Los de caballería en el cuello, bordados de oro, un filete de cinco hilos y una palma entrelazada con un sable, y en los remates de la casaca un clarín entre dos palmas.

Todos los capitanes, dos caponas de hilo de oro torcido, los tenientes llevarán una capona igual a los capitanes, en el hombro derecho y una pala, bajo presilla de paño, en el izquierdo, los subtenientes y alférez, una capona igual a la de los tenientes en el hombro izquierdo y una presilla de paño en el derecho. Todo oficial de capitán abajo llevará espada y una franja en el pantalón del color que corresponda a su arma; los jefes y oficiales usaran morrión cuando estén vestidos de parada.

Art.10. Las divisas de las clases de tropa de las diferentes armas serán: sargento 1.- tres galones de oro del ancho de seis líneas en cada brazo. Sargento 2.- dos galones de seda amarilla en la misma proporción que de los primeros, cabo 1.- dos galones de hilo amarillo de ocho líneas de ancho en las bocamangas, con igual distancia uno de otro, cabo 2.- un galón de la misma clase del primero y en igual situación.

Art.11. El uniforme de cuartel para la tropa de las diferentes armas será: casaca y pantalón blanco de brin, en las provincias litorales, y en las del interior casaca y pantalón azul.

Art.12. El uniforme de marcha para la tropa, será pantalón de paño azul o gris y capote de la misma tela.

Art.13. Las prendas que componen el vestuario completo del soldado son: un morrión, una gorra de cuartel, una casaca de paño azul de parada para la artillería y caballería, y una levita de paño azul



Ilustración Lancero; también conocidos como “Granaderos de Riobamba”



Ilustración Batalla de Tarqui • Granaderos de Pichincha

para la infantería, una chaqueta de paño para el diario, un pantalón de paño azul de parada para la artillería y caballería, un pantalón encarnado para la infantería.

Para la artillería y caballería botas, dos pares de zapatos dobles para la infantería, y además una frazada. La duración de estas prendas será de dos años.

Art.14. En los días de luto llevaran los generales y coroneles una banda negra de seda cruzada del hombro derecho al costado izquierdo, y un lazo negro y cinta en el puño de la espada, los tenientes coroneles y sargentos mayores, llevaran el mismo lazo en el puño de la espada, y otro igual en el brazo izquierdo, los demás oficiales de capitán inclusive abajo, solo llevaran el lazo negro en el brazo izquierdo.

Uniformes del ejército y del colegio militar.

Presidente Antonio Flores, 28 de enero de 1889.

En la presidencia de Antonio Flores, se expide un nuevo reglamento de uniformes, para el ejército y el Colegio Militar, que en lo básico, no varía mayormente del reglamento anterior, las principales diferencias son:

- El color de los uniformes es igual para todas las armas
- Se reemplaza la casaca, por la levita
- La bota corta para oficiales con la bota larga con espolín dorado o espuela plateada para la caballería.
- Se crea el arma de ingeniería
- Se reemplaza la gorra de cuartel con el quepí
- Se establece que el color que identifica a la infantería es el azul, para la caballería el celeste, la artillería rojo y para la ingeniería el carmesí.
- Los rangos en los oficiales inferiores, se diferenciaran por la cantidad de galones de hilo o trencillas en las bocamangas de los uniformes.

Contrato de Militares Chilenos.

Chile inicia la estructuración de una nueva fuerza militar en 1885, luego de la guerra del Pacífico, tomando como base para su vestuario y equipamiento los modelos europeos pero, sobre todo alemanes.

El entonces Presidente de Chile, Pedro Elías Pablo Montt, contrata a oficiales alemanes en servicio activo, para que vayan a su país y organicen la Escuela Militar y la Academia de Guerra inicialmente, por el prestigio que estos tenían, sobre todo luego de la guerra franco prusiana 1866, así nace la influencia en el uniforme alemán en Chile.

En el 1895, Eloy Alfaro, decide organizar un ejército profesional, ya que el existente, estaba compuesto por tropas de campesinos, indígenas y desertores militares de las diferentes tendencias políticas y es así como el 21 de enero de 1902, se contrata a oficiales del Ejército de Chile para su profesionalización.

El 10 de enero de 1910, se publica en el registro oficial de julio, los detalles del equipamiento y uniformes para el ejército, que entre lo más destacable en relación a los anteriores, consta:

- La identificación de las especialidades o armas, sería las de los colores de la Bandera.
- Uso de medallas y condecoraciones.
- Se reglamente el luto para todos los militares de manera similar en los diferentes grados.
- Clasificación de los diferentes uniformes para:
 1. Generales
 2. Oficiales
 3. Individuos de tropa
 4. Escuelas militares y de clases
 5. Para las diferentes armas
 6. Para los servicios especiales
- La guerrera o levita y del pantalón seguirán siendo de color azul y de paño, pero con los colores del arma a la que pertenecen.

- El casco modelo prusiano de doble visera con flamín del color del arma para el uniforme de parada y de cono para visitas.
- Gorra con visera, escudo y escarapela Nacional.
- Sombrero Jipijapa para el uniforme de campaña.
- El pantalón de la misma tela y color de la levita.
- Pistola automática o revolver
- Bolsa de campaña
- Manta con capucha
- Capa de caucho
- Blusa de color verde gris y pantalón de montar del mismo color
- Botas charoladas de parada y de cuero negro para el diario, con espolín
- Los uniformes para el servicio sanitario e intendencia
- Sable
- Bandoleras para las armas montadas
- Capote
- Faja
- Palas de modelo prusiano y presillas
- Estrellas plateadas para los diferentes grados, escudos para los generales
- Espolín y espuelas para todos los oficiales es obligatorio.

El uniforme reglamentario será, el de parada, de visitas y de campaña, para jefes y oficiales y de parada y campaña para la tropa.

El uniforme de diario y de ceremonias para oficiales será, facultativo.

La misión militar italiana llega al país en el año 1922. Con la influencia de estos militares más la que dejaron los chilenos, que como hemos dicho son línea directa prusiana, fue cambiando los uniformes del ejército en algunas cosas pero sobre todo en el color, iniciando por la Escuela Militar y se los modifica a partir de 1927.

A partir de la década de 1930, se establece ya el color reglamentario de los uniformes del ejército en gris, con cuello cerrado, con palas para los oficiales generales y superiores y presillas para los subalternos en los hombros y se clasifican en: uniforme de parada, social de gala, social, de diario y de campaña, siendo este último de color caqui.

En 1940, se publica el primer reglamento de uniformes militares editado en la imprenta del Colegio Militar, en el que ya constan gráficos de los mismos, entre lo más importante tenemos:

- Clasificación de los uniformes.

a. De parada.

- Gorra
- Blusa
- Camisa blanca
- Pantalón de bota
- Espuelas
- Charreteras
- Caponas
- Cinturón
- Sable
- Guantes blancos
- Social de gala
- Gorra
- Blusa
- Pantalón recto
- Corbata
- Zapatos
- Charreteras
- Caponas
- Cinturón de parada
- Sable
- Capa



Cascos militares alemanes • Fabricados por la C.E Juncker, año 1932

b. Social.

- Gorra
- Blusa
- Pantalón recto
- Camisa blanca
- Zapatos negros
- Corbata negra
- Palas oficiales generales y superiores
- Presillas
- Sable
- Guantes blancos
- capa
- De diario
- Gorra
- Blusa
- Camisa color caqui
- Pantalón de bota
- Botas negras
- Espuelas
- Palas para oficiales generales y superiores
- Presillas

c. Correaje de diario

- Sable
- Guantes de color café
- Capote verde

d. De campaña

- Casco de acero
- Boina
- Blusa verde
- Camisa de tela caqui
- Corbata negra
- Pantalón de bota del mismo color de la blusa

- Botas negras
- Espuelas
- Palas
- Presillas
- Capote
- Corraje de campaña
- Pistola
- Machete
- Insignias de botones, etc., de metal oxidado
- Descripción

e. La gorra

- De la misma tela del uniforme con vivos del color del arma o servicio
- Con visera caída, color negro, rígida
- Con un barboquejo sujeto con dos botones a los extremos
- En el centro de la franja el escudo nacional bordado y una escarapela tricolor
- Los generales llevaran barboquejo de doble cordón dorado
- Los coroneles de la misma manera, pero con escudo de metal dorado
- Los oficiales superiores y subalternos, la misma gorra, pero con barboquejo de hule negro

f. El casco de campaña modelo 35 italiano

- Boina (cristina) del mismo color y tela de la blusa, con la insignia del rango en el frente
- Blusa
- De color plomo gris, de cuello abierto
- Con 4 bolsillos y botones dorados

g. Pantalón recto

- Los oficiales generales llevaran doble franja color granate
- Oficiales superiores y de estado mayor vivo color granate

- Los oficiales superiores y subalternos vivo del color del arma o servicio
- Pantalón de bota
- Con los mismos vivos que en el pantalón recto
- Camisa
- Camisa blanca con pechera y cuello cambiable y caqui
- Corbata negra
- Botas
- Zapatos
- Espuelas
- Guantes , blancos y cafés
- Capote, verde gris, con insignias del arma o servicio

h. Insignias y distintivos

- De mando
- El sable es la insignia de mando
- De grado
- Charreteras
- Caponas
- Palas
- Presillas
- Escudos
- estrellas
- De arma o servicio

i. Condecoraciones y prendas complementarias

- Las condecoraciones, se colocaran sobre el bolsillo izquierdo y en orden de antigüedad, siendo la principal, la “Abdón Calderón”, y luego las extranjeras.
- Pistola cal, 9 mm
- Porta cartas, machete, binóculos, etc.
- Aderezos para montar
- Estandartes
- Los uniformes para los oficiales de aviación



Uniforme Ejército Aleman, año 1932



Casco y uniforme militar de la Escuela Superior Militar "ESMIL"

- Uniformes para institutos militares
- Uniformes para la tropa

REGLAMENTO DE UNIFORMES para el personal de Oficiales del Ejército 1956. RT.-5-X

El entonces Presidente de la República, Dr. José María Velasco Ibarra, el 28 de enero de 1956, expide el decreto, con el que se aprueba el nuevo reglamento de uniformes para las FF.AA, en su primera parte, “para oficiales del ejército”, el que se divide en siete capítulos que son:

CAPITULO I
COMPOSICION Y DESCRIPCION

Uniforme de fatiga

Uniforme de cuartel

Uniforme de diario

Uniforme de gala

Uniforme de gran parada

CAPITULO II

Uniformes para los oficiales de distintas instituciones militares

Para oficiales del Colegio Militar “Eloy Alfaro”

Gran parada para oficiales de la Escolta Presidencial

Del cuerpo auxiliar femenino

Oficiales de reserva

Oficiales de la Guardias Nacionales

Oficiales de Defensa Civil

Oficiales de Sanidad

CAPITULO V
ADEREZOS PARA MONTAR A CABALLO

CAPITULO VI

USO DE LOS UNIFORMES

j. Uniforme de Fatiga

- Con casco (tipo ingles) para ejercicios táctico, maniobras y campaña y con gorra para instrucción
- Para servicio de guardia y semana
- Con bufanda y guantes verdes para climas fríos
- Uniforme de cuartel
- Este uniforme lo usaran para actividades de cuartel, con equipo de doble bandolera y pistola en el Colegio Militar
- Se prohíbe la salida a la calle con este uniforme
- Para las escuelas será de uso obligatorio
- Uniforme de diario
- Este uniforme será de tricot para la sierra y de lanilla del mismo color para climas tropicales, con botas, pantalón de bota y equipo de una bandolera para las armas montadas.
- También lo usaran de esta manera con equipo de doble bandolera para los oficiales de servicio de guardia en el Colegio Militar, Escuelas, Escolta Presidencial y guardia Ministerial.
- En la costa con el mismo uniforme, pero está autorizado el quitarse la blusa en las oficinas.
- Para actos sociales informales, funerales y para cuando se estipule el smoking
- La capa solo pasadas las 1800h y para actos sociales

k. Uniforme de gala

- Se usara para asistir a actos oficiales y sociales de etiqueta, donde sea prescrito el frac o el jaque. Cuando se estipule el frac, se llevaran las charreteras o caponas y condecoraciones, para cuando se estipule el jaque, los distintivos de las condecoraciones y presillas.
- En la costa con guerrera blanca

l. Uniforme de Parada

- Transmisión de mando Presidencial, con tropas

- Juramento a la Bandera con tropas
- Presentación de Credenciales con tropas
- Traslados fúnebres de Generales y magistrados del mismo rango
- Cuando lo ordene el comando

Uniforme para oficiales y cadetes del Colegio Militar

Uniforme de gran parada para Oficiales de la escolta Presidencial.

Como resume, sobre las diferentes publicaciones y reglamentos de uniformes para el Ejército, Marina y Fuerza Aérea a lo largo del tiempo, tenemos:

Siglo XIX: (19); Siglo XX: (16); En el presente siglo: (3)

m. Datos curiosos sobre los uniformes militares.

- Uniforme de gran parada
- Uniforme de gran parada de la Escuela Militar
- Insignias de armas, servicios y especialidades
- La fábrica de vestuario y calzado del ejército, inicio a funcionar en las actuales instalaciones del MDN, en el sector, donde ahora está el edificio de la FT, en 1958. Posteriormente, se crea FAME, y pasa a funcionar en el sector del Pintado.
- El uniforme bage con corbata se utilizó hasta la década de los 70, (influencia Estadounidense).
- El uniforme camuflaje inicialmente lo usaron los paracaidistas y a partir del año 1979, todo el ejército.
- El uso de la boina, inicialmente los paracaidistas, como tradición, de los PARAS, franceses, que dieron su vida en el Den Bien Phu, en la década de los 60, posteriormente, la PM, la aviación del ejército, los IWIAS y finalmente toda la Fuerza Terrestre, (boina gris, boina verde).
- Los rangos en el ejército, con las charreteras, caponas, presillas

- Los grados en la marina
- El cordón del ayudante o escudero
- El pantalón marinero
- El uso de las espuelas
- Las polainas
- La presilla del costado izquierdo
- Uniforme deninson
- Jinetas
- Los parches de cursos
- Los grados en el ejercito



Portfolio



Incorporación del nuevo miembro de la Academia Coronel Jaime Anda Sevilla





Discurso del nuevo miembro Coronel Jaime Anda Sevilla







Indice

	Página
Créditos	4
Presentación	7
La Profesion Militar	
General Patricio Lloret Orellana	11
La Institucion Militar, su misión principal, roles subsidiarios y la unidad nacional	
Coronel Iván Borja Carrera	57
Valores y Virtudes Militares	
General Fernando Dobronski Ojeda	77
La Patria y el espiritu militar	
Doctor César Augusto Alarcón Costa	91
Fuerzas Armadas y Sociedad, Siglo XIX	
General Paco Moncayo Gallegos	125
Comandantes del Ejército en la historia del Ecuador	
General Juan Francisco Donoso Game	185
Las Fuerzas Armadas del Ecuador: 1960 - 1999	
General José Gallardo Román	221
Las telecomunicaciones militares	
Suboficial José Vargas Molina	279
Resumen de la historia de los uniformes militares ecuatorianos	
Coronel Jaime Anda Sevilla	319
Porfolio	343





La **Academia Nacional de Historia Militar** (ANAHIMI), es una entidad de carácter científico, que orienta al estudio y difusión de la historia militar del Ecuador, a través de la investigación, la producción editorial y la información, como estrategias de fortalecimiento de la unidad nacional, con el compromiso de recuperar la memoria colectiva; resaltar las gestas militares de nuestra historia; y reconocer el esfuerzo, dedicación y meritos de militares y civiles que han hecho aportaciones valiosas al conocimiento de nuestra identidad, para proyectar a Fuerzas Armadas y a la Nación hacia un futuro de paz y dignidad.

Su boletín semestral es el órgano oficial de difusión de la Academia Nacional de Historia Militar.



Academia Nacional de Historia Militar
Venezuela 1034 entre Mejía y Olmedo
Edificio del Antiguo Círculo Militar
Telf. (593 2) 2570-123
E-mail: anahimi@midena.gob.ec